

INFORME ANUAL ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN 2010



INFORME ANUAL ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN 2010 OPAM



INFORME ANUAL ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN 2010

Observatorio Permanente
Andaluz de las Migraciones

OPAM



CONSEJERÍA DE EMPLEO

INFORME ANUAL ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN 2010

**OBSERVATORIO PERMANENTE
ANDALUZ DE LAS MIGRACIONES**

OPAM

CONSEJERÍA DE EMPLEO /

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

Este informe ha sido elaborado por el Observatorio Permanente Andalúz de las Migraciones (OPAM), proyecto que pertenece a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía (Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias) y es cofinanciado al 80% por el Programa Operativo de Andalucía 2007-2013 del Fondo Social Europeo; desde finales de 2007, el OPAM es gestionado por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC). El contenido del documento es responsabilidad exclusiva de los autores: Sebastian Rinken (director técnico del Observatorio y coordinador del Informe), Anastasia Bermúdez Torres, Saúl Velasco Dujo, M^a del Pilar Cortés Sánchez y A. Gema Galera Pozo, con el apoyo de M^a Soledad Escobar Villegas e Iria Cameán Bao.

Para más información sobre el OPAM y sus actividades, véase el espacio digital www.juntadeandalucia.es/empleo/opam

Edita: Junta de Andalucía
Consejería de Empleo
Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

© de la presente edición: Junta de Andalucía
© de los textos: los autores

Maquetación: Colmenero & Rodríguez
Impresión: Gráficas La Paz

Dep. Legal: J1744-2011
ISBN: 978-84-87000-98-0
Impreso en España

PRÓLOGO

La Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias publica por tercer año consecutivo el Informe Anual Andalucía e Inmigración, en esta ocasión correspondiente al año 2010, presentando el marco general de la inmigración en Andalucía, y ofreciendo al lector un profundo y detallado análisis de la situación de la materia. El Informe ha sido elaborado por el personal del Observatorio Permanente Andalúz de las Migraciones, organismo adscrito a la Consejería de Empleo, fruto del Convenio de Colaboración con el Instituto de Estudios Avanzados de Andalucía (IESA-CSIC), y cofinanciado por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo para Andalucía 2007-2013. Por segundo año consecutivo, el Informe incluye, desde una óptica comparada, el análisis de la opinión pública ante la inmigración, que ha supuesto un notable incremento de su valor científico y divulgativo.

La realidad de la población inmigrante en Andalucía viene marcada, como se señala en las propias conclusiones del informe que presentamos, por la grave crisis económica en la que nos encontramos, que ha supuesto la destrucción de un importante número de empleos. Ahora más que nunca, debemos poner en valor la capacidad que la sociedad andaluza ha demostrado a lo largo de su historia para integrar la diversidad de culturas presentes en nuestra sociedad. El conocimiento de la realidad de la inmigración en nuestro territorio sigue siendo un pilar esencial a la hora de elaborar y ejecutar las políticas públicas que favorezcan la integración de las personas inmigrantes, de ahí que esta Dirección General siga poniendo en valor los resultados de investigaciones que permitan tanto mejorar el conoci-

miento científico, como su divulgación entre el público general.

Espero que este Informe continúe acercando a la población andaluza la diversidad social, cultural y económica que la inmigración ha aportado a nuestra sociedad, convirtiéndose ya, en una característica estructural de nuestra tierra.

ROCÍO PALACIOS DE HARO /
Directora General de
Coordinación de Políticas
Migratorias

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. **PAG. 7**

LA SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN 2010. **PAG. 11**

- El contexto macroeconómico: un breve esbozo. [pag. 12](#)
- La población extranjera laboralmente activa, ocupada y desempleada. [pag. 15](#)
 - Población de 16 y más años, activos e inactivos.* [pag. 16](#)
 - Ocupación y desempleo.* [pag. 19](#)
 - Análisis por grupo geopolítico de nacionalidad.* [pag. 26](#)
 - Análisis por género y grupos de edad.* [pag. 33](#)
- La naturaleza del empleo extranjero. [pag. 38](#)
 - Perfil de los ocupados extranjeros en Andalucía.* [pag. 38](#)
 - Ubicación y posición en el mercado laboral.* [pag. 42](#)
 - Naturaleza del empleo regular (afiliaciones a la Seguridad Social).* [pag. 49](#)
- Trabajadores extranjeros en situación de desempleo. [pag. 53](#)
- Resumen. [pag. 58](#)

LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN 2010: RASGOS Y TENDENCIAS. **PAG. 59**

- Evolución de la población. [pag. 61](#)
 - Población empadronada.* [pag. 61](#)
 - Nacionalizaciones.* [pag. 67](#)
 - Otros datos de interés.* [pag. 71](#)
- Evolución de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia. [pag. 75](#)
- Cambios a nivel provincial y municipal. [pag. 87](#)
- Resumen. [pag. 92](#)

LA OPINIÓN PÚBLICA ANTE LA INMIGRACIÓN. **PAG. 93**

- Datos para España y datos comparativos. [pag. 93](#)
 - La inmigración como problema.* [pag. 93](#)
 - La opinión pública ante la inmigración en Europa y Norteamérica.* [pag. 98](#)
- Opiniones y actitudes de los andaluces ante la inmigración. [pag. 104](#)
 - Valoración general de la inmigración y efectos percibidos.* [pag. 107](#)
 - Regulación de la inmigración y posturas ante la participación.* [pag. 117](#)
 - Relaciones directas y percepción del colectivo inmigrante.* [pag. 121](#)
 - Tipología de actitudes ante la inmigración.* [pag. 127](#)
- Resumen. [pag. 131](#)

DATOS DE SÍNTESIS “ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN 2010”. PAG. 133

CONCLUSIONES. PAG. 137

BIBLIOGRAFÍA. PAG. 141

ANEXO. PAG. 145

INTRODUCCIÓN

Con esta tercera entrega, el Informe Anual del Observatorio Permanente Andalúz de las Migraciones (OPAM) se consolida como una herramienta de seguimiento longitudinal de las migraciones internacionales, respecto de tres de sus dimensiones básicas: el mercado laboral, la demografía y la opinión pública. El OPAM es un proyecto de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias (Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía), gestionado desde 2007 por un equipo especializado del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC)¹. La principal función del Observatorio es la generación y difusión de conocimiento fidedigno sobre el hecho migratorio, función que viene cumpliendo mediante una amplia gama de productos, todos ellos disponibles en su espacio digital, y entre los cuales el Informe Anual ocupa un lugar destacado. La implicación del primer organismo de investigación español, el CSIC, en el desempeño cotidiano de las actividades del OPAM, constituye una garantía de rigor a la hora de analizar las pautas de evolución y los efectos de un hecho social de relevancia indudable.

La misión del Observatorio implica que este Informe ha de resultar útil para un amplio abanico de usuarios, desde los responsables políticos y los investigadores especializados, hasta todos aquellos ciudadanos que deseen mejorar sus conocimientos en materia migratoria. La ya de por sí difícil tarea de resumir, relacionar

e interpretar, de modo inteligible un volumen de información muy considerable, se complica adicionalmente por las divergentes exigencias de auditorios tan variados. En esta tercera entrega, a estas dificultades se une otra más: el deseo de evitar reiteraciones de lo expuesto en nuestros Informes Anuales anteriores, sin obviar, sin embargo, la necesaria contextualización de los datos relativos a la evolución durante el año 2010, a la cual dedicamos nuestra atención aquí. Los aludidos requisitos y razonamientos nos han inducido a desarrollar la exposición relativa a las dimensiones laboral, demográfica y demoscópica del hecho migratorio, fundamentalmente, al hilo de tres preguntas clave relacionadas con la situación actual de las economías española y andaluza.

El mercado laboral se ha convertido, de modo imperioso, en el centro de gravedad de la realidad social, en un contexto marcado por la continuidad de los efectos de la crisis financiera y económica iniciada a principios de 2008, la cual ha originado un volumen inédito de desempleo.

Este capítulo pretende, sobre todo, comprobar cómo evolucionó la situación laboral de los extranjeros durante ese año, investigando si se mantiene la pauta observada en el año anterior, a saber: una resistencia relativamente buena en cuanto a su número de empleados, pero en detrimento de la categoría ocupacional. El capítulo tiene una estructura algo más sencilla

1.-La gestión operativa del Observatorio por el IESA-CSIC se establece en otoño de 2007, mediante un convenio de colaboración entre la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía (a la que en aquel entonces correspondían las competencias de coordinación de las políticas migratorias) y el CSIC. A finales de 2010, ambas partes renuevan su compromiso de colaboración mediante la firma de un convenio “para la gestión del Observatorio Permanente Andalúz de las Migraciones durante el período 2011-2013, con objeto de realizar actividades de investigación y diseminación”. El OPAM cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo (Programa Operativo de Andalucía 2007-2013).

lla que la de años anteriores, manteniéndose, sin embargo, los principales ejes de observación. Así, a partir de una cuantificación de las magnitudes más esenciales (población activa, ocupada y parada, y sus desgloses según las variables sociodemográficas más destacadas), se profundiza en las características del empleo y el desempleo, en términos de niveles ocupacionales, sectores de actividad y demás parámetros relevantes. Se priorizan datos sobre la evolución longitudinal en términos relativos, particularmente idóneos para la comparación de varios períodos, territorios y poblaciones. Aunque la Comunidad Autónoma de Andalucía constituye el enfoque territorial preferente del Informe, mantenemos la costumbre de realizar continuas comparaciones con los datos a escala nacional. Asimismo, la situación de los extranjeros se coteja sistemáticamente con los correspondientes valores para la población con nacionalidad española.

Del contexto de crisis se deriva también la pregunta clave respecto de la dimensión demográfica del hecho migratorio. Como es bien sabido, el largo periodo de bonanza experimentado por las economías española y andaluza desde mediados de los años noventa del siglo pasado, estuvo acompañado, sobre todo desde principios del siglo XXI, por un boom inmigratorio sin precedentes. La cuestión ahora es conocer si el cambio de ciclo económico induce un cambio igualmente marcado del ciclo demográfico. Mientras que el primer año de la crisis (2008) evidenció –quizás inevitablemente– cierta inercia al respecto, en 2009 se produjo una notable desaceleración de los flujos inmigratorios, según los indicios que a estos efectos proporcionan las estadísticas disponibles. En el correspondiente capítulo, examinamos hasta qué punto los datos para 2010 señalan la consolidación de esa tendencia de estabilización de la

población inmigrante; para ello, relacionamos las cifras del último Padrón Municipal, en sus desgloses más significativos, con la información proporcionada por otras fuentes. Asimismo, analizamos desde esta misma perspectiva los datos sobre la situación administrativa de la población extranjera (certificados de registro y tarjetas de residencia en vigor).

En cuanto al tercer ámbito temático que abordamos en este Informe, el análisis de la opinión pública en materia migratoria es objeto de la principal línea de producción de datos empíricos del Observatorio, materializada en el estudio “Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración” (OPIA). En el informe anual relativo al año 2009, incluimos los resultados más destacados de la tercera edición de la encuesta OPIA, realizada a principios de 2010; resultados que posteriormente, junto con los hallazgos cualitativos del estudio OPIA-III, fueron analizados con detenimiento en una amplia monografía (Rinken, Escobar Villegas & Velasco Dujo, 2011). Para el presente informe anual, disponemos de los datos de una cuarta ola de la encuesta OPIA, realizada en los primeros meses de 2011, que nos permiten discernir la evolución de las opiniones y actitudes de los andaluces ante la inmigración durante el año 2010. Como ya se hiciera en el Informe Anual 2009, estos datos sobre opinión pública se contextualizan mediante una breve panorámica comparativa, en la que se incluyen datos procedentes de otras fuentes a escala nacional e internacional.

Somos conscientes de que el análisis del hecho migratorio en función de la nacionalidad puede resultar inapropiado a día de hoy, dada la proporción cada vez mayor de población inmigrada que ha accedido a la nacionalidad española. Sin embargo, la variable “país de nacimiento”

no está disponible en todas las estadísticas relevantes. Por ello, para facilitar la comparación entre la información procedente de distintas fuentes, en este informe hemos preferido enfocar el análisis de la inmigración esencialmente en la población extranjera.

La redacción de este Informe ha corrido a cargo de Sebastian Rinken y Anastasia Bermúdez Torres (quienes también ejercieron labores de coordinación), así como de M^a del Pilar Cortés Sánchez, A. Gema Galera Pozo y Saúl Velasco Dujo; para las tareas de revisión semántica y edición, hemos contado con el apoyo de María Soledad Escobar Villegas e Iria Caméan Bao. Agradecemos la confianza puesta en este equipo por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, y particularmente por la máxima responsable de la misma, Rocío Palacios de Haro, así como por el Jefe del Servicio de Estudios y Planificación, Israel Adán Castilla, y por la Jefa del Departamento de Planificación, Beatriz Aguas Solo de Zaldívar.

Una primera versión de este Informe se publicó en formato digital en junio de 2011. La presente versión fue revisada íntegramente para depurar errores y optimizar la redacción, aligerándose asimismo, en algunos apartados, el grado de detalle de la información estadística desplegada.

LA SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN 2010

En nuestro último Informe Anual, referido al año 2009, concluimos que la persistencia del contexto macroeconómico desfavorable inducía continuidad en la tendencia de determinados indicadores sobre el mercado de trabajo en Andalucía, si bien también registramos algunos cambios relevantes respecto a 2008. Por lo que concierne al incremento de activos extranjeros, en 2009 continuó la tendencia a la desaceleración iniciada el año anterior, mientras que la destrucción de puestos de trabajo entre los extranjeros “extracomunitarios” experimentó una cierta ralentización. En un contexto de menor crecimiento de la población parada en general, ello conllevó que la tasa de paro aumentara menos para la población extranjera en 2009 que para los españoles, al contrario de lo sucedido en 2008. Aun así, a finales de 2009 la población extranjera en Andalucía mantenía una tasa de paro 5 puntos porcentuales por encima de la de los españoles. Estos datos contrastaban con los registrados para el conjunto del país, donde los extranjeros se habían visto menos afectados por el desempleo durante el primer año de la crisis, mientras que en 2009 experimentaron una evolución muy desfavorable (ver OPAM, 2010a, 2010b; Pajares, 2009, 2010; Oliver Alonso, 2010). Esta relativa estabilización de la situación laboral de la población extranjera en Andalucía en 2009 estuvo acompañada por un incremento de su empleo en ocupaciones de baja cualificación, perfil que ya en plena época de bonanza aglutinaba a una elevada proporción de los trabajadores extranjeros. Asimismo, registramos un cambio en la relación entre el tiempo de residencia y la probabilidad de estar

empleado, en el sentido de que una mayor experiencia en el mercado laboral no conllevaba ya una mayor empleabilidad, al contrario de lo que venía sucediendo en años anteriores (ver también OPAM, 2010c; Rinken, Álvarez-Sotomayor, Cortés Sánchez & Galera Pozo, 2011).

A partir de estos antecedentes, a continuación describimos y analizamos la evolución de la situación laboral de los extranjeros en Andalucía durante 2010, un año en el que la crisis ha seguido afectando negativamente al mercado laboral andaluz y español, pese a surgir también ciertos signos de mejora relativa. Tal y como se mencionó en la introducción, este capítulo presenta algunas novedades respecto a nuestros informes anteriores, al tiempo que se mantienen estables los principales objetivos marcados y las fuentes empíricas utilizadas. A continuación, dedicamos un breve apartado a la evolución reciente de la situación macroeconómica y laboral en España, como contexto en el que interpretar la información que se ofrece después. El segundo apartado se centra en analizar, en líneas generales, los tres rasgos principales que marcan la situación laboral de los extranjeros en Andalucía: actividad, ocupación y desempleo; como novedad en esta edición, haremos referencia también a la evolución del volumen de población de 16 y más años, a veces denominada como “potencialmente activa”. Como en años anteriores, siempre que proceda, compararemos los datos sobre población extranjera en Andalucía con los de la población con nacionalidad española, así como con los referidos al territorio nacional en su conjunto. Al igual que

en informes pasados, la información se desglosa por grupos geopolíticos de nacionalidad, género y edad, si bien en esta entrega, hemos optado por una exposición más sintética al respecto. Los apartados tercero y cuarto, por su parte, abordan en profundidad la naturaleza del empleo y el desempleo entre los extranjeros, incluyendo información esencial sobre sectores de actividad y niveles de ocupación, entre otros aspectos. El capítulo finaliza con un sucinto resumen de las conclusiones principales.

El presente capítulo se basa principalmente en la explotación de la Encuesta de Población Activa (EPA), publicada por el INE; explotación que hemos realizado para todos los trimestres de los últimos tres años, lo cual nos permite valorar de manera pormenorizada la evolución desde que iniciara la crisis económica. En aquellas ocasiones en las que interese contrastar la situación en 2010 con la del año anterior, nos referiremos a los cuartos trimestres, sin nombrar tal circunstancia reiteradamente. La información procedente de la EPA se complementa con datos de registro, ofrecidos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social y los Servicios Públicos de Empleo; para estas fuentes adicionales, utilizaremos bien las medias anuales o bien los valores del último mes del año².

**EL CONTEXTO MACROECONÓMICO:
UN BREVE ESBOZO**

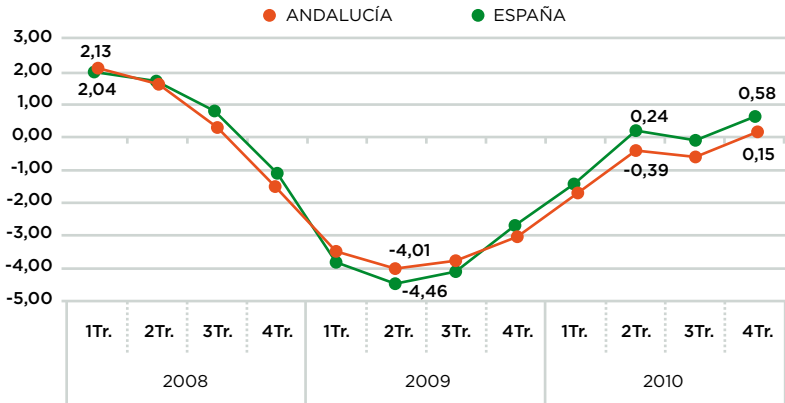
La economía española sigue inmersa en una situación difícil, y ello pese a que el cuadro macroeconómico en 2010 experimentó una ligera mejoría respecto al año anterior (ver Banco de España, 2011): en el cuarto trimestre de 2010, el PIB español creció un 0,6% en términos in-

teranuales³. Por su parte, la economía andaluza también mostró algunos síntomas de mejora, aunque en menor medida que en el conjunto del país. En el último trimestre del año, el incremento interanual del PIB andaluz se cifra en un 0,15%; se trata del primer valor de signo positivo registrado desde finales de 2008 (ver gráfico 1) pero que, sin embargo, no puede considerarse alentador, al indicar fundamentalmente un estancamiento de la actividad económica tras la contracción recesiva (ver Analistas Económicos de Andalucía, 2011).

En cuanto al mercado laboral, los datos de la EPA para 2010 muestran que a nivel nacional, tanto la población de 16 y más años como la población activa crecieron ligeramente (el 0,2% y 0,6% en términos anuales, respectivamente), de modo que la tasa de actividad se mantiene en valores prácticamente invariados (alrededor del 60%). Por su parte, la población ocupada se redujo en un 1,3% en 2010, y el número de parados aumentó en un 8,6%. Estos últimos datos pueden calificarse como ambivalentes ya que aunque siguen siendo negativos, representan una mejora relativa en comparación con trimestres anteriores, tal y como muestran los gráficos 2 y 3.

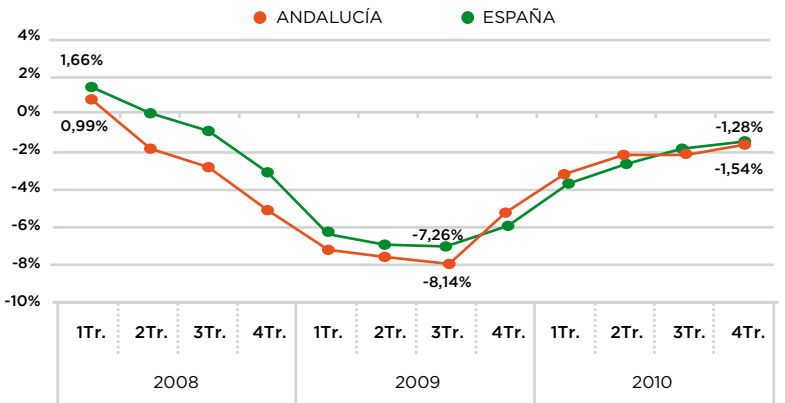
De ambivalente puede tacharse también la evolución de la tasa de empleo durante 2010, la cual disminuye en algo menos de 1 punto porcentual, frente a la reducción de más de 3 puntos sufrida el año anterior. Estos datos nos indican que continúa el deterioro del mercado laboral español, pero a menor velocidad. En cuanto a la tasa de paro, esta ha aumentado 1 punto y medio a lo largo de 2010, hasta llegar a situarse en el 20,3%, el doble que a principios de la crisis (ver tabla A.1 del Anexo).

GRÁFICO 1 /
Tasas de variación interanual del PIB a precios de mercado en Andalucía y en España. Periodo 2008-2010.



Fuente / INE. Datos brutos del PIB (volumen encadenado referencia 2000). Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 2 /
Evolución de los incrementos relativos anuales de la población ocupada en Andalucía y en España. Periodo 2008-2010.

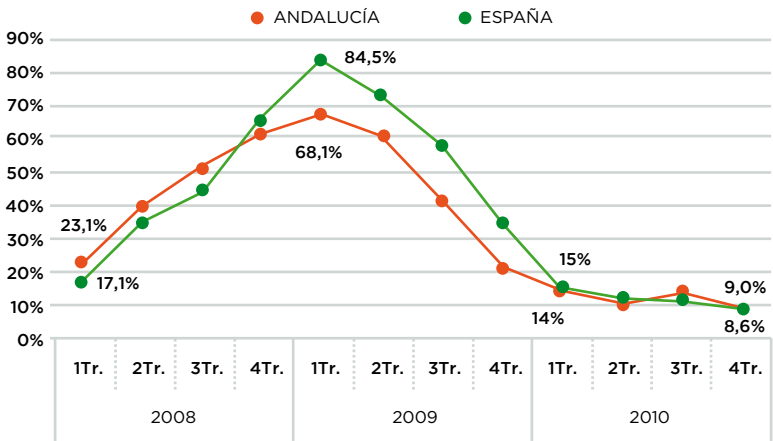


Fuente / INE. EPA. Elaboración: OPAM.

2.-Una descripción más detallada de estas fuentes estadísticas se encuentra en nuestros informes anteriores (OPAM, 2010a, 2010b).
3.-Estas cifras se refieren a los datos brutos del PIB a precios de mercado (base 2000), sin corregir efectos estacionales y de calendario.

GRÁFICO 3 /

Evolución de los incrementos relativos anuales de la población parada en Andalucía y en España. Periodo 2008-2010.



Fuente / INE. EPA. Elaboración: OPAM.

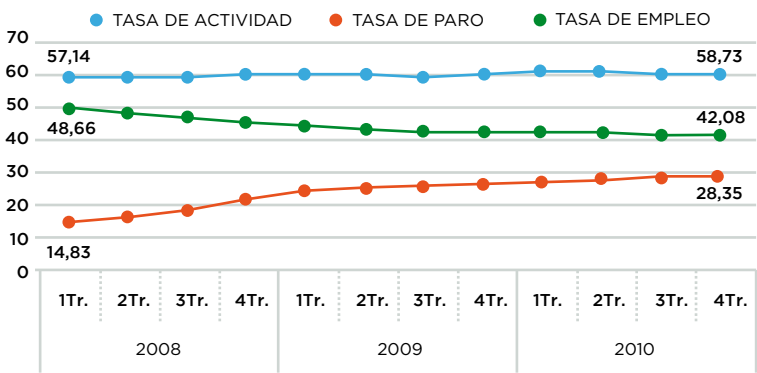
En la Comunidad Autónoma andaluza, la población activa y la potencialmente activa (de 16 y más años) crecieron en el último año a un ritmo algo superior (un 1,3% y un 0,5%, respectivamente) que en el conjunto del país, mientras que la población inactiva se redujo, siguiendo la tendencia a nivel nacional (aproximadamente un 0,4% en ambos casos). Como resultado, la tasa de actividad en Andalucía siguió creciendo, hasta llegar casi al 59%, unos 2 puntos porcentuales por encima del valor registrado en el primer trimestre de 2008. La pérdida de ocupados y el incremento de desempleados fue también algo mayor en términos relativos, de un 1,5% y un 9%, respectivamente. Así, la destrucción de empleo contribuyó a que la tasa de empleo continuara disminuyendo, situándose en el 42% en el cuarto trimestre de 2010, frente al 48,7% registrado a principios de 2008. En cuanto a la tasa de paro, se incrementó en 2 puntos en términos anuales,

pasando del 14,8% a principios de 2008 al 28,4% a finales de 2010 (ver gráfico 4).

Entre las 17 Comunidades Autónomas, Andalucía destaca, junto a Canarias, por tener una de las tasas de paro más altas. Ya a comienzos de la crisis (en el primer trimestre de 2008), estas dos regiones tenían tasas de paro más elevadas que el resto del país, aunque desde entonces éstas han aumentado por encima del crecimiento medio para el conjunto de España (que ha sido de algo menos de 11 puntos porcentuales). Por su parte, Murcia y la Comunidad Valenciana también experimentaron incrementos en sus tasas de paro en mayor medida que la media nacional, mientras que otras comunidades como Navarra y el País Vasco, lo hicieron a un ritmo inferior (ver tabla A.2 del Anexo; Nicodemo y Nicolini, 2011).

GRÁFICO 4 /

Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro en Andalucía. Periodo 2008-2010.



Fuente / INE. EPA. Elaboración: OPAM.

LA POBLACIÓN EXTRANJERA LABORALMENTE ACTIVA, OCUPADA Y DESEMPLEADA

Una vez esbozado el contexto económico durante el año 2010 y su impacto sobre el mercado laboral, pasamos a analizar las magnitudes principales de la situación laboral de extranjeros y españoles. Según algunos estudios recientes (OPAM, 2010b; Oliver Alonso, 2011; Mahía y del Arce, 2010), desde comienzos de la crisis se habrían producido tres fenómenos o procesos en el mercado de trabajo nacional. En primer lugar, la crisis habría contribuido a frenar el crecimiento de la población extranjera potencialmente activa, crecimiento que durante los años de bonanza económica fue rápido y sostenido (Cachón, 2006; Oliver Alonso, 2008; OPAM, 2010a; Pajares, 2008). En segundo lugar, el volumen del empleo inmigrante parece haber mostrado cierta resistencia a la crisis, a costa de una cada vez mayor concentración en ocupa-

ciones de bajo nivel y en sectores de actividad especialmente gravosos en cuanto a las condiciones laborales. Finalmente, los inmigrantes se habrían visto más afectados que los autóctonos por el aumento de las tasas de desempleo, debido en buena parte a que su población activa siguió creciendo en la fase inicial de la crisis.

A continuación, analizamos hasta qué punto estas pautas de evolución han tenido continuidad en 2010, tanto en el conjunto del país como en Andalucía. Para ello, explotamos los datos de la EPA sobre población de 16 y más años, activos e inactivos, así como los datos de ocupación y paro, y los desglosamos en función de variables como el grupo geopolítico de nacionalidad, el género y la edad, para entender en qué medida la continuación de la crisis durante este último año ha afectado a diferentes grupos de población.

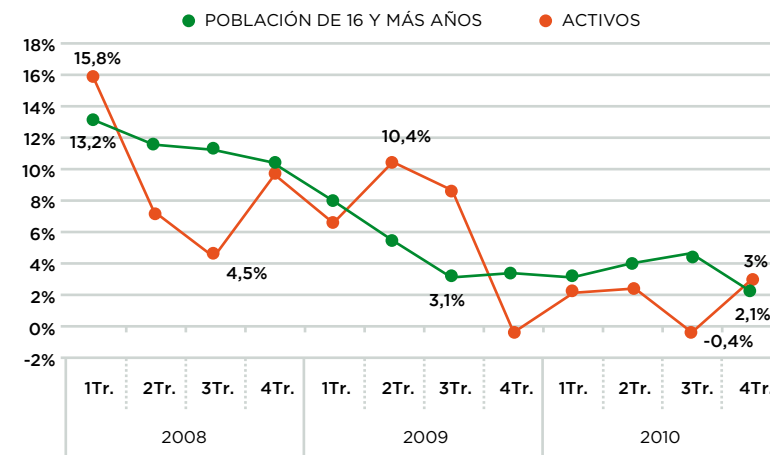
POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS, ACTIVOS E INACTIVOS

En nuestro Informe Anual para 2009, expusimos que tras el intenso crecimiento experimentado por la población activa extranjera en el mercado laboral andaluz hasta 2007, y la posterior desaceleración observada en 2008, en 2009 asistíamos a una cierta estabilización (con un descenso del 0,4%), al tiempo que la población activa con nacionalidad española también se reducía de forma leve (un 0,7%). Pues bien, en 2010, tanto la población activa extranjera como la española vivieron un periodo de crecimiento, más notable en el caso

de los primeros, con un aumento del 3% (casi 13.000 activos más), frente al menor incremento relativo, tan sólo del 1% (cerca de 36.000 activos más), de los segundos. La explicación del aumento de población activa entre los extranjeros la encontramos en el incremento de su población de 16 y más años (12.800 más), mientras que los inactivos apenas variaron. En el caso de los españoles, sin embargo, dicho incremento en el volumen de activos fue resultado tanto de un incremento en su población potencialmente activa, como de una reducción en la población inactiva (ver gráfico 5 y tabla A.3 del Anexo).

GRÁFICO 5 /

Evolución de los incrementos relativos anuales de la población extranjera de 16 y más años y de la población extranjera activa en Andalucía. Periodo 2008-2010.



Fuente / INE, EPA. Elaboración: OPAM.

Del gráfico 5, referente a la población extranjera en Andalucía, llama la atención especialmente que en los trimestres segundo y tercero de 2009, su población activa creció a un ritmo

superior al incremento del total de población extranjera de 16 y más años, lo cual implica un proceso de incorporación de personas anteriormente inactivas al mercado laboral, en respuesta

a la crisis. En cuanto al crecimiento de la población extranjera potencialmente activa (es decir, con edad para trabajar), éste registró una fuerte desaceleración en los dos primeros años de crisis, para a continuación estabilizarse a un ritmo anual de entre 2 y 4 puntos porcentuales.

Esta evolución contrasta notablemente con la del conjunto de España, donde la población activa extranjera siguió disminuyendo en 2010, aunque a un ritmo menor que en el año anterior, con un descenso anual del 0,6%, mientras que la población activa de nacionalidad española registró un leve aumento (del 0,8%). La reducción de la población activa extranjera a nivel nacional coincide con una contracción aún mayor de la población de 16 y más años (ver tabla A.4 del Anexo), compensada en parte por una reducción de los inactivos. El gráfico 6 ilustra como en el conjunto del país, en una primera fase que llega hasta mediados de 2009, la población extranjera activa ha aumentado a un ritmo superior a la potencialmente activa, para posteriormente estabilizarse e incluso empezar a disminuir, mientras que como veíamos antes, en Andalucía siguió creciendo, aunque a un ritmo inferior al observado en años anteriores. Tal evolución diferencial puede deberse a varias razones, incluyendo el crecimiento natural de esta población, la llegada de nuevos inmigrantes procedentes de otras comunidades autónomas o, en su caso, del extranjero, y la reclasificación de personas extranjeras a causa de su naturalización como españoles. En el capítulo sobre datos demográficos profundizaremos en esta cuestión.

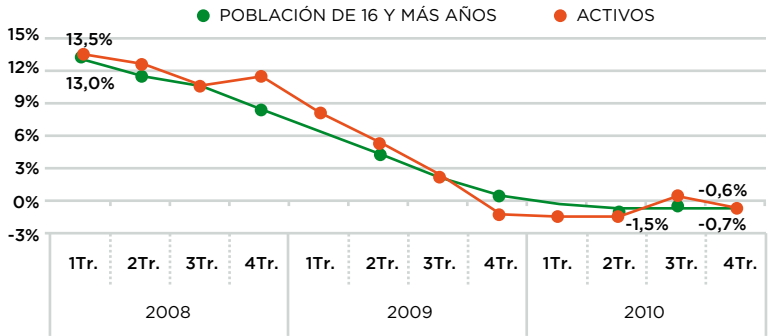
En cuanto a la tasa de actividad de la población extranjera en Andalucía, se observa un leve incremento anual, lo que hizo que esta tasa se situara en un 73,1% a finales de 2010, valor muy por debajo del 77,6% registrado a principios de 2008; por su parte, la tasa de actividad de los

españoles sigue estancada en valores en torno al 57%, de modo que el diferencial entre unos y otros continúa siendo amplio. Las tasas de actividad de extranjeros y españoles en el conjunto del país no experimentaron variaciones significativas en 2010, con un 76% y un 58%, respectivamente, a finales de año.

El aumento del 3% experimentado en 2010 por la población activa extranjera en Andalucía, está muy por debajo del 10% registrado en 2008. Sin embargo, debido al estancamiento de la población activa con nacionalidad española, el peso relativo de los extranjeros sobre el total de la población activa sigue siendo prácticamente idéntico al del año anterior, del 11,2%, cuatro puntos y medio menos que la media nacional (ver tablas A.9 y A.10 del Anexo). La media para Andalucía esconde diferencias provinciales importantes, ya que en Almería los extranjeros representan más de un tercio (concretamente, el 36,5%) del total de activos, mientras que en Jaén apenas sobrepasan el 3% (ver gráfico 7). Las tasas de actividad de los extranjeros también muestran divergencias notables por provincias, alcanzando un valor máximo del 84% en Córdoba, y un mínimo del 63% en Málaga; ello se debe, en parte, al peso de los diferentes grupos geopolíticos de nacionalidad en cada provincia, y a sus perfiles de edad mayoritarios. En cuanto a las tasas de actividad de la población española, éstas oscilan entre el 61% de Almería y el 53% de Jaén.

GRÁFICO 6 /

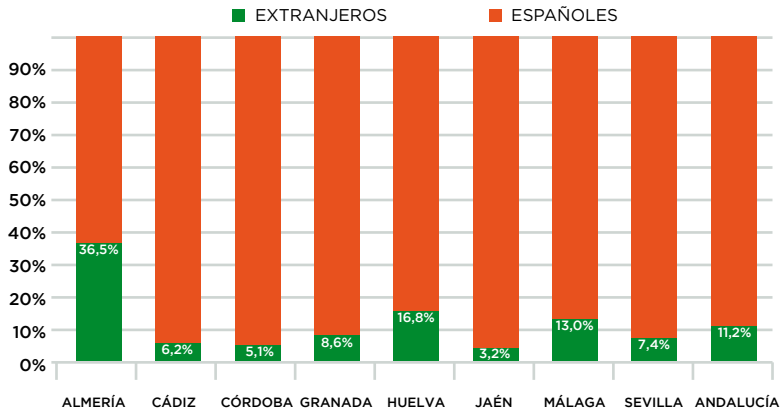
Evolución de los incrementos relativos anuales de la población extranjera de 16 y más años y de la población extranjera activa en España. Periodo 2008-2010.



Fuente / INE. EPA. Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 7 /

Distribución porcentual por nacionalidad (extranjeros / españoles) de la población activa en Andalucía según provincia. Cuarto trimestre 2010.



Fuente / INE. EPA, cuarto trimestre de 2010. Elaboración: OPAM.

OCUPACIÓN Y DESEMPLEO

En cuanto a los índices de ocupación y desempleo, tal y como vimos arriba, en 2010, ambos continuaron su evolución negativa. En relación al empleo en el conjunto de España, tanto la población extranjera como la española vieron disminuir su número de ocupados, con contracciones anuales similares en términos relativos (del 1,5% y del 1,2%, respectivamente). Aun así, estos datos contrastan con la importante pérdida de ocupación que ambas poblaciones, y de forma destacada los extranjeros, sufrieron el año anterior, con disminuciones del 11,8% y del 5,1%, respectivamente. Por lo tanto, puede decirse que en términos de volumen de empleados, en el conjunto de España la situación laboral de ambos grupos empeoró notablemente menos en 2010, en comparación con 2009 (ver tabla 1).

No obstante, en la Comunidad Autónoma andaluza, la población ocupada extranjera se redujo en un 4,3% en 2010, reducción que es aproximadamente 2 puntos porcentuales superior a la sufrida el año anterior. Por el contrario, los ocupados españoles mejoraron su posición relativa, ya que pasaron de sufrir una variación anual negativa del 5,6% en 2009, a una reducción del 1,2% en 2010.

Aun así, la pérdida de ocupación registrada entre la población extranjera en Andalucía, tanto en números absolutos como relativos, fue claramente inferior al primer año de crisis. Como ilustra el gráfico 8, 2008 fue el “annus horribilis” en lo que al impacto de la crisis sobre el volumen de empleo inmigrante en Andalucía se refiere, mientras que en el conjunto de España, esta calificación sería aplicable al año 2009 (ver gráfico 9)

Los gráficos 8 y 9 muestran además, otras dos divergencias importantes entre el nivel nacional y el regional. Mientras en el conjunto del país, la tendencia observada en los incrementos relativos

anuales de población ocupada extranjera y española es similar, mostrando esta tendencia una evolución ligeramente más positiva durante 2010, hasta casi igualarse a finales del año, como ya indicamos, en Andalucía se observa un desfase mayor entre ambos grupos de población.

En cuanto a la tasa de empleo de los extranjeros en Andalucía, ésta ha continuado su tendencia decreciente durante 2010, hasta situarse en algo menos del 47% a finales de ese año. Por su parte, la tasa de empleo de la población española se mantuvo alrededor del 42%. La diferencia inicial entre un grupo y otro se ha reducido notablemente en estos tres años de crisis: de 17 puntos porcentuales a principios de 2008, a 5 puntos en el cuarto trimestre de 2010. En el conjunto del país, la diferencia entre las tasas de empleo de extranjeros y españoles ha experimentado una reducción similar.

Como muestra el gráfico 10, el descenso en la tasa de empleo de los extranjeros ha sido más acusado en Andalucía que a nivel nacional, debido a una mayor destrucción de empleo, en términos relativos, y un mayor crecimiento de la población potencialmente activa en esta región. Tomando como referencia el periodo que va desde principios de 2008 hasta finales de 2010, la población ocupada extranjera en Andalucía se ha reducido en casi un 18%, lo que supone un total de 61.370 ocupados menos. En comparación, la población española redujo su porcentaje de ocupados en un 11%, reducción que en términos absolutos implica la pérdida de unos 313.550 empleos. Estos datos indican que, en términos relativos, los extranjeros se han visto más afectados por la destrucción de empleo, algo observable también para el conjunto del país, donde este grupo perdió casi un 15% de su ocupación, mientras que la población española lo hizo en un 9%. La constatación de una resistencia “relativamente buena” del empleo inmigrante, en cuanto a su volumen

TABLA 1/

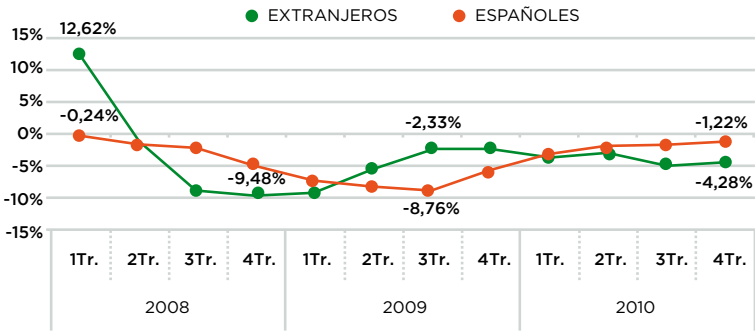
Indicadores de ocupación laboral en Andalucía y España según grupos geopolíticos de nacionalidad. Cuarto trimestre 2010.

		Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27	Total extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2			
Población ocupada	Andalucía	40.736	50.465	193.613	284.814	2.564.274
	España	356.321	426.565	1.725.171	2.508.057	15.900.094
Tasa de empleo (%)	Andalucía	27,00	50,51	53,79	46,64	41,63
	España	43,43	55,96	54,83	53,03	47,06
Incremento anual de la población ocupada (%)	Andalucía	-20,01	0,31	-1,38	-4,28	-1,22
	España	-1,56	-8,44	0,34	-1,54	-1,23
Incremento anual de la población ocupada (nº absolutos)	Andalucía	-10.192	157	-2.713	-12.748	-31.685
	España	-5.634	-39.338	5.781	39.192	-198.593
Distribución por grupos de nacionalidad (%)	Andalucía	1,43	1,77	6,80	10,00	90,00
	España	1,94	2,32	9,37	13,62	86,38

Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 8/

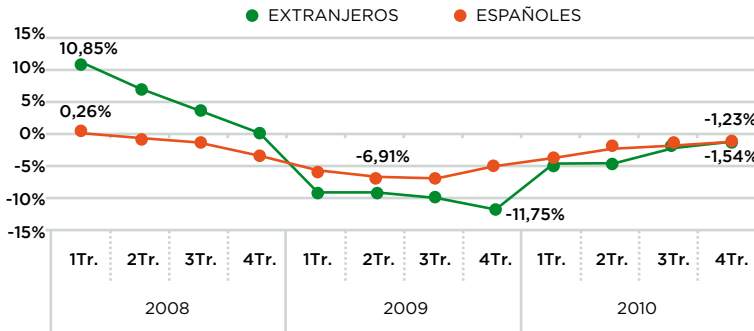
Evolución de los incrementos relativos anuales de la población ocupada en Andalucía según nacionalidad (extranjeros / españoles). Periodo 2008-2010.



Fuente / INE. EPA. Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 9/

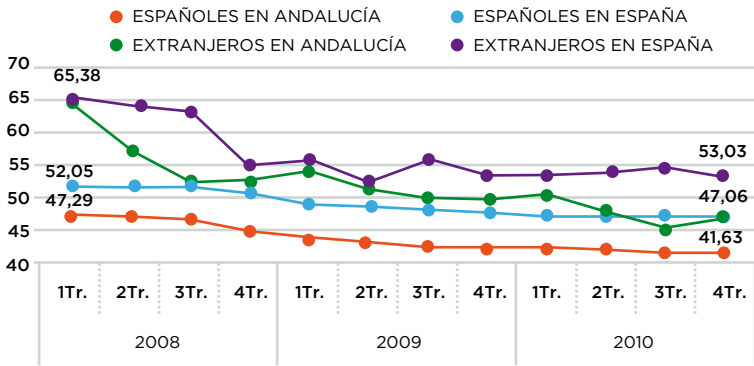
Evolución de los incrementos relativos anuales de la población ocupada en España según nacionalidad (extranjeros / españoles). Periodo 2008-2010.



Fuente / INE. EPA. Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 10/

Evolución de la tasa de empleo en Andalucía y España según nacionalidad (extranjeros / españoles). Periodo 2008-2010.



Fuente / INE. EPA. Elaboración: OPAM.

(ver OPAM, 2010b e introducción a este apartado), queda así restringida a una fase bien concreta de la crisis, ya que al tomar en consideración los tres años de deterioro macroeconómico en su conjunto, vemos cómo, en proporción, la pérdida de puestos de trabajo por parte de los extranjeros superó claramente a la de los trabajadores con nacionalidad española. Por ello, tras el notable incremento experimentado desde principios del nuevo siglo, la proporción de empleados con nacionalidad extranjera sobre el total de población ocupada en Andalucía, ha registrado un leve retroceso, al pasar del 10,7% en 2008 al 10% en 2010; un retroceso parecido es perceptible a nivel nacional.

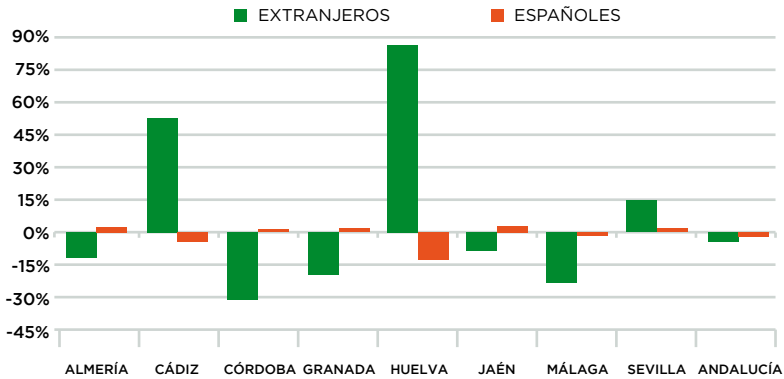
Observando los niveles de ocupación de la población extranjera en la comunidad andaluza por provincias, vemos que a finales de 2010, las mayores reducciones (en términos relativos anuales) se dieron tanto en provincias con una población extranjera considerable, como

Málaga y Almería, como en otras con menor presencia de extranjeros, como Granada, Córdoba y Jaén. Por el contrario, la población ocupada con nacionalidad distinta a la española aumentó en las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla (ver gráfico 11 y tabla A.7 del Anexo). En Huelva, la EPA indica un incremento en el número de ocupados extranjeros del 86%, mientras que el volumen de ocupados españoles en esta provincia se habría reducido en un 12%; datos éstos que estarían en parte relacionados con la presencia de nacionales de la UE-2 en esta provincia (seis de cada diez nuevos ocupados extranjeros en Huelva eran oriundos de la UE-2, según las estimaciones de la EPA).

Las disparidades halladas entre las provincias andaluzas en relación con la tasa de ocupación de los extranjeros están relacionadas con factores como el perfil sociodemográfico de los extranjeros instalados en ellas, así como el peso relativo de los diferentes sectores económicos y

GRÁFICO 11 /

Incrementos relativos anuales de los ocupados en Andalucía según provincias y nacionalidad (extranjeros / españoles). Cuarto trimestre 2010.



Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

el impacto de la crisis sobre éstos. No es casual que entre los extranjeros, las tasas más altas de empleo se observen en Sevilla (59,5%), donde se da una fuerte implantación del sector servicios y una proporción importante de trabajadores extranjeros procedentes de Latinoamérica, los cuales, a pesar de haberse visto seriamente afectados por la crisis, siguen siendo uno de los grupos de nacionalidad con mayor tasa de empleo, mientras que la más baja corresponde a Málaga (39,7%), provincia que acoge a un importante volumen de extranjeros comunitarios inactivos, en su mayoría jubilados (ver apartados y capítulo siguientes; ver también OPAM, 2010d; OPAM, 2011). Por su parte, entre la población española, la tasa más alta de empleo, al igual que sucedía con las tasas de actividad, se registra en Almería, mientras la más baja corresponde a Cádiz, una provincia que desde hace muchos años es duramente castigada por el desempleo.

Si durante 2010 la evolución de la ocupación en Andalucía fue más desfavorable para los extranjeros que para los españoles, lo mismo puede decirse para el desempleo, visto que este aumentó un 19% para los primeros, frente al incremento del 4,4% registrado el año anterior (ver gráfico 12 y tabla 2), mientras que entre la población española, los desempleados aumentaron en un 7,5% durante 2010, aumento alejado del 25% registrado en 2009. En el conjunto del país, el número de parados de nacionalidad extranjera aumentó durante 2010 en un 1,8%, valor que señala una mejora muy significativa respecto del desmesurado aumento del año anterior (38,1%) y asimismo, es claramente mejor que el observado para los trabajadores con nacionalidad española, puesto que entre estos el desempleo aumentó un 10,8% en 2010; valor elevado, este último, pero claramente inferior al descomunal 33,8% que se dio en 2009

(ver gráfico 13 y tabla 2). Se constata, por tanto, una moderación en el ritmo de crecimiento del desempleo para extranjeros y españoles a nivel nacional, así como para la población española en Andalucía, mientras que para los extranjeros residentes en esta región, el crecimiento de la población desocupada se aceleró notablemente.

Ahora bien, si analizamos la evolución de los incrementos anuales relativos en la población parada extranjera y española durante estos tres últimos años en el conjunto del país y a nivel regional (gráficos 12 y 13), observamos la existencia de tres fases similares en ambos territorios, con algunas diferencias. Una primera fase abarcaría desde principios de 2008 hasta el último trimestre de ese mismo año, o el primero de 2009 (según estemos hablando de Andalucía o España), cuando tanto la población parada española, como sobre todo la extranjera, crecen a un ritmo vertiginoso. En una segunda fase, durante el año 2009, el incremento del desempleo se ralentiza para los cuatro grupos de población, eliminándose prácticamente el diferencial que existía entre el ritmo de crecimiento de la población parada extranjera y la española en el conjunto del país, mientras que para Andalucía, este crecimiento es incluso menor para los extranjeros que para la población española a finales de ese año. A partir de aquí, en una tercera fase que llega hasta finales de 2010, los incrementos de la población parada a nivel nacional se estabilizan, llegando a ser menores para los extranjeros, mientras se observa una mayor volatilidad en el ámbito regional, con unos repuntes a finales de año.

Al término de 2010, un 23% de los parados en España eran extranjeros, mientras que en Andalucía, la proporción correspondiente era del 14% (ver tabla 2). En ambos territorios, estos porcentajes superan con creces la correspondiente pro-

TABLA 2 /

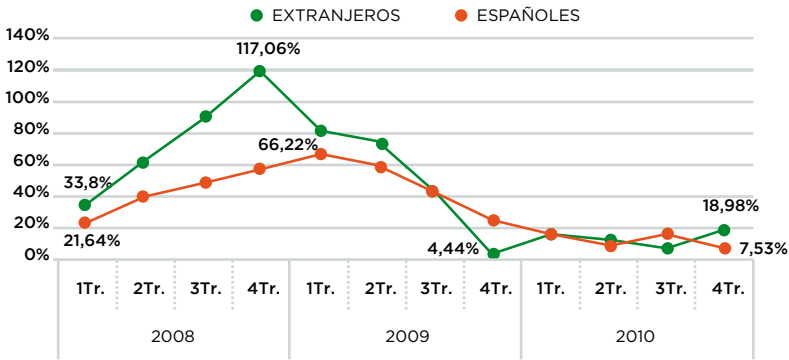
Indicadores de desempleo en Andalucía y España según grupos geopolíticos de nacionalidad. Cuarto trimestre 2010.

		Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27	Total extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2			
Población parada	Andalucía	23.914	34.265	103.205	161.384	966.010
	España	102.037	217.210	776.104	1.095.352	3.601.277
Tasa de paro (%)	Andalucía	36,99	40,44	34,77	36,17	27,36
	España	22,26	33,74	31,03	30,4	18,47
Incremento anual de la población parada (%)	Andalucía	44,91	51,04	7,00	18,98	7,53
	España	14,70	26,20	-4,79	1,78	10,80
Incremento anual de la población parada (nº absolutos)	Andalucía	7.412	11.579	6.753	25.744	67.633
	España	13.078	45.093	-39.048	19.123	350.975
Distribución por grupos de nacionalidad (%)	Andalucía	2,12	3,04	9,15	14,31	85,69
	España	2,17	4,62	16,52	23,32	76,68

Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 12 /

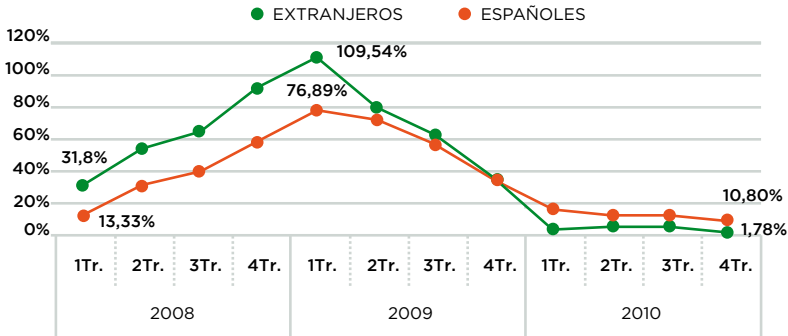
Evolución de los incrementos relativos anuales de la población parada en Andalucía según nacionalidad (extranjeros / españoles). Periodo 2008-2010.



Fuente / INE. EPA. Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 13 /

Evolución de los incrementos relativos anuales de la población parada en España según nacionalidad (extranjeros / españoles). Periodo 2008-2010.



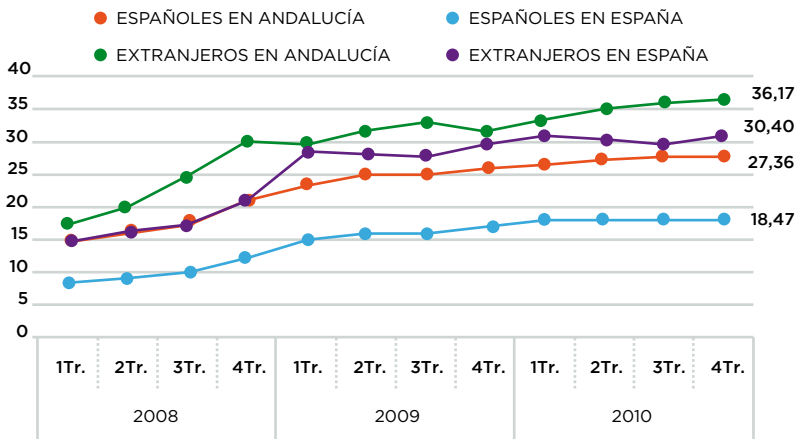
Fuente / INE. EPA. Elaboración: OPAM.

porción para los extranjeros entre la población activa (un 15,6% en España y un 11,2% en Andalucía). Este aumento del desempleo entre la población extranjera se relaciona, en parte, con el ritmo de crecimiento experimentado por su población activa. Asimismo, como vimos en el sub-apartado anterior, está íntimamente relacionado con la pérdida de ocupación. En Andalucía, la tasa de paro de los extranjeros ha aumentado en 19 puntos porcentuales desde comienzos de 2008, para situarse en el 36,2%, mientras que entre los españoles creció en 12 puntos, hasta alcanzar el 27,4%. En el conjunto de España, la tasa de paro de la población española aumentó unos 10 puntos en el mismo periodo, alcanzando el 18,5%, mientras que para los extranjeros lo hizo en 15 puntos, llegando al 30,4% (ver gráfico 14). Por tanto, en estos tres años de crisis, la población extranjera

residente en Andalucía es la que más ha visto empeorar su tasa de paro, en comparación con los restantes tres colectivos. Lejos de remitir, la aludida problemática específica de los extranjeros asentados en la Comunidad Autónoma andaluza parece acentuarse en el último año, ya que en 2010 la tasa de paro de este colectivo siguió creciendo en casi 5 puntos porcentuales, alejándose aún más de la tasa de desempleo extranjero a nivel nacional, y de la de los españoles, tanto en el conjunto de España como en Andalucía. De esta manera, la diferencia entre la tasa de paro más alta, correspondiente a los extranjeros en Andalucía, y la más baja, relativa a los españoles en el conjunto del país, se ha duplicado desde principios de 2008 hasta finales de 2010, pasando de 8 y medio a casi 18 puntos.

GRÁFICO 14 /

Evolución de la tasa de paro en Andalucía y España según nacionalidad (extranjeros / españoles). Periodo 2008-2010.



Fuente / INE. EPA. Elaboración: OPAM.

A nivel provincial, Huelva destaca nuevamente por registrar los incrementos anuales relativos más altos en el número de desempleados, tanto extranjeros como españoles. Sevilla y Almería, por su parte, aunque en menor medida que Huelva, también registraron aumentos relativos notables en su población extranjera parada, mientras que vieron reducirse el número de españoles desempleados (ver tabla A.8 del Anexo). En cuanto a la tasa de paro entre la población española, la más alta la registra la provincia de Cádiz (31,4%) y la más baja Almería (20%), si bien esta última muestra además la segunda tasa de desempleo más alta entre la población extranjera (40%), después de Granada (42%), siendo Sevilla la provincia con la tasa de paro extranjero más baja (27%).

ANÁLISIS POR GRUPO GEOPOLÍTICO DE NACIONALIDAD

Como decíamos, los datos de la EPA para el año 2010 muestran signos de continuidad pero también cambios con respecto al año anterior. Esta observación, ilustrada antes para las categorías más amplias de población y territorio (españoles y extranjeros; Andalucía y España), es aplicable también a la evolución de la situación laboral experimentada por colectivos específicos de extranjeros.

Diferenciando entre extranjeros comunitarios y no comunitarios en Andalucía, se observa que los primeros registraron un incremento mayor en términos relativos anuales, tanto en su población activa como en el número de desempleados, a la vez que experimentaron una contracción mayor en su población ocupada (ver tablas 1 y 2). En cuanto a los principales grupos

geopolíticos de nacionalidad (ver tabla 3, así como tabla A.5 en el Anexo), los nacionales de la UE-25 y de América Latina vieron empeorar su situación laboral en mayor medida, mientras que los extranjeros con nacionalidad de algún país africano experimentaron una evolución relativamente positiva en cuanto al volumen de empleo. El resto de grupos mostraron incrementos significativos en su población activa y desempleada, aunque sin perder ocupados al mismo ritmo que en años anteriores, o incluso aumentando su población empleada.

En términos relativos, los extranjeros con nacionalidad de algún país latinoamericano fueron quienes más población perdieron tanto potencial como realmente activa; disminución que se suma a la experimentada durante 2009. Según comentaremos en el siguiente capítulo, los datos del Padrón coinciden en indicar un decrecimiento pro-

gresivo de este colectivo, que puede atribuirse en buena parte a un volumen relativamente elevado de naturalizaciones. Los nacionales de la UE-25, por su parte, también vieron disminuir su población activa (un 4%), aunque siguieron aumentando su población de 16 y más años (un 6,2%), por lo que el descenso de la población activa en este grupo se debió en gran parte al incremento de los inactivos. En el resto de colectivos, la población activa aumentó durante 2010, destacando los extranjeros procedentes del “Resto del mundo” (principalmente asiáticos), con un incremento del 42,5% y los del “Resto de Europa” (los europeos no comunitarios), con un 32,3% más. Los nacionales de la UE-2 (Rumanía y Bulgaria) y los africanos también aumentaron su número de activos, en un 16% y un 3%, respectivamente (ver gráfico 15 y tabla A.3 del Anexo). De esta manera, encontramos que salvo por los extranjeros con nacionalidad de algún país latinoamericano o africano, los cuales

TABLA 3 /

Variación anual relativa de las poblaciones activa, ocupada y desempleada en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y sexo. Cuarto trimestre 2010.

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto del mundo	Total		
Incremento anual de población activa (%)	Hombres	4,52	5,87	16,16	4,30	-14,73	12,01	-2,32	0,00	0,44
	Mujeres	-13,81	26,26	42,24	0,28	-3,14	96,63	5,91	6,49	1,82
	Ambos	-4,12	16,08	32,33	2,98	-8,49	42,52	1,38	3,00	1,03
Incremento anual de población ocupada (%)	Hombres	-4,80	-3,60	41,43	15,83	-24,02	15,12	-0,97	-2,01	-1,66
	Mujeres	-36,20	3,83	22,50	-0,46	89	41,80	-1,88	-6,82	-0,61
	Ambos	-20,01	0,31	27,95	11,20	-16,31	25,60	-1,38	-4,28	-1,22
Incremento anual de población parada (%)	Hombres	30,60	23,70	-5,39	-13,27	10,65	-9,07	-4,98	4,13	6,93
	Mujeres	63,76	85,48	87,69	0,99	17,70	-	22,48	38,12	8,24
	Ambos	44,91	51,04	39,11	-7,78	14,28	231,43	7,00	18,98	7,53

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística
Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

mantuvieron pautas parecidas a las observadas en 2009 (aunque dispares entre ellas, ya que los latinoamericanos reducen y los africanos aumentan sus respectivas poblaciones activas), el resto de grupos vivieron una situación distinta a la del año anterior.

En el conjunto de España, los nacionales de América Latina y del Resto del mundo fueron los únicos grupos que vieron disminuir su población activa en 2010, en casi un 5% y un 4%, respectivamente, mientras que los potencialmente activos solo aumentaron dentro de los colectivos de europeos comunitarios y extracomunitarios (ver tabla A.4 del Anexo).

Además de reducir su población activa, los latinoamericanos y los nacionales de la UE-25 experimentaron las mayores contracciones en su población ocupada en Andalucía; con magnitudes del 16,3% y del 20% en términos relativos, estas contracciones fueron mayores que las experimentadas el año anterior (del 8% y 1,7%, respectivamente). Por el contrario, el resto de grupos no solo incrementaron su población activa, sino también el número de ocupados, destacando los extranjeros procedentes del Resto de Europa (28%) y Resto del mundo (25,6%) y muy levemente los nacionales de la UE-2 (0,3%); estos tres grupos de nacionalidad iniciaron una senda positiva, contraria a la registrada el año anterior. Por su parte, el

TABLA 4 /

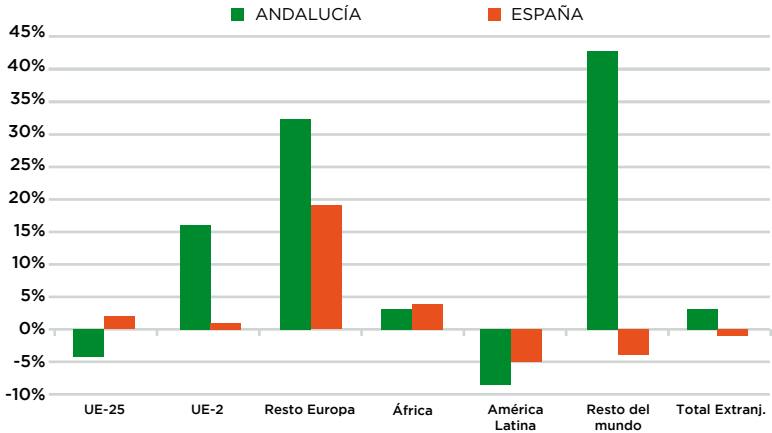
Variación anual relativa de las poblaciones activa, ocupada y desempleada en España según grupos geopolíticos de nacionalidad y sexo. Cuarto trimestre 2010.

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto del mundo	Total		
Incremento anual de población activa (%)	Hombres	-0,75	-1,05	16,01	0,90	-9,45	-3,56	-4,53	-3,45	-0,09
	Mujeres	5,03	3,03	32,12	11,09	-0,74	-4,92	2,64	2,99	1,90
	Ambos	1,65	0,90	24,07	3,60	-4,89	-4,01	-1,31	-0,55	0,79
Incremento anual de población ocupada (%)	Hombres	-3,24	-4,90	41,53	2,11	-4,48	-5,05	-0,62	-1,78	-2,27
	Mujeres	0,88	-11,97	22,30	7,02	-0,45	-4,92	1,35	-1,27	0,12
	Ambos	-1,56	-8,44	30,92	3,26	-2,23	-5,01	0,34	-1,54	-1,23
Incremento anual de población parada (%)	Hombres	10,03	7,84	-28,09	-0,48	-19,49	3,29	-11,31	-6,81	11,42
	Mujeres	20,53	51,93	66,76	14,44	-1,71	-4,89	6,17	15,44	10,09
	Ambos	14,70	26,20	7,59	3,95	-11,86	1,37	-4,79	1,78	10,80

Fuente / : INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 15 /

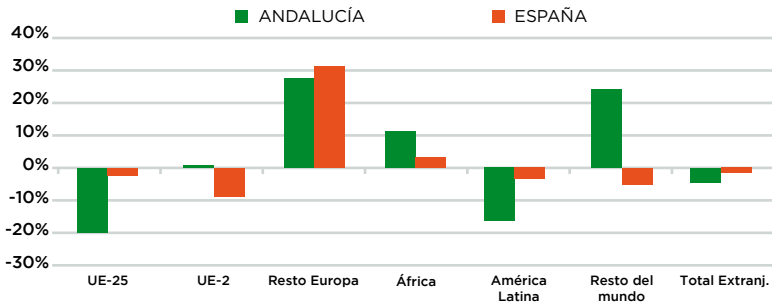
Incrementos relativos anuales de la población extranjera activa según grupos geopolíticos de nacionalidad en España y Andalucía. Cuarto trimestre 2010.



Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración OPAM.

GRÁFICO 16 /

Incrementos relativos anuales de la población extranjera ocupada según grupos geopolíticos de nacionalidad en España y Andalucía. Cuarto trimestre de 2010.



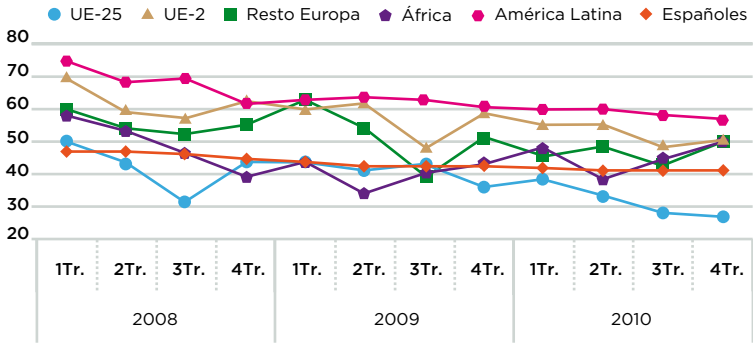
Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración OPAM.

colectivo africano siguió mostrando incrementos positivos en su población ocupada (un 11,2%), pero de menor cuantía que el año anterior (del 39%). En resumidas cuentas, los casi 13.000 empleos perdidos por la población extranjera de Andalucía en 2010, se componen de la pérdida de unos 27.000 ocupados en los colectivos latinoamericano y comunitario (UE-25), pérdida compensada en parte por unos 13.500 nuevos ocupados procedentes de África, del Resto de Europa y del Resto del mundo.

La evolución anual de la ocupación para los diferentes grupos geopolíticos de nacionalidad en el conjunto de España se enmarca en un contexto nacional de menor descenso relativo de la ocupación extranjera (tabla 4 y tabla A.6 del Anexo). Por señalar algunas diferencias llamativas (ver gráfico 16), los africanos mejoran su volumen de empleo en Andalucía en mayor medida que en el conjunto del país, mientras que el grupo “Resto del mundo” tuvo una evolución opuesta en ambos territorios (su población ocupada aumenta en Andalucía y se reduce en España).

GRÁFICO 17 /

Evolución de las tasas de empleo en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. Periodo 2008-2010.



*Los datos de UE-2 para el año 2008 son aproximados.

Fuente / INE. EPA. Elaboración: OPAM.

En España desciende también el número de ocupados procedentes de la UE-2, al tiempo que se estanca en Andalucía; una evolución inversa se observa para los colectivos UE-25 y latinoamericano.

Tomando como referencia los tres años de crisis, tal y como se hace en el gráfico 17, observamos, en primer lugar, que el rango de tasas de empleo de los diferentes grupos ha pasado del 47%-74% a principios de 2008, al 27%-57% a finales de 2010.

En segundo lugar, destacan las reducciones muy sustanciales de esta tasa experimentadas por los nacionales de la UE-25 (23 puntos porcentuales), de la UE-2 (19 puntos) y de América Latina (17 puntos), en comparación con el descenso más gradual registrado por los españoles (5 puntos) o por los africanos (8 puntos).

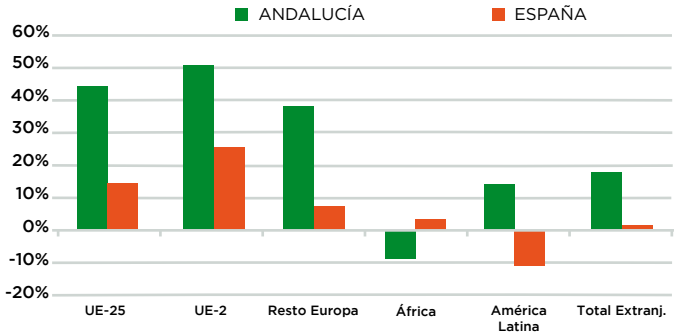
En tercer lugar, estos descensos en las tasas de empleo de la población extranjera en Andalucía no se distribuyen uniformemente a lo largo del

trienio, sino que se pueden distinguir tres etapas o fases. La primera de ellas ocupa el primer año de crisis, cuando se produce una reducción acusada y generalizada de las tasas de empleo, con picos de recuperación para algunos grupos a finales de año. La segunda fase se extiende desde principios de 2009 hasta finales de ese mismo año, y en ella se observa cierta estabilidad para la mayoría de los colectivos, de modo que mantienen esencialmente la misma cuota de empleabilidad (con la excepción principal de los europeos extracomunitarios, quienes presentan un desplome llamativo). La última fase comprende desde finales de 2009 hasta finales de 2010, y en ella, se observa, de nuevo, una mayor divergencia entre unos y otros grupos, ya que los nacionales de América Latina y, de modo muy notable, los europeos comunitarios,

vieron reducir sus tasas de empleo, mientras que la población africana remontó en casi 7 puntos porcentuales durante este año; los demás grupos se mantuvieron relativamente estables. En términos anuales, en 2010, las tasas de empleo tuvieron una evolución algo más favorable en el conjunto de España, ya que descendieron menos en todos los grupos, llegando incluso a registrar incrementos positivos en el caso de los latinoamericanos y para los extranjeros procedentes del Resto de Europa. El único grupo que tuvo una evolución más favorable a nivel regional fue el africano, ya que aumentó su tasa de empleo en 6,6 puntos porcentuales en términos anuales en Andalucía, y solo en 1,6 puntos en el conjunto del país (ver tablas A.11 y A.12 del Anexo).

GRÁFICO 18 /

Incrementos relativos anuales de la población extranjera parada según grupos geopolíticos de nacionalidad en España y Andalucía. Cuarto trimestre 2010.



Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

Los datos sobre población activa y ocupada se reflejan en las cifras de desempleo (ver gráfico 18). En Andalucía, los africanos son el único grupo que no aumentó su número de desempleados en 2010, sino que lo redujo en un 7,8% (ver tabla 3, así como tablas A.5 y A.11 del Anexo). Ello contrasta con el acusado aumento de su población parada en 2009 (del orden del 26,3%), incremento que estuvo relacionado, en parte, con el aumento notable de la población activa africana en ese año. En un contexto general de aumento de activos como el vivido durante 2010, la aludida disminución en el número de desempleados africanos se traduce en una reducción notable de su tasa de desempleo (4,5 puntos porcentuales menos), situándose en un 38,8% a finales de año. Por tanto, tras el espectacular aumento de su tasa de paro desde comienzos de la crisis (ver gráfico 19), el año 2010 trajo cierta mejoría a los trabajadores africanos asentados en Andalucía; sus tasas de desempleo son ahora parecidas (e incluso ligeramente inferiores) a las constatadas para los extranjeros procedentes del Resto de Europa (41,3%) y

de la UE-2 (40,4%). Dicho esto, habrá que ver hasta qué punto es duradera esta mejora relativa del colectivo africano; nótese que tanto en algún momento de 2009 como en 2010, su tasa de paro se disparó por encima del 50% (ver Colectivo Ióé, 2010, para un análisis más específico del impacto de la crisis sobre los marroquíes asentados en España).

A excepción de los africanos, todos los demás grupos vieron crecer notablemente su número de desempleados durante 2010. De modo parecido a lo ocurrido durante el año anterior, los mayores incrementos relativos se registraron entre los extranjeros europeos, comunitarios o no, con aumentos de entre el 39% y el 51% (a escala regional no hay datos representativos para la categoría Resto del mundo). El colectivo latinoamericano, por su parte, registró un incremento relativo algo más modesto de su población desempleada, del 14%, tratándose sin embargo de un valor bastante negativo si se compara con la reducción del 27% que se dio durante 2009. Este grupo ha experimentado un incremento de más de 6 puntos en

su tasa de paro, llegando a alcanzar el 32% a finales de 2010, frente al 12,5% de principios de 2008. Entre los nacionales de la UE-25, la tasa de desempleo llega al 37%, aproximadamente 20 puntos porcentuales más que tres años atrás, destacando el salto registrado durante la segunda mitad de 2010. Conviene recordar, sin embargo, que estos datos, obtenidos mediante encuesta, son susceptibles a oscilaciones desmesuradas conforme se disponga de un número relativamente bajo de observaciones, como es el caso aquí.

Dicho esto, parecería que en Andalucía, durante la segunda mitad de 2010, se produjo cierta homogeneización en las tasas de paro de los distintos grupos de nacionalidad. De una diferencia de 35 puntos porcentuales entre la tasa de paro más alta y la más baja, alcanzada en el segundo trimestre del año, se pasa a una disparidad inferior a 10 puntos en el cuarto trimestre; de la mejor tasa de paro entre los extranjeros, correspondiente a los latinoamericanos, se desmarcan los españoles con una tasa 4,6 puntos porcentuales más baja.

Comentando ahora los datos referidos al conjunto del país (ver tabla 4 y tablas A.6 y A.12 del Anexo), comprobamos que los africanos seguían teniendo a finales de 2010, con mucha diferencia, la tasa de paro más alta (del 49%) de todos los grupos geopolíticos de nacionalidad considerados, seguidos de lejos por los nacionales de la UE-2 (con el 33,7%). En el caso de España, la diferencia entre la tasa de paro más alta (de los africanos) y la más baja (correspondiente a los extranjeros de la UE-25, si no tenemos en cuenta el grupo "Resto del mundo", al no ser significativo en Andalucía), está en más de 25 puntos, lo cual se debe, en parte, a la mayor desventaja de los africanos. Recordemos que este colectivo experimentó un ligero aumento en su número de activos en 2010, incremento que fue mayor, en términos relativos,

en España que en Andalucía. Sin embargo, el aumento relativo registrado en su nivel de ocupación a nivel nacional fue mucho más modesto que a nivel regional. El otro grupo geopolítico que aumentó su número de ocupados en el conjunto del país fue el de los europeos no comunitarios; por su parte, los rumanos y búlgaros (UE-2) redujeron su población ocupada en el conjunto de España, mientras que en Andalucía mantuvieron su número de ocupados más o menos estable. En ambos territorios este grupo presentó el mayor aumento relativo en el número de parados, a pesar de que a nivel nacional su población activa apenas creció. En cuanto al colectivo latinoamericano, fue el único en disminuir su población parada en España respecto al 2009, en casi un 12%, en buena parte debido a la reducción de su población activa.

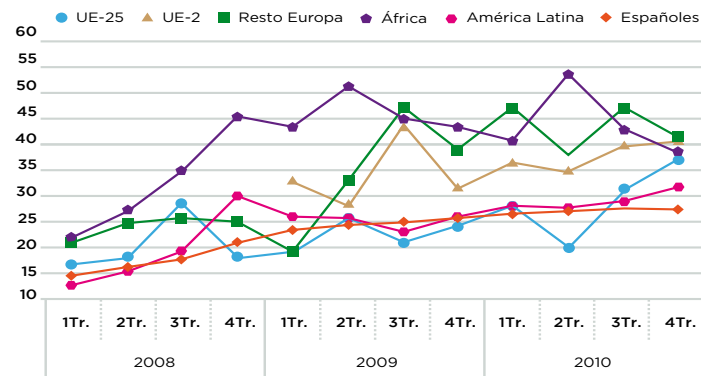
La situación de los distintos grupos geopolíticos en los mercados laborales andaluz y español se puede resumir de modo eficaz en términos de la proporción alcanzada por cada uno de ellos sobre el total de las poblaciones activa, ocupada y parada (ver tablas A.9 y A.10 del Anexo). Llama la atención que a escala nacional, el colectivo africano muestra una acusada disparidad entre las proporciones correspondientes a sus ocupados y parados, respectivamente, mientras que en Andalucía, esta diferencia se estrecha. La clave de ello reside, en parte, en el mayor desempleo autóctono y en parte, en lo que resulta ser un mayor grado de empleabilidad de este colectivo a escala regional en este tercer año de la crisis.

ANÁLISIS POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD

Si a la variable "grupo geopolítico de nacionalidad" añadimos las de "género" y "edad", podemos afinar aun más nuestro diagnóstico sobre la evolución de la situación laboral de la población extranjera en 2010. Conviene recordar, no

GRÁFICO 19 /

Evolución de la tasa de paro en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. Periodo 2008-2010.



Fuente / INE. EPA. Elaboración: OPAM.

obstante, que la fiabilidad de la fuente estadística a la que nos referimos aquí, disminuye conforme se generan desgloses cada vez más pormenorizados, con lo que es aconsejable interpretar con particular prudencia los datos y singularmente, los relativos al cruce de las variables edad y grupo de nacionalidad.

En cuanto al género, en Andalucía las mujeres extranjeras vieron crecer sus poblaciones activa y desempleada (en términos relativos) en mayor medida que los varones y que la población con nacionalidad española, a la vez que se vieron más afectadas por la pérdida de empleo (ver tabla 3). En el conjunto del país, aunque los hombres y las mujeres con nacionalidad extranjera experimentaron una contracción relativa similar en número de ocupados, las mujeres aumentaron sus poblaciones activa y parada, mientras que los hombres las redujeron (tabla 4). En España y Andalucía, las mujeres, tanto extranjeras como españolas, vieron incrementar su población activa, incremento que en ambos territorios fue más elevado en el caso de las primeras. Asimismo, para ambos colectivos, la magnitud de ese crecimiento ha sido mayor en la comunidad autónoma que a nivel nacional.

El aumento de población activa femenina extranjera a nivel nacional se debió principalmente a la incorporación al mercado laboral de mujeres procedentes de países europeos (comunitarias y extra-comunitarias) y de África. Por su parte, los varones extranjeros presentaron una contracción del 3,45% en su población activa. En la Comunidad Autónoma andaluza, el incremento observado en 2010 en la población activa extranjera originó únicamente en el aumento (del 6,5%) de las mujeres laboralmente activas, a raíz, principalmente, de la reducción en su población inactiva (ver tabla A.3 en el Anexo). Las protagonistas de estas nuevas incorpora-

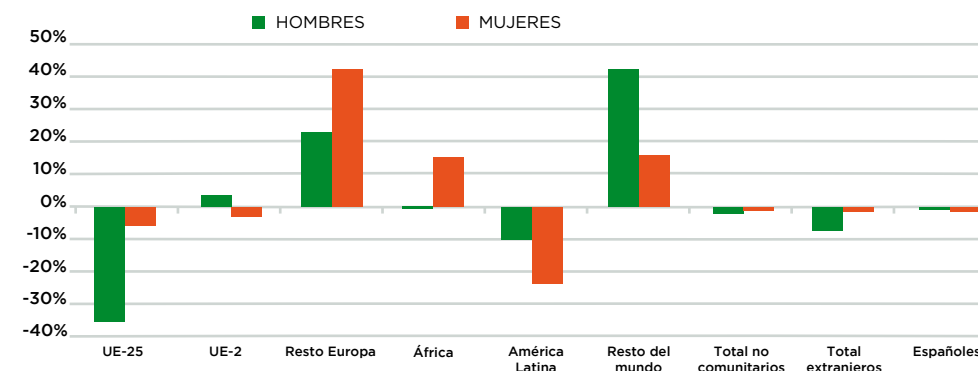
ciones al mercado laboral eran, en su mayoría, nacionales de algún país de la UE-2 y de países europeos extracomunitarios. El aumento de la población activa africana, por el contrario, estuvo protagonizado por los hombres; entre los grupos que más redujeron su población activa, resaltan (junto con las mujeres de la UE-25), los hombres latinoamericanos, de modo que para los hombres extranjeros en su conjunto, la población activa se mantiene estable.

En Andalucía, las mujeres fueron también las principales protagonistas de la reducción de la población ocupada con nacionalidad extranjera, tendencia contraria a la observada a nivel nacional, donde los hombres extranjeros perdieron más empleos que las mujeres (ver también tablas A.5 y A.6 en el Anexo). A nivel regional, la variación más negativa la registraron las mujeres de la UE-25 (36%), seguidas por los hombres latinoamericanos (24%) y las mujeres de este grupo de nacionalidad (10%); estos grupos fueron también los que más población de 16 y más años perdieron, junto con las mujeres africanas. En menor medida, la población ocupada disminuyó también entre los hombres procedentes de la UE-25 y de la UE-2, así como muy ligeramente entre las mujeres africanas (0,5%), mientras que el resto de grupos mejoró sus índices de ocupación (ver gráfico 20). En el conjunto del país, sin embargo, fueron las mujeres de la UE-2 las que registraron una pérdida mayor, en términos relativos, de su volumen de ocupación (de casi el 12%), y los hombres del Resto de Europa los que presentaron una tendencia más positiva (con una variación anual del 41,5% en su número de ocupados).

Como consecuencia de estos cambios en las magnitudes de actividad y ocupación en la Comunidad Autónoma andaluza, y al contrario de lo ocurrido en 2009, en 2010 las muje-

GRÁFICO 20 /

Incrementos relativos anuales de la población ocupada en Andalucía según sexo y grupos geopolíticos de nacionalidad. Cuarto trimestre de 2010.



Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

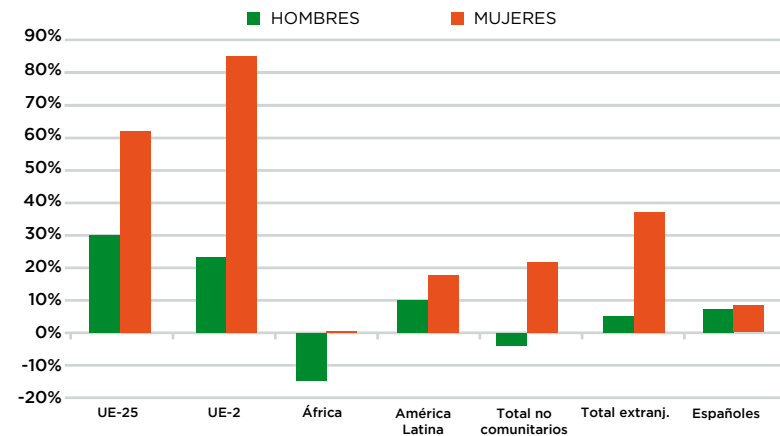
res extranjeras experimentaron un aumento del desempleo del 38% (aproximadamente 22.600 desempleadas más), porcentaje muy por encima del correspondiente para sus homólogos varones (del 4%). Dicho incremento del desempleo entre los varones foráneos fue ligeramente inferior al de los trabajadores con nacionalidad española, con un valor cercano al 7%. A nivel nacional el incremento relativo del paro entre las mujeres extranjeras fue del 15,4%, claramente menor que en Andalucía. Ello contrasta con la reducción (en un 6,8%) del número de extranjeros varones en situación de paro, en este caso gracias a la disminución del volumen de parados latinoamericanos, europeos no comunitarios y, en menor medida, africanos. Las mujeres europeas, tanto de la UE-25 como de la UE-2, fueron especialmente afectadas por el aumento del paro en el conjunto del país y también a nivel andaluz (ver gráfico 21); a escala nacional, la población parada aumenta sensiblemente también entre las mujeres africanas. Como no puede ser de otra manera, estas va-

riaciones de las principales magnitudes de la situación laboral se traducen en variaciones de las correspondientes tasas (ver tablas A.11 y A.12 del Anexo). A escala regional, la tasa de actividad de las mujeres extranjeras asciende a finales de 2010 a un 70%, de modo que en combinación con un descenso al 76% en la tasa de actividad masculina, se reduce prácticamente a la mitad la diferencia de casi 12 puntos porcentuales entre ambas, constatada tan sólo un año antes. Entre los principales grupos de nacionalidad, la tasa de actividad que más creció, en términos anuales, fue la de las mujeres africanas (en 8 puntos porcentuales), y la que experimentó una disminución mayor fue la de los hombres de la UE-2 (en 6 puntos). Por su parte, la tasa de actividad de las mujeres españolas aumentó en 6 décimas.

En cuanto a las tasas de ocupación, éstas experimentaron una evolución negativa respecto al año anterior, tanto en Andalucía como en España. Las mujeres de la UE-25 presentan la

GRÁFICO 21 /

Incrementos relativos anuales de la población parada en Andalucía según sexo y grupos geopolíticos de nacionalidad. Cuarto trimestre de 2010.



Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

tasa de empleo más baja, del 22%, que es incluso inferior a la correspondiente para las mujeres españolas (34%). Por su parte, las tasas de empleo más altas las registran los hombres del Resto del mundo (casi el 70%), seguidos de las mujeres latinoamericanas y los hombres africanos. Para el total de España, las tasas de ocupación más bajas corresponden a las mujeres africanas, mientras que las más altas las registran los hombres del Resto del mundo y los latinoamericanos.

Igualmente, las tasas de paro de las mujeres extranjeras aumentaron de forma notable a nivel nacional, y en medida aún mayor en el ámbito autonómico, llegando a alcanzar en este último valores alrededor del 40%, como es el caso de las mujeres europeas, o incluso superiores, como ocurre con las africanas. La tasa de paro más alta la siguen teniendo las mujeres africanas, tanto en el conjunto de España (56,5%)

como en Andalucía (51,2%). Mientras éstas mantuvieron estable su población parada y su tasa de paro a nivel regional en el cuarto trimestre de 2010, los hombres africanos redujeron su tasa de paro en casi un 7%. En Andalucía, las tasas de paro más bajas corresponden, por su parte, a los hombres y mujeres españoles, así como a las latinoamericanas. Si a finales de 2009, por primera vez, la tasa de paro de los hombres extranjeros superaba a la de las mujeres, esta situación volvió a invertirse en 2010, con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

En cuanto a las proporciones sobre el total de las poblaciones activa, ocupada y parada (tablas A.9 y A.10 del Anexo), el dato más llamativo es quizás el relativo al peso relativo de los hombres extranjeros entre los parados en España; peso que se reduce sustancialmente debido, sobre todo, al decrecimiento que corresponde, en términos relativos, a los parados con

nacionalidad de algún país latinoamericano. Asimismo, es de resaltar el elevado peso de las mujeres latinoamericanas entre las activas, superior con creces a la correspondiente proporción entre las mujeres potencialmente activas.

Respecto de la evolución en distintos tramos de edad, podemos decir que en 2010, los nuevos extranjeros activos del mercado laboral fueron principalmente mujeres jóvenes (de 16-34 años), tanto comunitarias como no comunitarias y, en menor medida, hombres del mismo grupo de edad. Por el contrario, el grupo de 35-54 años experimentó descensos en su población activa masculina y femenina, justo al revés de lo que sucedió entre los españoles. Esto contribuyó a que, entre los más jóvenes, la diferencia entre la tasa de actividad de los extranjeros no comunitarios y la de los españoles, se multiplicara prácticamente por dos (de 7,3 puntos en 2009, hasta 12,7 a finales de 2010), aumentando en menor medida la diferencia entre las tasas de actividad de ambos grupos para los de 35-54 años, y reduciéndose en el caso de los mayores (más de 54 años). Aún así, la tasa de actividad más alta la siguen teniendo los hombres de mediana edad no comunitarios, con un 94,5%, y la más baja, las mujeres de la UE-25 mayores de 54 años (ver tabla A.13 del Anexo).

Por lo que respecta a la población extranjera potencialmente activa, se incrementó entre los hombres y las mujeres de 16-34 años, así como entre los mayores de 54, y se redujo en el caso de quienes ocupaban la franja de edad de 34-54, mientras que para los españoles solo disminuyó en el caso de los más jóvenes. Por grupo geopolítico, los mayores incrementos de este segmento de población en números absolutos se dieron entre las mujeres más jóvenes procedentes de la UE-2, y entre los jóvenes de la UE-25 (tanto hombres como mujeres), mien-

tras que las mayores reducciones corresponden a las mujeres latinoamericanas de 35-54 y a las africanas de 16-54. Estos datos contrastan con los obtenidos a nivel nacional, donde los extranjeros pierden población en los dos primeros grupos de edad, debido principalmente a los descensos experimentados por los nacionales de países de América Latina (y por los africanos más jóvenes), mientras que los españoles solo pierden población entre los jóvenes.

En Andalucía, los jóvenes extranjeros, tanto comunitarios como extra-comunitarios, vieron incrementar también sus niveles de ocupación en 2010, al contrario de lo que sucedió con los jóvenes españoles y los extranjeros en el conjunto del país. De esta manera, mientras que la población española perdía unos 76.000 empleados dentro del grupo de edad de 16-34 años y ganaba 40.700 ocupados con edades comprendidas entre los 34 y los 54 años, los extranjeros ganaban 18.600 ocupados entre los más jóvenes y perdían casi 26.000 en el siguiente grupo de edad, mientras que los mayores de 54 perdían ocupados en ambos casos. Las tasas de empleo, por su parte, aumentaron en casi 6 puntos porcentuales entre los extranjeros no comunitarios más jóvenes, reduciéndose sin embargo entre los nacionales de la UE-25 y la UE-2 con edades entre los 34 y los 54 años, así como entre los no comunitarios mayores de 54 (ver tabla 5, así como tabla A.14 del Anexo). El descenso del paro se dejó sentir también entre los hombres extranjeros de 16-34 años, mientras que para el resto de categorías se constatan aumentos del desempleo. Los mayores incrementos relativos de población parada corresponden a los dos grupos de edad más jóvenes de mujeres extranjeras, y a sus homólogos varones de 35-54. Por el lado contrario, encontramos que los hombres extranjeros más jóvenes tenían una tasa de paro inferior a la de

TABLA 5 /

Incrementos anuales de la población ocupada y de la tasa de empleo en Andalucía según nacionalidad (extranjera o española), sexo y grupos de edad. Cuarto trimestre 2010.

		SEXO	GRUPOS DE EDAD		
			16 - 34	35 - 54	+ de 54
Incremento anual de la población ocupada (%)	Extranjeros	Hombres	18,18	-15,97	-17,11
		Mujeres	11,87	-17,28	-42,32
		Ambos	15,18	-16,59	-28,81
	Españoles	Hombres	-8,95	3,65	-4,51
		Mujeres	-6,94	3,72	3,69
		Ambos	-8,02	3,68	-1,71
Incremento anual de las tasas de empleo	Extranjeros	Hombres	6,18	-6,31	-8,58
		Mujeres	1,43	-6,49	-9,30
		Ambos	3,73	-6,40	-8,71
	Españoles	Hombres	-2,87	0,39	-1,20
		Mujeres	-1,61	0,36	0,19
		Ambos	-2,26	0,39	-0,46

Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

los hombres españoles de la misma edad. En el resto de grupos, la tasa de paro de los españoles se sitúa siempre por debajo de la de los extranjeros, siendo esta diferencia mayor entre la población mayor de 54, así como entre los hombres de 35-54 años. Son precisamente los hombres de la UE-2 de este grupo de edad, los que registran una tasa de paro más alta, seguidos de cerca por las mujeres no comunitarias más jóvenes (ver tablas A.15 y A.16 del Anexo).

LA NATURALEZA DEL EMPLEO EXTRANJERO

En este apartado, analizamos las características del empleo inmigrante en 2010, examinando para ello distintos aspectos relacionados con los perfiles socio-demográficos de estos traba-

jadores (nivel de estudios y tiempo de residencia) y con su ubicación en el mercado laboral (sectores económicos, estatus ocupacional y afiliaciones en alta a la seguridad social), comparando ambas circunstancias con las de la población española ocupada en España y Andalucía. Ello nos permitirá comprobar si la crisis sigue incidiendo de manera negativa en la calidad del empleo extranjero.

PERFIL DE LOS OCUPADOS EXTRANJEROS EN ANDALUCÍA

En los apartados anteriores hemos visto que la pérdida de ocupación registrada en Andalucía durante 2010 afectó de manera diferente a hombres y mujeres con nacionalidad extranjera, siendo además más notoria entre determinados grupos geopolíti-

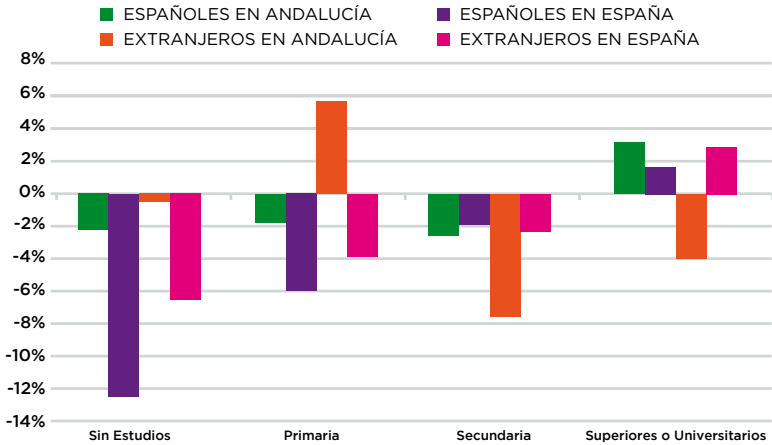
cos y tramos de edad. En términos relativos, tanto los españoles como los extranjeros registraron una pérdida de empleo similar, aunque dentro de estos últimos, los nacionales del “Resto de Europa” y del “Resto del mundo”, así como las mujeres de la UE-2 y los hombres africanos, aumentaron su número de ocupados. En cuanto a la edad, estos nuevos ocupados pertenecen, según la EPA, al segmento de población más joven.

Igual que el año anterior, los nuevos ocupados extranjeros del año 2010 tienen un nivel educativo bajo, ya que el único grupo que aumentó su número de ocupados respecto al 2009 (un 5,7%) es el de estudios de primaria, mientras que el grupo sin

estudios se mantuvo más o menos estable, tras el notable aumento sufrido el año anterior, y aquellos con estudios de secundaria o universitarios volvieron a descender (un 7,3% y un 4%, respectivamente). Por el contrario, entre la población española, el grupo con estudios superiores o universitarios fue el único que aumentó su número de ocupados (un 3,3%) (ver tabla A.17 del Anexo). Nuevamente, la situación en Andalucía contrasta con la del conjunto del país, donde los únicos grupos que aumentaron su población ocupada fueron los extranjeros y los españoles con estudios superiores (un 2,8% y un 1,8%, respectivamente) (gráfico 22).

GRÁFICO 22 /

Incrementos relativos anuales de la población extranjera y española ocupada en España y Andalucía según nivel de estudios. Cuarto trimestre 2010.



Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

En Andalucía, las tasas de empleo descendieron en todas las categorías educativas, tanto para extranjeros como para españoles, excepto por los españoles sin estudios. Los descensos más notables los registraron los extranjeros sin estudios, que vieron disminuir su tasa de empleo en 8 puntos porcentuales, y quienes cuentan con estudios superiores, con una disminución de 4 puntos. Entre los españoles, se mantiene la relación lineal positiva entre nivel educativo y tasas de empleo descrita en anteriores informes, con una tasa de empleo mínima del 10%, correspondiente al grupo sin estudios, y una máxima del 70%, perteneciente a la categoría “estudios universitarios”. Entre la población extranjera, las personas con estudios universitarios también registran la tasa de empleo más alta (51%), siguiéndoles muy de cerca aquellos que no tienen estudios; la tasa de empleo más baja dentro del colectivo extranjero (42%) corresponde al grupo con estudios de primaria. Un elemento positivo a resaltar es que, entre los extranjeros no comunitarios, las personas con estudios superiores mejoran en algo más de 2 puntos su tasa de empleo durante el año 2010, debido sobre todo a los grupos procedentes del Resto de Europa y África (ver tabla 6).

Aun así, la tasa de sobre-cualificación⁴ de los extranjeros en Andalucía aumentó en casi 6 puntos (mientras que en el conjunto de España se mantuvo estable), con incrementos notables entre los nacionales de América Latina (11 puntos) y los europeos no comunitarios (12 puntos), mientras que se mantuvo estable para los españoles y se redujo ligeramente para la población africana (3 puntos). Aunque la sobre-cualificación de los trabajadores extranjeros en

el mercado laboral es un problema que afecta a prácticamente todos los grupos de procedencia, su incidencia es relativamente menor entre los extranjeros procedentes de la UE-25 (así como entre los españoles), mientras que los más perjudicados son, por este orden, los nacionales de la UE-2, del Resto de Europa y de Latinoamérica, tal y como ilustra la tabla 7. Por resaltar el caso más extremo, a finales de 2010, aproximadamente 5 de cada 10 rumanos o búlgaros empleados en Andalucía, estaban trabajando en puestos no cualificados a pesar de tener un nivel de formación, en principio, apto para poder ocupar un puesto de nivel medio-alto (al contar con estudios de secundaria o superiores); en el conjunto de España, la proporción correspondiente era similar (4 de cada 10).

Al analizar la situación de empleo de los extranjeros en Andalucía por tiempo de residencia, observamos, en primer lugar, que la población ocupada con hasta 2 años de residencia disminuyó en un 39% durante 2010, disminución similar a la registrada en su población activa. Los extranjeros con más de 7 años de residencia, por su parte, también redujeron su ocupación, pero en una proporción muy modesta (un 1,7%), lo que contrasta con un aumento de casi el 12% en su número de activos. Por el contrario, aquellos con un tiempo de residencia medio, de 3 y de 4-7 años, aumentaron su número de ocupados en un 6,9% y un 5,3% respectivamente, coincidiendo en ambos casos con incrementos de su población activa (de hasta el 18% para los primeros). Este brusco descenso de la población ocupada extranjera de llegada reciente puede relacionarse con el actual contexto económico, de modo que la crisis reduciría el empeño de muchos inmigrantes potenciales por

4.-Esta tasa mide la población ocupada en puestos no cualificados y con estudios de secundaria o superiores, sobre el total de ocupados.

TABLA 6 /
Tasas de empleo e incrementos anuales en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y niveles de estudios terminados. Cuarto trimestre 2010.

INDICADOR	Nivel de estudios	Extranjeros UE-27	Extranjeros NO UE-27				Total extranjeros	Españoles
			Resto Europa	África	América Latina	Total		
Tasa de empleo (%)	Sin estudios	16,29	-	61,01	34,31	57,35	48,81	9,76
	Primaria	6,59	65,19	51,75	45,36	50,37	41,86	25,10
	Secundaria	62,80	45,09	38,83	60,03	52,89	46,41	49,12
	Superiores o Universitarios	79,81	53,72	43,08	65,96	59,34	50,91	69,71
Incremento anual tasa de empleo (%)	Sin estudios	-73,05	-	2,94	-32,59	-1,67	-8,16	0,18
	Primaria	-58,02	12,91	17,65	-16,88	0,92	-1,66	-1,67
	Secundaria	-6,12	-6,08	0,68	1,93	0,96	-2,52	-1,05
	Superiores o Universitarios	-3,06	3,06	2,59	-1,96	2,35	-3,94	-0,37

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística
Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

TABLA 7 /
Tasas de sobre-cualificación de la población ocupada en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. 2010 y 2009.

		Extranjeros UE-27			Extranjeros NO UE-27					Total extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Total	Resto Europa	África	América Latina	Resto del Mundo	Total		
2010	Andalucía	5,67%	59,03%	35,20%	54,23%	16,66%	38,85%	23,97%	30,26%	31,84%	9,83%
	España	6,60%	36,24%	22,75%	29,38%	21,84%	30,73%	9,75%	27,55%	26,05%	7,47%
2009	Andalucía	6,28%	53,33%	29,66%	41,83%	19,75%	27,88%	0,00%	24,18%	26,04%	10,12%
	España	4,10%	38,98%	23,73%	34,72%	20,17%	29,59%	15,02%	27,10%	26,01%	7,71%

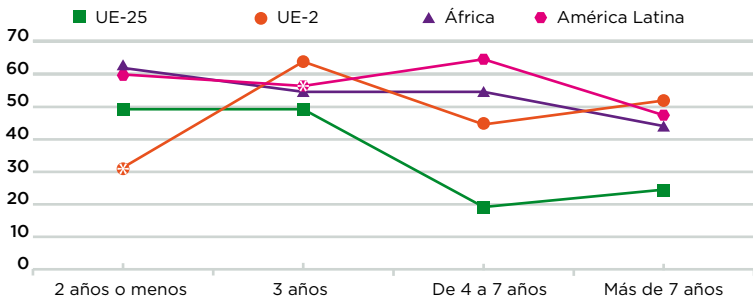
*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística
Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

acceder al mercado laboral andaluz. La evolución de la población extranjera activa y ocupada en el conjunto del país, por tiempo de residencia, fue muy similar a la registrada a nivel regional, destacando únicamente el hecho de que en España, los extranjeros con más de 7 años de residencia, al contrario de lo sucedido en Andalucía, aumentaron su población ocupada en un 5,7% (ver tabla A.18 del Anexo).

Por otro lado, en Andalucía, los extranjeros con más de 7 años de residencia mantienen, por regla general, tasas de empleo claramente más bajas que aquellos con menor tiempo de arraigo (con alguna excepción en función del grupo geopolítico de nacionalidad), de modo similar a lo ya observado en nuestro informe para 2009. La mayor diferencia, de casi 12 puntos porcentuales para el conjunto de la población extranjera, la volvemos

GRÁFICO 23 /

Tasas de empleo de los extranjeros en Andalucía según grupo geopolítico de nacionalidad y tiempo de residencia en España. Cuarto trimestre de 2010.



*Indican valores con falta de representatividad estadística.
Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

a encontrar respecto de quienes llevan 3 años residiendo en España; en mayor o menor medida, esta situación se observa en todos los grupos de nacionalidad, acentuándose especialmente entre los nacionales de la UE-25 (ver gráfico 23). A escala nacional, los extranjeros con 3 años de residencia en el país, también cuentan con la tasa de empleo más alta (de casi el 59%), mientras que los extranjeros con hasta 2 años de residencia presentan la tasa más baja (47%).

UBICACIÓN Y POSICIÓN EN EL MERCADO LABORAL

A continuación, como ya hiciéramos en informes anteriores, volvemos a examinar la situación laboral de los ocupados extranjeros en Andalucía y España, en comparación con la de los españoles, teniendo en cuenta las perspectivas horizontal (sectores de actividad) y vertical (estatus ocupacional).

En cuanto a los principales sectores de actividad, en continuidad con la tendencia del año anterior, la población extranjera en Andalucía aumentó en 2010 el número de ocupados en la agricultura, si bien en esta ocasión dicho aumen-

to fue de una magnitud mucho mayor (un 25,5%). También se constata un incremento, aunque de menor envergadura, en la ocupación de extranjeros en “otros servicios” (un 4%), disminuyendo su presencia en el resto de sectores productivos. El sector agrícola fue también el que registró el segundo mayor aumento relativo de población ocupada española (4,7%), tras la industria (8%), mientras que en 2009 los españoles solo aumentaron su volumen de empleo en “otros servicios”, y de forma muy leve. De esta manera, mientras que en 2010 el empleo en la agricultura sumaba casi 21.000 trabajadores nuevos entre extranjeros y españoles, el sector de la construcción continuaba perdiendo empleo a un ritmo aún mayor. Los extranjeros ocupados en la hostelería y el comercio, por su parte, también disminuyeron notablemente; para la población española, la pérdida en este sector fue menor, al contrario de lo sucedido en 2009 (tabla 8).

Por grupos geopolíticos de nacionalidad, y sin tener en cuenta aquellos valores sujetos a fuertes errores de muestreo, se observa como el aumento de la ocupación de extranjeros en la agricultura se debió principalmente al incre-

TABLA 8 /

Incrementos absolutos de la población ocupada en Andalucía según sectores de actividad y nacionalidad (extranjeros / españoles). Cuarto trimestre 2010.

		Agricultura	Industria	Construcción	Comercio y Hostelería	Otros Servicios
Población ocupada	Extranjeros	63.899	5.146	21.863	76.764	117.142
	Españoles	183.371	188.873	213.454	714.658	1.263.918
Incremento anual de población ocupada (%)	Extranjeros	25,46	-55,81	-22,44	-18,36	3,88
	Españoles	4,66	7,95	-11,39	-0,89	-1,55
Incremento anual de población ocupada (nº absolutos)	Extranjeros	12.966	-6.499	-6.327	-17.259	4.372
	Españoles	8.171	13.913	-27.437	-6391	-19.942

Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

mento de los africanos (superior al 40%) y en menor medida, a nuevos ocupados procedentes de la UE-27 (ver gráfico 24). En “otros servicios”, el incremento se debió principalmente a nuevos ocupados no comunitarios, procedentes de algún país no perteneciente a América Latina o a África, ya que los oriundos de estas dos zonas disminuyeron sus niveles de ocupación en el sector. Por otro lado, los extranjeros no comunitarios, fueron los que más empleo perdieron en la construcción, así como en el comercio y la hostelería. En el primer caso, tal reducción se debió principalmente a la disminución de ocupados africanos (mientras que los latinoamericanos aumentaron ligeramente), y en el segundo caso, tuvo su origen en la pérdida de efectivos latinoamericanos.

En el conjunto del país, la población extranjera también aumentó el número de ocupados en la agricultura (la mayoría africanos) y “otros servi-

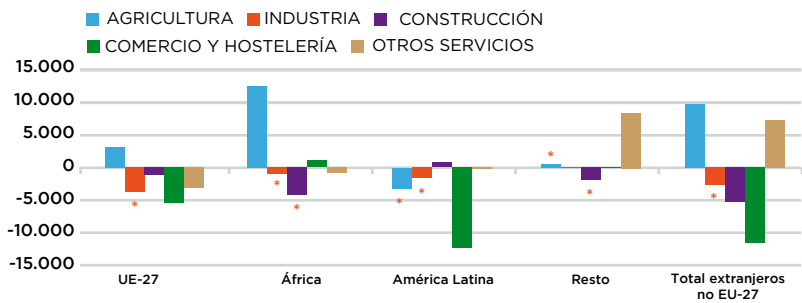
cios” (principalmente extranjeros del Resto de Europa y África), y disminuyó su número en el comercio y la hostelería (con la excepción de los nacionales del Resto de Europa), aunque esta reducción no alcanzó los niveles de Andalucía en valores relativos. Asimismo, en España se incrementó el empleo extranjero en la industria, con aumentos anuales relativos notables tanto para los nacionales de la UE-25 como para los extra-comunitarios, a la vez que descendía el número de ocupados españoles (y de la UE-2) en este sector y en la agricultura (aunque con valores por debajo del 1%).

Analizaremos ahora la ocupación extranjera en la estructura horizontal del mercado laboral andaluz y español, mediante los indicadores de distribución y concentración, ya utilizados a tal efecto en nuestros informes anteriores (ver tabla 9). En cuanto a la distribución⁵ de los trabajadores extranjeros en Andalucía, la evolu-

5.-El indicador de distribución mide el reparto de los trabajadores de cada grupo geopolítico de nacionalidad entre los distintos sectores de actividad (perspectiva horizontal) o entre los distintos estratos ocupacionales (perspectiva vertical). Para una explicación más detallada de cómo se calcula la sobre-representación o infra-representación al respecto, véase el Informe Anual 2009 (OPAM, 2010b).

GRÁFICO 24 /

Incrementos absolutos de la población ocupada extranjera en Andalucía según sectores de actividad y grupos geopolíticos de nacionalidad. Cuarto trimestre 2010.



*Indican valores con falta de representatividad estadística.
Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

TABLA 9 /

Distribución y concentración de la población ocupada en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y sectores de actividad. Cuarto trimestre 2010.

INDICADOR	Sector de actividad	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27				Total extranjeros	Españoles	TOTAL
		UE-25	UE-2	África	América Latina	Resto	Total NO UE			
Tasa de empleo (%)	Agricultura	4,11	33,63**	55,81**	3,03	1,72	23,37**	22,44**	7,15	8,68
	Industria	2,62	3,07	0,41	2,55	0,00	1,31	1,81+	7,37	6,81
	Construcción	1,09	10,63**	1,55	16,31**	2,27+	8,29	7,68+	8,32	8,26
	Comercio y Hostelería	36,51**	27,89**	27,77	18,04+	35,74**	24,70+	26,95+	27,87	27,78
	Otros Servicios	55,66**	24,77+	14,46+	60,06**	60,26**	42,34+	41,13+	49,29	48,47
	TOTAL SECTORES	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Incremento anual tasa de empleo (%)	Agricultura	0,68	6,86**	17,02**	1,06	0,22+	18,30**	25,84**	74,16+	100
	Industria	0,55	0,80	0,16	1,14	0,00	1,30	2,65+	97,35**	100
	Construcción	0,19	2,28	0,50	6,02**	0,30+	6,82	9,29	90,71	100
	Comercio y Hostelería	1,88**	1,78	2,65	1,98+	1,42**	6,04	9,70	90,30	100
	Otros Servicios	1,64	0,91+	0,79+	3,78**	1,37**	5,94	8,48	91,52	100
	TOTAL SECTORES	1,43	1,77	2,65	1,10	1,10**	6,80	10,00	90,00	100

*Los valores en rojo están sometidos a grandes errores de muestreo, por provenir de una muestra demasiado pequeña.
Los valores con () indican "sobre-representación, los marcados con (+) "infra-representación", y los no marcados "representación proporcionada".
Fuente / INE. EPA, 4T2010. Elaboración: OPAM

ción en 2010 acentúa aún más lo ya dicho para el año 2009 (ver OPAM, 2010b). El sector servicios sigue siendo el primer receptor de trabajadores extranjeros, aglutinando al 68% del total de ocupados de este colectivo, ligeramente menos que un año atrás. Concretamente, la categoría “otros servicios” aumenta de nuevo su peso relativo en cuanto a la ocupación extranjera en el sector terciario, mientras que el comercio y la hostelería vuelven a perder peso. Por su parte, la agricultura se consolida como un sector clave en cuanto a ocupación extranjera, siendo el único donde estos trabajadores están sobre-representados; en 2010, este sector aglutina a un 22,4% del total de trabajadores extranjeros, 5 puntos porcentuales más que el año anterior y 12 puntos más que en 2008. La construcción y la industria siguieron perdiendo peso relativo; entre ellos, ambos sectores ocupan a finales de 2010 a tan sólo uno de cada diez ocupados extranjeros.

Entre la población con nacionalidad española, los indicadores de distribución no variaron mucho con respecto a 2009; el sector servicios aglutina a tres de cada cuatro empleos, mientras que la construcción ocuparía el segundo lugar, seguida de la industria y, en último lugar, la agricultura. De esta manera, se eleva a 15 puntos porcentuales la diferencia entre el porcentaje de trabajadores extranjeros y españoles, respectivamente, ocupados en el sector agrario (ver también OPAM, 2011). Para el conjunto de España, las diferencias respecto al año anterior son relativamente escasas; se vuelve a observar una discrepancia considerable respecto de la realidad a escala regional, en lo que se refiere al peso relativo de los sectores agrario, industrial, y de la construcción para la ocupación extranjera (ver tabla A.19 del Anexo).

En cuanto a la situación específica de determinados grupos geopolíticos de nacionalidad, cabe destacar la creciente relevancia del sector agrario andaluz para la mano de obra africana, al aglutinar ya a más de la mitad de ella. Asimismo, resalta la importancia de “otros servicios” para los trabajadores procedentes de la UE-25 y América Latina, con hasta 6 de cada 10 de sus ocupados en este sector. A raíz de la antes referida pérdida de ocupación en el comercio y la hostelería, los empleados con nacionalidad latinoamericana están cada vez más infra-representados en este sector, cuyo peso relativo en este colectivo baja de 27 a 18 de cada 100 ocupados.

Desde el punto de vista de la concentración (es decir, el peso relativo de los trabajadores de cada agrupación de nacionalidades sobre el total de ocupados)⁶, por su parte, la sobre-representación de los trabajadores extranjeros en el sector agrario andaluz alcanza casi el 26% en 2010 (comparado con el 22,5% de 2009, y el 23% en el ámbito nacional) (ver tablas 9 y A.19); valor que se explica fundamentalmente por la fuerte presencia de africanos y rumanos (UE-2) en este sector. En el resto de sectores, el peso de los ocupados extranjeros se redujo, con la excepción de “otros servicios”, reducción que se acentuó en la industria, de modo que en ella, la mano de obra extranjera es a día de hoy mínima. En el conjunto de España, estas proporciones variaron en menor medida que a escala regional. Por su parte, los latinoamericanos mantienen una presencia relativamente elevada en la construcción y en los “otros servicios”.

Pasando ahora a la perspectiva vertical, es decir, al análisis del estatus ocupacional de las per-

6.-Para una explicación más detallada, remitimos nuevamente al Informe Anual 2009.

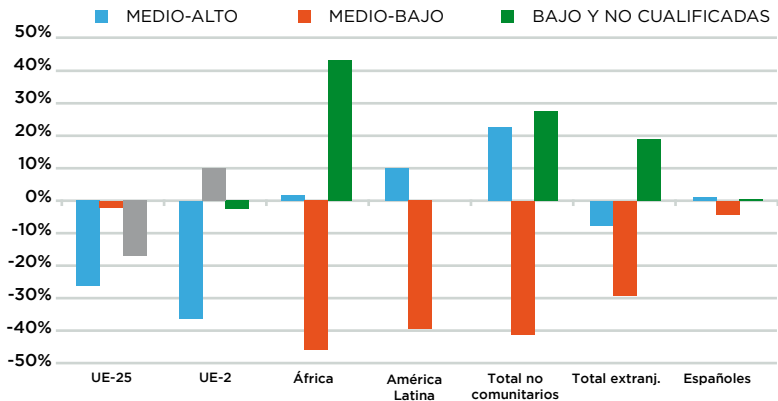
sonas extranjeras en Andalucía, observamos que, al igual que el año anterior, su pérdida de empleo en 2010 afectó principalmente al nivel ocupacional medio-bajo y, en menor medida, a ocupaciones de nivel medio-alto, mientras que el empleo extranjero en ocupaciones de escasa o nula cualificación siguió aumentando significativamente (ver gráfico 25). Por el contrario, los trabajadores españoles dejaron de perder ocupados de nivel medio-alto y bajo en 2010, en contraste con el año anterior, y disminuyeron algo menos su ocupación en el nivel medio-bajo en términos relativos. Así, se acentúa más el perfil ocupacional bajo de la población extranjera en el mercado laboral andaluz, y sobre todo de la no comunitaria, a diferencia de lo que sucede en el conjunto del país, donde los extranjeros aumentaron su número de ocupados en el nivel medio-alto (en un 2,8% en términos anuales), y lo redujeron en los otros dos niveles (aunque en menor medida que el

año anterior), al igual que sucedió con la población española.

La desventaja cada vez mayor de los trabajadores extra-comunitarios en el mercado laboral andaluz, en cuanto a su estatus ocupacional, queda patente sobre todo en el caso de las personas con nacionalidad de algún país africano: casi un 74% de ellas trabajaba en ocupaciones no cualificadas en el cuarto trimestre de 2010, comparado con un 57% el año anterior, o un 53% a nivel nacional (ver tabla 10 y tabla A.20 del Anexo). Los trabajadores latinoamericanos también afianzaron su sobre-representación en el nivel bajo, llegando a aglutinar éste al 48,5% de sus ocupados (8 puntos porcentuales más que en 2009 y 9 puntos por encima de sus homónimos en el conjunto del país). En el caso opuesto se sitúan los nacionales de la UE-25, sobre-representados en las ocupaciones de nivel medio-alto, aunque el porcentaje de sus empleados en este tipo de

GRÁFICO 25 /

Incrementos relativos anuales de los ocupados en Andalucía según estatus ocupacional y grupos geopolíticos de nacionalidad. Cuarto trimestre de 2010.



Las barras en gris señalan falta de representatividad estadística.
Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

trabajos disminuyó en 6 puntos durante 2010. Los trabajadores procedentes de la UE-2, por su parte, mantuvieron sus indicadores de distribución más o menos estables tanto en la Comunidad Autónoma como en España. En cuanto a los trabajadores con nacionalidad española, son el único grupo que está proporcionalmente representado en todos los niveles.

Los indicadores de concentración para la perspectiva vertical evidencian tendencias similares. Los africanos en puestos de trabajo de nivel bajo suman un 10,6% de los ocupados en esta categoría, cuatro veces su peso sobre el total de los ocupados. En menor medida, también los rumanos y búlgaros (UE-2), así como los latinoamericanos, se concentran en este segmento del mercado laboral, de modo que en Andalucía, los trabajadores extranjeros en su conjunto desempeñan 27 de cada 100 empleos de escasa o nula cualificación

(ver tabla 10), proporción que se eleva a un tercio del total a escala nacional a raíz, en este caso, sobre todo de la elevada concentración de los latinoamericanos en ocupaciones no cualificadas (ver tabla A.20 del Anexo). Comparando los datos para Andalucía con los de 2009, se observa que los africanos han dejado de estar proporcionalmente representados en ocupaciones medias-bajas, para pasar a estar infra-representados. Además, tanto los extranjeros de nacionalidad africana, como los de la UE-2 y los latinoamericanos siguen estando infra-representados en las ocupaciones de nivel medio-alto, al contrario de lo que sucede con los nacionales de la UE-25, situación ésta que se repite en el conjunto del país.

Por destacar un último dato basado en la EPA, desagregada en este caso por situación profesional, podemos constatar que en 2010, tanto en

TABLA 10 /

Distribución y concentración de la población ocupada en Andalucía según grupo geopolítico de nacionalidad y estatus ocupacional. Cuarto trimestre 2010

INDICADOR	Estatus ocupacional	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27				Total extranjeros	Españoles	TOTAL
		UE-25	UE-2	África	América Latina	Resto	Total NO UE			
Indicador de distribución (%)	Medio-Alto	63,84**	3,37%	11,32+	13,80+	33,12%	15,96+	20,58+	43,13%	40,87%
	Medio-Bajo	28,51+	37,60%	14,70+	34,53+	24,56+	25,19+	27,87+	40,80%	39,51%
	Bajo y no cualificado	7,64%	59,03**	73,97**	48,50**	42,32**	57,42**	50,59**	14,97%	18,53%
	TOTAL OCUPADOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Indicador de concentración (%)	Medio-Alto	2,23**	0,15	0,73+	1,03+	0,89	2,65+	5,03+	94,97**	100%
	Medio-Bajo	1,03+	1,69%	0,98+	2,66%	0,68+	4,33+	7,05+	92,95+	100%
	Bajo y no cualificado	0,59%	5,64**	10,56**	7,98**	2,51**	21,06**	27,29**	72,71+	100%
	TOTAL OCUPADOS	1,43%	1,77%	2,65%	3,05%	1,10%	6,80%	10,00%	90,00%	100%

Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística.
En algunos casos la suma de ocupados en cada estatus no da el total de ocupados, ya que la categoría "fuerzas armadas" no se incluye por no tener suficiente representación entre los extranjeros.

Los valores con () indican "sobre-representación", los marcados con (+) "infra-representación", y los no marcados una representación proporcionada.

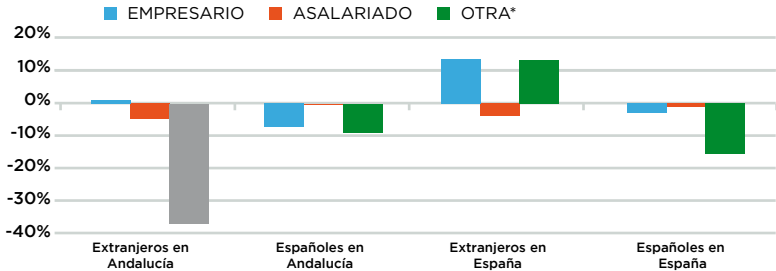
Fuente / INE. EPA, 4T2010. Elaboración: OPAM

el conjunto del país como en Andalucía, se produjo un descenso de los extranjeros asalariados, a la par que incrementó su dedicación a actividades empresariales, levemente a nivel regional (1,1%) y más notablemente en el conjunto del

país (14%). Por su parte, la población española evolucionó en sentido contrario en Andalucía, mientras que en España tanto los asalariados como los empresarios nacionales redujeron su volumen (ver gráfico 26).

GRÁFICO 26 /

Incrementos relativos anuales de los ocupados en Andalucía y España según nacionalidad (extranjeros / españoles) y situación profesional. Cuarto trimestre 2010.



Las barras en gris señalan falta de representatividad estadística.
*La categoría "otras" se compone de los miembros de cooperativas, ayuda familiar y otras situaciones distintas a las anteriores.
Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

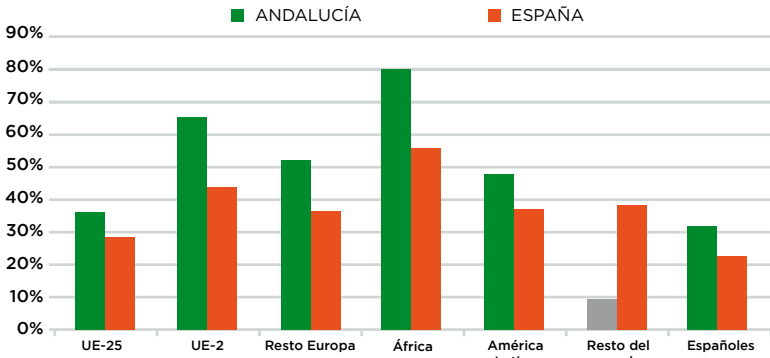
Dentro de la población asalariada, en Andalucía los extranjeros perdieron ocupados indefinidos y temporales (un 5% y un 2,3% en términos anuales respectivamente), mientras que la población española aumentó su número de ocupados indefinidos en un 2,2%. Entre los grupos principales de nacionalidad, los ciudadanos de la UE-2 incrementaron el volumen de asalariados indefinidos en un 38,2% y los nacionales de África lo vieron disminuir en un 12,3%, a la vez que vieron aumentar en un 17,3% el número de asalariados con contrato temporal. De este modo, en 2010 el colectivo africano vio subir hasta el 80% su tasa de temporalidad, mientras para los nacionales de la UE-2 ésta se redujo notablemente y el resto de grupos se mantuvieron más o menos

constantes. Por el lado contrario, la población española, los nacionales de la UE-25 y los latinoamericanos, son, en este orden, los tres colectivos con las tasas de temporalidad más bajas.

Como muestra el gráfico 27, estas tasas son, en general, más altas en Andalucía que en el conjunto del país, donde la población extranjera ganó ocupados con contratos indefinidos (un 2,3% en términos anuales), y perdió un volumen mayor de ocupados temporales (casi un 10,7%), mientras que los españoles mostraron una evolución en sentido contrario, perdiendo contratos indefinidos y aumentando ligeramente el número de contratos temporales.

GRÁFICO 27 /

Tasas de temporalidad de la población asalariada en Andalucía y España según grupos geopolíticos de nacionalidad. Cuarto trimestre de 2010.



*Las barras en gris señalan falta de representatividad estadística.
Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

NATURALEZA DEL EMPLEO REGULAR
(AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL)

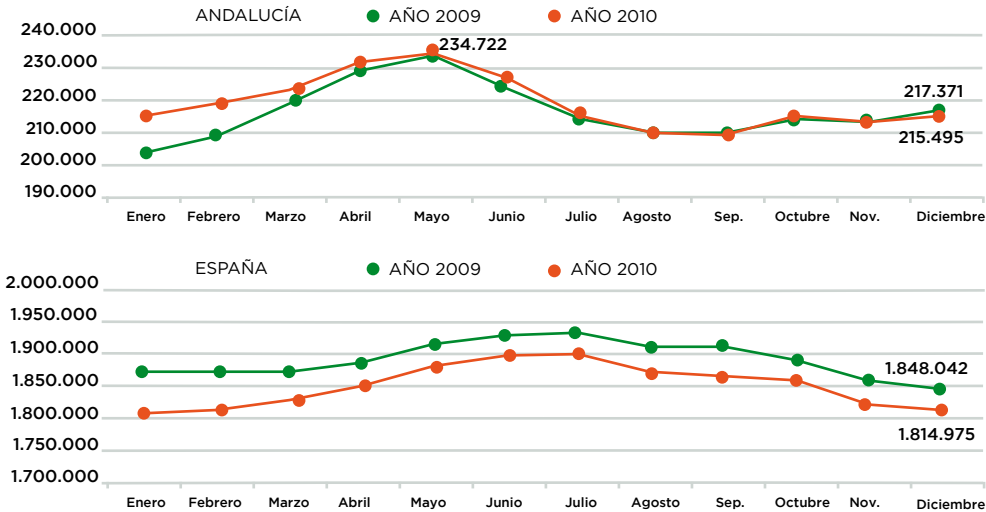
Hasta el momento hemos analizado algunas características del empleo extranjero y español en los mercados laborales nacional y andaluz, utilizando para ello los datos de la EPA y por lo tanto, sin consideración de la relación que los trabajadores puedan tener con la Seguridad Social, ya que esta fuente desconoce el estatus de los encuestados respecto a la regularidad administrativa del empleo. En este sub-apartado analizamos los datos de afiliación en alta laboral a la Seguridad Social en 2010, para tener una mejor idea del empleo regular.

Teniendo en cuenta los antes referidos datos de la EPA, según los que durante 2010, en la comunidad autónoma se perdieron más ocupados extranjeros (en términos relativos) que en el conjunto del país, llama la atención que los extranjeros de la región registraron una media de 2.518 afiliaciones más, mientras que en España

perdieron un promedio de 40.174 afiliaciones. Este ligero incremento de las afiliaciones de extranjeros en Andalucía en 2010 no se distribuyó uniformemente a lo largo del año, ya que en el primer semestre se registraron valores superiores al mismo periodo de 2009, mientras que en el segundo (con la excepción de octubre) se observan valores inferiores (ver gráfico 28 y tabla A.21 del Anexo). Por su parte, los trabajadores con nacionalidad española residentes en la Comunidad Autónoma registraron una media anual de 39.580 afiliaciones menos en 2010 respecto del año anterior. Para el total de España, las afiliaciones de población española también se redujeron en términos medios anuales (en 311.403), estando todos los meses por debajo de las medias obtenidas en 2009. Estos datos señalan una estabilización del empleo regular para los extranjeros en Andalucía dentro de un contexto general de contracción del empleo extranjero tanto a nivel nacional como regional.

GRÁFICO 28 /

Evolución mensual de las afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en Andalucía y España. Periodo 2009-2010.



Fuente / MTIN. Seguridad Social, medias mensuales 2009-2010. Elaboración: OPAM.

Diferenciando por sexo, en Andalucía las mujeres extranjeras ganan más afiliaciones que los hombres, mientras que en el conjunto del país, la pérdida de afiliaciones de trabajadores extranjeros se debió exclusivamente al descenso experimentado por los varones, manteniéndose las mujeres en una cuota prácticamente invariada. Aún así, ellos siguen siendo mayoría en todos los regímenes dentro del colectivo extranjero, tanto a nivel nacional como regional, a excepción del Régimen del Hogar (ver tablas A.22 y A.23 del Anexo).

La evolución al alza de las afiliaciones de extranjeros en Andalucía durante 2010 tiene su principal explicación en el aumento de su adscripción al Régimen Agrario, aumento que entre los varones es tan notable que les permite compensar pérdidas significativas en los regímenes General

y de Autónomos; las mujeres extranjeras, por su parte, registran pequeñas ganancias en todos los regímenes. A escala nacional, las mujeres extranjeras consiguen una media anual prácticamente idéntica a la del año anterior, gracias al aumento de sus afiliaciones a los regímenes del Hogar, de Autónomos y Agrario y pese a pérdidas en el Régimen General, mientras que para los varones extranjeros, éstas pérdidas son tan importantes que conllevan un saldo total de aproximadamente 40.000 afiliaciones menos.

De esta manera, los extranjeros aumentaron su proporción sobre el total de afiliaciones en el Régimen Agrario y del Hogar, llegando al 16% y al 62%, respectivamente en Andalucía (y al 30% y al 61% en España), lo que evidencia una clara sobre-representación de los extranjeros en estos

dos regímenes en comparación con la proporción media de afiliados extranjeros en ambos territorios (el 7,6% y 10,5% respectivamente; ver tabla 11 y gráfico 29). Dentro del Régimen General, en 2010 el número de afiliaciones descendió

principalmente en la rama de la construcción, con 3.403 efectivos extranjeros menos a nivel regional, y 43.664 a escala nacional (ver tablas A.24 y A.25 del Anexo).

TABLA 11 /

Proporción de las afiliaciones de extranjeros sobre el total de afiliaciones en Andalucía y España según régimen. Media año 2010.

Media Año 2010	Andalucía	España
General	4,91%	9,13%
Autónomos	5,69%	6,34%
Agrario	16,31%	30,44%
Mar	5,07%	7,61%
Hogar	61,85%	61,32%
Total	7,60%	10,49%

Fuente / MTIN. Seguridad Social. Elaboración: OPAM.

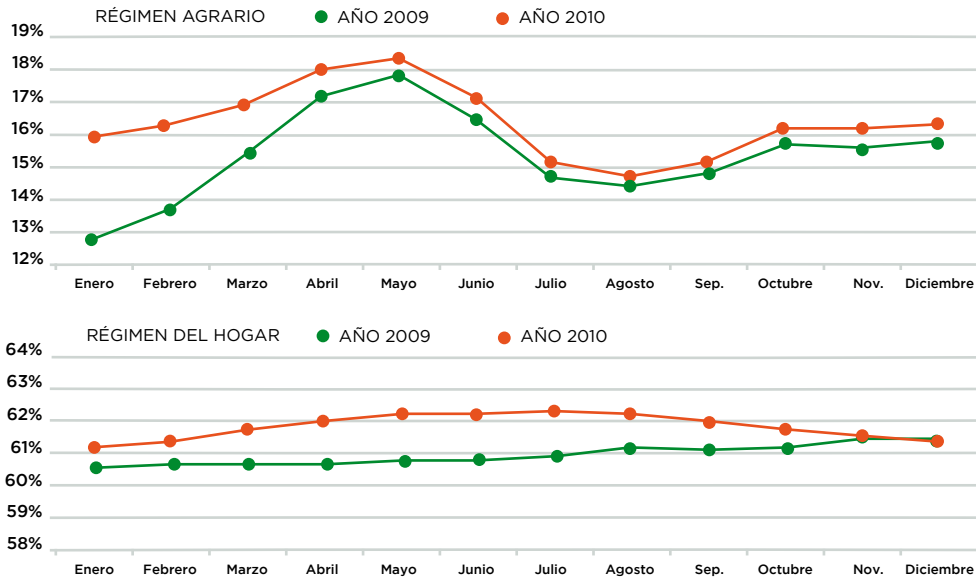
Los desgloses según grupo de nacionalidad nos permiten constatar que el aludido aumento de afiliados extranjeros en Andalucía durante 2010 se debe exclusivamente a la evolución positiva registrada por los extranjeros comunitarios (3.595 afiliados más), la cual compensó la reducción del número de afiliados no comunitarios (1.076 menos). Destacan, por un lado, el aumento de afiliados procedentes de la UE-2, y sobre todo de Rumania (6.761 más) y, por otro, la pérdida de afiliados entre los nacionales de Marruecos y algunos países latinoamericanos como Ecuador y Colombia (ver gráfico 30). Estas variaciones se producen, además, a pesar de que los nacionales de la UE-2 registraran un incremento muy leve de sus ocupados en 2010, según los datos de la EPA, mientras que los procedentes de África experimentaron un modesto incremento. Esta aparente discordancia

parecería implicar una mayor facilidad de los extranjeros comunitarios para acceder a empleos regulares. En el conjunto de España, a pesar del descenso registrado en las afiliaciones de extranjeros en términos anuales, los nacionales de países de la UE también aumentaron sus afiliados, aunque apenas en 4.768 más.

La comparación entre los datos de ocupación de la EPA en el cuarto trimestre de 2010 y las medias de afiliaciones a la Seguridad Social en diciembre de ese mismo año, permite estimar de modo aproximado el volumen de trabajadores empleados de forma irregular. Esta diferencia suele ser mínima, o incluso negativa, en el caso de la población española, pero nada desdeñable entre los extranjeros. En el caso concreto de Andalucía, el cómputo para 2010 arroja una diferencia menor que en años an-

GRÁFICO 29 /

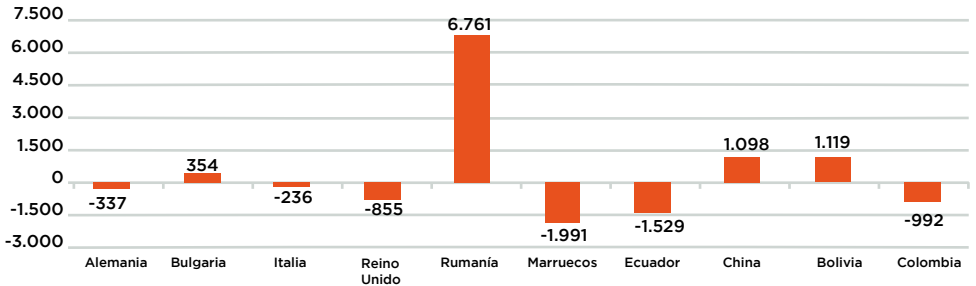
Evolución mensual de la proporción de afiliados extranjeros sobre el total de afiliaciones en Andalucía en el Régimen Agrario y el Régimen del Hogar. Años 2009 y 2010.



Fuente / MTIN. Seguridad Social, medias mensuales. Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 30 /

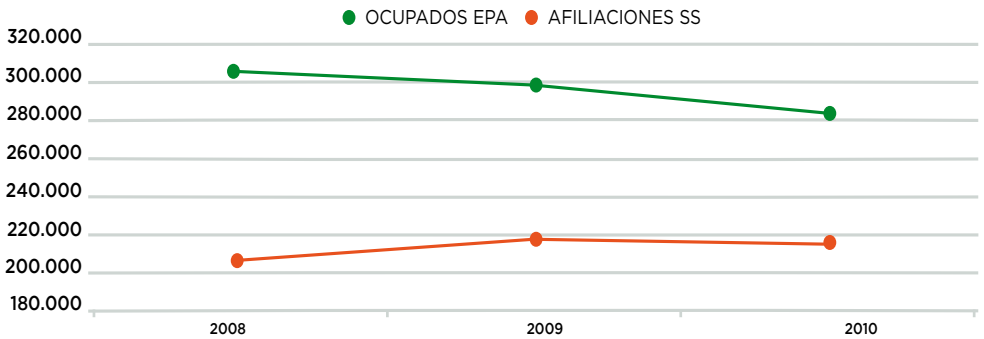
Incrementos absolutos anuales de las afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en Andalucía según principales nacionalidades. Año 2010.



Fuente / MTIN. Seguridad Social, medias mensuales. Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 31 /

Evolución de las afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social y ocupados según la EPA en Andalucía. Periodo 2008-2010.



Fuente / EPA (cuarto trimestre) y Afiliaciones a la Seguridad Social (medias del mes de diciembre). Elaboración: OPAM.

teriores (ver gráfico 31), cifrándose en 69.319 efectivos. Con toda prudencia (ya que estamos ante meros indicios), este dato indicaría que la destrucción del empleo inmigrante a raíz de la crisis habría afectado especialmente a los ocupados en la economía sumergida. La diferencia entre ocupación y afiliaciones de extranjeros también disminuyó para el total de España en 2010, aunque de manera bastante somera, situándose en 693.078 (frente a los valores de 699.202 y 947.858 registrados a finales de 2009 y 2008, respectivamente).

TRABAJADORES EXTRANJEROS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

Al igual que hicimos en el apartado anterior con la población ocupada, analizamos en este la evolución del paro entre los extranjeros en Andalucía durante 2010, comparándola con el de la población española, por un lado, y con las cifras para el conjunto del país, por otro. Para completar el perfil de la población parada, cruzamos los datos de desempleo con aquellos referidos al nivel de estudios y al tiempo de residencia.

En contraste con lo observado el año anterior, en 2010, entre la población extranjera en Andalucía los mayores incrementos relativos en el número de parados los registraron aquellos que no disponían de estudios (75%), seguidos por quienes contaban con estudios primarios. Entre los españoles, en términos relativos el mayor aumento del paro correspondió a personas con estudios universitarios (un 16,7% más), mientras en términos absolutos, las personas con estudios secundarios sufrieron el mayor deterioro (ver tabla 12). Los extranjeros con menor nivel educativo fueron también quienes más vieron aumentar su tasa de paro, concretamente en casi 12 puntos porcentuales, para alcanzar una cuota del 36%, valor que sin embargo sigue distando bastante del observado bien entre los extranjeros con estudios de primaria afincados en Andalucía (el 42%, con un incremento anual de unos 8 puntos), bien de los extranjeros sin estudios en el conjunto del territorio español (donde roza el 47%). Por su parte, los extranjeros con estudios de secundaria y universitarios aumentaron su tasa de desempleo en menor medida,

TABLA 12/

Indicadores de desempleo en Andalucía y España según niveles de estudios terminados y nacionalidad (extranjeros / españoles). Cuarto trimestre 2010.

A. ANDALUCÍA		Sin estudios	Primaria	Secundaria	Superiores o Universitarios
Población parada	Extranjeros	16.584	30.361	95.776	18.662
	Españoles	57.368	180.663	634.124	93.856
Incrementos relativos anuales	Extranjeros	75,22%	51,62%	7,83%	7,68%
	Españoles	0,56%	2,00%	8,63%	16,66%
Incrementos absolutos anuales	Extranjeros	7.120	10.336	6.958	1.330
	Españoles	319	3.549	50.360	13.405

ESPAÑA		Sin estudios	Primaria	Secundaria	Superiores o Universitarios
Población parada	Extranjeros	101.494	196.335	684.247	113.276
	Españoles	141.317	564.573	2.469.201	426.185
Incrementos relativos anuales	Extranjeros	2,24%	-5,51%	2,53%	11,29%
	Españoles	-4,91%	6,97%	11,35%	19,62%
Incrementos absolutos anuales	Extranjeros	2.223	-11.451	16.857	11.494
	Españoles	-7.296	36.774	251.594	69.903

Fuente / INE. EPA, cuartos trimestres de 2009 y 2010. Elaboración: OPAM.

hasta el 37,2% y 26,7%, respectivamente. Entre la población española, las tasas de paro se mantuvieron más o menos constantes para los grupos con menor nivel de estudios, y se incrementaron entre quienes tenían estudios secundarios o universitarios; aún así, la mayor distancia entre las poblaciones extranjera y española se sigue observando en el grupo con estudios superiores, ya que la tasa de paro de los primeros duplica, tanto a escala regional como nacional, la de los segundos (ver tablas A.26 y A.27 del Anexo). En cuanto a los principales grupos de nacionalidad, llama la atención que en el colectivo africano, un mayor nivel de estudios deja de conllevar una reducción de las tasas de paro, como sí suele ser la regla general; en el ámbito andaluz, incluso se da el caso inverso.

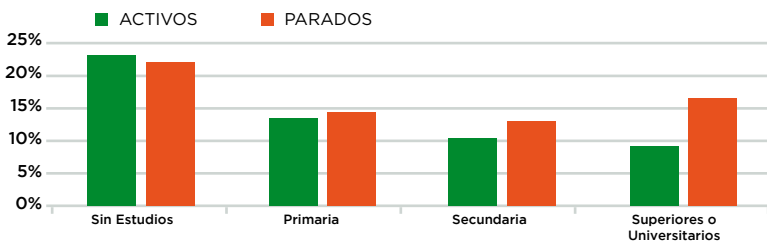
En su conjunto, los extranjeros con estudios superiores tienen una probabilidad signifi-

cativamente mayor de estar parados que sus homólogos con nacionalidad española, ya que su peso entre los parados con educación universitaria alcanza el 16,6%, frente al 9% que ocupan en el conjunto de la población activa con estudios superiores. Algo similar ocurre con el grupo con estudios secundarios, mientras que en los segmentos educativos inferiores, los porcentajes de activos y parados extranjeros son parecidos (ver gráfico 32).

Respecto a la vinculación entre tiempo de residencia y desempleo, en 2010 se observa una relación directa entre estas dos variables, aunque en sentido inverso del que cabría esperar a raíz de la literatura disponible al respecto (ver Rincken et al, 2011): en vez de disminuir, la tasa de paro de los extranjeros en Andalucía aumenta a medida que se alarga el tiempo de su residencia en el país. Mientras que los extranjeros con 2 años

GRÁFICO 32 /

Proporción de extranjeros entre la población activa y parada en Andalucía según niveles de estudios. Cuarto trimestre 2010.



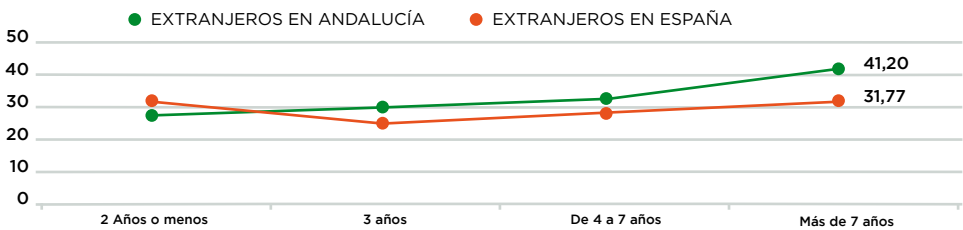
Fuente / INE. EPA, cuarto trimestre de 2010. Elaboración: OPAM.

o menos de residencia mantienen una tasa de paro similar a la constatada el año anterior (del 27,5%; ver OPAM, 2010b), quienes llevaban residiendo en España más de 7 años incrementan su tasa de desempleo, hasta alcanzar el 41,2% (ver gráfico 33). De perpetuarse, este hallazgo tendría implicaciones nefastas para el proceso

de integración de la población inmigrante. Para el total del país, a finales de 2010, la relación entre tiempo de residencia y desempleo resulta menos marcada que a escala regional y también, menos evidente que un año atrás (OPAM, 2010c).

GRÁFICO 33 /

Tasas de paro en Andalucía y España para extranjeros según tiempo de residencia. Cuarto trimestre 2010.



Fuente / INE. EPA, cuarto trimestre de 2010. Elaboración: OPAM.

En todo caso, hay que tener en cuenta que estos datos se refieren a cohortes cada vez más reducidas de “recién llegados”, según se detalla más adelante.

Centrándonos ahora en los parados con nacionalidad extranjera que habían trabajado hace menos de un año, vemos que, tanto en España como en Andalucía, aumentó únicamente el número de quienes procedían del sector agra-

rio (en un 24% y un 33%, respectivamente), al contrario de lo que sucedió con los españoles (quienes provenían de este sector descendieron en un 3,5% a nivel nacional y un 2% a escala regional). Esta diferencia entre unos y otros estaría relacionada con la mayor tasa de temporalidad de los extranjeros y su sobre-representación en la agricultura, por un lado, así como por la endémica estacionalidad del empleo agrario, por otro. El resto de sectores, y sobre todo la industria y la construcción, dejaron de expulsar parados de corta duración en 2010, con la

excepción de “otros servicios”, que perdió trabajadores nacionales. Aún así, llama la atención que entre los trabajadores comunitarios aumentaran los parados de corta duración provenientes de todos los sectores, registrándose los mayores aumentos en términos relativos entre aquellos que llegaban del comercio y la hostelería (48%) y la agricultura (33%). En cuanto a los no comunitarios con menos de un año de paro, tan sólo vieron incrementar el desempleo aquellos procedentes del sector agrario (24%). En Andalucía, la mayoría de estos parados, ex-

TABLA 13 /

Población parada desde menos de un año e incrementos relativos anuales en Andalucía según sectores de actividad del último empleo. Cuarto trimestre 2010.

	Sctores de actividad	Extranjeros UE-27	Extranjeros NO UE-27	Total extranjeros	Españoles
Población parada desde menos de un año	Agricultura	8.415	12.451	20.866	95.032
	Industria	1.481	0	1.481	33.704
	Construcción	6.411	11.165	17.576	103.277
	Comercio y Hostelería	10.483	19.872	30.355	112.371
	Otros Servicios	8.313	12.950	21.263	160.589
Incremento anual de parados desde menos de un año (%)	Agricultura	33,09	18,22	23,80	-3,50
	Industria	223,10	-100,00	-31,11	-19,44
	Construcción	14,83	-26,93	-15,75	-12,13
	Comercio y Hostelería	48,01	-15,06	-0,41	0,09
	Otros Servicios	4,44	-17,34	-10,00	13,67

Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística.
Fuente / INE. EPA, cuarto trimestre de 2010. Elaboración: OPAM.

tranjeros y españoles, derivaban de ocupaciones de nivel bajo o medio-bajo (ver tablas 13 y A.28 del Anexo).

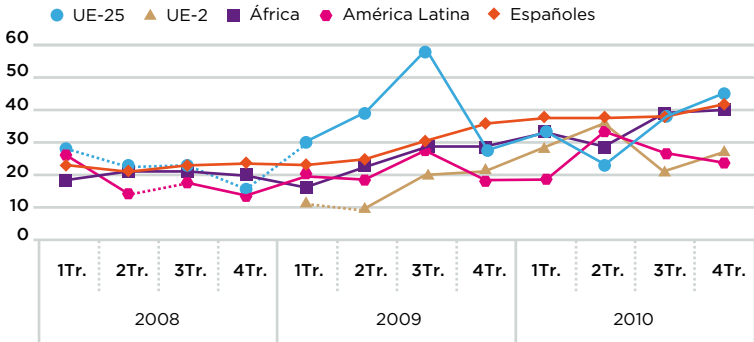
Por su parte, las tasas de paro de larga duración aumentaron más en términos anuales entre la población extranjera que entre los españoles, tanto a nivel regional como nacional. Sin embargo, mientras que en Andalucía, en el cuarto trimestre de

2010, las tasas más altas correspondieron a los nacionales de la UE-25 (44,7%), seguidos de los africanos (41,3%) y los españoles (40%), en el conjunto del país, las tasas más altas las sostuvieron los oriundos de África (46,7%), así como los españoles (45%) (ver gráfico 34).

Según las estimaciones de la EPA, del total de 161.384 parados extranjeros residentes en Anda-

GRÁFICO 34 /

Evolución de las tasas de paro de larga duración en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. Periodo 2008-2010.



Las líneas punteadas indican falta de representatividad estadística.
*No se tienen datos disponibles para UE-2 antes del 2009.
Fuente / INE. EPA. Parados de más de un año. Elaboración: OPAM.

lucía a finales 2010, un 41,5% recibían alguna prestación estatal (entre los españoles, un 38%). Este porcentaje fue algo más elevado para los nacionales de la UE-25 y del Resto de Europa, y más bajo para los oriundos del Resto del mundo (27,4%). En total, los extranjeros parados que percibían algún subsidio crecieron en un 70% en términos anuales (27.523 más), mientras los españoles lo hicieron en un 4,5% (15.941 más). Según la EPA, la inmensa mayoría (más del 92%) de los extranjeros parados que cobran algún tipo de prestación llevan 4 o más años residiendo en España. Según esta misma encuesta, los extranjeros representarían un 15,4% del total de parados que recibían alguna prestación en el cuarto trimestre de 2010, lo cual

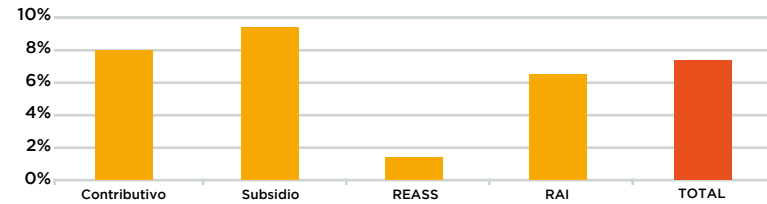
no coincide con los datos ofrecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a diciembre de 2010, según los cuales un 92,2% de los parados que cobraban prestaciones en Andalucía eran de nacionalidad española.

Los datos del SEPE permiten conocer la representación del colectivo extranjero entre los distintos tipos de prestación⁷. Como puede observarse en el gráfico 35, la proporción de extranjeros es especialmente baja entre quienes perciben el subsidio agrario en Andalucía, lo cual se debe al hecho de que el acceso de los extranjeros a esta prestación está sujeto al requisito de llevar un mínimo de 10 años empadronados. La mayor representación de

7.-Las prestaciones de nivel contributivo van dirigidas a aquellos que han cotizado al menos 360 días de trabajo en régimen general o 300 días en Régimen Agrario. Los subsidios son prestaciones de tipo asistencial, y van dirigidos a personas que no tienen derecho a una prestación por desempleo de nivel contributivo, y sus ingresos familiares son inferiores al 75% del S.M.I., a excepción del subsidio de los mayores de 52 años. El REASS, es un tipo de subsidio asistencial dirigido a trabajadores del Régimen Agrario que entre otros requisitos, tengan entre 35 y 299 peonadas cotizadas en el último año. Finalmente, la Renta Activa de Inserción (RAI) es una prestación también asistencial que va dirigida a colectivos sin ingresos suficientes y con especial dificultad a la hora de encontrar trabajo (mujeres que han sufrido violencia de género, emigrantes retornados, discapacitados, liberados de prisión, etc.). Para más información, remitimos a la web del Servicio de Empleo Público Estatal.

GRÁFICO 35 /

Proporción de extranjeros sobre total de perceptores de prestaciones por desempleo en Andalucía según el tipo de prestación. Diciembre de 2010.



Fuente / MTIN. SEPE, diciembre de 2010. Elaboración: OPAM.

extranjeros la encontramos entre quienes reciben el subsidio del régimen general, una ayuda dirigida a personas que no han cotizado el tiempo suficiente como para acceder al subsidio por desempleo, pero cumplen otros requisitos.

RESUMEN

En el conjunto de España, el año 2010 trajo cierta estabilización de los índices de ocupación y desempleo, tanto para la población extranjera como para la española, en comparación con la evolución tan desfavorable de los dos años anteriores. Por tanto, pese a que la situación del mercado laboral sigue siendo sumamente complicada, parece que se ha detenido su ritmo de empeoramiento. En Andalucía, una observación parecida es aplicable a la población con nacionalidad española, pero no así para los extranjeros asentados en esta Comunidad Autónoma. Éstos padecieron en 2010 una disminución del empleo, así como un aumento del paro, claramente superior, en términos relativos, al experimentado el año anterior. Respecto al perfil del empleo inmigrante en Andalucía, observamos la continuidad de su tendencia a concentrarse en determinados sectores económicos, como la agricultura y “otros servicios”, y dentro de ellos, en puestos de trabajo de escasa o nula cualificación. De este modo, encontramos que la evolución de la situación laboral de la pobla-

ción extranjera en Andalucía en 2010, combina las principales tendencias negativas de los años 2008 (fuerte aumento del paro) y 2009 (empeoramiento de la calidad del empleo retenido).

Un elemento diferenciador de la situación del mercado laboral andaluz respecto a los años anteriores lo encontramos en el sexo de la población más afectada, tratándose en esta ocasión de mujeres inmigradas. En cuanto a los colectivos de procedencia, la pérdida de empleo fue especialmente acusada entre los extranjeros con nacionalidad de países europeos y, en menor medida, latinoamericanos, mientras que la concentración en empleos no cualificados está más presente entre los inmigrantes procedentes del continente africano. Como resultado de ello, se estrecharon las diferencias entre las tasas de paro de los distintos grupos de extranjeros, diferencias que en 2009 se habían disparado.

En resumidas cuentas, en 2010, se acentúa la ya de por sí precaria situación laboral de los extranjeros residentes en Andalucía, precariedad que marca las distancias con la población de nacionalidad española (tanto de Andalucía como del resto del país), así como con la población inmigrada residente en territorio nacional.

LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN 2010. RASGOS Y TENDENCIAS

En el capítulo anterior hemos expuesto hasta qué punto estos tres años de crisis económica han provocado un empeoramiento sustancial de la situación laboral de las personas con nacionalidad extranjera residentes en España; empeoramiento que ha sido mayor que el experimentado por la población autóctona, como también evidencian otros estudios recientes. De este modo, la crisis estaría afectando a aquel mismo elemento de la sociedad española y andaluza, el mercado laboral, que durante la llamada “década prodigiosa” (Arango, 2010), había actuado como el principal factor de atracción de unos flujos migratorios sin precedentes. Pese a ello, siguen existiendo factores que otorgan cierta continuidad a los movimientos migratorios dirigidos a la Península, aunque a escala claramente menor que en el periodo anterior, como es el caso de la presión migratoria presente en los países de origen (ver UN, 2011), la independencia relativa de los procesos de reagrupación familiar del ciclo económico, y el hecho de que España cuenta con una legislación comparativamente generosa en materia de derechos sociales para los inmigrantes (Aja & Arango, 2006; Moreno Fuentes & Bruquetas Callejo, 2011; Reher, Requena & Sanz, 2011). Aun así, la mayoría de expertos vaticinan que el actual panorama económico inducirá, a su vez, un cambio en el ciclo migratorio de mayor envergadura que el registrado hasta el momento; y ello, por la sencilla razón de que el atractivo de España como destino migratorio ha decaído notablemente en comparación con la época de bonanza (Alloza,

Anghel & Vázquez, 2010; González Enríquez, 2010; Pajares, 2010; Oliver Alonso, 2011). Mientras tanto, advertimos cierta inquietud de la ciudadanía en general y de los responsables políticos acerca de esta posible evolución del flujo migratorio en un futuro cercano, ya que el mercado laboral español difícilmente podría asumir, en las circunstancias actuales, un aumento ulterior de la población activa. El objetivo de este segundo capítulo es averiguar hasta qué punto las fuentes estadísticas disponibles indican que, efectivamente, el cambio de ciclo económico estaría afectando a los movimientos migratorios. Comenzaremos con una breve recapitulación de las conclusiones que formulamos al respecto en nuestro Informe Anual 2009 (OPAM, 2010b) para, a continuación, explorar lo sucedido en 2010.

El año 2009 marcó una clara discontinuidad en la tendencia de incremento de la población extranjera, iniciada allá por los años noventa. En 2008 los datos del Padrón de Habitantes mostraban que pese a que ya había comenzado la crisis, este colectivo había seguido aumentando, tanto en España como en Andalucía, presentando tasas anuales de variación del 7,2% y el 8,3%, respectivamente, crecimiento que se atribuyó, en parte, a un “efecto inercia” (ver OPAM, 2010a). Sin embargo, en 2009 se produjo una fuerte ralentización en el ritmo de crecimiento de esta población, obteniéndose las tasas de variación más bajas de toda la década (del 1,8% en España, y del 4,3% en Andalucía); variación que

llegó incluso a ser negativa para los extranjeros “extra-comunitarios” en el conjunto del país⁸. Esta misma tendencia decreciente se reflejaba en los datos sobre certificados de registro o tarjetas de residencia en vigor, si bien en términos relativos éstas crecieron a un ritmo superior a las cifras de empadronamiento de 2009 a nivel nacional (7,1%) y autonómico (8,2%). Se constataba también que los extranjeros adscritos al Régimen General crecieron más que los pertenecientes al Régimen Comunitario; asimismo, se observó una progresiva estabilización de la situación legal de los extranjeros. Los datos de nacionalizaciones, por su parte, apuntaban en la misma dirección, ya que siguieron aumentando significativamente.

La pregunta que nos hacemos a continuación es si esta evolución ha continuado en 2010 y, de ser así, qué conclusiones podríamos extraer de ello en cuanto al impacto de la crisis sobre los flujos de población extranjera y su composición en el conjunto del país, y particularmente, en la Comunidad Autónoma andaluza. Ante todo, interesa saber si los datos disponibles apuntan en la dirección de un enfriamiento en la llegada de nuevos flujos, por un lado, y de una estabilización de la población extranjera ya asentada en el país, por otro, de manera que se estarían cumpliendo las antes aludidas previsiones al respecto. Para contestar a este interrogante, incluimos algunas novedades en la estructura de este capítulo.

En un primer apartado retratamos la evolución de la población extranjera en España y Andalu-

cía en 2010, tanto en términos generales como en función de variables como la nacionalidad, el sexo y la edad. Atenderemos en primer lugar a los datos provisionales a 1 de enero de 2011 del Padrón de Habitantes, proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Para discernir hasta qué punto la evolución de estas cifras pudo verse influida por las nacionalizaciones, se contrastan los datos del Padrón con las cifras suministradas al respecto por el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI, perteneciente al Ministerio de Trabajo e Inmigración); este contraste se realiza para el año 2009, ya que los datos para 2010 sobre las nacionalizaciones por residencia no estaban publicados al cierre de redacción. Además, en este apartado utilizaremos las estimaciones⁹ sobre el volumen de población extranjera facilitadas por la Encuesta de Población Activa (EPA), referidas al cuarto trimestre de 2010, como un indicio más de la evolución demográfica reciente.

En el segundo apartado del capítulo, profundizamos en la evolución de la situación administrativa de la población extranjera, utilizando para ello la estadística de certificados de registro y tarjetas de residencia en vigor. Como es bien sabido, esta fuente, proporcionada trimestralmente por el OPI, aporta datos sobre el volumen y composición de la población extranjera en situación de regularidad administrativa, con la única salvedad de que no se conoce el número de expedientes en fase de tramitación. Los datos sobre “permisos”, como suelen llamarse coloquialmente, también se aportan desglosados según los principales parámetros que

diferencian entre sub-grupos de esta población, prestando especial atención a los distintos tipos de permiso de residencia y, más concretamente, a su naturaleza temporal o permanente.

El apartado tercero trata algunos aspectos significativos de la evolución para Andalucía, desglosando los datos disponibles a nivel provincial (y municipal, en los casos en que sea posible). En cuanto a la dinámica demográfica de la población extranjera (matrimonios y nacimientos, según los datos sobre Movimiento Natural de la Población) y su nivel de estudios, temas tratados brevemente en los Informes Anuales anteriores, en esta edición no se mencionarán específicamente, al haber constatado que sus parámetros no muestran grandes cambios. Como excepción, quisiéramos apuntar que los últimos datos sobre nacimientos, relativos al 2009, reflejan una variación anual negativa, bien para los nacidos de padres españoles, bien para los que tenían algún padre extranjero, mientras que en 2008 las variaciones anuales habían sido positivas. Dicho comportamiento puede interpretarse como una reacción ante la situación socioeconómica actual.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA POBLACIÓN EMPADRONADA

Los datos del Padrón para 2010 muestran que, por primera vez desde que comenzaran a llegar importantes flujos migratorios a nuestro país, la población con nacionalidad extranjera decreció ligeramente en el conjunto de España, apenas en un 0,3% en términos anuales, lo que equivale a 17.067 extranjeros empadronados menos

(ver tabla 14), frente a una ligera variación positiva, del 0,36%, para la población con nacionalidad española (146.855 empadronados más). Por tanto, en 2010 la aportación de la población extranjera al crecimiento del total de la población fue negativa, al tiempo que la proporción de extranjeros sobre el total de empadronados se redujo ligeramente. Ello contrasta claramente con lo sucedido en años anteriores, y de manera especial con la pauta de crecimiento demográfico que se venía registrando desde finales de los años noventa hasta mediados de la primera década del siglo XXI, confirmando así, en principio, el enfriamiento del ciclo migratorio iniciado en 2009¹⁰.

Ahora bien, esta reducción de la población extranjera no se observó por igual en todas las CC.AA. En aquellas regiones con un mayor porcentaje de extranjeros empadronados, el crecimiento de esta población fue negativo (del -1,80% en la Comunidad Valenciana, del -1,66% en la Comunidad de Madrid, y del -1,30% en Cataluña); por el contrario, algunas de las CC.AA. con menor proporción de población extranjera, incluyendo Andalucía, registraron los mayores incrementos relativos (gráfico 36).

En Andalucía, los empadronados extranjeros crecieron un 3,28% en términos anuales (23.120 más), 1 punto porcentual menos que en 2009; en comparación, la población española incrementó un 0,28% (21.395 en números absolutos), aumento ligeramente inferior al experimentado a nivel nacional y en 2009. Estos datos implican una contribución relativa de la población extranjera al crecimiento anual de la población anda-

8.-Estas tasas de variación se basan en los datos definitivos del Padrón para los correspondientes años, y no tiene por qué coincidir con las cifras que aparecen en los Informes Anuales de 2008 y 2009, las cuales originaban en los datos provisionales disponibles en el momento de publicación.

9.-El espacio digital del INE (apartado “Estimaciones de Población Actual”) ofrece información sobre cómo se elaboran las magnitudes de referencia para las encuestas de hogares, entre ellas la EPA.

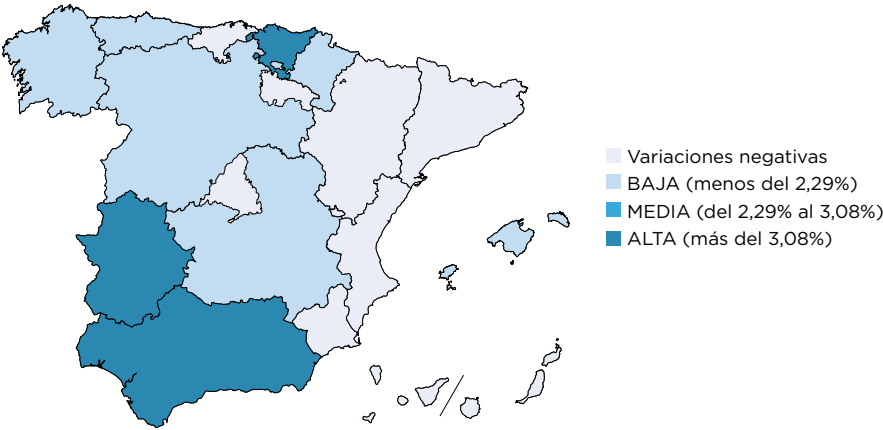
10.-Las series longitudinales del Padrón, con sus principales desgloses, están disponibles en el espacio digital del OPAM, apartado “Productos Estadísticos Básicos”.

TABLA 14 /
Población extranjera empadronada en España y Andalucía según sexo. Año 2010.

	Números absolutos		Variación durante 2010		% sobre población total	
	1-1-2010	1-1-2011	Diferencia interanual	Tasa de variación (%)	1-1-2010	1-1-2011
ESPAÑA						
Hombres	3.017.935	2.989.606	-28.329	-0,94	12,99	12,85
Mujeres	2.729.799	2.741.061	11.262	0,41	11,47	11,48
Total	5.747.734	5.730.667	-17.067	-0,30	12,22	12,15
	Números absolutos		Variación durante 2010		% sobre población total	
	1-1-2010	1-1-2011	Diferencia interanual	Tasa de variación (%)	1-1-2010	1-1-2011
ANDALUCÍA						
Hombres	368.056	379.154	11.098	3,02	8,88	9,10
Mujeres	336.000	348.022	12.022	3,58	7,95	8,19
Total	704.056	727.176	23.120	3,28	8,41	8,64

Fuente / INE. Padrón a 1 de enero de 2010 (datos definitivos) y a 1 de enero de 2011 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 36 /
Variación interanual de la población extranjera empadronada en España según Comunidad Autónoma de residencia. Año 2010.



Para calcular los intervalos de variaciones positivas se toma el 15% en torno al valor medio del rango positivo (sin incluir Melilla y Ceuta), el cual es de 5,35%.

Fuente / INE. Padrón a 1 de enero de 2011 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

luza del 51,9% (unos 6 puntos porcentuales más que el año anterior). Por lo tanto, puede decirse que la desaceleración en el ritmo de crecimiento de la población extranjera en esta comunidad está siendo más lento que en el conjunto del país y en buena parte de las demás autonomías. En todo caso, Andalucía sigue situándose en el cuarto puesto entre las CC.AA. con mayor número de extranjeros empadronados (727.176, un 12,7% del total para España; cifra unas décimas superior a la de años anteriores), por detrás de Cataluña, Madrid y Valencia. El porcentaje de población extranjera sobre el total de empadronados en Andalucía aumentó ligeramente en 2010, hasta el 8,64%, valor que sigue siendo inferior a la media nacional (12,15%).

Para discernir hasta qué punto podemos estar ante un cambio del ciclo migratorio, es necesario comprobar si esta disminución de la población extranjera empadronada en España afecta por igual a todos los extranjeros o si, por el contrario, existen diferencias relevantes en función de la nacionalidad, el sexo y la edad. En primer lugar, la tabla 14 muestra como dicha disminución se registró únicamente entre los hombres (con una variación relativa del -0,9%), pérdida que estuvo compensada, en parte, por un ligero incremento en el número de mujeres extranjeras registradas en el Padrón a 1 de enero de 2011. En Andalucía, la población extranjera femenina empadronada creció a un ritmo superior que la masculina, tanto en términos relativos como en valores absolutos, aunque con una diferencia escasa; esta tendencia coincide en parte con lo ya observado en el capítulo primero acerca de la población activa extranjera. La proporción de mujeres respecto al total de extranjeros empadronados apenas varió, alcanzando a finales de 2010 un 47,8% tanto en el conjunto del país como en Andalucía.

En segundo lugar, en la tabla 15 se aprecia que la disminución de la población extranjera empadronada en el conjunto del país se debió al descenso de los extranjeros extra-comunitarios (59.386 menos; una variación relativa del -1,7%). Siendo más precisos, los nacionales de algún país latinoamericano fueron los únicos que perdieron población empadronada, con una reducción del 6,2% en términos anuales (109.787 menos). Esta reducción fue mayor, en términos relativos y absolutos, para los hombres que para las mujeres. El resto de grupos (con la excepción de “Oceanía y Apátridas”) mostraron aumentos más o menos significativos, destacando sobre todo los nacionales de la UE-2 y los asiáticos, seguidos de los africanos; entre éstos, su incremento fue protagonizado en gran parte por mujeres. En su conjunto, los extranjeros no comunitarios disminuyeron en casi 1 punto porcentual su peso relativo dentro del total de extranjeros, aglutinando ahora al 58,3% del total de empadronados. Por señalar la evolución específica de algunos de los colectivos nacionales más relevantes, quienes perdieron más población en 2010 fueron los ecuatorianos, colombianos y bolivianos, por este orden, mientras que los nacionales de Rumanía aumentaron su población empadronada en aproximadamente 33.000 y los de Marruecos en 15.840.

En resumidas cuentas, de no haber sido por la disminución de los latinoamericanos, la población extranjera habría aumentado en aproximadamente 90.000 personas durante 2010, lo cual hubiese representado un aumento interanual del 1,6%, porcentaje ligeramente inferior al registrado en 2009 para toda la población extranjera. Ello viene a confirmar la aludida tendencia a una estabilización de la población extranjera, al tiempo que implica un matiz importante en cuanto al cambio del ciclo migratorio; este seguiría enfriándose a un ritmo inferior al observado respecto del mercado laboral.

TABLA 15 /

Población extranjera empadronada en España según grupos geopolíticos de nacionalidad. Año 2010.

Grupos geopolíticos de nacionalidad	Población extranjera			Distribución sobre el total de extranjeros	Variación interanual (diferencia de distribución)
	Total	Variación interanual			
		Absoluta	Relativa (%)		
UE-15	1.213.668	5.309	0,4%	21,2%	0,2%
UE-10	141.911	885	0,6%	2,5%	0,0%
UE-2	1.036.912	36.125	3,6%	18,1%	0,7%
TOTAL EXTRANJEROS COMUNITARIOS (UE-27)	2.392.491	42.319	1,8%	41,7%	0,9%
Resto de Europa	234.760	5.961	2,6%	4,1%	0,1%
África	1.078.899	19.530	1,8%	18,8%	0,4%
América Latina	1.650.243	-109.787	-6,2%	28,8%	1,8%
Resto de América	29.384	734	2,6%	0,5%	0,0%
Asia	341.886	24.240	7,6%	6,0%	0,4%
Oceanía y Apátridas	3.004	-64	-2,1%	0,1%	0,0%
TOTAL EXTRANJEROS COMUNITARIOS (UE-27)	3.338.176	-59.386	-1,7%	58,3%	-0,9%
TOTAL EXTRANJEROS	5.730.667	-17.067	-0,3%	100,0%	0,0%

Fuente / IINE. Padrón a 1 de enero de 2011 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

Centrándonos ahora en Andalucía, los datos señalan que la evolución de los empadronados extranjeros por nacionalidad presenta ciertas similitudes, pero también diferencias, con el conjunto del país. También aquí los extranjeros comunitarios crecieron más que los extra-comunitarios en números absolutos y en términos relativos (ver tabla 16), y también aquí descendió la población empadronada de origen latinoamericano. Sin embargo, a diferencia del nivel nacional, en Andalucía el mayor incremento en números absolutos lo registró la población africana, con casi 9.000 empadronados más (en su mayoría hombres), seguida por los nacionales de la UE-25 y de la UE-2, con un predominio de las mujeres en este último grupo.

Estas variaciones reflejan, en parte, las diferencias existentes en cuanto a la importancia numérica de los diferentes colectivos a nivel nacional y regional. En Andalucía, los extranjeros comunitarios siguen representando más de la mitad del total de extranjeros empadronados; su proporción aumenta ligeramente en 2010, hasta el 50,8%, debido al incremento de los rumanos y búlgaros (UE-2). A pesar de ello, los nacionales de la UE-25 continúan como el grupo más numeroso, seguidos de los africanos y los latinoamericanos, los cuales pasan de aglutinar casi un 20% del total de extranjeros en 2009, a un 18,5% en 2010. En cambio, en el conjunto del país, los latinoamericanos suponen el 28,8% de la población extranjera, claramente por de-

TABLA 16 /

Población extranjera empadronada en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. Año 2010.

Grupos geopolíticos de nacionalidad	Población extranjera			Distribución sobre el total de extranjeros	Variación interanual (diferencia de distribución)
	Total	Variación interanual			
		Absoluta	Relativa (%)		
UE-15	238.111	7.521	3,3%	32,7%	0,0%
UE-10	19.366	840	4,5%	2,7%	0,0%
UE-2	111.801	6.815	6,5%	15,4%	0,5%
TOTAL EXTRANJEROS COMUNITARIOS (UE-27)	369.278	15.176	4,3%	50,8%	0,5%
Resto de Europa	33.257	1.892	6,0%	4,6%	0,1%
África	157.948	8.990	6,0%	21,7%	0,6%
América Latina	134.673	-5.712	-4,1%	18,5%	-1,4%
Resto de América	4.830	166	3,6%	0,7%	0,0%
Asia	26.777	2.567	10,6%	3,7%	0,2%
Oceanía y Apátridas	413	41	11,0%	0,1%	0,0%
TOTAL EXTRANJEROS COMUNITARIOS (UE-27)	357.898	7.944	2,3%	49,2%	-0,5%
TOTAL EXTRANJEROS	727.176	23.120	3,3%	100,0%	

Fuente / IINE. Padrón a 1 de enero de 2011 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

lante de la UE-25 y de los africanos. El mayor peso relativo de la población latinoamericana en el conjunto de España explica, en parte, que la población extranjera empadronada a nivel nacional haya disminuido en mayor medida que en Andalucía, ya que fueron precisamente aquellas CC.AA. con un alto porcentaje de extranjeros latinoamericanos, las que registraron las mayores reducciones en su población extranjera empadronada.

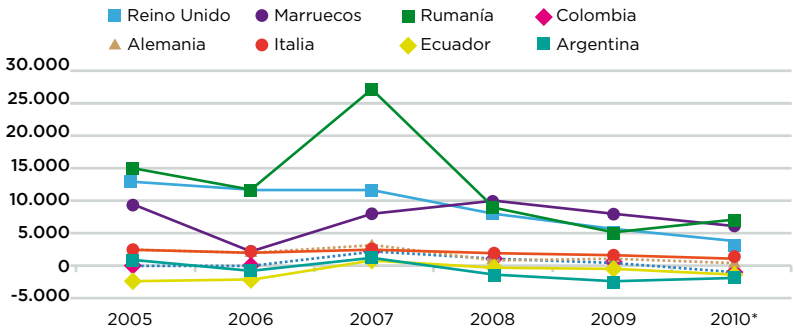
En Andalucía, los nacionales de Rumanía y de Marruecos también fueron quienes más incrementaron su volumen de empadronados (ver gráfico 37); les siguen a cierta distancia las personas con nacionalidad británica. De esta

manera, con una proporción del 16,2% sobre toda la población extranjera, los marroquíes se convierten en 2010 en la primera nacionalidad en número de empadronados en Andalucía, superando a los nacionales del Reino Unido; el tercer puesto lo ocupan los nacionales de Rumanía, con un peso relativo del 13,7%. Por otro lado, las nacionalidades que perdieron más efectivos fueron, por este orden, argentinos, ecuatorianos y colombianos.

En cuanto a la edad de los empadronados extranjeros, las cifras del Padrón muestran ciertas discrepancias con lo reseñado en el capítulo anterior. En Andalucía, entre los extranjeros más jóvenes en edad de trabajar (o próximos a esta

GRÁFICO 37 /

Incrementos absolutos anuales de los extranjeros empadronados en Andalucía según principales nacionalidades. Periodo 2005-2010.



*Datos provisionales a 1 de enero de 2011.
Fuente / INE. Padrón a 1 de enero (2006-2011). Elaboración: OPAM

edad) (15-34 años), el número de empadronados disminuyó algo, mientras los empadronados extranjeros de 35-54 años crecieron en unos 13.500 (ver tabla 17), justo al revés de lo que indican los datos de la EPA al respecto, expuestos más arriba. Para el total de España, también se observa una disminución en el número de empadronados

extranjeros más jóvenes, e incrementos en los sucesivos tramos de edad (según la EPA, tanto los más jóvenes como los de 35-54 años disminuyeron). Estas discrepancias se pueden explicar, al menos parcialmente, por las diferencias metodológicas de las dos fuentes estadísticas; es concebible que la EPA podría tener un mayor grado

TABLA 17 /

Variaciones anuales de los extranjeros empadronados en Andalucía según grupos de edad. Periodo 2009-2010.

Grupos de edad	Variaciones absolutas		Variaciones relativas	
	Durante 2009	Durante 2010*	Durante 2009	Durante 2010*
0-14 años	4.210	1.838	4,59%	1,92%
15-34 años	2.127	-579	0,81%	-0,22%
35-54 años	13.537	13.490	6,49%	6,07%
55 años o más	9.002	8.371	8,07%	6,95%
TOTAL EDADES	28.876	23.120	4,28%	3,28%

*Datos provisionales a 1 de enero de 2011
Fuente / INE. Padrón a 1 de enero (2009-2011). Elaboración: OPAM.

de precisión a la hora de retratar los movimientos de población a corto plazo. En todo caso, las aludidas diferencias metodológicas afectan de distinta manera a los distintos grupos geopolíticos de nacionalidad; así, por ejemplo, el fuerte incremento detectado en los datos de la EPA para el grupo de edad de 16-34 años en Andalucía se refiere principalmente a los extranjeros de la UE-27. Mencionar, en este contexto, que algunos autores apuntan hacia una desaceleración mayor en el ritmo de crecimiento de la población inmigrante más joven, o incluso un descenso en números absolutos, tendencia que estaría provocada por la salida del país de algunos de estos jóvenes, los cuales supuestamente tendrían un menor arraigo familiar y una mayor movilidad geográfica (Oliver Alonso, 2011).

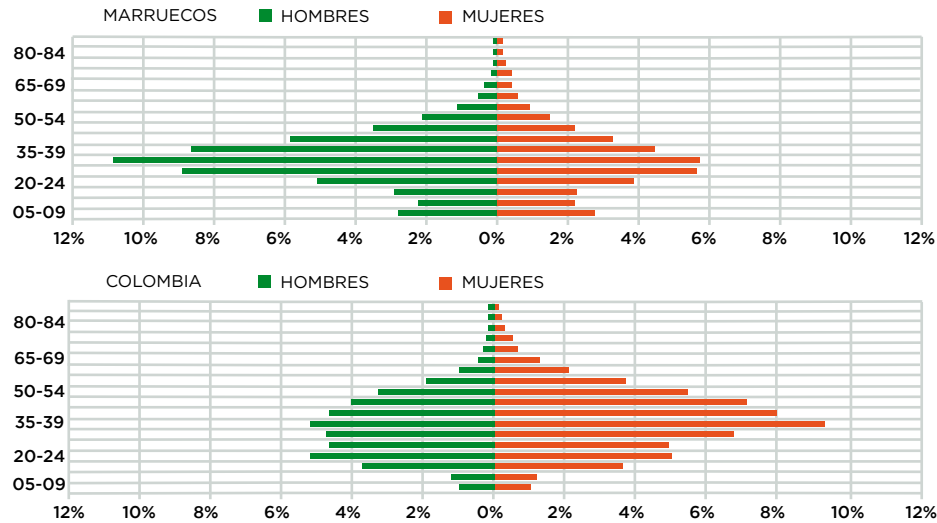
Algunos colectivos de extranjeros presentan una estructura de edad y sexo muy similar a la de los españoles, como es el caso de los ciudadanos de la UE-15, mientras que en otros se observan diferencias notables. Por poner dos ejemplos, este es el caso de los nacionales de Colombia, con un mayor peso relativo de las mujeres en edad laboral, o el de los marroquíes, donde ocurre lo contrario (ver gráfico 38).

NACIONALIZACIONES

Según lo expuesto hasta el momento, es lógico preguntarse si el descenso en determinadas categorías de empadronados extranjeros se debe, en parte, a las nacionalizaciones, ya que como indicamos en nuestros Informes anteriores, se ha pasado de cifras casi testimoniales a principios de

GRÁFICO 38 /

Pirámides demográficas de marroquíes y colombianos empadronados en Andalucía. Año 2010.



Fuente / INE. Padrón a 1 de enero de 2011 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

la década anterior, a un volumen anual cada vez más significativo (ver OPAM, 2010a; 2010b) en los últimos años. El hecho de que el colectivo que más empadronados ha perdido sea el latinoamericano no hace sino aumentar la plausibilidad de esta hipótesis, ya que estos inmigrantes necesitan un menor tiempo de residencia en España para solicitar la nacionalización (dos años, frente a los 10 exigidos a la mayor parte de extranjeros) y en los últimos años, han acaparado el grueso de las nacionalizaciones. A continuación, intentamos deducir lo que pudo ocurrir en 2010¹¹ a partir de las cifras de 2009, las últimas disponibles.

En 2009, fueron 79.597 las concesiones de nacionalidad por residencia contabilizadas en España, 4.573 menos que en 2008, lo que equivale a una disminución relativa del 5%. En Andalucía, aunque la variación no fue negativa, se registraron apenas 76 nacionalizaciones más que en 2008, sumando un total de 6.388, lo que representa una variación anual relativa del 1,2%, comparado con un incremento de casi el 20% el año anterior. Con aproximadamente un 8% del total, Andalucía se mantiene como la cuarta comunidad autónoma con mayor número de concesiones de nacionalidad por residencia, posición que mantiene desde 2007.

Como viene sucediendo desde hace varios años, el desglose de estos datos muestra que el grueso de las nacionalizaciones en 2009 correspondió a personas que anteriormente eran nacionales de países latinoamericanos; un 84,5% del total en el caso de España y un 76,5%, en Andalucía (ver tabla 18 y tabla A.29 en el Anexo). El segundo colectivo que acumula más nacio-

nalizaciones a nivel nacional y regional es el africano, con un 11,1% y un 17,5%, respectivamente, seguido de los asiáticos y los europeos comunitarios. Si comparamos estos datos con los de 2008, observamos que mientras las nacionalizaciones del colectivo latinoamericano disminuyeron ligeramente en el conjunto del país y aumentaron algo a nivel regional, los oriundos de África fueron quienes más nacionalizaciones dejaron de sumar (2.385 menos que el año anterior). Como en años anteriores, una mayoría de las concesiones de 2009 (concretamente, el 57,3%) correspondía a mujeres. Por edad, la mayoría de las nacionalizaciones se concentra en el grupo de 25-54 años.

Los 4.889 latinoamericanos que adquirieron la nacionalidad española en concepto de residencia durante 2009, suponen un 3,4% de los empadronados en Andalucía con nacionalidad de algún país latinoamericano en 2008 (143.942 según los datos del Padrón a 1 de enero de 2009; ver tabla 18, última fila). Por tanto, las nacionalizaciones explicarían, en gran parte, el descenso en el número de empadronados de origen latinoamericano (3.557) en ese año. Asumiendo ahora que durante 2010 se nacionalizó en Andalucía un porcentaje similar de los 140.385 latinoamericanos empadronados a finales de 2009, esto equivaldría a unas 4.773 nacionalizaciones, cifra que de confirmarse, explicaría nuevamente en gran parte (en un 83,5%) la disminución de empadronados con nacionalidad de algún país latinoamericano que, como veíamos antes, consta en las cifras del Padrón a 1 de enero de 2011.

11.-Los datos que aquí se explotan corresponden a las nacionalizaciones por residencia, siendo esta una de las cinco vías posibles para adquirir la nacionalidad española. Para más información sobre este tema véase el correspondiente apartado de nuestro informe para el año 2009 (OPAM, 2010b).

TABLA 18 /
Indicadores de concesiones de nacionalidad española por residencia en Andalucía según grupo geopolítico de nacionalidad anterior. Año 2009.

INDICADORES	Unión Europea	AELC - EFTA ¹	Resto de Europa	África	América Latina	Resto de América	Asia	Oceanía	TOTAL
Concesiones de nacionalidad española	116	4	85	1.115	4.889	12	166	1	6.388
Variación anual absoluta de concesiones	-14	**	4	-211	370	-10	65	-2	76
Variación anual relativa de concesiones (%)	-7,7%	**	4,9%	-15,9%	8,2%	45,5%	-28,1%	-66,7%	1,2%
Sobre el total de concesiones	1,8%	0,1%	1,3%	17,5%	76,5%	0,1%	2,6%	0%	100%
% concesiones en 2009 sobre el total de empadronados en 2008 con nacionalidad de cada grupo geopolítico	0,03%	**	0,28%	0,81%	3,40%	0,26%	0,76%	0,31%	0,95%

1/ Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza).
** Cálculo no aplicable, ya que en 2008 no se hacía esta distinción en los datos ofrecidos por el OPI.
Fuente / Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) e INE. Padrón a 1 de enero de 2009. Elaboración: OPAM.

Para el conjunto del país, este mismo cálculo acarrea un resultado algo diferente. Si bien los 67.243 latinoamericanos que se nacionalizaron en 2009 (un 3,7% del total de empadronados de este colectivo durante el año anterior) representan una cifra no muy alejada de la disminución de empadronados con nacionalidad latinoamericana (55.164 menos), no se puede decir lo mismo respecto de los datos de 2010. Siempre que siga estable, el aludido 3,7% de empadronados latinoamericanos que se nacionalizaron en 2010, sumarían 65.121, una cifra bastante inferior a las 109.787 personas del colectivo latinoamericano que “desaparecieron” de los registros del Padrón Municipal a lo largo de 2010. A falta de conocer los datos desglosados de nacionaliza-

ciones durante 2010, el restante 40% de esta reducción de nacionales latinoamericanos podría explicarse, caso de confirmarse el dato que estimamos aquí a partir de los referidos antecedentes, por las migraciones de retorno (o hacia otros países), una parte de las cuales pudo haberse producido hasta dos años antes (por el desfase con el que en el Padrón se procede a computar las bajas por caducidad)¹².

En todo caso, estos posibles flujos de retorno serían relativamente insignificantes, en comparación con el tamaño del colectivo latinoamericano residente en España. El gráfico 39 ilustra que en el periodo 2007-2010, la diferencia entre la población empadronada que había nacido en

12.-Después del cierre de redacción de este documento, aparecieron noticias en varios medios de comunicación según las cuales durante 2010, las nacionalizaciones por residencia habrían ascendido a 123.721; sin embargo, no se ofrecieron desgloses por nacionalidad anterior. Si de la referida cifra para 2010, una proporción parecida a la observada en 2009 correspondiera a los latinoamericanos, se trataría de unas 104.500 personas, magnitud muy parecida a la disminución de los nacionales de algún país latinoamericano en los datos del Padrón a 1 de enero de 2011.

algún país de América Latina, y el conjunto de los empadronados con nacionalidad de estos países, ha crecido notablemente (pasando de 540.492 en 2007, a 797.662 en 2010), debido fundamentalmente al impacto de las nacionalizaciones. Es decir, se ha producido una disminución de las personas empadronadas en España con nacionalidad de algún país latinoamericano, pero la cifra de empadronados que nacieron en América Latina se ha mantenido esencialmente estable desde 2008, pese a la ligera bajada de 2010 (11.184 menos que el año anterior). Los datos para Andalucía muestran una evolución muy similar.

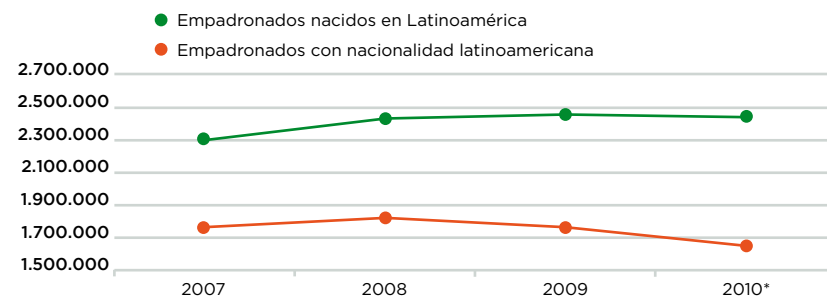
Volviendo a nuestra fuente de referencia, en 2009, el principal motivo para conseguir la nacionalidad sigue siendo el “haber residido legalmente un mínimo de dos años en el país”, con un 75,8% de todas las nacionalizaciones otorgadas en España, y algo menos, un 66,2%, en Andalucía. Ambas proporciones son notablemente superiores (en 8 puntos porcentuales y

5 puntos, respectivamente) a las registradas en 2008; como señalábamos, se trata de una opción aplicable sólo a determinados colectivos nacionales, entre los que destacan los países latinoamericanos. El hecho de “haber contraído matrimonio con un/a español/a” aglutina el 11,4% de las concesiones de 2009 en España y el 15,4% en Andalucía, siendo ambas proporciones inferiores a las del año anterior. El tercer motivo por orden de frecuencia, “llevar 10 años de residencia legal en el país”, representa un 6,7% en España y un 10,4% en Andalucía, cifras también ligeramente menores que en 2008. Las diferencias observadas al respecto entre los territorios nacional y regional se deben, esencialmente, al distinto peso relativo de los diferentes grupos geopolíticos, y a su composición por género.

Para el colectivo latinoamericano, la residencia legal durante dos años justifica la abrumadora mayoría (un 88,3%) de las concesiones de nacionalidad. El segundo motivo más relevante

GRÁFICO 39 /

Evolución de la población de origen latinoamericano empadronada en España. Periodo 2007-2010.



*Datos provisionales a 1 de enero de 2011.

Fuente / INE. Padrón de habitantes a 1 de enero. Elaboración: OPAM.

para este grupo es el de “matrimonio con un/a español/a” (10%). Entre los africanos, un 48% de las concesiones de nacionalidad en 2009 tenían como principal motivo “contar con 10 años o más de residencia”, un 33,2% “haber nacido en España”, y un 14,5% el “matrimonio con español/a”. Este último motivo asume una relevancia mayor para las nacionalizaciones otorgadas a los nacionales de países europeos y de otras regiones del mundo económicamente desarrolladas. En cuanto a las variaciones en función del género, cabe apuntar que las mujeres son mayoría entre los extranjeros que reciben la nacionalidad española por “haber residido un mínimo de dos años en el país” (alrededor del 58% a nivel nacional y regional), y aún más entre aquellos que alegaron como motivo “matrimonio con un/a español/a” (70% en España y 68% en Andalucía), mientras que los hombres extranjeros predominan entre quienes obtienen la nacionalidad por llevar 10 años o más de residencia en el país¹³.

En resumen, la consecución de la nacionalidad española parece explicar buena parte de la tendencia al decrecimiento del número de empadronados con nacionalidad de algún país latinoamericano, aunque podrían influir en ello también otros factores, como pueden ser las migraciones de retorno. En el próximo subapartado, buscaremos aclaraciones adicionales al respecto.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Para suplir las limitaciones del Padrón de Habitantes respecto del análisis de los flujos de inmigración y emigración exterior, se podría pensar en utilizar la Encuesta de Variaciones Residen-

ciales (EVR), al tratarse precisamente de una fuente específica sobre los flujos migratorios anuales, tanto los interiores como los exteriores. Sin embargo, esta estadística se elabora a partir de los registros administrativos de los Padrones Municipales, explotando la información relativa a las altas y bajas por cambio de residencia registradas en los mismos. Por lo tanto, la EVR presenta el mismo inconveniente que la fuente inicial, ya que los datos finales están condicionados en parte a que los extranjeros procedan a darse de alta o solicitar la baja en el Padrón, al llegar o dejar un municipio, según el caso. En lo que se refiere a las bajas por caducidad, éstas se efectúan con un retraso de hasta dos años respecto del movimiento migratorio en cuestión.

Para discernir hasta qué punto se está produciendo una reducción sustancial en la llegada de nuevos inmigrantes, preferimos recurrir a las estimaciones del volumen de población extranjera que nos ofrece el INE como parte integrante de las entregas trimestrales de la EPA. A raíz de su propia metodología, esta fuente también presenta problemas de infra-representación o sobre-representación de determinados colectivos, pero nos parece ser una notable ventaja el hecho de que ofrece estimaciones de la población extranjera (con los correspondientes desgloses por grupo de nacionalidad y demás variables) en función de su tiempo de residencia en España. En concreto, para la finalidad que nos concierne aquí, es especialmente interesante la estimación de cuántos extranjeros llevan menos de un año residiendo en el país (y en su caso, la región andaluza). Por tanto, utilizaremos dichas estimaciones como cuantificación aproximada de los flujos de inmigración exterior.

13.-Para datos más pormenorizados, remitimos nuevamente al apartado “Productos Estadísticos Básicos” de nuestro espacio digital.

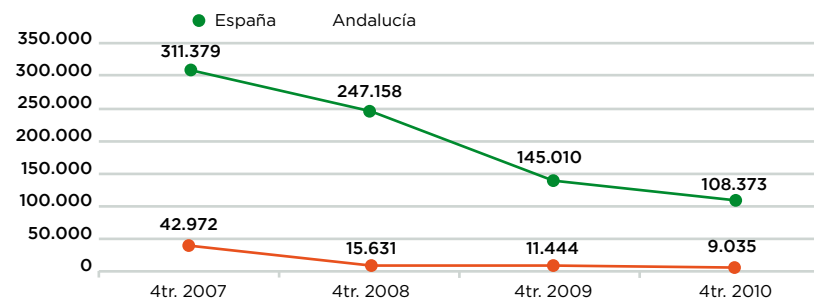
Tanto para el total de España como para Andalucía, estos datos indican que desde que comenzara la crisis, el volumen de extranjeros “recién llegados” ha disminuido progresivamente. En 2010, los extranjeros residentes en España desde hace menos de un año se estimaban en 108.373, apenas un 35% de la correspondiente cifra para 2007. En la Comunidad Autónoma andaluza, el descenso ha sido incluso más pronunciado, ya que la estimación para 2010 tan sólo representa un 21% de la correspondiente cifra para 2007. Según ilustra el gráfico 40, en Andalucía se produjo un descenso notable en el número de extranjeros “recién llegados” ya en el primer año de la crisis, mientras que en el

conjunto de España, esta reducción ha sido más pronunciada en 2009. Los flujos de inmigración exterior estarían así evolucionando de modo similar a la evolución diferencial de la situación laboral de los inmigrantes en ambos territorios a lo largo del bienio en cuestión (recordemos que en Andalucía, el deterioro más marcado al respecto se produjo un año antes que en el conjunto de España).

Según los cálculos del INE, una mayoría de los extranjeros que a finales de 2010 llevaban menos de un año de residencia en España, eran nacionales de algún país de América Latina (un 38%, o 41.310 personas) o de África (un 22%, o

GRÁFICO 40 /

Evolución de la población extranjera con menos de 1 año de residencia en España y Andalucía. Periodo 2007-2010.



Fuente / INE.EPA (Cuartos trimestres). Elaboración OPAM.

23.839 personas). La evolución de las estimaciones (ver gráfico 41) muestra que en general, desde que empezara la crisis, todos los grupos han disminuido significativamente su volumen de “recién llegados”, destacando justamente el colectivo latinoamericano con una disminución del 71% en 2010, con respecto a los datos registrados en 2007. Esta misma tendencia se observa en Andalucía para los nacionales de algún país

de América Latina (para el resto de grupos de nacionalidad, los datos a escala regional no son estadísticamente significativos). En cuanto al resto de nacionalidades a nivel nacional, los recién llegados de origen africano han decrecido a un ritmo más modesto, perdiendo aproximadamente la mitad del valor registrado a finales de 2007, mientras que los de la UE-25 empezaron a recuperar una tendencia ligeramente ascen-

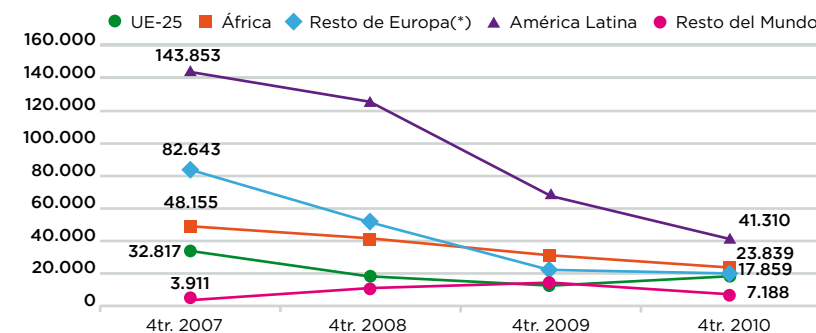
dente en 2010 (unos 4.000 recién llegados más que en 2009). La categoría “Resto de Europa”, que a efectos del gráfico 41 engloba también a los nacionales de la UE-2 (rumanos y búlgaros), muestra un desplome en su población con menos de 1 año de residencia en España en los dos primeros años de la crisis, para luego estabilizarse en niveles relativamente bajos. Los “recién llegados” del Resto del mundo, por su parte, si-

guieron creciendo de manera moderada hasta 2009, para empezar a disminuir a partir de esa fecha (aproximadamente 5.000 menos en 2010 que en 2009).

Estos datos señalan que, aunque siguen llegando extranjeros a España, el ritmo de las entradas se ha ralentizado de forma notable. Las estimaciones sobre el total de la población extranjera

GRÁFICO 41 /

Evolución de la población extranjera con menos de 1 año de residencia en España según grupo geopolítico de nacionalidad. Periodo 2007-2010.



Los valores inferiores a 5.000 están sometidos a grandes errores de muestreo.

*En este gráfico, “Resto de Europa” representa a los nacionales de países europeos no pertenecientes a la UE-25, incluyendo a los nacionales de Bulgaria y Rumanía (aunque estos pasaran a formar parte de la UE en 2007).

Fuente / INE.EPA, cuartos trimestres. Elaboración OPAM.

que se obtienen a través de la EPA para el periodo 2008-2010 (ver tabla 19), muestran que la población extranjera en España pudo estabilizarse en medida mayor, tanto en términos relativos como absolutos, de lo registrado por el Padrón; asimismo, la proporción de los extranjeros sobre el total de la población también sería más baja.

El descenso en el volumen de extranjeros residentes en el país es atribuido, por la EPA igual que por el Padrón, principalmente a la población con nacionalidad de algún país de América Lati-

na (ver gráfico 42). En 2010, este grupo registró 173.137 extranjeros menos que en 2009 a nivel nacional, y 25.858 menos a nivel regional, lo que supone reducciones en términos relativos del 7,8% y el 13,5%, respectivamente. Por el contrario, los grupos que más habrían aumentado su población en términos absolutos son los nacionales de la UE-25, seguidos de los del Resto de Europa (incluyendo a la UE-2), para el total de España, mientras que en Andalucía se acentuaría el peso de estos últimos y disminuiría el de los primeros.

TABLA 19 /

Estimación de población extranjera en España y Andalucía. 2008-2010.

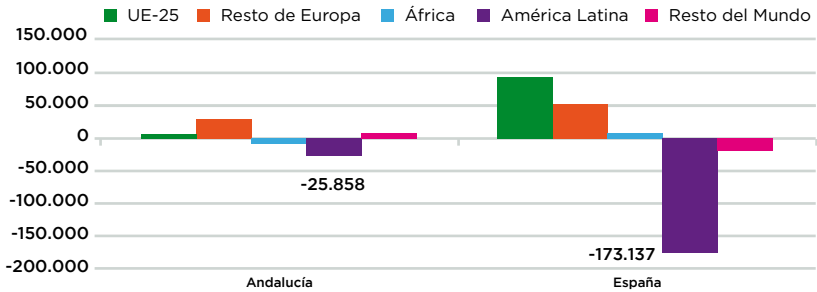
ESPAÑA	Valor	Variación interanual		% sobre población total
		Absoluta	Relativa	
2010	5.288.783	-39.157	-0,7%	11,5%
2009	5.327.940	33.187	0,6%	11,7%
2008	5.294.753	426.619	8,8%	11,6%

ANDALUCÍA	Valor	Variación interanual		% sobre población total
		Absoluta	Relativa	
2010	665.993	10.061	1,5%	8,1%
2009	655.932	22.212	3,5%	8,0%
2008	633.720	62.974	11,0%	7,8%

Fuente / INE.EPA (Cuartos trimestres). Elaboración OPAM.

GRÁFICO 42 /

Variación interanual de la población extranjera en España y Andalucía según grupo geopolítico de nacionalidad. Cuarto trimestre de 2010.



*En este gráfico, "Resto de Europa" representa a los nacionales de países europeos no pertenecientes a la UE-25, incluyendo a los nacionales de Bulgaria y Rumania (aunque estos pasaran a formar parte de la UE en 2007).

Fuente / INE.EPA, cuarto trimestre de 2010. Elaboración OPAM.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA CON CERTIFICADO DE REGISTRO O TARJETA DE RESIDENCIA

Hasta ahora hemos descrito la evolución de la población extranjera en el año 2010 utilizando los datos del Padrón de Habitantes, las cifras de concesión de nacionalidad española por residencia y, de forma complementaria, algunas estimaciones de la EPA. A continuación, analizamos los datos sobre la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, publicados trimestralmente por el OPI. Esta estadística nos permite cuantificar la totalidad de la población extranjera que se encuentra en situación de regularidad administrativa en España, y en Andalucía, ya que se trata de un registro administrativo, con la salvedad de que desconocemos el volumen de expedientes en fase de tramitación. Además, las cifras que manejamos excluyen a los solicitantes de asilo y refugiados que recibe España (un número comparativamente escaso) y, naturalmente, a los turistas.

En este apartado pretendemos averiguar, al igual que hicimos en el anterior, si los cambios producidos en el contexto macroeconómico y laboral se ven reflejados en las tendencias de evolución de la estadística de extranjeros con permiso de residencia. De forma consecutiva, analizaremos dichas tendencias en términos globales, así como por Régimen (Comunitario vs. General) y según modalidad administrativa (tipo de autorización y motivo de expedición dentro del Régimen General), prestando especial atención a las cifras de las tarjetas iniciales y las permanentes. Teniendo en cuenta la singularidad del colectivo latinoamericano de la que ya hemos dado cuenta, intentaremos identificar aquellos aspectos que pudieran desmarcar su

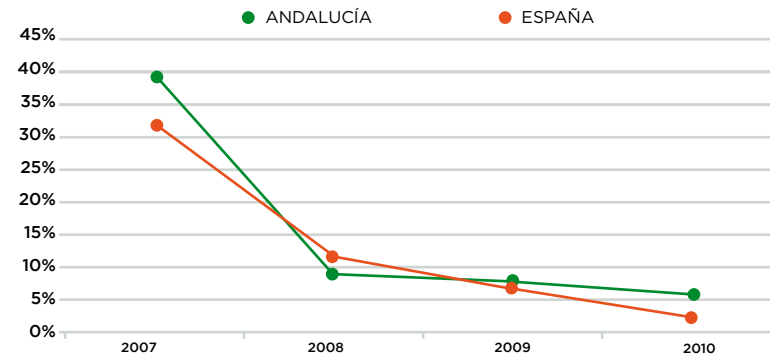
situación administrativa de la de otros grupos de nacionalidad. A sabiendas de que se trata de un colectivo cuya llegada se produjo, de forma masiva, en fechas relativamente recientes, cabría esperar, a priori, que la situación administrativa de sus nacionales (exceptuando a quienes accedieron a la nacionalidad española) fuese más precaria que la de otros grupos de nacionalidad (ver OPAM, 2010a).

Empezando con las magnitudes globales, en el Informe Anual 2009 indicábamos que, coincidiendo con el inicio de la crisis, se había producido una ralentización en el ritmo de crecimiento del stock de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, llegando a obtenerse en diciembre de ese año una de las variaciones porcentuales anuales más bajas de todo el periodo 1999-2009 (8,2% en Andalucía, y 7,1% para España). En 2010 continuó esta tendencia, siendo más intensa en el conjunto del país que en Andalucía. En esta Comunidad Autónoma, los extranjeros con autorización de residencia ascendían a 634.652, lo que supone 37.400 más que en diciembre de 2009 o una tasa de variación anual del 6,3%, mientras que en el ámbito nacional se observa una variación anual del 2,8% (135.400 extranjeros más con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor) (ver gráfico 43). En ambos territorios, al igual que sucede con los datos de empadronados, son los hombres extranjeros los que han mostrado una variación menor en 2010, de aproximadamente 2 puntos porcentuales menos que los incrementos experimentados por las mujeres extranjeras (que fueron del 4% en España, y del 7,5% en Andalucía).

Dentro de este contexto general, Andalucía destaca por ser la Comunidad Autónoma con la mayor variación absoluta en el número de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta

GRÁFICO 43 /

Incrementos anuales de los certificados de registro o tarjetas de residencia en vigor a 31 de diciembre en Andalucía y España. Periodo 2007-2010.



Fuente / MTIN. OPI, datos a 31 de diciembre. Elaboración: OPAM.

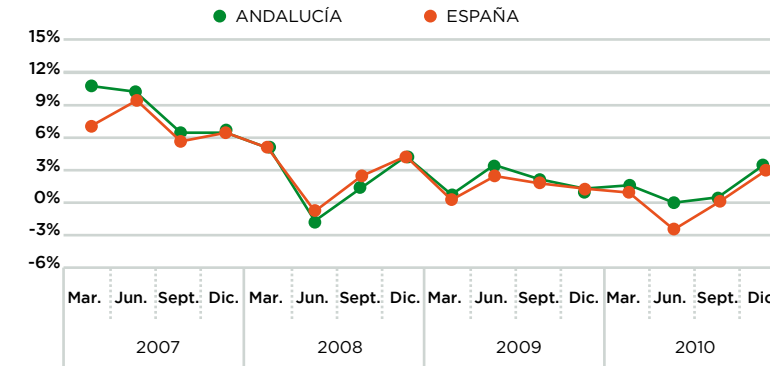
de residencia en vigor, aumento que contrasta con la reducción de aproximadamente 31.500 observada en Madrid, así como con los incrementos más reducidos registrados en Cataluña y la Comunidad Valenciana (ver tabla A.30 en el Anexo). De este modo, Andalucía escala una posición y se sitúa en 2010, apenas por delante de la Comunidad Valenciana, como la tercera comunidad autónoma, por detrás de Cataluña y Madrid, con mayor número de extranjeros con permiso de residencia en vigor (12,9% del total). Si tomamos en cuenta las variaciones inter-trimestrales, observamos que durante los dos primeros trimestres de 2010 se mantuvo la misma tendencia decreciente que en la segunda mitad de 2009, llegando a obtenerse en España una tasa negativa del -2% en el mes de junio de 2010, la más baja en estos cuatro últimos años (ver gráfico 44), mientras que en Andalucía fue prácticamente nula. Sin embargo, en la segunda mitad de 2010, se produce un repunte del crecimiento de los extranjeros en situación regular, lo cual puede ser debido al ritmo de las correspondientes tramitaciones administrativas (en

2008 se observa un repunte similar). En España, se pasa así nuevamente a un crecimiento positivo (del 3,6%) en el último trimestre de 2010, variación que coincide con la obtenida para la comunidad andaluza en el mismo trimestre.

Se puede decir, por tanto, que la evolución reciente del número de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, coincide sólo parcialmente con la evolución de los datos del Padrón. En ambas fuentes, se observa un cambio desde que se iniciara la crisis económica, cambio que en el registro municipal de habitantes se plasma en un crecimiento cada vez menor (o incluso negativo, para determinados colectivos de la población extranjera), mientras que las cifras sobre los extranjeros en situación administrativa regular obedecerían a una lógica distinta, relacionada, no ya con un menor reclamo de España como país de acogida para nuevos flujos inmigratorios, sino con los derechos adquiridos a raíz de la normativa vigente, por aquellos inmigrantes que llegaron a España años atrás, en plena época de bonanza.

GRÁFICO 44 /

Incrementos inter-trimestrales de los certificados de registro o tarjetas de residencia en vigor en España y Andalucía. Periodo 2007-2010.



Fuente / MTIN. OPI. Elaboración: OPAM.

Para comprender mejor las dinámicas subyacentes a estos cambios, distinguiremos ahora entre las dos amplias modalidades de regímenes de residencia¹⁴ existentes en España: el Régimen General y el Régimen Comunitario. En el conjunto del territorio nacional, donde predomina el Régimen General, es precisamente éste el que experimenta una variación anual negativa (del 1,45%, o unos 37.000 extranjeros menos) a lo largo de 2010, frente a la variación positiva (del 7,7%) que muestran los extranjeros adscritos al Régimen Comunitario (ver tabla 20). En Andalucía, estos últimos son mayoría y también registran un incremento de bastante envergadura (9,2%), mientras que los extranjeros adscritos al Régimen General aumentan en menor medida (2,4%). Dicha evo-

lución contrasta con la observada para el año anterior, ya que en 2009, tal y como mencionamos en la introducción, los extranjeros adscritos al Régimen General crecieron más que los pertenecientes al Régimen Comunitario. Sin embargo, si tomamos como referencia estos últimos tres años de crisis, la tendencia hacia un crecimiento menor del Régimen General se agudiza. Mientras que en este trienio (finales de 2007-2010), los extranjeros adscritos al Régimen Comunitario han aumentado en un 48% en España (y un 47% en Andalucía), los adscritos al Régimen General aumentaron en apenas un 7,1% (un 4,8% en la comunidad andaluza) (gráfico 45).

14.-Los extranjeros incluidos en el Régimen General con autorización de residencia pueden encontrarse en situación de residencia temporal o de residencia de larga duración. Las primeras autorizan a los extranjeros a permanecer en España por un periodo de entre 90 días y cinco años, pudiendo clasificarse según sean iniciales, de primera renovación, de segunda renovación, o por circunstancias excepcionales. Las segundas conceden la residencia en el país de forma indefinida.

TABLA 20 /

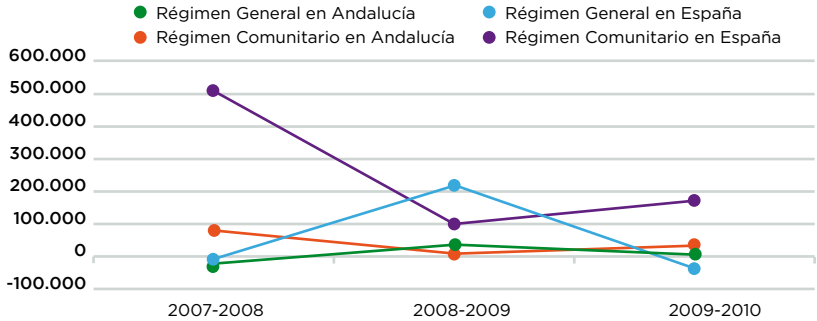
Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2010 en España y Andalucía según tipo de régimen.

ANDALUCÍA	Valor	% Distribución por Régimen	Variación interanual		Valoración relativa respecto de 31-12-2007
			Absoluta	Relativa	
R. Comunitario	369.876	58,3%	31.220	9,22%	47,14%
R. General	264.776	41,7%	6.189	2,39%	4,76%
Total Regímenes	634.652	100%	37.409	6,26%	25,9%
ESPAÑA	Valor	% Distribución por Régimen	Variación interanual		Valoración relativa respecto de 31-12-2007
			Absoluta	Relativa	
R. Comunitario	2.401.632	48,7%	172.432	7,74%	48,08%
R. General	2.524.976	51,3%	-37.056	-1,45%	7,12%
Total Regímenes	4.926.608	100%	135.376	2,83%	23,81%

Fuente / MTIN. OPI. Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 45 /

Incrementos absolutos anuales de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía y España según régimen. Periodo 2007-2010.



Fuente / MTIN. OPI. Datos a 31 de diciembre. Elaboración: OPAM.

En resumidas cuentas, lo explorado hasta ahora respecto a los permisos de residencia, así como los datos expuestos en apartados anteriores, sugieren que existen dos pautas de evolución bien distintas en las dinámicas migratorias recientes, según se trate de flujos intracomunitarios (o familiares de éstos, a tenor de los Tratados vigentes para los socios de la UE-27), por un lado, o de movimientos migratorios de personas con nacionalidad de terceros países (con excepción de aquellos que son familiares de ciudadanos comunitarios), por otro. El crecimiento de estos últimos se ha ralentizado notablemente, en comparación con la época de bonanza económica, llegando incluso a mostrar, en ocasiones, crecimientos negativos.

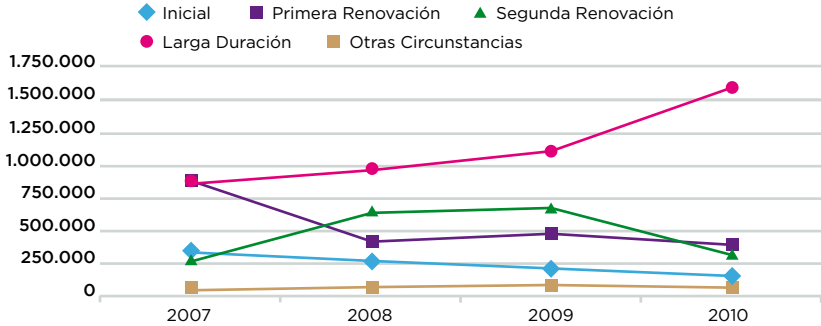
Veamos ahora que indicios adicionales, de cara a la manifestación y rasgos de un cambio del

ciclo migratorio, podemos desprender de la evolución de los diferentes tipos de autorización otorgados dentro del Régimen General: temporales o permanentes. De este modo, queremos averiguar si la observada tendencia descendente viene propiciada por una disminución en el número de extranjeros que ya llevan tiempo residiendo en el país de manera regular, o si se debe principalmente a un descenso en la concesión de permisos iniciales.

Tomando como referencia el periodo 2007-2010 (ver gráfico 46), en el conjunto del país destaca, en primer lugar, que el número de extranjeros con tarjeta de residencia de tipo permanente ha crecido fuertemente, pasando de aglutinar a 851.000 personas en 2007 (el 36% de los adscritos al Régimen General), a unas 1.591.500 en 2010 (un 63%), con un au-

GRÁFICO 46 /

Evolución de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España según tipo de autorización. Periodo 2007-2008.



Fuente / MTIN. OPI. Datos a 31 de diciembre. Elaboración: OPAM.

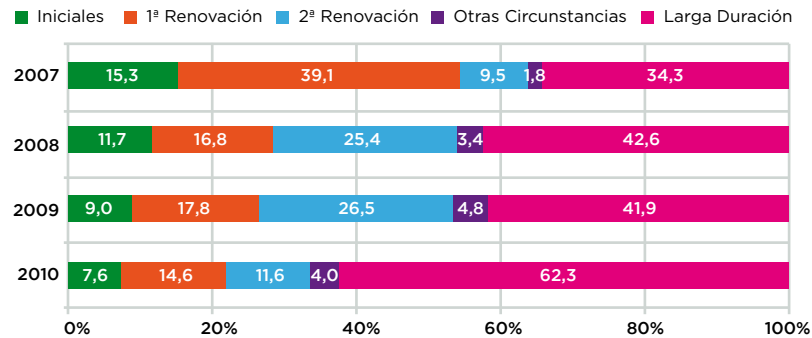
mento especialmente marcado durante este último año¹⁵. A medida que han ido afianzado su asentamiento en España, un número cada vez mayor de extranjeros han cumplido con las exigencias para acceder a un estatus legal estable, sin necesidad de solicitar periódicamente una renovación del permiso de residencia. Al mismo tiempo, el número de personas foráneas con permiso de residencia de tipo temporal ha descendido notablemente en algunos casos y aumentado ligeramente en otros, altibajos que se deben, en parte, a que los cambios en un tipo de tarjeta afectan a la siguiente categoría (por ejemplo, los iniciales a los de primera renovación, estos a los de segunda renovación, y así sucesivamente). Las tarjetas de primera renovación, que en 2007 sumaban 873.425, experimentaron una reducción bastante acusada durante el primer año de crisis, para mantenerse desde entonces más o menos estable

en aproximadamente la mitad de aquella cifra. Por su parte, las tarjetas de segunda renovación, que en 2007 eran las menos numerosas (271.925), crecieron de manera notable en 2008, para luego mantenerse estables y descender significativamente en 2010. En cuanto a las tarjetas iniciales, que contabilizarían en principio a todos aquellos extranjeros “recién llegados” que no estuviesen en situación irregular, estas se han reducido a la mitad en el período 2007-2010, pasando de casi 325.000 a unos 153.400. Estos datos confirmarían por tanto lo que ya sugerían las estimaciones extraídas de la EPA: las llegadas de nuevos inmigrantes parecen estar disminuyendo progresivamente.

También en Andalucía, las tarjetas iniciales tienen un peso relativo cada vez menor sobre el total de extranjeros adscritos al Régimen General (ver gráfico 47), disminución que se re-

GRÁFICO 47 /

Evolución de la distribución porcentual de extranjeros del Régimen General con autorización de residencia en vigor en Andalucía según tipo de autorización de residencia. Periodo 2007-2010.



Fuente / MTIN. OPI. Datos a 31 de diciembre. Elaboración: OPAM.

15.-Nuevamente, remitimos a los “Productos Estadísticos Básicos”, disponibles en nuestro espacio digital, a quienes quieran consultar datos pormenorizados más allá de los incluidos en este apartado.

fleja asimismo en números absolutos: de unos 38.600 permisos iniciales vigentes a finales de 2007, se pasa a 20.000 en 2010. Ello contrasta con el notable incremento que han experimentado las tarjetas de segunda renovación y sobre todo, con cierto desfase, las autorizaciones de larga duración; tan sólo durante el año 2010, estas pasaron de 108.300 a 164.900 efectivos.

Estudiando ahora los motivos de expedición, observamos que tanto en el conjunto de España como en la Comunidad Autónoma andaluza, el número de extranjeros que ostentan una tarjeta de residencia del Régimen General por motivo de “trabajo por cuenta ajena”, ha experimentado una reducción notable en estos tres últimos años; de más de 1 millón de autorizaciones vigentes por este concepto en España en 2007, a unas 442.000 en 2010 (y en Andalucía, de 121.750 a 50.850 aproximadamente) (ver gráfico 48 y tabla 21, así como tabla A.31 en el Anexo). Si este motivo de expedición representaba más del 20% de todas las tarjetas vigentes antes de la crisis, tanto a nivel nacional como regional, en 2010 apenas asciende al 8%. Para el total de España, la mayor reducción en el número de autorizaciones vigentes por este motivo se dio entre 2009 y 2010, con una caída de casi el 50% (unas 433.000 tarjetas menos), mientras que en Andalucía se observa una reducción anual notable en 2008 (del 31%), seguida de un incremento el año siguiente (del 10,6%), y una caída aún mayor en 2010 (del 45%).

Las tarjetas en concepto de “trabajo por cuenta propia” también han disminuido desde comienzos de la crisis, con reducciones de hasta el 50% en 2010 a nivel nacional. Por otro lado, las tar-

jetas por residencia temporal (las cuales se diferencian a su vez en las expedidas, respectivamente, en concepto de “residencia no lucrativa”, de “reagrupación familiar” y por “circunstancias excepcionales”, es decir, todas aquellas que no conllevasen permiso de trabajo¹⁶), experimentaron una contracción de aproximadamente el 14% en los ámbitos nacional y autonómico en el último año. Dentro de esta categoría de tarjetas temporales, las expedidas por reagrupación familiar, la mayoría en el conjunto del país (y el segundo tipo más importante en Andalucía), fueron las que menos disminuyeron, en un 1,9% a nivel nacional (4.399 menos) y un 5,7% a nivel regional (1.110 menos).

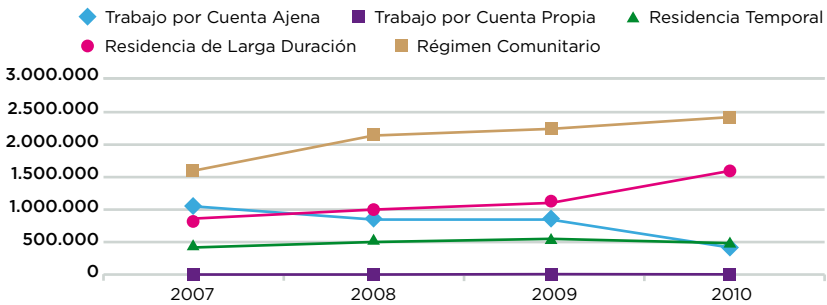
En definitiva, nos encontramos con que dentro del Régimen General se da una disminución significativa en el ritmo de crecimiento de los extranjeros con tarjetas temporales, y especialmente de aquellas expedidas por motivo de trabajo (ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia), mientras que aumenta progresivamente el número de extranjeros con una situación administrativa estable; aumento que se acelera en 2010. Si unimos a estos últimos las personas adscritas al Régimen Comunitario, se observa que en España, a finales de 2010, aproximadamente 8 de cada 10 extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor tenían una situación estable y gozaban, por tanto, de esencialmente los mismos derechos sociales y laborales que la población autóctona.

En resumidas cuentas, las cifras sobre la situación administrativa de los extranjeros se prestan a un análisis por cohortes. Sin poder desarrollar aquí plenamente la aludida tarea, en estas pági-

16.-Hasta la aprobación de la LO 2/2009, la reagrupación familiar no acarrea un permiso laboral automático.

GRÁFICO 48 /

Evolución de los extranjeros con tarjeta de residencia en vigor en España, según motivo de expedición. Periodo 2007-2010.



Fuente / MTIN. OPI. Datos a 31 de diciembre. Elaboración: OPAM.

TABLA 21 /

Distribución absoluta y relativa por motivo de expedición de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía. Periodo 2007-2010.

		Motivo de expedición	2007	2008	2009	2010
Distribución absoluta por motivos de expedición	RÉGIMEN GENERAL	Trabajo por Cuenta Ajena	121.741	83.785	92.643	50.865
		Trabajo por Cuenta Propia	1.988	1.691	1.896	918
		Residencia Temporal	42.267	44.720	55.744	48.093
		Residencia de Larga Duración	86.747	96.751	108.304	164.900
	RÉGIMEN COMUNITARIO		251.379	324.824	338.656	369.876
	TOTAL		504.122	551.771	597.243	634.652
Distribución relativa por motivos de expedición	RÉGIMEN GENERAL	Trabajo por Cuenta Ajena	24,15%	15,18%	15,51%	8,01%
		Trabajo por Cuenta Propia	0,39%	0,31%	0,32%	0,14%
		Residencia Temporal	8,38%	8,10%	9,33%	7,58%
		Residencia de Larga Duración	17,21%	17,53%	18,13%	25,98%
	RÉGIMEN COMUNITARIO		49,86%	58,87%	56,70%	58,28%
	TOTAL		100%	100%	100%	100%

Fuente / MTIN. OPI. Datos a 31 de diciembre. Elaboración: OPAM.

nas sí hemos observado modificaciones significativas de distintas situaciones legales en cuanto al nº y la proporción de extranjeros a las que son aplicables; modificaciones que, en nuestra opinión, representan indicios claros de un marcado cambio en el ciclo migratorio.

Nos interesa saber ahora si esta evolución fue similar para los diferentes colectivos de los que se compone la población extranjera, o si por el contrario existen diferencias dignas de mencionar, sobre todo con respecto al colectivo latinoamericano que es el que, hasta ahora, ha mostrado una evolución más particular. En primer lugar, resulta que tanto en el conjunto del país como a nivel regional, el incremento en el número de permisos de residencia registrado en

2010 se debió exclusivamente a los aumentos experimentados por los extranjeros comunitarios y los oriundos de África y Asia, mientras que el resto de grupos (salvo por alguna excepción poco significativa) aglutinaron menos permisos de residencia en este año que en 2009. Los incrementos fueron mayores, en términos relativos, en la Comunidad Autónoma andaluza (del 10,3% para los nacionales comunitarios, del 6,5% para los africanos y del 7,2% para los asiáticos), que para el total de España (del 8,9%, el 3,4% y el 4,7%, respectivamente). Entre los grupos que experimentaron reducciones en su población “regular”, destaca el colectivo latinoamericano por un descenso del 4,7% en el conjunto del país y del 3,5% en Andalucía (ver tabla 22 y tabla A.32 en el Anexo).

TABLA 22 /

Indicadores de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2010 en Andalucía según grupo geopolítico de nacionalidad.

INDICADORES	Unión Europea	AELC - EFTA*	Resto de Europa	África	América Latina	Resto de América	Asia	Oceanía	Apátridas y no consta	TOTAL
Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia	321.392	3.553	21.435	143.024	112.512	5.202	27.209	263	62	634.652
% sobre el total autorizaciones	50,64%	0,56%	3,38%	22,54%	17,73%	0,82%	4,29%	0,04%	0,01%	100%
Variación absoluta respecto de diciembre 2009 (%)	29.996	180	264	8.751	-4.052	1.486	1.819	30	-1.005	37.409
Incremento respecto de diciembre 2009 (%)	10,3%	5,3%	1,2%	6,5%	-3,5%	40,0%	7,2%	10,2%	-94,2%	6,3%
Incremento respecto de diciembre 2007 (%)	33,2%	5,7%	17,8%	19,7%	15,4%	47,7%	33,4%	1,9%	-30,3%	25,9%

*Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza)

Fuente / MTIN. OPI. Elaboración: OPAM.

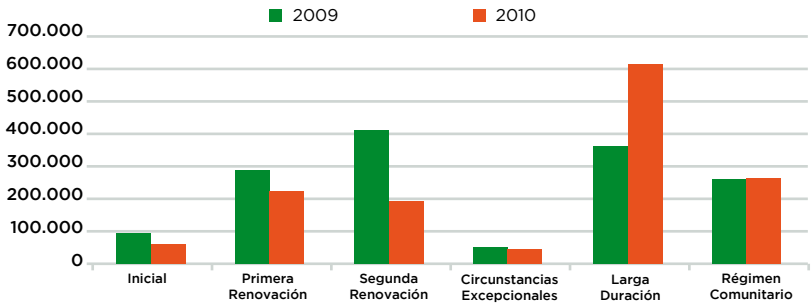
En segundo lugar, conviene recordar que las dos principales modalidades de Régimen (Comunitario vs. General) no coinciden necesariamente con grupos geopolíticos de nacionalidad específicos. En Andalucía, de los 369.876 extranjeros con permiso de residencia adscritos al Régimen Comunitario, 44.931 eran familiares de ciudadanos comunitarios y con nacionalidad de algún país tercero. Para el conjunto de España, esta categoría supone un 16,2% del Régimen Comunitario, tratándose de personas oriundas de América Latina, África, Resto de Europa, América del Norte y Asia, por este orden. Durante 2010, los tres primeros grupos vieron aumentar el número de nacionales adscritos al Régimen Comunitario.

Por otro lado, cruzando los datos sobre el tipo de tarjeta y el grupo de nacionalidad dentro del Régimen General, en el conjunto de España (este desglose no se puede realizar a nivel autonómico) se observa que todos los colectivos (excepto los asiáticos) disminuyeron en 2010 en cuanto a número de permisos iniciales de residencia, en comparación con 2009, y todos ellos

(excepto los apátridas) aumentaron los permisos permanentes (ver tablas A.33 y A.34 en el Anexo). Si comparamos los datos para dos de los grupos más importantes, vemos que dentro del colectivo africano, a diciembre de 2010, unos 766.000 extranjeros tenían una situación administrativa estable (aglutinando a los que tenían permiso de residencia permanente y los que estaban adscritos al Régimen Comunitario), mientras que sólo unos 185.000 tenían permiso de 1ª o 2ª renovación (estos dos grupos fueron los que más disminuyeron en números absolutos), y apenas 61.000 poseían tarjeta inicial. En cuanto al colectivo latinoamericano, este casi dobló su número de extranjeros con tarjeta permanente en términos anuales, y a finales de 2010 tenía unos 876.000 efectivos en situación administrativa plenamente estable (computando también a los adscritos al Régimen Comunitario). Al mismo tiempo, el colectivo latinoamericano registró un descenso muy fuerte en el número de tarjetas de segunda renovación, mientras que las de primera renovación y las iniciales también descendieron, pero en menor medida (ver gráfico 49). Esta estabilización

GRÁFICO 49 /

Latinoamericanos con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según tipo de autorización. Periodo 2009-2010.



Fuente / MTIN. OPI. Datos a 31 de diciembre. Elaboración: OPAM.

cada vez mayor del colectivo latinoamericano se explicaría por una mezcla de factores, entre los que resalta el acceso a autorizaciones de larga duración por parte de quienes anteriormente tuvieron un permiso del tipo “2ª renovación” o en su caso, fueron agrupados por personas con estatus permanente. Por otra parte, es probable que otros no cumplieron los requisitos para conseguir la renovación de sus autorizaciones y “desaparecieron” de esta estadística.

Por último, respecto de los motivos de expedición de las tarjetas de residencia dentro del Régimen General, todos los grupos geopolíticos de nacionalidad participan del aludido aumento de la proporción correspondiente a las autorizaciones permanentes, aunque de manera desigual, con proporciones de hasta un 73% para los africanos, un 67% para el Resto de Europa, y un

54,5% para los iberoamericanos (ver tabla 23), aunque el incremento en los permisos de larga duración para este último colectivo ha sido espectacular, como señalábamos arriba; en 2009, sólo un 30% de los latinoamericanos adscritos al Régimen General contaban con este tipo de permiso. Los permisos temporales en concepto de trabajo por cuenta ajena disminuyeron significativamente para todos los colectivos. En cuanto a las tarjetas temporales por razones no laborales, su número también disminuyó en todos los colectivos, destacando especialmente las reducciones en la sub-categoría “residencia no lucrativa”.

Respecto a las estructuras de edad y sexo no se observan grandes cambios en comparación con el año anterior. La edad media en Andalucía de la población extranjera “regular” es de

TABLA 23 /

Distribución porcentual por motivo de expedición de los extranjeros del Régimen General con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España a 31 de diciembre de 2010 según grupos geopolíticos de nacionalidad.

	Residencia Temporal y trabajo		Residencia Temporal			Residencia de Larga Duración
	Trabajo por Cuenta Ajena	Trabajo por Cuenta Propia	Residencia no lucrativa	Reagrupación Familiar	Otras Circunstancias	
Resto de Europa	15,1%	0,3%	8,5%	6,8%	2,4%	67,0%
África	11,4%	0,1%	5,9%	7,9%	1,6%	73,1%
América Latina	23,5%	0,3%	9,1%	8,8%	3,9%	54,5%
América del Norte	26,8%	0,7%	15,2%	2,3%	1,4%	53,6%
Asia	15,5%	0,8%	6,8%	14,1%	1,9%	60,9%
Oceanía	24,4%	1,3%	19,4%	3,1%	0,7%	51,1%
Apátridas y no consta	6,8%	0,1%	16,3%	0,8%	5,7%	70,4%
TOTAL ESPAÑA	20,3%	0,3%	7,8%	8,5%	2,9%	60,2%

Fuente / MTIN. OPI. Elaboración: OPAM.

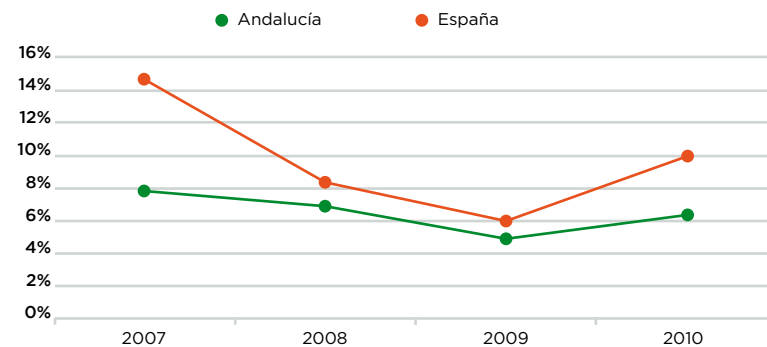
35,8 años, similar a lo registrado a finales de 2009; edad que disminuye a 31,6 años, si solo nos referimos al Régimen General, frente a 38,8 años para el Régimen Comunitario. En cuanto al género, al igual que ocurría con los extranjeros empadronados, los hombres son mayoría entre las personas extranjeras con autorización de residencia, representando el 52,6% del total en Andalucía. Aunque esta distribución varía según Régimen, en general se mantiene el predominio masculino, siendo la diferencia entre hombres y mujeres de algo más de 10 puntos porcentuales en el Régimen General, y solo de un punto y medio en el Comunitario.

Como venimos haciendo en nuestros informes anteriores, concluimos este apartado estimando el número de extranjeros que pudiesen encontrarse en situación de irregularidad administrativa a finales de 2010, mediante un cómputo que relaciona el número de extranjeros de nacionalidad extracomunitaria inscritos en el Padrón a 1

de enero de 2011, con el número de extranjeros con las referidas nacionalidades que poseen un certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor (para los detalles metodológicos de este cálculo, ver OPAM 2010b: 38). En este sentido, si bien las diferencias brutas entre estas dos fuentes (el 12,7% en Andalucía y el 14% en España) han disminuido respecto del año anterior, debido al descenso de la población extracomunitaria en ambos territorios, las diferencias netas han experimentado un incremento (gráfico 50), rompiéndose así la tendencia descendente en cuanto al tamaño de la población extranjera en situación irregular. Así, la tasa de irregularidad administrativa se estima a finales de 2010 en un 6,2% en Andalucía y un 10%, en el conjunto de España. El repunte de este último valor implicaría una polarización de la situación administrativa de la población con procedencia extracomunitaria, de modo que una parte de ella accede a un estatus legal permanente, mientras otros se ven abocados a una creciente precariedad.

GRÁFICO 50 /

Evolución de la estimación de la tasa de irregularidad administrativa en Andalucía y España. Periodo 2007-2010.



Fuente / MTIN, OPI, INE. Elaboración: OPAM.

CAMBIOS A NIVEL PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Para explorar más a fondo la perspectiva demográfica del hecho migratorio en el ámbito territorial que más nos concierne en este Informe, descenderemos ahora a nivel provincial, y municipal cuando sea posible, dentro de la Comunidad Autónoma andaluza, a sabiendas de que la desigual evolución y distribución de la población extranjera en las distintas comunidades autónomas se reproduce una vez más a escala provincial. Comentamos aquí algunos de los rasgos más significativos, o los cambios más notables en la evolución reciente de los datos ya explorados a nivel nacional y autonómico.

En cuanto a las cifras del Padrón, Málaga (38%) y Almería (21%) siguen concentrando a más de la mitad de los extranjeros empadronados en Andalucía. Como es sabido, se trata de las dos provincias con mayor tradición migratoria, aunque por motivos diferentes (la primera principalmente como receptora de migraciones de tipo "residencial", y la segunda por la importante demanda de trabajadores agrarios); siendo esta última la que registra una mayor proporción de extranjeros empadronados (22%) sobre el total de la población, seguida de Málaga (17,4%) y Huelva (8,7%). Sin embargo, si analizamos la evolución de la población extranjera empadronada en esta última década (2001-2010), las tres provincias donde se han registrado los mayores aumentos relativos son Córdoba, Jaén y Huelva, siendo las dos primeras territorios donde la población extranjera representa unas bajas proporciones, bien sobre el total de empadronados en estas provincias, bien sobre el total de extranjeros en Andalucía.

Respecto a las tasas de variación anual en 2010, en todas las provincias fueron positivas, aunque en algunos casos estos incrementos fueron ma-

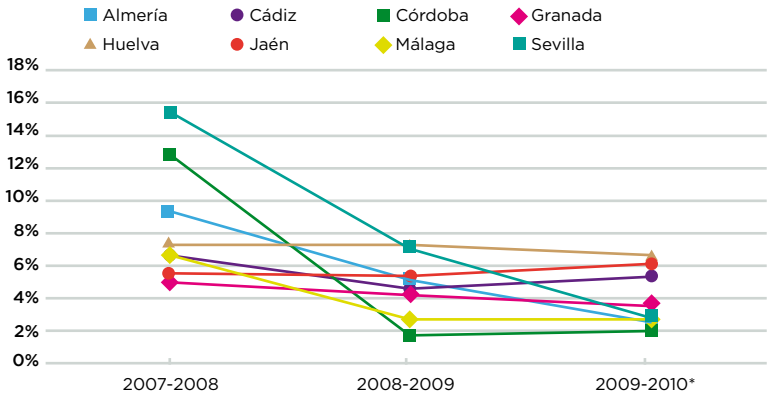
yores que los registrados el año anterior, y en otros menores. Destacan los casos de Almería y Sevilla, por registrar tasas de variación de aproximadamente el 2,6% y el 2,7% respectivamente (casi 3 puntos porcentuales y algo más de 4 puntos inferiores a las del año anterior). Tal y como muestra el gráfico 51, es precisamente en estas dos provincias donde la población extranjera empadronada ha seguido disminuyendo a un ritmo significativo, mientras que el resto muestran cierta tendencia a la estabilidad, después del desplome más o menos generalizado observado en 2007-2008 y 2008-2009. Tomando el periodo 2007-2010 como referencia, también destaca la comedia evolución de las provincias de Huelva, Granada, Cádiz o Jaén, detectándose en esta última incluso una leve tendencia positiva.

Por grupos geopolíticos de nacionalidad, la distribución de los diferentes colectivos a nivel provincial no ha cambiado mucho con respecto al año anterior (ver tabla A.35 en el Anexo), ya que tanto británicos como alemanes siguen concentrándose principalmente en la provincia de Málaga -con proporciones de más del 60% en ambos casos-, mientras que los marroquíes (36,6%) y rumanos (31,4%) residen en mayor proporción en Almería, lo que pone de manifiesto el diferente perfil de la inmigración en estas dos provincias, como ya mencionábamos (véase OPAM, 2010d; 2011).

Los datos definitivos del Padrón de habitantes a 1 enero de 2010 permiten (a diferencia de los provisionales) desglosar la información a nivel municipal. Una vez más, la mitad de los extranjeros empadronados se concentran en 15 de los 770 municipios de Andalucía, tratándose en su mayoría de localidades situadas en las costas malagueña y almeriense, junto con cinco de las ocho capitales de provincias (Málaga, Sevilla,

GRÁFICO 51 /

Evolución del incremento porcentual interanual de extranjeros empadronados en Andalucía según provincia de residencia. Período 2007-2010.



*Datos provisionales a 1 de enero de 2011.
Fuente / INE. Padrón a 1 de enero (2008-2011).Elaboración: OPAM.

Almería, Granada y Córdoba). Esto muestra que las preferencias de los extranjeros en cuanto a su lugar de instalación no parece haber variado demasiado en estos años de crisis, salvo por algún cambio menor que afecta al orden de algunos de estos municipios, o por alguna variación anual relativa más notable en el volumen de extranjeros (ver tabla A.36 en el Anexo) como es el caso de la localidad de Níjar (Almería), con un aumento de su población extranjera del 16,24% a lo largo del año 2009.

En cuanto a aquellos municipios que registran un mayor peso de la población extranjera respecto al total de su población empadronada, destacan algunas localidades pequeñas, con menos de 8.000 habitantes, sitas en las provincias de Almería y Málaga (ver tabla 24).

En relación a los extranjeros que obtuvieron la nacionalidad española en 2009 (ver tabla 25), Huelva es la provincia donde se dio una varia-

ción anual relativa más alta (del 15%), muy por encima de la variación para el conjunto de Andalucía (del 1,2%), aunque en números absolutos se contabilizaron más nacionalizaciones en Málaga y Sevilla. Por el contrario, en las provincias de Jaén y Córdoba se observaron unas notables variaciones negativas, tanto en términos relativos como absolutos. Son precisamente estas dos provincias, junto con Huelva, las que menor peso tienen dentro de la región en cuanto al total de nacionalizaciones concedidas.

Por otro lado, la distribución de los extranjeros con autorización de residencia dentro de Andalucía tampoco parece haber cambiado en este último año. Vuelven a destacar las provincias de Málaga y Almería, por acoger las mayores proporciones de extranjeros con certificado de registro o tarjetas de residencia en vigor (ver tabla 26). En lo referente a las variaciones anuales, llama la atención el crecimiento registrado en Huelva, de 8.386 extranjeros más con

TABLA 24 /

Municipios con mayor proporción de extranjeros empadronados entre sus habitantes. Año 2009.

Municipios	Población Total	Nº de Extranjeros	% sobre total de extranjeros en Andalucía	% extranjeros sobre población total del municipio
Arboleas	4.731	3.096	0,4%	65,4%
Benahavís	4.932	2.996	0,4%	60,7%
Partaloa	898	541	0,1%	60,2%
Mojácar	7.745	4.654	0,7%	60,1%
Bédar	1.039	609	0,1%	58,6%
Gallardos (los)	3.828	2.074	0,3%	54,2%
Valor Promedio	3.862	2.328	0,3%	59,9%

Fuente / INE. Padrón Municipal a 1 de enero de 2010 (datos definitivos). Elaboración: OPAM.

autorización de residencia que en diciembre de 2009 (21% en términos relativos). Es más, desde diciembre de 2007 hasta 2010, Huelva ha experimentado un aumento notable (del 60%) en el número de extranjeros en situación de regularidad administrativa. Por el contrario, Almería registra la variación relativa más baja en el periodo 2007-2010 (del 11,7%). Estas diferencias pueden explicarse, en parte, por la importancia relativa que los dos regímenes, el Comunitario y el General, tiene en cada provincia.

En este sentido, las variaciones registradas en los porcentajes de ambas modalidades en cada una de las provincias andaluzas (ver tabla 27), en comparación con 2009 y con el año en el que comenzó la crisis, han sido más positivas en líneas generales para los extranjeros adscritos al Régimen Comunitario que para los del Régimen General. En este sentido, destaca, una vez más, la provincia de Huelva, donde el colectivo de extranjeros con autorización de residencia dentro del Régimen Comunitario ha aumentado en casi un 130% desde diciembre de 2007. Hay que añadir que, en esta provincia, los extranjeros adscritos a dicho Régimen representan cerca del 68% del total de autorizaciones de residencia.

TABLA 25 /

Concesiones de nacionalidad española por residencia en Andalucía según provincias. Año 2009.

PROVINCIAS	Concesiones de nacionalidad por residencia	% por provincias	Variación anual de concesiones	
			Absolutas	Relativas
Almería	817	12,79%	34	4,34%
Cádiz	449	7,03%	6	1,35%
Córdoba	304	4,76%	-99	-24,57%
Granada	721	11,29%	-22	-2,96%
Huelva	260	4,07%	34	15,04%
Jaén	184	2,88%	-80	-30,30%
Málaga	2.466	38,60%	138	5,93%
Sevilla	1.187	18,58%	65	5,79%
ANDALUCÍA	6.388	100%	76	1,20%

Fuente / MTIN. OPI. Elaboración: OPAM

TABLA 26 /

Distribución por provincias de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2010 en Andalucía.

PROVINCIAS	Valor	Variación respecto de 31-12-2009		% distribución por provincias	Variación relativa respecto de 31-12-2007
		Absolutas	Relativas		
Almería	138.787	3.922	2,91%	21,87%	11,7%
Cádiz	44.368	3.648	8,96%	6,99%	45,3%
Córdoba	26.847	2.332	9,51%	4,23%	43,7%
Granada	67.824	3.228	5,00%	10,69%	19,4%
Huelva	48.088	8.386	21,12%	7,58%	59,6%
Jaén	23.750	2.539	11,97%	3,74%	19,2%
Málaga	207.494	6.109	3,03%	32,69%	22,5%
Sevilla	77.494	7.245	10,31%	12,21%	42,3%
ANDALUCÍA	634.652	37.409	6,26%	100%	25,9%

Fuente / Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

TABLA 27 /

Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2010 en España y Andalucía según tipo de régimen y provincias.

	Valor		Variación relativa			
			Respecto 31-12-2009		Respecto 31-12-2007	
	Régimen General	Régimen Comunitario	Régimen General	Régimen Comunitario	Régimen General	Régimen Comunitario
Almería	72.087	66.700	3,10%	2,70%	-9,38%	49,26%
Cádiz	17.602	26.766	8,83%	9,04%	49,79%	42,51%
Córdoba	9.497	17.350	2,40%	13,84%	-2,11%	93,14%
Granada	27.969	39.855	2,38%	6,91%	4,56%	32,70%
Huelva	15.269	32.819	5,31%	30,22%	-3,68%	129,89%
Jaén	13.783	9.967	8,18%	17,67%	-5,19%	85,02%
Málaga	71.969	135.525	-3,43%	6,83%	9,42%	30,84%
Sevilla	36.600	40.894	7,21%	13,25%	26,98%	59,43%
ANDALUCÍA	264.776	369.876	2,39%	9,22%	4,76%	47,14%
ESPAÑA	2.524.976	2.401.632	-1,45%	7,74%	7,12%	48,08%

Fuente / Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

RESUMEN

Respecto de la dimensión demográfica del hecho migratorio, en 2010 se refuerza la tendencia hacia una estabilización de la población extranjera residente en el país, tanto en relación a su número como a su situación administrativa, tendencia a la que ya aludimos en nuestro informe 2009. En cuanto a la evolución de la población empadronada, en Andalucía creció a un ritmo menor que el año anterior, mientras que en el conjunto del país se registró una variación anual negativa. Ambas disminuciones se explican, en buena parte, por las mayores facilidades de los nacionales de países de América Latina para acceder a la nacionalidad española, aunque también puede haber influido una reducción de la entrada de nuevos inmigrantes. Los datos sobre permisos de residencia en vigor vienen a confirmar que son principalmente los nacionales de “terceros” países (los no comunitarios), quienes han disminuido notablemente su ritmo de crecimiento en comparación con los años anteriores a la crisis. Al mismo tiempo, continuamos asistiendo a una estabilización progresiva de la población extranjera asentada en España en situación administrativa regular, ya que una amplia mayoría de ella dispone a día de hoy de autorizaciones permanentes de residencia. De este modo, se consolida a su vez la equiparación de sus derechos laborales y sociales con los de la población con nacionalidad española.

LA OPINIÓN PÚBLICA ANTE LA INMIGRACIÓN

Este capítulo está dedicado a conocer la opinión de la población autóctona ante la inmigración. Comenzaremos nuestra exposición con datos referidos al conjunto de España, comparándolos a su vez con aquellos disponibles a nivel europeo. Esta información nos servirá de contextualización para, a continuación, presentar los resultados de la cuarta edición de la encuesta “Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración” (OPIA-IV), llevada a cabo por el OPAM a comienzos de 2011.

DATOS PARA ESPAÑA Y DATOS COMPARATIVOS

LA INMIGRACIÓN COMO PROBLEMA

Los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) nos permiten conocer con una periodicidad mensual cuáles son las cuestiones que más preocupan a los españoles. A comienzos de la pasada década, la inmigración adquiere un protagonismo cada vez mayor. El porcentaje de respuestas que la señalan como uno de los tres problemas principales de España se incrementa de manera constante, hasta los años 2005 y 2006, cuando comienza de nuevo a descender posiciones en el ranking. Según lo descrito en la anterior edición del Informe Anual, donde realizamos un análisis pormenorizado de la evolución de estos resultados (OPAM, 2010b, págs. 117-120), este descenso en el porcentaje de menciones para la inmigración a partir de finales de 2007 y principios de 2008

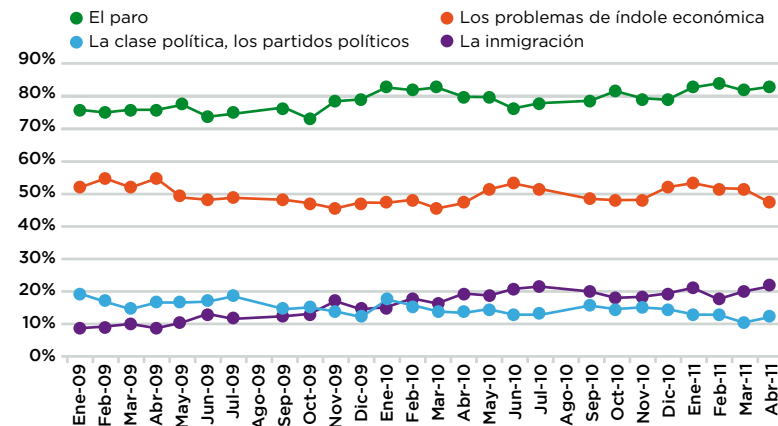
está relacionado principalmente con la crisis económica. Las cuestiones referidas a la situación económica y al desempleo, iban acaparando unas proporciones de mención cada vez mayores, relegando a las demás a un segundo plano. Los resultados ante este indicador del CIS para los años 2009, 2010 y comienzos del 2011, recogidos en el gráfico 52, confirman esta tendencia, así como la consolidación de la “clase política” como una de las principales preocupaciones de los españoles. La inmigración, pese a recibir unos porcentajes de mención a menudo inferiores al 15% (del 12% en abril de 2011, por hacer alusión a los resultados más recientes disponibles), se mantiene en el cuarto puesto entre los problemas más destacados.

Con el objetivo de comparar estos resultados con los correspondientes a otros países de nuestro entorno, nos servimos de los resultados del Eurobarómetro. Esta encuesta, de periodicidad semestral, es llevada a cabo por la unidad de Análisis de la Opinión Pública de la Comisión Europea en los 27 países de la Unión. En ella se incluye, de manera regular, una pregunta relativa a las dos principales cuestiones a las que, en opinión de los encuestados, se estaría enfrentando su país. A continuación haremos referencia a las ediciones del Eurobarómetro¹⁷ llevadas a cabo en los meses de mayo (nº 73) y noviembre (nº 74) de 2010, respectivamente.

17.-Ver http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm

GRÁFICO 52 /

Percepción de los principales problemas de España (máximo tres respuestas), porcentajes de mención para “el paro”, “los problemas de índole económica”, “la clase política” y “la inmigración”.



El barómetro no se realiza en el mes de agosto.

Fuente / CIS. Elaboración: OPAM.

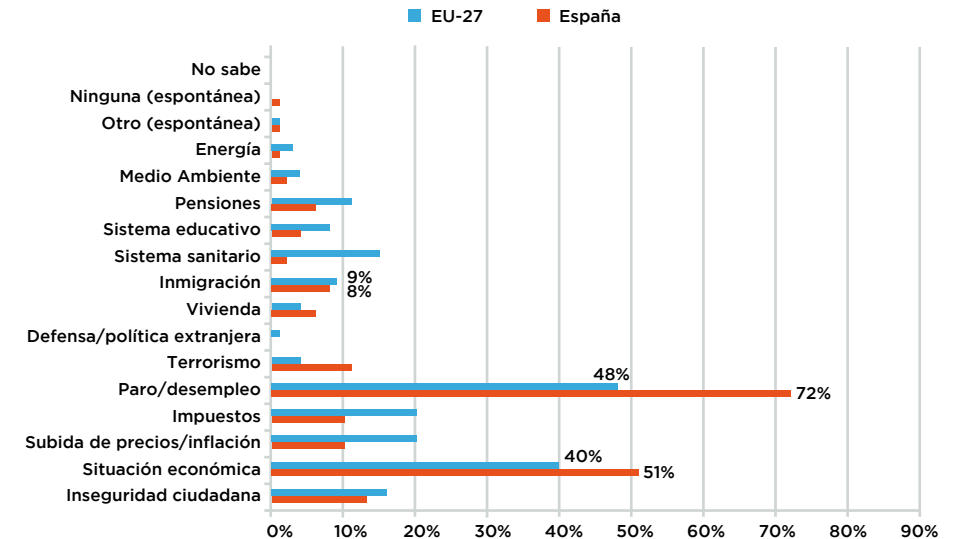
El enunciado de esta pregunta, en su versión en español, queda de la siguiente manera “¿Cuáles cree Vd. que son los dos asuntos más importantes a los que se enfrenta [NUESTRO PAÍS]?”. (Nótese que, a diferencia del indicador equivalente del CIS, se solicita un máximo de dos respuestas). Como ilustran los gráficos 53 y 54, los asuntos más señalados por los habitantes de la UE-27 en ambas ediciones de la encuesta son, por este orden, el paro y la situación económica. Prácticamente la mitad de los encuestados en el conjunto de la UE señalan el desempleo entre los dos principales problemas que afronta su país, y uno de cada tres hace referencia a la situación económica, mientras que los demás asuntos reciben una atención bastante menor. El paro y la situación económica son también las dos cuestiones más destacadas por los encuestados españoles, concentrando unos porcentajes de respuesta aún más elevados, y claramente superiores a la media de la UE-27. El resto de

cuestiones pasan a ocupar un lugar secundario, con unos porcentajes de respuesta minoritarios e inferiores a la media europea, a excepción del terrorismo y la vivienda.

La comparación entre ambas ediciones del Eurobarómetro permite observar un ligero descenso en la relevancia otorgada al paro y a la situación económica por parte del conjunto de ciudadanos de la UE, lo que contrasta con el incremento de la preocupación entre la población española. Entre los meses de mayo (gráfico 53) y noviembre de 2010 (gráfico 54), la proporción de españoles que señala la situación económica como cuestión destacada se incrementa en 9 puntos porcentuales, para situarse en el 60%. Las repuestas referidas al paro, por su parte, aumentan 7 puntos, alcanzando el 79%. España se sitúa de este modo como el país de la Unión Europea donde la preocupación por el paro alcanza los niveles más elevados, por encima de

GRÁFICO 53 /

Principales asuntos a los que se enfrenta su país (máximo 2 repuestas), porcentaje de respuestas totales, Eurobarómetro 73.



Fuente / Comisión Europea. Eurobarómetro 73, mayo 2010. Elaboración: OPAM

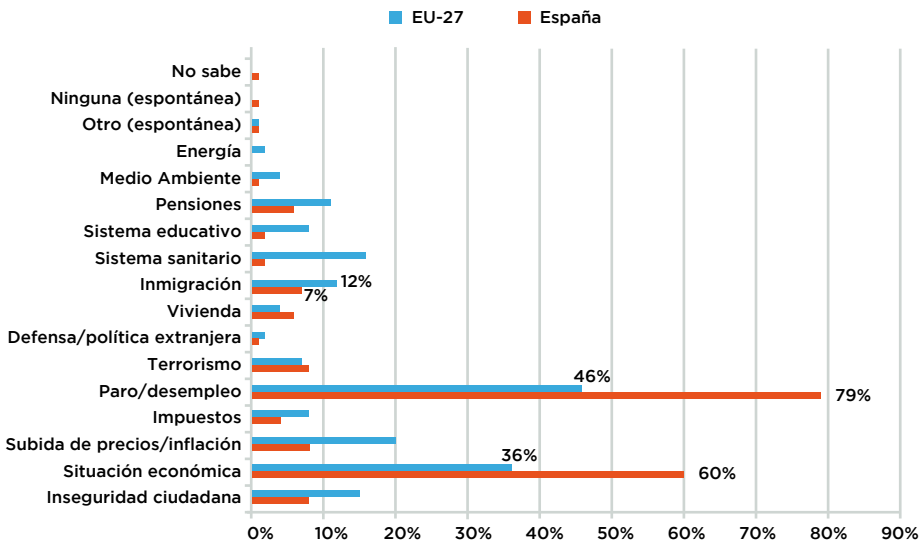
países como Hungría (62%), Estonia, Irlanda o Letonia (estos tres con un 61%), y a diferencia de Austria, Malta u Holanda, donde esta cuestión ocupa un lugar secundario entre los principales problemas percibidos por sus ciudadanos (ver gráfico 55).

La inmigración ocupa el sexto lugar por orden de importancia entre los problemas identificados por los europeos en sus correspondientes países, con un porcentaje medio de menciones del 12% para el conjunto de la UE-27. Esta cifra varía mucho en función del país, alcanzando el 27% en el Reino Unido, Bélgica o Austria, mientras que en países como Eslovenia, Eslovaquia, Polonia o Hungría, entre otros, las menciones de la inmigración como cuestión destacada, resultan prácticamente anecdóticas (ver gráfico 56).

En España, el porcentaje de mención de “la inmigración” se sitúa en el 7%, cinco puntos por debajo de la media europea, pero suficientes para situar el tema en un sexto puesto en el ranking de problemas percibidos, a sólo un punto de otras tres cuestiones, concretamente la inseguridad ciudadana, la subida de precios y el terrorismo. Ello se debe a que, como señalamos anteriormente, las referencias al paro y a la situación económica acaparan la mayor parte de las respuestas (recordemos que en el Eurobarómetro se recoge un máximo de dos indicaciones), tendencia ésta que resulta especialmente acusada en el caso de España.

GRÁFICO 54 /

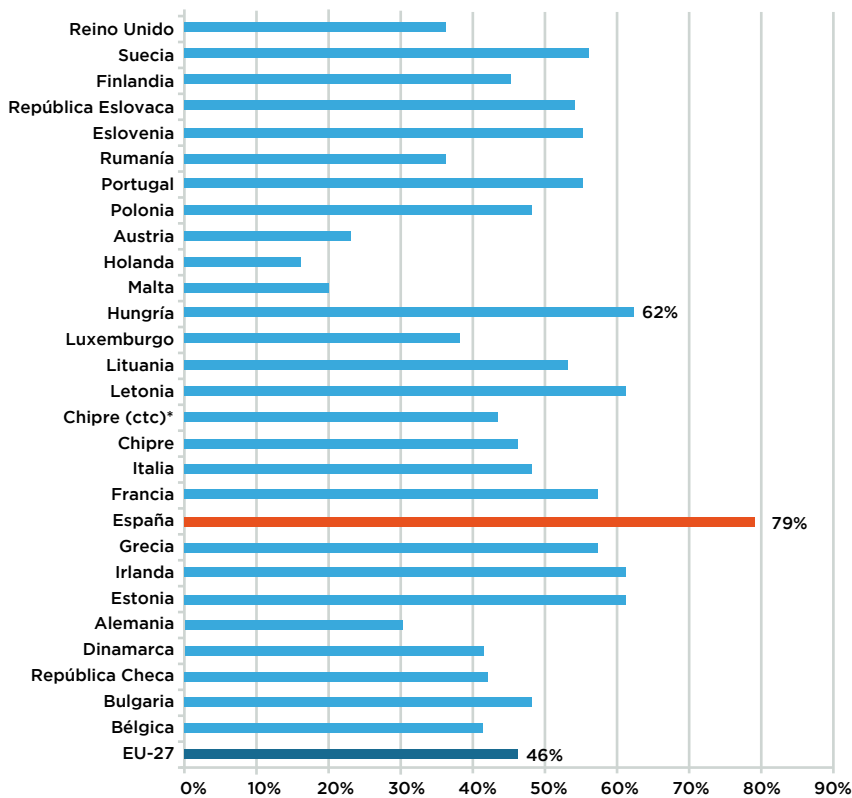
Principales asuntos a los que se enfrenta su país (máximo 2 repuestas), porcentaje de respuestas totales, Eurobarómetro 74.



Fuente / Comisión Europea. Eurobarómetro 74, noviembre 2010. Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 55 /

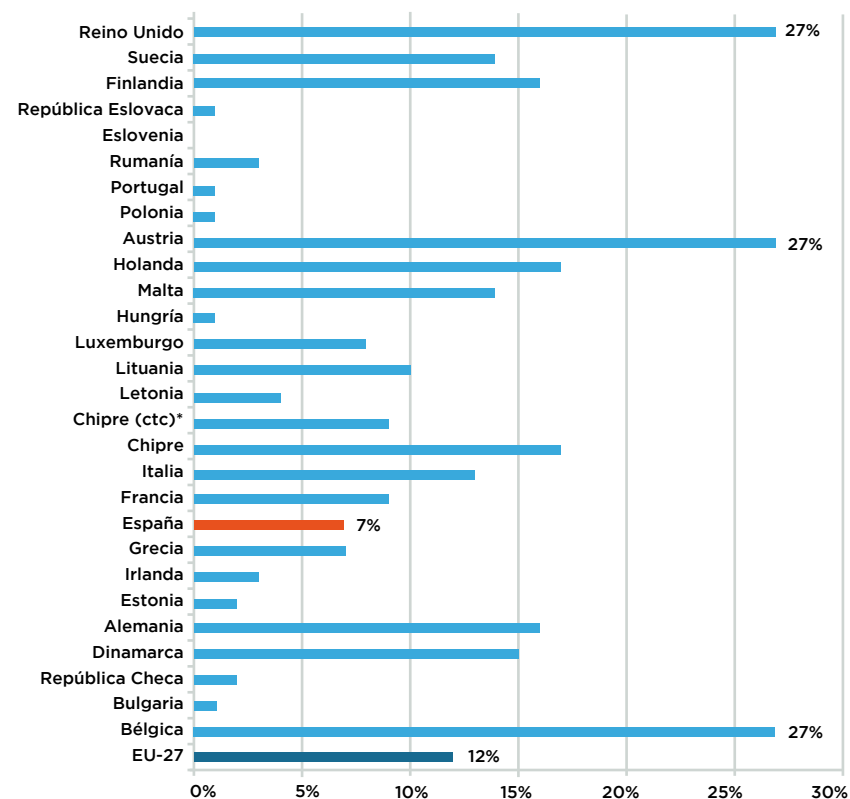
“El paro” como cuestión relevante a la que se enfrenta el país, porcentajes totales de mención, Eurobarómetro 74.



*Datos para la comunidad turcochipriota en Chipre.
Fuente / Comisión Europea. Eurobarómetro 74, noviembre 2010. Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 56 /

"La inmigración" como cuestión relevante a la que se enfrenta el país, porcentajes de mención, Eurobarómetro 74.



*Datos para la comunidad turcochipriota en Chipre.

Fuente / Eurobarómetro 74, noviembre 2010. Elaboración: OPAM.

LA OPINIÓN PÚBLICA ANTE LA INMIGRACIÓN EN EUROPA Y NORTEAMÉRICA

Para conocer con más detalle las opiniones y actitudes de los españoles ante la inmigración, así como las posturas de los ciudadanos de otros países de nuestro entorno, en la edición pasada de este informe nos servimos de datos del CIS y del Eurobarómetro, además de otros procedentes de la Encuesta Social Europea. En

esta ocasión, sin embargo, carecemos de esta información para nuestro año de referencia. Los antes referidos Eurobarómetros de 2010 no incluyen preguntas específicas sobre inmigración; por su parte, la quinta ola de la Encuesta Social Europea, la cual incluye regularmente una serie de preguntas sobre inmigración, aunque fue realizada en 2010, sus resultados no están disponibles a fecha de realización

del presente informe. En lo que respecta al CIS, la última encuesta específica sobre actitudes hacia la inmigración fue realizada en octubre de 2009.

Por todo ello, en la presente edición del Informe Anual, la contextualización comparativa se basa fundamentalmente en información recabada a través de la encuesta "Transatlantic Trends: Inmigración" (TTI). Se trata de una fuente relativamente nueva, cuya primera edición corresponde al 2008, y que se realiza con una periodicidad anual. Cuenta, por tanto, con tres ediciones a día de hoy, aunque España entró a formar parte de la muestra a partir de la segunda edición, en 2009. La encuesta TTI se realiza en seis países europeos: Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Reino Unido y España (a los que nos referiremos como UE-6), así como en Estados Unidos y Canadá, dos países con larga tradición como receptores de inmigración laboral. A continuación, resumimos los resultados más destacados de 2010, y su evolución respecto a 2009¹⁸.

La primera pregunta incluida en el cuestionario, relativa a las principales cuestiones a las que, en opinión de los encuestados, se enfrentan sus correspondientes países, arroja resultados similares a los descritos en el apartado anterior a partir de los datos del Eurobarómetro (también en la TTI, se recogen un máximo de dos respuestas para este indicador). Las cuestiones más mencionadas en el conjunto de países europeos

(UE-6) son el paro (52%) y la economía (36%), predominio que se acentúa entre los encuestados españoles, con un 82% y un 62%, respectivamente; estas dos cuestiones son, asimismo, las que más preocupan a los estadounidenses. La excepción la representa Canadá, donde los asuntos más destacados son la economía (45%) y las cuestiones relativas a la salud (44%), mientras que el paro se sitúa en el tercer puesto entre los principales problemas percibidos, con un 28% de menciones. Volviendo a los resultados para España, al margen del paro y la economía, el resto de cuestiones quedan de nuevo relegadas a un segundo plano.

Entre ellas la inmigración, que recibe un 14% de menciones, el doble que en el Eurobarómetro (7%); entendemos que ello se debe al diseño de la pregunta, puesto que en lugar de registrar los asuntos que mencionan espontáneamente los encuestados, la TTI ofrece un número limitado de respuestas (en concreto 8) entre las que deben elegir. En cuanto a los resultados para la UE-6, la inmigración alcanza una media de menciones del 21%, un 17% en Estados Unidos, y sólo un 10% en Canadá, ocupando el séptimo puesto entre las preocupaciones percibidas en este país, sólo por delante del terrorismo (7%). El país donde la inmigración recibe un mayor número de menciones es el Reino Unido, con un 37%, situándose prácticamente al mismo nivel que el desempleo (40%) o la economía (38%).

18.-En cada edición de la encuesta TTI, se realizan en torno a 1000 entrevista telefónicas por país, combinándose las llamadas a fijos y móviles en los países donde al menos el 20% de la población no tiene línea telefónica fija, como es el caso de España, Italia y Estados Unidos; en estos países el 20% de las entrevistas se hicieron por telefonía móvil. El trabajo de campo para la última edición, corresponde a los meses de agosto y septiembre de 2010, en el caso de los países europeos, y al mes de noviembre en Estados Unidos y Canadá. El nivel de confianza de los resultados para la muestra en cada uno de los países estudiados es del 95%, y el margen máximo de error estimado atribuible a la muestra y a otros efectos aleatorios es de $\pm 3\%$. El margen de error de los resultados para el total de la muestra europea (UE-6) es de $\pm 1,3\%$.

En relación ahora con las preguntas específicas sobre inmigración, el cuestionario de la TTI incluye dos indicadores destinados a conocer la valoración del volumen de inmigrantes, por parte de la población autóctona en cada país. Uno de estos indicadores hace referencia al porcentaje real de personas nacidas en el extranjero, mientras que el otro omite dicha referencia; a su vez, las muestras para cada país se dividen en dos sub-muestras, a las que van dirigidas cada una de estas dos preguntas independientes. Resulta interesante comprobar cómo en todos los países, al aportar esta información sobre la proporción real de extranjeros, desciende el porcentaje de quienes consideran que son “demasiados” (ver gráfico 57). Sin embargo, mientras que en el conjunto de la UE-6 esta diferencia es de 11 puntos, en España es de sólo 4 puntos. Los países donde sus habitantes perciben en mayor medida el volumen de extranjeros como excesivo son el Reino Unido e Italia. En el extremo opuesto se encuentra Canadá.

Como vemos en el mencionado gráfico, España se sitúa en niveles parecidos a la media para la UE-6 cuando no se hace referencia a la proporción real de personas nacidas fuera del país, pero este porcentaje se reduce sólo ligeramente cuando se facilita esta información, a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los países estudiados. Ello hace de España el segundo país donde mayor es la proporción de quienes consideran que hay demasiadas personas nacidas en el extranjero (37%), sólo por detrás del Reino Unido (46%). Nótese que en varios países con unos niveles de población de origen extranjero equivalentes al caso español (como Alemania

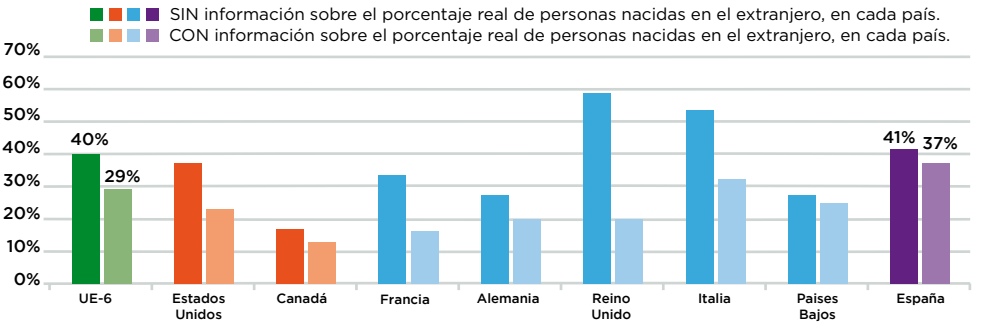
o Estados Unidos) o incluso más elevados (Canadá), la cifra de inmigrantes no se percibe en la misma medida como excesiva¹⁹; entendemos que ello se explica, al menos en parte, por el hecho de que cuentan con una experiencia más dilatada que España como receptores de flujos migratorios.

Un aspecto cubierto de manera profusa en el cuestionario de la TTI, es la percepción de los efectos de la presencia del colectivo inmigrante en la economía y el mercado laboral. Este interés se justifica, en primer lugar, por el hecho de que los ocho países participantes son, todos ellos, receptores de inmigración laboral y, en segundo lugar, por la rápida evolución del contexto económico experimentada recientemente, caracterizada por el incremento en los niveles de desempleo en una mayoría de estos países; explorar los posibles efectos de la crisis económica en las actitudes ante la inmigración, adquiere, por tanto, una especial relevancia en el momento actual.

Comenzaremos por los indicadores que miden la percepción de efectos negativos en relación con la presencia de inmigrantes en el mercado laboral. A este respecto, cabe destacar que en 2010, un 38% de los encuestados en España considera que los inmigrantes quitan trabajo a la población autóctona, porcentaje cinco puntos inferior al registrado en 2009 (43%). Como resultado de esta evolución, se reduce a sólo 3 puntos (2010) la diferencia entre los resultados de España y la puntuación media de la UE-6, que en 2009 era de 10 puntos porcentuales, aunque el acuerdo entre los españoles con la referida

GRÁFICO 57 /

Valoración de la presencia de personas nacidas en el extranjero como excesiva, según se facilite o no información sobre la proporción real de esta población, para cada país.



La muestra total para cada país se ha dividido en dos sub-muestras independientes. Los porcentajes recogidos corresponden a cada una de las sub-muestras.

Fuente / TTI (2010). Elaboración: OPAM.

afirmación continúa siendo, en cualquier caso, superior a dicha media, situada en el 35%. España se sitúa así como el tercer país donde sus habitantes consideran en mayor medida que los inmigrantes quitan trabajo a los autóctonos, si bien se mantiene a notable distancia de Reino Unido (58%) y Estados Unidos (56%).

Un porcentaje más elevado de españoles, en concreto un 52%, se muestra de acuerdo con la idea de que la inmigración contribuye a bajar los salarios, porcentaje que también ha descendido (en este caso, 10 puntos) respecto a 2009, aunque sigue situando a los españoles 8 puntos por encima de la media para la UE-6, ubicándose además en el mismo nivel que las poblaciones británica y estadounidense (ambas también con un 52%). En resumen, en 2010, la percepción entre los españoles de los efectos negativos de la inmigración sobre el mercado de trabajo parece haberse suavizado ligeramente respecto a 2009. Si bien es cierto que la aludida percepción continúa siendo bastante negativa en términos comparativos, el resultado de la TTI 2010 pue-

de sorprender, dado el complicado estado del mercado laboral español del que damos fe en el primer capítulo de este informe.

De hecho, al abordar esta misma cuestión desde un punto de vista complementario, es decir, al preguntar por los efectos positivos de la inmigración en el mercado laboral, los resultados para España reflejan en 2010 una evolución en sentido opuesto, con un menor reconocimiento de la necesidad de mano de obra inmigrante, respecto a 2009. En ese año, un 79% de los españoles se mostraba de acuerdo con la afirmación de que los inmigrantes ocupan puestos de trabajo para los que hay escasez de mano de obra, porcentaje que se reduce en 11 puntos en 2010, para situarse en un 68%, igualando la media de la UE-6. En todo caso, el reconocimiento de la aportación de los inmigrantes al mercado laboral es siempre mayoritario en los ocho países que forman parte de la encuesta, con variaciones de entre el 52% (Francia) y el 81% (Canadá).

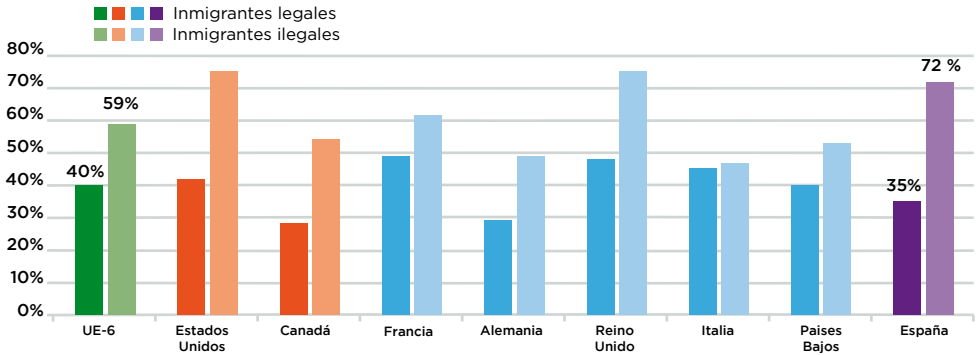
19.-El porcentaje de inmigrantes sobre la población total en España era del 12,2% (según los datos del Padrón 2010), el 12,9% en Alemania, el 13,7% en Estados Unidos y el 20,2% en Canadá (TTI, 2010).

Al preguntar si los inmigrantes ayudan a cubrir puestos de trabajo “que los [nacionales del país] no quieren”, el cuestionario de la TTI distingue de forma explícita según se trate de inmigración legal o ilegal (tal es la semántica usada por esta fuente a la hora de referirse al estatus administrativo de los inmigrantes). La muestra total para cada país se divide así, de nuevo, en dos submuestras, a las que van dirigidas cada una de las

correspondientes preguntas, como ya ocurría con alguna pregunta referida más arriba. Otra vez más, la valoración de la aportación de los inmigrantes al mercado de trabajo es mayoritariamente positiva, aunque a menudo es más favorable al referirse a la inmigración en situación regular. En el caso de España, en tales circunstancias el acuerdo con esta afirmación alcanza el 72%; porcentaje que se reduce en 8 puntos en

GRÁFICO 58 /

Acuerdo respecto a que los inmigrantes suponen una “carga para los servicios sociales como escuelas y hospitales”, según el estatus administrativo de los inmigrantes.



La muestra total para cada país se ha dividido en dos sub-muestras independientes. Los porcentajes recogidos corresponden a cada una de las sub-muestras.

Fuente / TTI (2010). Elaboración: OPAM.

el caso de inmigración irregular (la media de la UE-6 es del 67% y el 60%, respectivamente). Las excepciones las presentan Estados Unidos e Italia, donde no hay prácticamente diferencia entre ambos resultados, así como Francia, único país donde el acuerdo respecto a que los inmigrantes realizan trabajos “indeseados”, es superior en relación a la inmigración ilegal (con un 64%, frente al 54% si se trata de inmigrantes regulares). Respecto a los datos para 2009, el acuerdo con que “ayudan a cubrir puestos de trabajo

que los españoles no quieren”, también ha descendido ligeramente (en 2 puntos) cuando se habla de inmigración legal, y de modo notable (en 9 puntos) para el caso de los inmigrantes en situación administrativa irregular.

En resumidas cuentas, los datos de la TTI sobre la percepción de efectos positivos de la inmigración en el mercado laboral, señalan un ligero deterioro de las valoraciones. Aún así, según estos resultados, siguen siendo mayoría quienes consi-

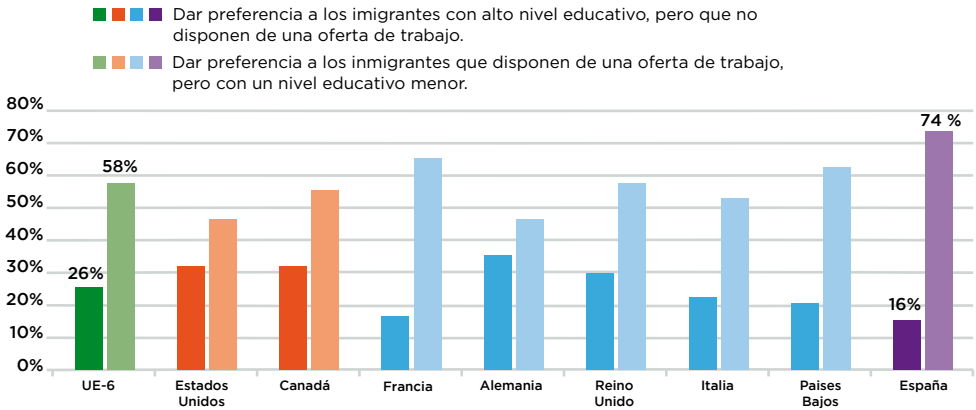
deran la aportación de mano de obra inmigrante como una necesidad para el mercado de trabajo en España, al menos en lo que respecta al desempeño de trabajos concretos que son denostados por la población nacional. En su conjunto, la evidencia recabada por esta fuente acerca de la percepción de la dimensión económica-laboral del hecho migratorio por parte de la población española, resulta algo contradictoria.

Pasando ahora a la valoración del hecho migratorio con relación a los servicios públicos, como son las escuelas y los hospitales, la TTI distingue nuevamente en función del estatus administrativo de los inmigrantes. En este caso, ello adquiere una especial relevancia desde un punto de vista comparado, ya que los resultados reflejan que España es el país donde la opinión de los encuestados varía en mayor medida en

función de tal diferenciación (ver gráfico 58). El porcentaje de españoles que considera que los inmigrantes legales suponen una carga para los sistemas educativo y sanitario es del 35%, cifra que se duplica, sin embargo, cuando se pregunta por la inmigración ilegal. En Estados Unidos, por su parte, esta diferencia es igualmente acentuada (34 puntos), mientras que se reduce sustancialmente si atendemos a la media de la UE-6; de los países estudiados, Italia es el único en el que no se observan diferencias entre ambas sub-muestras. Estos resultados se mantienen estables para el conjunto de la UE-6 respecto a 2009, mientras que en España se recogen aumentos de 3 y 6 puntos respectivamente según se trate de inmigración regular o irregular. En cuanto a las medidas más convenientes para controlar los flujos migratorios, el cuestionario de TTI se refiere expresa y exclusi-

GRÁFICO 59 /

Posturas respecto del tipo de inmigración al que los gobiernos deberían de dar preferencia, por países.



Fuente / TTI (2010). Elaboración: OPAM.

vamente a la inmigración legal. Coincidiendo con la media para la UE-6, un 62% de los españoles declara que los inmigrantes legales que acceden al país por motivos laborales, deberían tener la oportunidad de permanecer de manera indefinida, mientras que un 29% (el 26% en la UE-6) considera que sólo deberían ser admitidos temporalmente, para después exigirles volver a sus países de origen. El apoyo a la primera opción es siempre mayoritario en los ocho países encuestados, llegando a alcanzar el 80% en Canadá. En el lado opuesto se sitúa Reino Unido, donde este acuerdo es del 52%, mientras que un 37% muestra su preferencia por una inmigración laboral de carácter temporal.

En cuanto a los inmigrantes en situación administrativa irregular, uno de cada dos españoles considera que se les debería exigir volver a sus países de origen, mientras que un 38% opina que deben tener la oportunidad de regularizar su situación y un 10% responde de manera espontánea que “depende de las circunstancias”. Cifras similares se registran en el conjunto de la UE-6, si bien existe cierta variabilidad en los resultados por países. En Alemania y Francia, así como en Canadá, las posturas que abogan por la regularización adquieren una ligera ventaja, mientras que en Italia, y en mayor media en el Reino Unido, son clara mayoría quienes prefieren la vuelta de los inmigrantes en situación irregular a sus países de origen.

Un último indicador que deseamos destacar, relacionado de nuevo con la regulación de los flujos migratorios, tiene que ver con el tipo de inmigración que los ciudadanos de cada país consideran preferente. Según podemos observar en el gráfico 59, los españoles destacan frente al resto de países por su apoyo

a que el gobierno de preferencia a la entrada de inmigrantes de baja cualificación que dispongan de una oferta de trabajo previa, por delante de aquellos con un alto nivel de cualificación que no dispongan de tal oferta. Aunque esta sea la tónica general también en el resto de países, se acentúa claramente en el caso español. Entendemos que ello refleja, por un lado, una concepción esencialmente utilitaria de la inmigración entre los españoles, concepción que se forjó durante los años del boom económico; por otro lado, las elevadas tasas de paro registradas actualmente en el país, podrían conllevar una tendencia cada vez más acusada a subrayar la necesidad de regular el flujo de entrada de inmigrantes, en función de las necesidades reales del mercado de trabajo.

OPINIONES Y ACTITUDES DE LOS ANDALUCES ANTE LA INMIGRACIÓN

A continuación, examinaremos con cierto detalle la evolución de la opinión pública andaluza ante el hecho migratorio. Para ello, contamos con los resultados de la encuesta “Opiniones y Actitudes de la Población Andaluza ante la Inmigración”, en su cuarta edición (OPIA-IV), realizada a comienzos de 2011. Las tres ediciones anteriores de esta encuesta corresponden a los años 2005, 2008 y 2010 respectivamente, constituyendo una serie longitudinal que se extiende desde la cúspide de la bonanza económica, hasta la actualidad. La realización en 2011 de la cuarta edición supone un aumento de la periodicidad de esta encuesta, que pasa a ser anual, lo cual nos permite realizar un seguimiento más cercano de la evolución en las posturas de los andaluces ante la inmigración²⁰. Ello es especialmente pertinente en el momento actual, dada la relevancia de los cambios registrados

en los resultados de 2010 en comparación con los de 2008, en marcado contraste con la estabilidad observada en años anteriores. Para una exposición detallada de las primeras tres ediciones, véanse las correspondientes monografías (Rinken & Pérez Yruela, 2007; Rinken, Silva Perejón, Velasco Dujo & Escobar Villegas, 2009; Rinken, Escobar Villegas & Velasco Dujo, 2011), así como –en el caso del OPIA-III– el apartado sobre opinión pública de nuestro Informe Anual 2009 (OPAM, 2010b, págs. 101-141).

La encuesta OPIA-IV recoge los posibles cambios que, respecto de un amplio abanico de indicadores, pudo experimentar la opinión pública andaluza a lo largo de 2010. Estos indicadores incluyen los efectos percibidos por los andaluces en relación con el hecho migratorio, sus posturas ante las políticas de regulación de los flujos migratorios, las actitudes ante la diversidad cultural o el grado de relación entre la población andaluza y la población inmigrante, entre otros.

Antes de exponer los datos, quisiéramos hacer referencia a los aspectos metodológicos de esta cuarta edición de la encuesta. El trabajo de campo fue realizado por la unidad CATI (encuestas telefónicas asistidas por ordenador) del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC) en los meses de enero y febrero de 2011. Se realizaron un total 2420 entrevistas, que conforman una muestra representativa de la población española de 18 o más años, residente en Andalucía. Al igual que en la tercera ola de la encuesta, y para evitar que la selección

de los encuestados se viera sesgada por la cada vez menor difusión social de la telefonía fija, se diseñó una muestra dual que combina llamadas a teléfonos fijos y móviles (ver Pasadas del Amo, Trujillo Carmona, Sánchez Valenciano, & Cañadas Reche, 2011), con cuotas de 1635 y 785 entrevistas, respectivamente. Asimismo, se configuró nuevamente una muestra con representatividad a nivel provincial, mediante muestreo aleatorio con doble estratificación, en primer lugar por provincias –con una afijación uniforme de 300 entrevistas– y en segundo lugar, por tipo de teléfono –fijo y móvil–. A partir de aquí, en el caso de las encuestas a móviles, el procedimiento de muestreo empleado ha sido el aleatorio simple con cuotas de sexo y edad. En el caso de teléfonos fijos, se ha realizado un muestreo aleatorio estratificado por el tamaño de la localidad donde reside el encuestado y cuotas de sexo y edad. El nivel de error máximo esperado de los resultados es de $\pm 5,7\%$ a nivel provincial, y de $\pm 2,2\%$ para la muestra en su conjunto, con un nivel de confianza del 95%.

En cuanto a las diferencias metodológicas respecto a las anteriores ediciones de la encuesta OPIA, la más significativa consiste en el hecho de que, en esta ocasión, el diseño muestral no contempla la proporción de inmigrantes empadronados en el área de residencia del encuestado. A este respecto, cabe recordar que en la primera edición de OPIA, la muestra no representaba al conjunto de la población andaluza, sino sólo a aquella parte residente en secciones censales con una presencia de inmigrantes

20.-Para 2012, está nuevamente previsto un estudio OPIA completo, con sus vertientes cuantitativa (encuesta estructurada) y cualitativa (dinámicas grupales y entrevistas en profundidad).

igual o superior a la media regional, según la información reflejada en los datos del Padrón Municipal para aquellas fechas. A la hora de comparar los resultados de las diferentes ediciones, es necesario tener en cuenta esta peculiaridad. Los resultados de OPIA-II y OPIA-III son representativos de la población española mayor de edad residente en el territorio andaluz, desglosados por nivel de presencia de inmigrantes en el barrio o zona de residencia de los encuestados. Por lo general, se observa una relación sorprendentemente escasa entre esta variable (nivel de presencia) y las actitudes ante la inmigración, lo cual justifica contemplar los datos de la primera ola como parte integrante de la serie longitudinal de OPIA.

En los cuatro apartados recogidos a continuación, dedicados a la exposición de los resultados obtenidos por la encuesta OPIA-IV, haremos especial hincapié en la evolución respecto de la edición anterior y, en su caso, respecto a las encuestas OPIA precedentes. Asimismo, prestaremos atención a las posibles variaciones en función del perfil sociodemográfico de los encuestados, considerando para ello cinco variables destacadas: el género, la edad, el nivel de estudios, la ideología política y la provincia de residencia de los encuestados. Para poder interpretar adecuadamente los correspondientes desgloses, conviene tener en cuenta la composición de la muestra al respecto:

- Un 51% de los encuestados son mujeres y el restante 49% son hombres.

- Por tramos de edad, las personas entre 18 y 29 años representan el 22% de la muestra; las personas entre 30 y 44 años constituyen el grupo de edad más numeroso, con un 32%; el grupo de 45 a 59 años representa el 23%, y el restante 23% corresponde a las personas de 60 o más años.

- Para recabar información sobre el nivel de estudios de los encuestados, se consideraron en el cuestionario hasta doce categorías diferenciadas; estos datos pormenorizados se agrupan aquí en tres amplios grupos²¹, cuyo peso en la muestra es el siguiente: estudios de hasta primer grado (34%), de segundo grado (51%) y de tercer grado (15%).

- Respecto de la ideología política, a partir de la auto-ubicación de los encuestados en una escala de 0 (extrema izquierda) a 10 (extrema derecha), la medición inicial es agrupada nuevamente en tres categorías, de modo que un 22% de los encuestados declaran compartir ideologías de izquierda o centro-izquierda (0-4), un 32% se posiciona en el centro (5), y un 17% se ubica en la derecha o el centro-derecha (6-10); cabe señalar la elevada tasa de no respuesta, que aglutina al 29% restante.

- En cuanto al reparto provincial, la afijación uniforme, según lo indicado más arriba, quedó corregida mediante la siguiente ponderación para el conjunto de la muestra, establecida a partir del Padrón: Almería (8%), Cádiz (15%), Córdoba (10%), Granada (11%), Huelva

21.-En la categoría "estudios de hasta primer grado" se incluye a las personas sin estudios o con estudios de EGB, ESO o Bachiller elemental incompletos; la categoría "estudios de segundo grado" corresponde a quienes tienen hasta Bachiller elemental, EGB o ESO completos, o bien estudios FP de grado medio o superior, o equivalente; "educación de tercer grado" corresponde a quienes están cursando o han finalizado una diplomatura, ingeniería técnica, licenciatura, ingeniería superior, etc. o estudios de postgrado.

(6%), Jaén (8%), Málaga (19%) y finalmente Sevilla (23%).

Los primeros tres apartados de la exposición que sigue, suponen un análisis descriptivo de los resultados generales de la encuesta, así como de las tablas de contingencia y de las diferencias de medias observadas entre distintas categorías de encuestados. Estos apartados examinan, consecutivamente, la evolución de la valoración general del hecho migratorio y sus efectos; los posicionamientos respecto de la regulación de los flujos migratorios y la participación de los inmigrantes en la sociedad andaluza; y las relaciones directas entre autóctonos e inmigrantes. En el cuarto apartado, por su parte, se presentan los resultados de análisis estadísticos más avanzados, que permiten resumir la información proporcionada por un conjunto de indicadores, y establecer una tipología de actitudes ante la inmigración en Andalucía.

VALORACIÓN GENERAL DE LA INMIGRACIÓN Y EFECTOS PERCIBIDOS

El cuestionario OPIA comienza con una pregunta destinada a conocer las tres cuestiones que, en opinión de los encuestados, más preocupan a los andaluces. Los resultados son similares a los antes descritos para el conjunto de España (ver apartado "La inmigración como problema", en este mismo capítulo), con un claro protagonismo de las respuestas referidas al paro y a la situación económica.

En la tabla 28 se recogen, por orden de importancia, las diez cuestiones principales señaladas por los andaluces, según los porcentajes de mención registrados en OPIA-IV. Como podemos comprobar en dicha tabla, a principios de 2011 un 89% de los andaluces se refiere al paro

como una de las principales preocupaciones de la población andaluza, seguido a cierta distancia de la situación de crisis económica, con un 38%. Si comparamos estos resultados con los referidos al conjunto de la población española (ver gráfico 52, más arriba), observamos que, entre la población andaluza, el paro como preocupación ocupa un lugar aún más destacado, mientras que el porcentaje de menciones referidas a la situación económica resulta algo inferior, aunque figura igualmente como el segundo problema más referido, a una distancia considerable del resto de cuestiones.

En OPIA-IV, la inmigración se sitúa en un octavo puesto en esta clasificación de problemas percibidos, con un 6% de menciones. Según apuntamos anteriormente al comentar los resultados de los barómetros del CIS, entendemos que su descenso en los últimos años, tanto a nivel nacional como en Andalucía, no refleja necesariamente una mejora en la visión del hecho migratorio. Se trataría posiblemente de un desplazamiento de ésta y otras cuestiones a un segundo término, en un contexto en el que la actualidad económica y el mercado laboral acaparan gran parte de la atención. Dicho esto, también es cierto que la inmigración es uno de los temas que desciende en este ranking como preocupación destacada, mientras que el nivel de preocupación verbalizado respecto de otros asuntos (como por ejemplo, la atención sanitaria o la calidad de la clase política) se mantiene o incluso se incrementa.

Ahora bien, como veremos a continuación, para la mayoría de los indicadores destinados a conocer las posturas de la población andaluza ante el hecho migratorio, se observa un deterioro más o menos marcado respecto de datos obtenidos en años anteriores, coincidiendo con el inicio de la "Gran Recesión". Ello queda

TABLA 28 /

Opinión sobre las “cuestiones que más preocupan a los andaluces” (mención espontánea, máximo 3 respuestas), diez repuestas más frecuentes, por orden de importancia según porcentajes totales de mención para OPIA-IV.

		OPIA-I 2005	OPIA-II 2008	OPIA-III 2010	OPIA-IV 2011
1	Paro / desempleo	62%	67%	87%	89%
2	Situación económica	4%	32%	37%	38%
3	Atención sanitaria	14%	17%	16%	17%
4	Los políticos / la administración	5%	4%	10%	12%
5	Inseguridad ciudadana	21%	23%	12%	9%
6	vivienda	20%	28%	11%	9%
7	Educación / enseñanza	9%	9%	9%	9%
8	Inmigración	15%	11%	7%	6%
9	Prestaciones sociales	4%	5%	3%	5%
10	Juventud / futuro de los hijos	1%	1%	3%	4%

Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-I (junio de 2005, N=3020), OPIA-II (enero y febrero de 2008, N=4120), OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=3171) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

especialmente patente respecto de aquellos indicadores relacionados con las dimensiones económica y laboral.

El cuestionario OPIA incluye dos preguntas en formato abierto –es decir, para las que el encuestado ha de generar sus propias opciones de respuesta– sobre los efectos positivos y negativos, respectivamente, de la inmigración para Andalucía. Al recabar asociaciones espontáneas, estas preguntas permiten calibrar con relativa fidelidad las apreciaciones al respecto, así como su evolución (aunque los resultados para 2008 pudieron verse marcados por cierta inercia; ver Rinken & Velasco Dujo, 2010). Se trata de las primeras preguntas del cuestionario referidas a “la inmigración procedente de

países menos desarrollados”, según se explica expresamente a los encuestados.

Respecto a los efectos positivos percibidos de la inmigración, la tabla 29 recoge las proporciones de las principales respuestas, para las cuatro ediciones de la encuesta. Las referencias a la aportación de los inmigrantes al mercado laboral como “mano de obra necesaria” o “mano de obra barata” –que en OPIA-I y OPIA-II constituían el aspecto más valorado de la inmigración– se sitúan en OPIA-IV en el segundo puesto por orden de frecuencia, con un 23% de menciones. Con un 42% de las respuestas, es decir, unos 5 puntos más que en OPIA-III, la idea de que la inmigración tiene “pocos o ningún efecto positivo”, ocupa la primera po-

TABLA 29 /

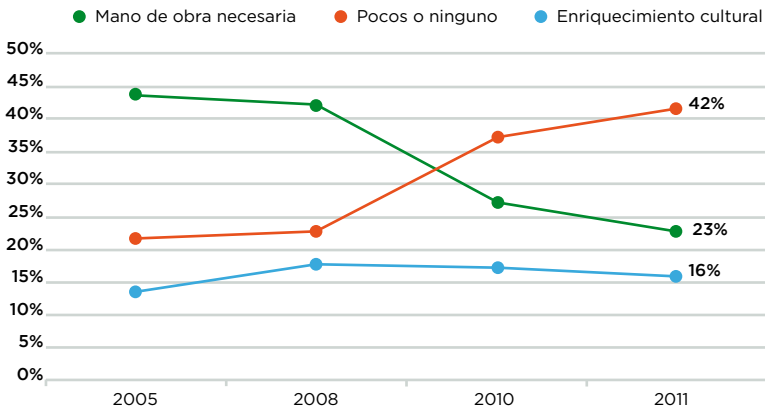
Principales efectos positivos asociados a la inmigración (mención espontánea y posibilidad de respuesta múltiple), por orden de importancia en OPIA-IV.

	OPIA-I 2005	OPIA-II 2008	OPIA-III 2010	OPIA-IV 2011
Pocos o ninguno	22%	23%	37%	42%
Mano de obra necesaria / Barata	44%	42%	27%	23%
Enriquecimiento cultural	14%	18%	18%	16%
Aumento de la natalidad	8%	7%	6%	5%
Crecimiento económico	10%	9%	5%	4%
Cotizaciones a la Seguridad Social	8%	6%	3%	4%
No sabe / no contesta	12%	10%	12%	12%

Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-I (junio de 2005, N=3020), OPIA-II (enero y febrero de 2008, N=4120), OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=3171) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

GRÁFICO 60 /

Evolución de los efectos positivos asociados a la inmigración (mención espontánea y posibilidad de respuesta múltiple), tres respuestas más frecuentes.



Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-I (junio de 2005, N=3020), OPIA-II (enero y febrero de 2008, N=4120), OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=3171) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

sición. Se confirma, por tanto, la inversión en el orden de las dos repuestas más frecuentes, ya observada en OPIA-III, a la vez que se incrementa de 10 a 19 puntos porcentuales la distancia entre ambas.

En el gráfico 60, aparecen recogidos los porcentajes de mención para los tres efectos positivos más mencionados en las cuatro ediciones de la encuesta, donde puede observarse claramente este patrón de evolución. Con un valor similar al obtenido en anteriores ediciones (del 16%), el “enriquecimiento cultural” sigue siendo el tercer efecto positivo más veces mencionado. Las demás respuestas se sitúan, a comienzos de 2011, en porcentajes inferiores al 5%; mientras que la falta de repuesta (“no sabe” o “no contesta”), se mantiene en valores en torno al 12%.

Teniendo en cuenta el importante descenso de respuestas que apuntan a los efectos positivos de la inmigración en el mercado laboral, resulta de interés conocer el perfil de aquel 23% de los encuestados que, de manera espontánea, continúan aludiendo a ellos. Pues bien, aparte de una sobre-representación de los hombres, en OPIA-IV esta respuesta aparece relacionada principalmente con el nivel de estudios del encuestado. Las referencias a la aportación de los inmigrantes al mercado laboral como “mano de obra necesaria” o “mano de obra barata”, se sitúan en el 17% y el 21% entre las personas con estudios de hasta primer grado y con estudios de segundo grado, respectivamente, para ascender al 40% entre quienes ostentan estudios universitarios.

Del mismo modo, la respuesta “pocos o ningún efecto positivo” resulta más frecuente entre las personas con un menor nivel educativo (48% en el grupo con estudios de hasta primer grado, y

45% entre quienes tienen estudios de segundo grado), para reducirse al 18% entre aquellos con estudios de tercer grado. Asimismo, la respuesta “pocos o ningún efecto positivo” adquiere una relevancia algo menor para los más jóvenes (con un 37% en el tramo de edad de 18 a 29 años), aumentando progresivamente su incidencia conforme avanza la edad, para alcanzar un 45% entre las personas de 45 o más años. La mención del “enriquecimiento cultural” como efecto positivo asociado a la inmigración, en cambio, recae principalmente en los segmentos de población más jóvenes, con un valor (el 29%) que prácticamente duplica la media entre la población encuestada (el 16%); igual que en anteriores ediciones, esta respuesta es casi inexistente entre las personas mayores de 60 años.

Entre los efectos negativos percibidos, continúa el ascenso de las respuestas referidas a un impacto adverso de la inmigración sobre el mercado laboral –con afirmaciones como “quitan puestos de trabajo” o “aumentan el paro”–, aunque el ritmo de subida respecto a 2010 se reduce 3 puntos, frente a un aumento de 14 puntos entre las ediciones de 2008 y 2010 (ver tabla 30 y gráfico 61). El porcentaje de respuestas que aluden a la inseguridad ciudadana, por su parte, continúa disminuyendo, aunque también a un ritmo más contenido; algo parecido ocurre con las referencias a la falta de regulación y/o control de los flujos migratorios (“llegan demasiados” o “hay demasiados”). Ambas cuestiones se sitúan de nuevo en el segundo y tercer puesto entre los efectos negativos percibidos, mientras que quienes señalan no percibir ningún efecto negativo, ocupan otra vez el cuarto lugar, con valores cercanos al 9%.

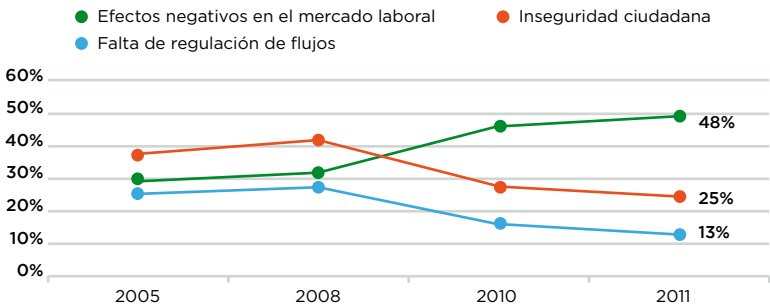
Si examinamos el perfil sociodemográfico de quienes verbalizan una percepción de consecuencias negativas de la inmigración en el

TABLA 30 /
Principales efectos negativos asociados a la inmigración (mención espontánea y posibilidad de respuesta múltiple), por orden de importancia en OPIA-IV.

	OPIA-I 2005	OPIA-II 2008	OPIA-III 2010	OPIA-IV 2011
Mercado laboral (quitan trabajo, bajan los sueldos)	28%	31%	45%	48%
Inseguridad ciudadana	37%	41%	27%	25%
Regulación de flujo (llegan / hay demasiados)	26%	27%	16%	13%
Ningún efecto negativo	10%	8%	9%	9%
Acaparan ayudas / trato preferente	1%	1%	5%	6%
Diferencias culturales	7%	7%	5%	5%
No sabe / no contesta	7%	5%	7%	5%

Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-I (junio de 2005, N=3020), OPIA-II (enero y febrero de 2008, N=4120), OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=3171) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

GRÁFICO 61 /
Evolución de los efectos negativos asociados a la inmigración (mención espontánea y posibilidad de respuesta múltiple), tres respuestas más frecuentes.



Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-I (junio de 2005, N=3020), OPIA-II (enero y febrero de 2008, N=4120), OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=3171) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

mercado laboral, encontramos que tal percepción aparece relacionada con la edad del encuestado, pero sobre todo, y nuevamente, con su nivel de estudios. Respecto a la primera variable, las menciones en este sentido son más frecuentes entre los más jóvenes, y se reducen paulatinamente al aumentar la edad de los encuestados; en el tramo de 18 a 29 años, un 57% señala de manera espontánea estos efectos negativos asociados la inmigración, porcentaje que se sitúa en torno al 49% entre las personas de 30 a 59 años, y se reduce hasta el 38% en el grupo de mayor edad (60 o más años). Por tanto, si bien los jóvenes siguen siendo a principios de 2011 los más propensos a reconocer los efectos positivos del hecho migratorio respecto al enriquecimiento cultural, constituyen también el grupo de edad donde encontramos las posturas más críticas respecto a los efectos de la presencia de inmigrantes en el mercado laboral andaluz. Ello no carece de cierta lógica, teniendo en cuenta el elevado índice de paro juvenil. En cuanto a los resultados por nivel de estudios, de nuevo son las personas con un mayor nivel formativo quienes reflejan una visión más positiva de la inmigración (o menos negativa, en este caso), aunque en esta ocasión, las apreciaciones más desfavorables de la presencia de inmigrantes en el mercado de trabajo no recaen en las personas con un menor nivel de estudios (entre quienes la mención correspondiente se sitúa en el 48%, igualando la media para el conjunto de la muestra), sino en aquellos con estudios de segundo grado (53%), reduciéndose al 32% entre las personas con estudios universitarios.

En el cuestionario de OPIA, los efectos económicos y laborales se abordan también por medio de preguntas en formato cerrado (es decir, ofreciendo al encuestado un determinado enunciado, junto con un número limitado de opciones

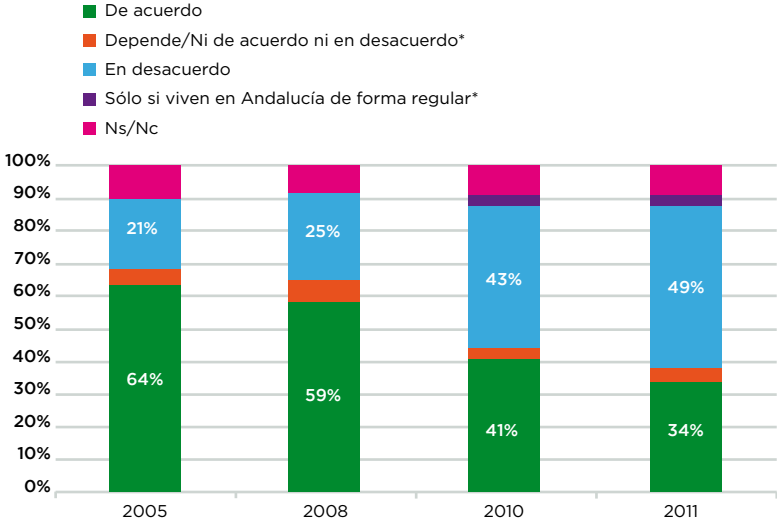
de respuesta). Los resultados confirman la tendencia a un progresivo deterioro de la valoración del papel de la inmigración en los ámbitos económico y laboral, si bien, al preguntar por estas cuestiones de manera directa, la evolución se mantiene a un ritmo similar al observado en la anterior edición; es decir, no podemos hablar de una ralentización en la evolución de los cambios, como hicimos más arriba al referirnos a los dos indicadores sobre los efectos percibidos (positivos y negativos), con formato de respuesta abierto. Así, el porcentaje de andaluces que declara su acuerdo con la idea de que “los inmigrantes hacen una aportación importante al desarrollo económico de Andalucía”, que se había reducido en 18 puntos porcentuales entre 2008 y 2010, desciende durante este último año en 7 puntos, para situarse en el 34%.

A comienzos de 2011, prácticamente la mitad de los andaluces se muestran en desacuerdo con dicha afirmación (49%), duplicando la correspondiente cifra de 2008 (OPIA-II) (ver gráfico 62). En cuanto al perfil sociodemográfico de quienes valoran positivamente la aportación de los inmigrantes a la economía, están sobre-representados los hombres, las personas con estudios de tercer grado y quienes profesan una ideología política de izquierda, así como, aunque en menor medida, las personas mayores de 59 años.

De modo parecido a los resultados para el indicador anterior, el porcentaje de quienes consideran que “necesitamos mano de obra inmigrante en ciertos sectores de nuestra economía”, se ha reducido en 9 puntos respecto al año anterior, para situarse en el 40%, mientras que el desacuerdo explícito con este enunciado alcanza ahora el 52%. Por su parte, el acuerdo con la idea de que “muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser

GRÁFICO 62 /

Posturas ante el enunciado “los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía”.



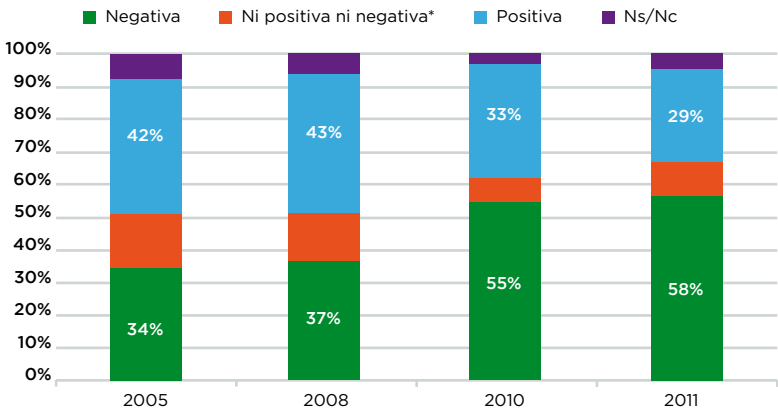
*Respuesta espontánea. La opción “sólo si viven en Andalucía de forma regular” comenzó a registrarse como respuesta válida a partir de la tercera edición de la encuesta.
Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-I (junio de 2005, N=3020), OPIA-II (enero y febrero de 2008, N=4120), OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=3171) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

ocupados por gente de aquí” se sitúa a principios de 2011 también en el 53%, 3 puntos por encima del valor de 2010 y 7 puntos por encima del dato de 2008, mientras que un 38% de los encuestados expresa su desacuerdo con dicha idea. Una vez más, el perfil preponderante entre quienes sostienen estos posicionamientos sigue las pautas observadas antes respecto de la aportación de los inmigrantes al desarrollo económico, de modo que los hombres, las personas con una ideología de izquierda, así como quienes cuentan con mayor nivel formativo, se muestran más proclives a afirmar la necesidad de mano de obra inmigrante en el momento actual, en comparación con otros grupos sociodemográficos.

Igual que ocurriera en OPIA-III, la cambiante percepción de los efectos de la inmigración tiene su claro reflejo en la valoración general de este hecho social por parte de la población andaluza. En OPIA-I (2005) y OPIA-II (2008) habíamos observado cierto equilibrio entre las proporciones de quienes valoraban la inmigración en términos positivos y negativos, con una ventaja de unos 6 puntos para los primeros. A partir de OPIA-III (2010), en cambio, ante el enunciado “en general, ¿cree usted que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa”, las valoraciones negativas (más bien negativa y muy negativa) se sitúan claramente por encima de las positivas, diferencia que se am-

GRÁFICO 63 /

Evolución en la valoración general del hecho migratorio en Andalucía.



*Respuesta espontánea

Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-I (junio de 2005, N=3020), OPIA-II (enero y febrero de 2008, N=4120), OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=3171) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

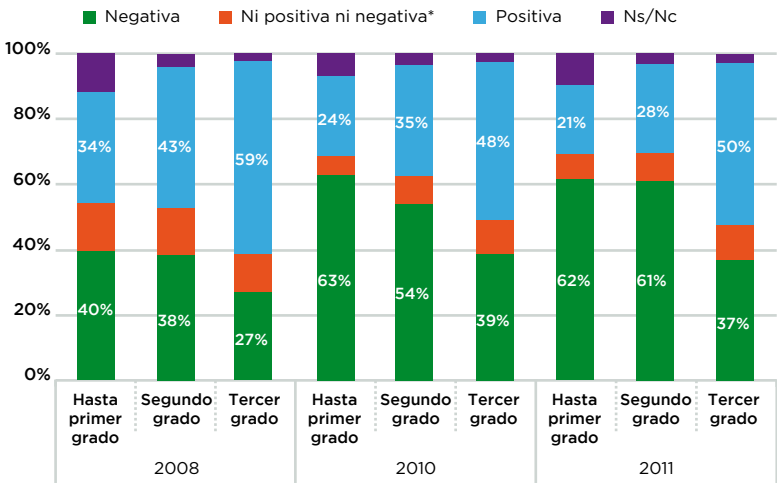
plía hasta los 29 puntos en OPIA-IV. Sin embargo, como podemos apreciar en el gráfico 63, el incremento de las apreciaciones pesimistas se va ralentizando, en comparación con el vuelco constatado a principios de 2010 respecto a los años anteriores a la crisis.

El perfil sociodemográfico de quienes manifiestan una valoración positiva de la inmigración en Andalucía, se corresponde al descrito antes para las valoraciones favorables de su aportación a la economía y al mercado laboral. Tanto los hombres, como las personas con ideología de izquierda, mantienen una visión general del hecho migratorio en Andalucía relativamente favorable. Las diferencias en función de la edad, resultan menos evidentes para este indicador, al tiempo que el nivel de estudios adquiere una especial relevancia, que se acrecienta

si atendemos a la evolución en los resultados. Ya en OPIA-III, se observó que el deterioro en la valoración general del hecho migratorio fue mucho más moderado entre las personas con estudios universitarios. En OPIA-IV, los resultados para el 15% de los andaluces con un nivel de estudios de tercer grado, se mantienen estables en comparación con los datos del año anterior, de manera que en este grupo social, el balance en la valoración del hecho migratorio (es decir, la diferencia entre las valoraciones positivas y negativas) arroja, al igual que en OPIA-III, un diferencial positivo e incluso ligeramente creciente (ver gráfico 64), en marcado contraste con el conjunto de la población andaluza. Estos resultados, relativos a la relación entre el nivel educativo y las actitudes ante la inmigración, son, por otro lado, comunes en la literatura especializada (Hello, Scheepers, & Slegers, 2006).

GRÁFICO 64 /

Evolución en la valoración general del hecho migratorio en Andalucía, por nivel educativo.



*Respuesta espontánea

Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-I (junio de 2005, N=3020), OPIA-II (enero y febrero de 2008, N=4120), OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=3171) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

Si atendemos a los resultados para este indicador a nivel provincial, podemos observar que la provincia de Granada destaca por una progresión importante, a lo largo de 2010, hacia posturas menos favorables (ver gráfico 65). Por lo demás, en la mayoría de las otras provincias encontramos valores bastante parecidos a los de la anterior edición de la encuesta. Se confirma por tanto el deterioro observado en 2010, respecto a 2008, en provincias como Almería y Sevilla, donde el balance de la valoración general de la inmigración pasó de ser ampliamente positivo en OPIA-II, a tomar valores negativos en la tercera edición del estudio.

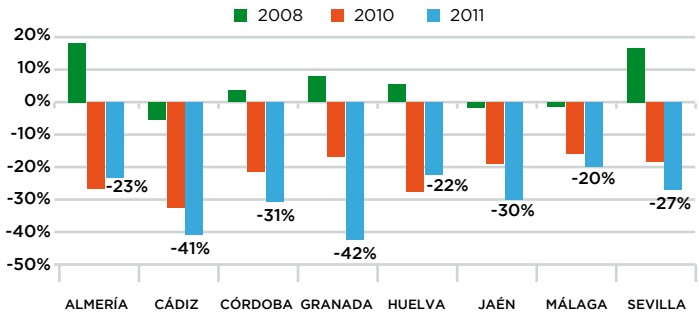
Esta evolución se corresponde, en buena medida, con la observada en las distintas provincias

respecto de la valoración del hecho migratorio en términos laborales y económicos (ver gráfico 66). Aquellas donde en 2008 la aportación de los inmigrantes al desarrollo económico se valoraba en menor medida –Jaén, Cádiz y Málaga–, coincidían con las provincias donde el balance del hecho migratorio en términos generales resultaba negativo. Respecto a los resultados para 2011, las dos provincias donde en menor medida se valora esta aportación –Cádiz y Granada–, coinciden igualmente con aquellas donde el balance del hecho migratorio resulta particularmente negativo. En ellas, además, es donde se valora en menor medida la necesidad de mano de obra inmigrante (ver gráfico 67).

En el caso concreto de Granada, el reconocimiento de esta necesidad ha experimentado

GRÁFICO 65 /

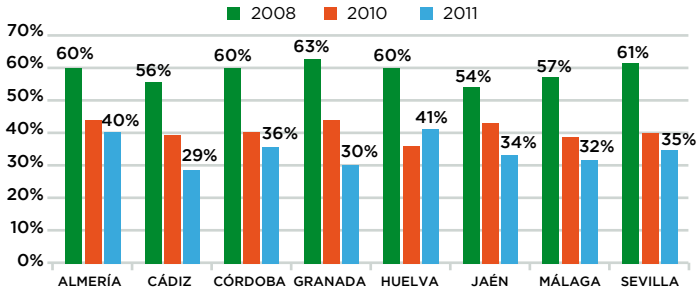
Diferencia (en puntos porcentuales) entre valoraciones positivas y negativas del hecho migratorio en Andalucía, por provincias.



Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-I (junio de 2005, N=3020), OPIA-II (enero y febrero de 2008, N=4120), OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=3171) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

GRÁFICO 66 /

Porcentajes de acuerdo con la afirmación “los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía”, por provincia.



Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-II (enero y febrero de 2008, N=4120), OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=3171) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N=2420).

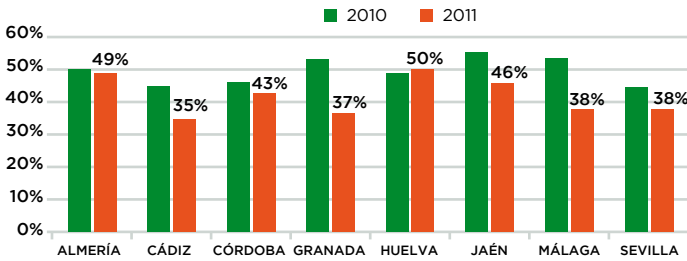
un importante descenso respecto a OPIA-III, coincidiendo con el mencionado deterioro en la valoración general de la inmigración en esta provincia. Esta misma sintonía en la evolución de los resultados para los tres indicadores referidos, la observamos en Huelva, pero en esta ocasión en sentido contrario. Huelva pasa a ser

así la única provincia donde la visión general del hecho migratorio y la valoración de su importancia para la economía y el mercado laboral, muestran cierta mejoría durante 2010.

En resumidas cuentas, los datos presentados en este apartado parecen indicar que la valoración

GRÁFICO 67 /

Porcentajes de acuerdo con la afirmación “necesitamos mano de obra inmigrante en ciertos sectores de la economía”, por provincia.



Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=3171) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N=2420).

general del hecho migratorio está vinculada a las circunstancias del contexto económico, y a las condiciones específicas del mercado de trabajo en cada provincia, así como a los cambios que a este respecto se vienen experimentando durante los últimos años. Asimismo, estas percepciones aparecen igualmente sujetas a una evidente estructuración social, incluyendo la posición diferencial de las personas en las distintas categorías de la pirámide de oportunidades laborales, determinada, en gran medida, por el nivel de estudios alcanzado. Estos hallazgos están en línea con lo esperable, según la literatura especializada (ver SOPEMI 2010, págs. 115.136).

REGULACIÓN DE LA INMIGRACIÓN Y POSTURAS ANTE LA PARTICIPACIÓN

A principios de 2011, un 51% de los andaluces considera que hay “demasiados” inmigrantes viviendo en Andalucía, un 40% responde que son “bastantes, aunque no demasiados” y un 2% que “son pocos”. La proporción de los andaluces que valoran el número de inmigrantes como excesivo, es algo superior a la proporción correspondiente para el conjunto de la población española (ver arriba), pero muy similar

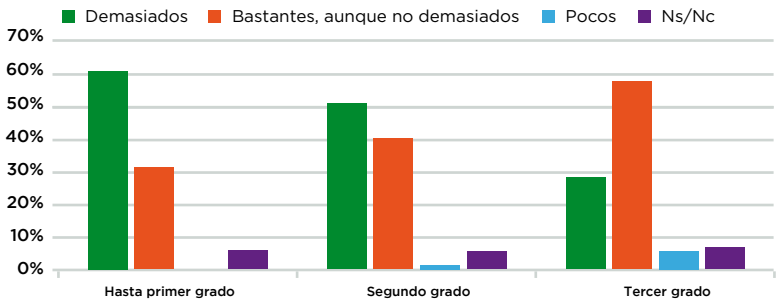
a los valores registrados en ediciones anteriores de OPIA (50% en 2008 y 52% en 2010).

En el gráfico 68, se recogen los datos para este indicador en función del nivel de estudios. Entre las personas con estudios universitarios (completados o en curso), las valoraciones del volumen de inmigrantes como “bastantes, aunque no demasiados” (58%), resultan mayoritarias, en contraste con quienes tienen un nivel de estudios medio o bajo. Los resultados aparecen relacionados también con la edad y con la ideología política, de modo que entre que los jóvenes, así como entre las personas con ideología de izquierda, es menos frecuente la valoración del volumen de inmigrantes como “excesivo”.

Una estabilidad casi absoluta respecto de las anteriores ediciones caracteriza también los resultados para otros dos indicadores sobre los flujos migratorios y su gestión. El primero de ellos pretende conocer las posturas de la población andaluza sobre la regulación de los flujos migratorios, y registra datos prácticamente idénticos para todas las olas de la encuesta. Así, en 2011, el 83% de los andaluces considera que

GRÁFICO 68 /

Valoración del número de inmigrantes en Andalucía, por nivel de estudios.



Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

la entrada de inmigrantes debería condicionarse a la posesión de un contrato de trabajo, porcentaje muy similar, como decíamos, al 82% obtenido en 2005 y al 85% correspondiente a 2008 y 2010. En cuanto al segundo de los aludidos indicadores, relativo a los criterios para regularizar a los inmigrantes que se encuentran residiendo en Andalucía en situación administrativa irregular, la posesión de un contrato de trabajo es también el requisito que más apoyo encuentra entre los andaluces. El acuerdo en este sentido se incrementa además en seis puntos respecto a OPIA-III, situándose ahora en el 51%, mientras que el apoyo a la opción de respuesta “regularizar a los que llevan varios años viviendo aquí” se reduce en cinco puntos, del 24% al 19% actual (ver gráfico 69).

Recordemos que la vinculación entre inmigración y mercado laboral constituía igualmente un aspecto característico de la opinión pública en el conjunto de la población española, particularmente destacable desde un punto de vista comparativo (ver gráfico 59, en el apartado anterior).

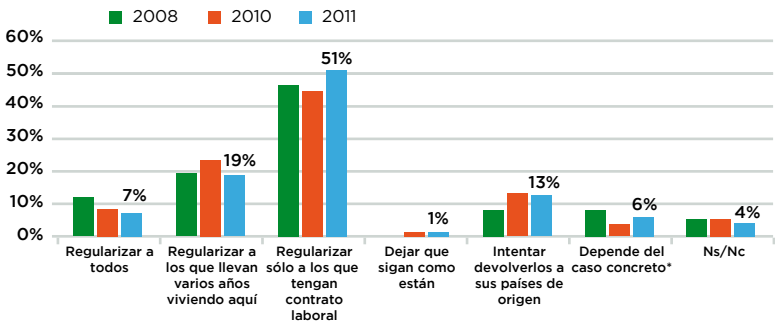
Otro aspecto relacionado con la gestión del hecho migratorio, tiene que ver con la posibilidad de que los inmigrantes puedan acceder a derechos de participación social y política.

Tal acceso supone un elemento clave de su integración en la sociedad de acogida, de modo que conocer las posturas de la población autóctona al respecto es de especial relevancia. En ediciones anteriores, la encuesta OPIA evidenció una ligera pero progresiva erosión de un apoyo inicialmente muy sólido; los resultados de esta cuarta edición indican que el aludido proceso de erosión estaría acelerándose. En este sentido, destaca la evolución de las posturas respecto del acceso a los derechos políticos (al voto municipal o a la nacionalidad española), así como el derecho de reagrupación familiar, por parte de aquellos inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular. La información recogida en el gráfico 70 refleja la mencionada tendencia para estos tres indicadores.

Como podemos comprobar, el apoyo al acceso a los mencionados derechos políticos ha descendido en torno a 10 puntos porcentuales

GRÁFICO 69 /

Evolución de las opiniones sobre las políticas relativas a la inmigración irregular.

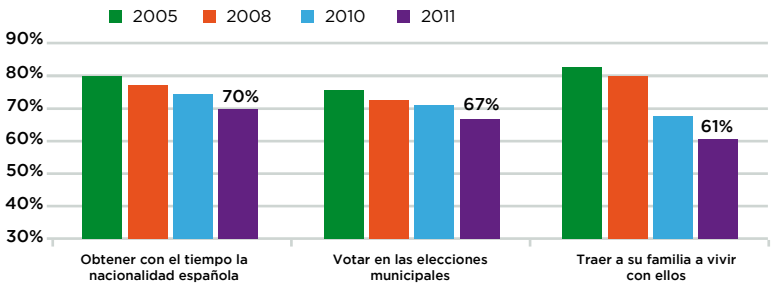


*Respuesta espontánea

Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-II (enero y febrero de 2008, N=4120), OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=3171) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N=2420).

GRÁFICO 70 /

Evolución de las posturas favorables al acceso de los inmigrantes a derechos políticos y de reagrupación familiar.



Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-I (junio de 2005, N=3020), OPIA-II (enero y febrero de 2008, N=4120), OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=3171) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

desde el año 2005; mientras que en el caso de la reagrupación familiar, la caída supera los 20 puntos. Para estas tres cuestiones, la disminución del respaldo en 2011, en comparación con 2010, es igual o superior a la registrada entre 2008 y 2010, lo cual llama la atención, teniendo en cuenta que nos referimos ahora a un intervalo de tiempo de tan solo un año. De modo parecido, el acuerdo con que los inmigrantes “deban de poder participar plenamente” en la vida social andaluza, se ha reducido en 4 puntos desde principios de 2010 –y en un total de 9 desde principios de 2008–, situándose ahora en el 69%. Por su parte, las posturas explícitamente contrarias a que se facilite el acceso a los derechos en cuestión a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular, han pasado de aproximadamente el 10% en 2005, a aglutinar alrededor de la cuarta parte de la población en 2011. En OPIA-IV, la negativa a que se facilite el acceso a la nacionalidad alcanza el 19%, y el 24% en lo referente a la posibilidad de voto en las elecciones municipales. Respecto

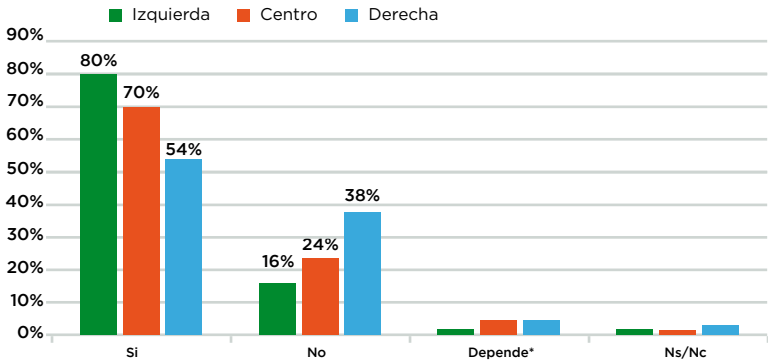
del derecho de reagrupación familiar, las posturas expresamente contrarias ascienden al 28%.

El perfil sociodemográfico de este porcentaje creciente de andaluces que articulan posturas contrarias a la participación e integración de los inmigrantes, está vertebrado nuevamente, como ya ocurriera en anteriores ediciones de la encuesta (ver Rinken, Escobar Villegas, & Velasco Dujo, 2011), por los más jóvenes (tramo de edad entre los 18 y los 29 años), así como por las personas con ideología política de derecha, mientras que aquellos que cuentan con estudios universitarios aparecen infra-representados en este grupo. El gráfico 71 ilustra el impacto de la variable “ideología política” sobre las posturas respecto al voto municipal.

Resultados más positivos se obtienen, sin embargo, al preguntar si los inmigrantes deberían tener acceso a los principales derechos sociales, como son la educación o la sanidad públicas, en igualdad de condiciones que los españoles. En

GRÁFICO 71 /

Posturas relativas a que se facilite, a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular, el acceso al voto municipal, según ideología política declarada.



*Respuesta espontánea

Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N=2420).

esta ocasión, a diferencia de los indicadores anteriores, las preguntas hacen referencia a los inmigrantes en general, sin especificar su estatus administrativo; matiz éste que es aportado espontáneamente por una parte minoritaria, pero creciente, de los encuestados. Así, en relación al acceso al sistema de sanidad pública, uno de cada cinco encuestados declara espontáneamente, en la presente edición, que su utilización plena por parte de los inmigrantes debería condicionarse, bien a una situación administrativa regular (7%), bien al hecho de que coticen a la Seguridad Social (un 13%). Dicho esto, muy pocos encuestados rechazan el acceso de los inmigrantes a la educación y la sanidad públicas (el 3% y el 6%, respectivamente), mientras que el acuerdo sin matices con que puedan acceder a estos derechos en igualdad de condiciones que los españoles, continúa siendo ampliamente mayoritario; del 88% cuando se trata del acceso al sistema educativo y del 73% en el caso del sistema sanitario público.

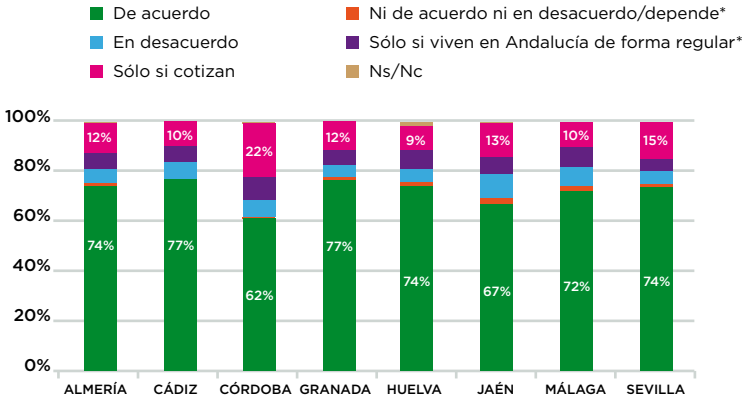
Estos niveles de acuerdo se mantienen muy similares en las ocho provincias andaluzas, tanto en lo que respecta al sistema educativo –llegando a alcanzar valores del 92% y el 93% en Almería y Granada, respectivamente–, como en cuanto al sistema sanitario; si acaso cabe destacar un apoyo algo menor en la provincia de Córdoba (62%), donde un 9% de la población considera que los servicios sanitarios deberían limitarse a los inmigrantes que se encuentren en situación administrativa regular (frente al 7% de media), y hasta un 22% que se deberían condicionar a la cotización al sistema de Seguridad Social, frente al 13% correspondiente al conjunto de la población andaluza (ver gráfico 72).

RELACIONES DIRECTAS Y PERCEPCIÓN DEL COLECTIVO INMIGRANTE

Los datos que exponemos a continuación, referidos al grado de contacto entre la población autóctona e inmigrante, constituyen uno de los aspectos más positivos de la valoración

GRÁFICO 72 /

Posturas relativas al acceso a la sanidad por parte de la población inmigrante, por provincia.



*Respuesta espontánea

Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N=2420).

ción del hecho migratorio en Andalucía. Así lo indica el creciente porcentaje de andaluces que manifiestan relacionarse con inmigrantes de manera frecuente, tratándose además de contactos que son valorados mayoritariamente de manera favorable.

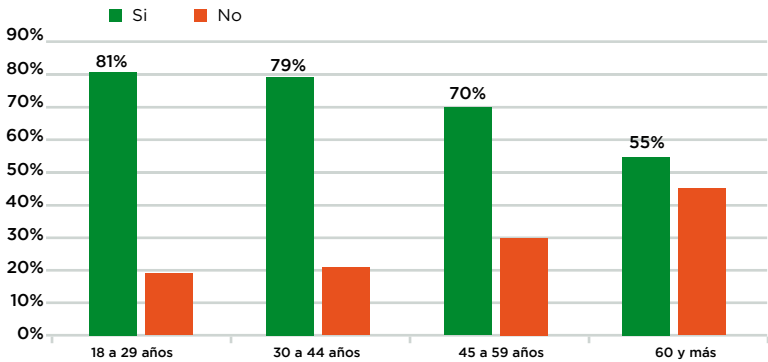
A comienzos del año 2011, un 72% de los andaluces afirma que suele relacionarse con personas de origen inmigrante (el 69% en 2010). Dicho contacto es algo más común en los hombres, las personas con estudios de segundo y tercer

grado, y los jóvenes, para reducirse ligeramente entre las mujeres y, en mayor medida, entre las personas con bajo nivel de estudios y aquellos con 60 o más años (ver gráfico 73). El grado de contacto no aparece relacionado, sin embargo, con la orientación política del encuestado.

De ese 72% de andaluces que manifiestan relacionarse con personas inmigrantes (relaciones que son valoradas como “positivas” o “muy positivas” en un 85% de los casos), tres cuartas partes indican que se trata de contactos sema-

GRÁFICO 73/

Porcentajes de respuesta para la pregunta “¿tiene usted trato o se suele relacionar con personas inmigrantes?”, por tramos de edad.



Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

nales o hasta diarios. El gráfico 74 representa la frecuencia del contacto con inmigrantes sobre el total de la población autóctona, incluyendo aquel 28% que no tiene contacto (generalmente por motivos como la “falta de ocasión/no coincidir” o “no conocer a ninguno”).

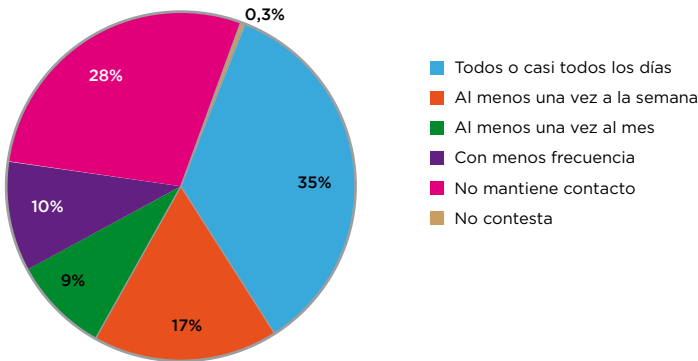
En resumidas cuentas, parece que el mundo laboral ha dejado de ser el principal ámbito en el

que se producen relaciones entre autóctonos y alóctonos; posición que es ahora ocupada por las relaciones de amistad (ver gráfico 75).

El ámbito del contacto con inmigrantes aparece fuertemente relacionado con el perfil sociodemográfico de los autóctonos. Entre los hombres destaca el ámbito laboral, así como las relaciones amistosas, mientras que entre las mujeres

GRÁFICO 74/

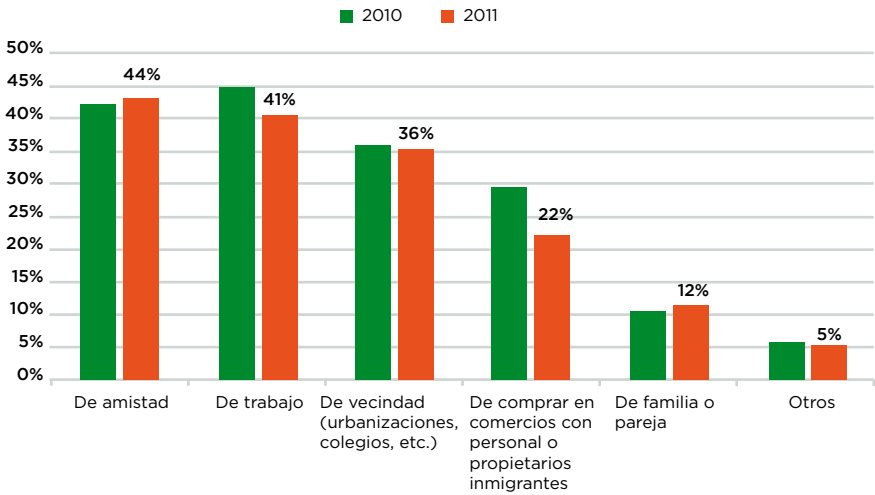
Frecuencia con la que la población andaluza se relaciona con personas inmigradas.



Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

GRÁFICO 75/

Ámbitos de relación con personas inmigradas (opción de resulta múltiple).



Pregunta filtrada, dirigida a quienes responden mantener contacto con personas inmigrantes.
Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=2197) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N=1732).

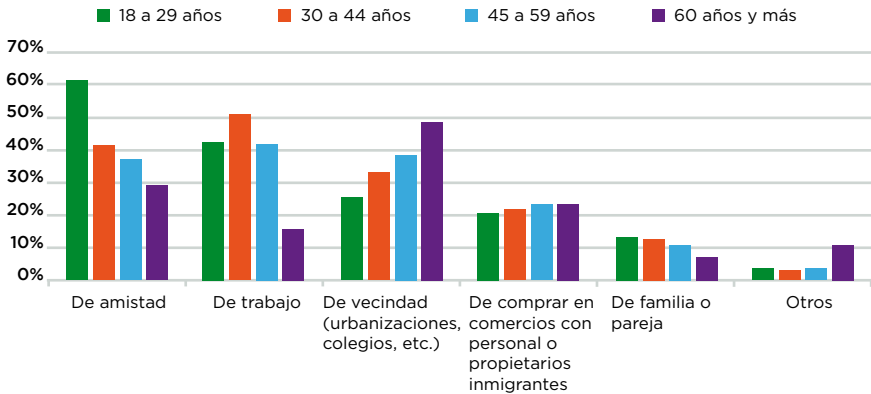
son bastante comunes, por encima de la media muestral, los contactos en comercios y las relaciones de familia o pareja. Por su parte, dos de cada tres jóvenes manifiestan tener relaciones de amistad con inmigrantes, porcentaje que disminuye progresivamente conforme aumenta la edad (ver gráfico 76).

La ideología política no resulta de particular relevancia a la hora de perfilar el tipo de contacto que se mantiene con personas inmigradas, mientras que el nivel educativo sí aparece como una

variable determinante en este sentido; el hallazgo más destacado es que, conforme éste aumenta, se incrementa en mayor medida la proporción de quienes mantienen contactos con inmigrantes en el ámbito laboral (ver gráfico 77). Adicionalmente, las personas con un nivel educativo de segundo grado o menor, suelen mantener, sobre todo, relaciones como compañeros de trabajo, mientras que en el grupo de estudios de tercer grado adquieren una mayor importancia relativa las relaciones de trabajo con inmigrantes, ya sea como clientes, pacientes o alumnos.

GRÁFICO 76/

Ámbitos de relación con personas inmigradas (opción de resulta múltiple), por tramos de edad.



Pregunta filtrada, dirigida a quienes responden mantener contacto con personas inmigrantes.

Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N=1732).

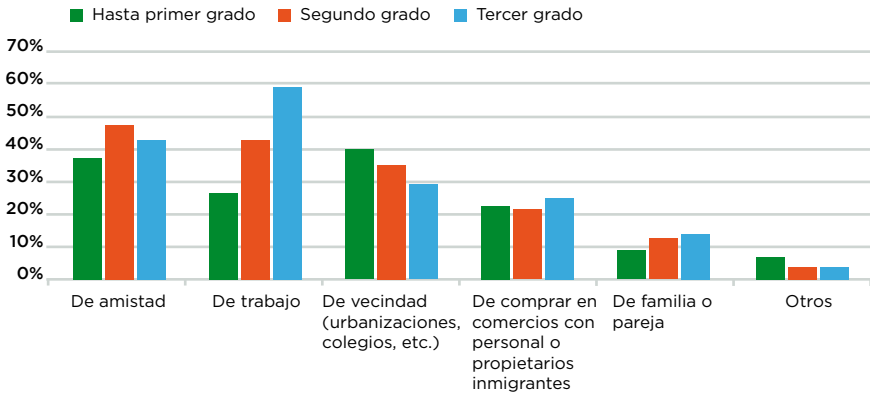
En cuanto a los resultados por provincias, el porcentaje de personas que mantienen contacto con la población inmigrante presenta importantes diferencias según el territorio al que hagamos referencia, oscilando entre el 58% de las provincias de Córdoba y Cádiz, hasta el 65% de Almería. Ello tiene su explicación en la proporción de inmigrantes asentados en

dichos territorios, mucho más elevada, como es bien sabido, en algunas provincias que en otras.

Del mismo modo, puede resultar lógico que en Almería y en Huelva, las relaciones de trabajo sigan ocupando el primer puesto en cuanto a ámbito de relación con inmigrantes, con un 54% y un 49% de menciones, respectivamente,

GRÁFICO 77/

Ámbitos de relación con personas inmigradas (opción de resulta múltiple), por nivel educativo.



Pregunta filtrada, dirigida a quienes responden mantener contacto con personas inmigrantes.

Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N=1732).

entre quienes declaran mantener algún contacto con ellos.

Una vez analizado el grado de contacto y el tipo de relaciones entre la población inmigrante y la autóctona, pasamos a presentar los resultados para una serie de indicadores relativos a los sentimientos y las sensaciones que la población andaluza experimenta hacia los inmigrantes, más allá de las apreciaciones de la utilidad de la inmigración en términos económicos, o de las consideraciones sobre las medidas a tomar por parte de las Administraciones de cara a su gestión; cuestiones a las que ya hemos hecho referencia. Ahora se trata de valorar el componente afectivo de las actitudes, identificando asimismo posibles prejuicios.

Dos de estos indicadores permiten valorar la aceptación del colectivo inmigrante por parte de la población autóctona en Andalucía

en ámbitos de convivencia cotidiana. Un 83% de los andaluces “aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo”, porcentaje que se sitúa en el 74% cuando se trata de aceptar que “una persona inmigrante se casara con un familiar cercano suyo”. El grado de acuerdo en el primer caso se mantiene en valores muy similares a hace un año, aunque para el segundo indicador este acuerdo se reduce en cinco puntos, mientras que la respuesta espontánea “depende” asciende al 7%. Las mujeres muestran una menor disposición que los hombres a compartir estos espacios de convivencia cotidiana con inmigrados, al igual que ocurre con las personas de mayor edad, así como con quienes manifiestan una ideología política de derecha o aquellos con un menor nivel de estudios. De este modo, la cuarta parte de quienes se declaran “de derechas” manifiesta que no aceptaría de buen grado el matrimonio de un familiar cercano con

un inmigrante; entre las personas con un escaso nivel educativo, se observa una proporción parecida (del 26%, frente al 15% de media).

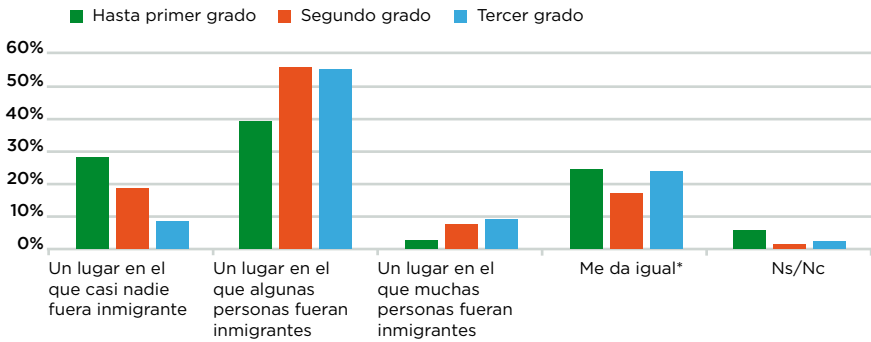
Al preguntar por la frecuencia con la que los encuestados han sentido simpatía por los inmigrantes, de nuevo encontramos actitudes algo más favorables entre los hombres y las personas menores de 60 años, así como entre los que tienen una ideología política de izquierda y un mayor nivel de estudios. En concreto, entre las personas con estudios universitarios, un exiguo 4% manifiestan no haber sentido simpatía por los inmigrantes “nunca” o “pocas veces”; no obstante, este porcentaje asciende al 14% entre personas con estudios de segundo grado, y hasta del 24% entre quienes tienen, como mu-

cho, estudios de primer grado. Es posible o hasta probable que estos datos estén influidos por el llamado “sesgo de deseabilidad social”, pero no por ello dejan de ser significativos.

Resultados similares se obtienen al preguntar por el tipo de lugar donde, en caso de poder elegir, le gustaría vivir, diferenciándose varios hábitat según la presencia de inmigrantes fuese más o menos habitual. Uno de cada cinco encuestados elegiría un lugar en el que casi nadie fuera inmigrante (el 18% en OPIA-III), proporción que se eleva notablemente entre las personas con estudios de hasta primer grado (ver gráfico 78). El cuestionario incluye también una pregunta sobre los tipos o grupos de inmigrantes que, en su caso, no inspiran confianza a los encuesta-

GRÁFICO 78/

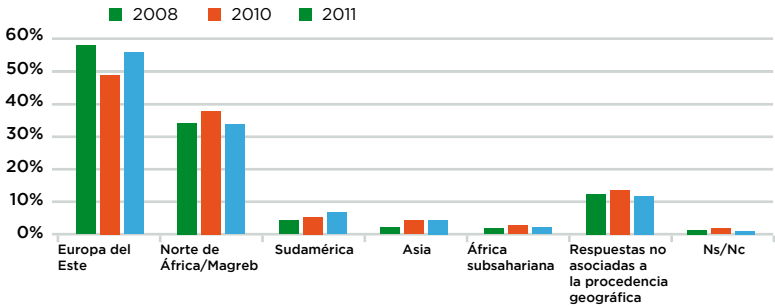
Tipo de hábitat preferido, por nivel de estudios.



*Respuesta espontánea
Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

GRÁFICO 79/

Colectivos de inmigrantes que no inspiran confianza (opción de respuesta múltiple), porcentajes de mención.



Pregunta filtrada, dirigida a quienes responden sentir mayor desconfianza hacia grupos concretos de inmigrantes.
Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

dos. Del 52% que hace referencia a algún grupo concreto, y al igual que en anteriores ediciones de OPIA, una mayoría señala a los inmigrantes procedentes de Europa del Este (con referencia directa a los “rumanos” o a los “gitanos rumanos”, en un 34% y un 18% de casos, respectivamente). A cierta distancia siguen los inmigrantes procedentes del norte de África, mientras que el resto de grupos geopolíticos apenas son mencionados (ver gráfico 79).

TIPOLOGÍA DE ACTITUDES ANTE LA INMIGRACIÓN

Adoptando un enfoque más analítico, en comparación con los apartados anteriores, establecemos a continuación una tipología de actitudes de los andaluces ante la inmigración. Para ello utilizaremos una serie de técnicas estadísticas multivariantes, como son el Análisis de Componente Principales Categórico (CATPCA) y el Análisis de Conglomerados K-medias, aplicadas también en las anteriores ediciones del estudio y cuyo último paso consiste en extraer el perfil sociodemográfico característico para cada tipo

de actitud identificado. El análisis, realizado a partir de un conjunto inicial de 12 variables, es idéntico al utilizado en las anteriores olas de OPIA, garantizándose así la comparabilidad de los resultados.

Por resumir brevemente los hallazgos más destacables, observamos, en primer lugar, una notable estabilidad respecto del número y la naturaleza de esos componentes principales que sintetizan la información recabada por los indicadores iniciales. Así, de nuevo identificamos tres dimensiones, referidas a las posturas acerca de la integración y la participación del colectivo inmigrante en la vida social y política en la sociedad de acogida; al reconocimiento que su presencia supone en términos de contribución económica; y a la aceptación directa de este colectivo y la valoración del impacto de su presencia en la sociedad receptora, entendido sobre todo en términos culturales. En la cuarta ola de la encuesta, estas tres dimensiones permiten explicar un 18,0%, un 17,7% y un 13,9% de la varianza inicial, respectivamente. El

principal matiz, en lo que a la mencionada estabilidad se refiere, corresponde a un indicador sobre el papel de los inmigrantes en el mercado laboral. En OPIA-IV, este indicador deja de estar relacionado con la dimensión “aceptación/cultura”, como así ocurría en OPIA-III, para pasar a formar parte de la dimensión “economía”, lo que indica que las posturas respecto a la participación de la población inmigrante en el

mercado laboral andaluz, estarían crecientemente vinculadas a la valoración de la aportación de este colectivo en términos económicos.

En segundo lugar, observamos también una notable continuidad en la naturaleza de los conglomerados resultantes; es decir, en lo que respecta a la clasificación de los encuestados en grupos diferenciados, según sus puntuaciones

TABLA 31 /
Tipología de actitudes ante la inmigración: puntuaciones promedio.

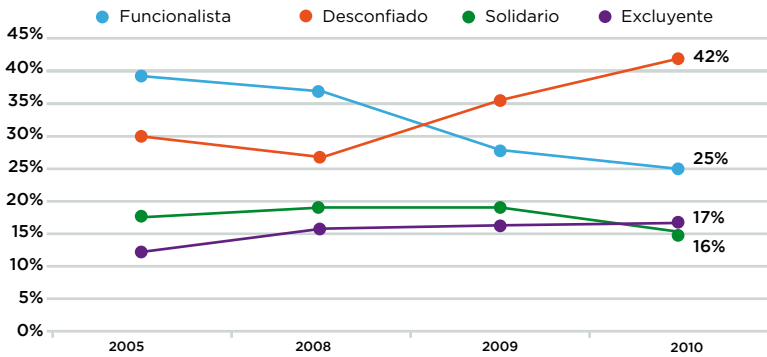
Dimensiones	Conglomerados			
	Funcionalistas	Solidarios	Desconfiados	Excluyentes
Integración	0,293	0,293	0,465	-1,873
Economía	1,379	-0,251	-0,618	-0,237
Adaptación (cultura)	-0,132	1,722	-0,503	-0,162
N	600	384	1027	409

Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

en estas tres dimensiones. La tabla 31 recoge los valores promedio para el conjunto de individuos clasificados en cada uno de los cuatro grupos que constituyen nuestra tipología, en cada una de las tres dimensiones de actitudes ante la inmigración. Puntuaciones positivas y más elevadas equivalen a actitudes más favorables en la dimensión correspondiente, mientras que valores negativos señalan actitudes menos favorables al respecto. La aludida continuidad en los perfiles actitudinales, en comparación con ediciones anteriores, justifica el uso de las mismas etiquetas para describir la visión del hecho migratorio característica de cada grupo, y que los definen como: funcionalistas, desconfiados, solidarios y excluyentes.

Ahora bien, la distribución de estos perfiles entre la población andaluza sí experimenta importantes cambios, reforzando la tendencia observada en OPIA-III. En concreto, continúa aumentando la difusión social de la actitud desconfiada, escéptica respecto de los beneficios de la inmigración en los ámbitos laboral y cultural, aunque favorable a la integración de los inmigrantes en la vida social y política de Andalucía. A principios de 2011, los desconfiados aglutinan al 42% de la población, casi siete puntos porcentuales más que un año antes (ver gráfico 80). Por su parte, la actitud funcionalista, basada en la apreciación de la utilidad económica y laboral del hecho migratorio, e igualmente respetuosa con los derechos de los inmigrantes, representa ahora

GRÁFICO 80/
Evolución en la distribución de los tipos de actitudes ante la inmigración en Andalucía.



Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-I (junio de 2005, N=3020), OPIA-II (enero y febrero de 2008, N=4120), OPIA-III (enero y febrero de 2010, N=3171) y OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N= 2420).

sólo a una cuarta parte de la población, perdiendo así aproximadamente a un tercio de sus seguidores a lo largo de los tres últimos años. A diferencia de la edición anterior, en la que los solidarios habían mantenido estable su “cuota de mercado”, ésta se redujo ligeramente, en 3 puntos porcentuales. Estos aumentos y descensos han provocado que, por primera vez, la proporción de encuestados clasificados como desconfiados iguale a la suma de funcionalistas y solidarios. Por su parte, los excluyentes, el único grupo que manifiesta su rechazo a la participación de los inmigrantes en la vida social y política de la sociedad receptora, se mantienen estables, con un 17%.

En la tabla 32, se recogen las distribuciones de los encuestados clasificados en cada actitud, en función del género, la edad, el nivel de estudios y la ideología política, para esta cuarta edición de la encuesta OPIA. Entre los funcionalistas, los hombres representan el 63% (frente al

49% de su presencia en el conjunto de la muestra), mientras que el porcentaje de mujeres asciende al 62% en el grupo de excluyentes; la presencia de hombres y mujeres entre solidarios y desconfiados se asemeja en mayor medida a su distribución en la muestra en su conjunto. Respecto a la edad de los encuestados, las personas entre 18 y 29 años (un 22% del total de la muestra), se encuentran ligeramente infrarrepresentadas entre los funcionalistas, mientras que su presencia adquiere una especial relevancia entre los solidarios (36%). A su vez, las personas de 60 o más años (un 23% del total) están claramente sobrerrepresentadas entre los excluyentes (35%), mientras que su presencia entre los solidarios se limita al 8%.

En el grupo de solidarios resultan escasas las personas con ideología de derecha, un 7%, al tiempo que entre los excluyentes ascienden al 27%. La izquierda, en cambio, está ligeramente sobrerrepresentada entre los funcio-

TABLA 32 /
Distribución de los tipos de actitudes, por género, edad, ideología política y nivel educativo (porcentajes verticales).

		Funcionalistas	Desconfiados	Solidarios	Excluyentes	Total
Género	Hombre	63%	47%	45%	38%	49%
	Mujer	37%	53%	55%	62%	51%
Edad	18-29 años	16%	20%	36%	21%	22%
	30-44 años	35%	33%	33%	24%	32%
	45-59 años	25%	22%	23%	21%	23%
	60 o más años	27%	24%	8%	35%	23%
Ideología política	Izquierda	24%	18%	30%	18%	22%
	Centro	33%	33%	41%	23%	32%
	Derecha	17%	16%	7%	27%	17%
	Ns / Nc	22%	33%	22%	33%	29%
Nivel de estudios	Hasta primer grado	25%	37%	18%	53%	34%
	Segundo grado	48%	54%	57%	43%	51%
	Tercer grado	26%	9%	25%	4%	15%

Fuente / OPAM. Encuesta OPIA-IV (enero y febrero de 2011, N=2420).

nalistas y, en mayor medida, entre los solidarios, mientras que su presencia desciende entre los desconfiados y los excluyentes. Algo parecido ocurre con las personas de centro, cuya presencia destaca en el perfil solidario, para perder relevancia entre los excluyentes. Por su parte, entre esa tercera parte de los encuestados que no manifiestan su ideología política, destaca la presencia de desconfiados, mientras que los solidarios y los funcionalistas aparecen infrarrepresentados.

El nivel de estudios, por su parte, resalta por mostrar una intensa asociación con la tipología de actitudes ante la inmigración; lo que permite confirmar la importancia destacada de esta

variable en la configuración de las actitudes ante la inmigración, en línea con lo observado a lo largo de presente capítulo. Por resaltar dos datos especialmente significativos, las personas con estudios de hasta primer grado aportan más de la mitad de los clasificados en el grupo de los excluyentes, mientras que las personas con estudios universitarios están claramente sobrerrepresentadas entre los solidarios y los funcionalistas.

RESUMEN

Los resultados de cuarta encuesta OPIA, realizada a principios de 2011, confirman el deterioro en la valoración general de la inmigración y sus efectos, tendencia que ya se registró un año antes en la tercera ola del estudio. El aludido deterioro es ocasionado sobre todo por una evolución desfavorable de las opiniones relativas a las dimensiones económica y laboral del hecho migratorio. Se trata, además, de una corriente de notable envergadura y que abarca a una amplia variedad de perfiles sociodemográficos. Un segundo hallazgo destacado consiste en cierta erosión progresiva del apoyo ciudadano a la integración de la población inmigrante en la sociedad de acogida, tendencia que afecta a las posturas respecto de la participación política de los inmigrados, del derecho de reagrupar a sus familiares, y también de su inclusión en las principales políticas del bienestar (educación y sanidad). La combinación de ambas tendencias ocasiona un aumento sustancial de la llamada actitud desconfiada, en detrimento de aquellas otras con predisposición positiva hacia la inmigración: la funcionalista y la solidaria. Como principal noticia positiva, destaca la creciente frecuencia e intensidad de las relaciones directas entre personas autóctonas e inmigradas, así como la valoración mayoritariamente favorable de estos contactos por parte de los andaluces autóctonos.

DATOS DE SÍNTESIS “ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN 2010”

1.- INDICADORES SOBRE LAS DIMENSIONES ECONÓMICA-LABORAL Y DEMOGRÁFICA

Nº	Indicador	Fuente / periodo	Género	Total de extranjeros sobre total de población andaluza en 2010 (%)	Variación de proporción respecto del año anterior
1	Empadronados	INE/1.1.11 (provisionales)	Ambos sexos	8,64	0,28
			Mujeres	8,19	0,30
			Hombres	9,10	0,27
2	Empadronados (16-64 años)	INE/1.1.11 (provisionales)	Ambos sexos	9,76	0,31
			Mujeres	9,43	0,34
			Hombres	10,08	0,28
3	Activos	EPA/T4 10	Ambos sexos	11,22	0,19
			Mujeres	12,30	0,48
			Hombres	10,39	-0,04
4	Ocupados	EPA/T4 10	Ambos sexos	10,00	-0,29
			Mujeres	10,87	-0,64
			Hombres	9,35	-0,03
5	Afiliaciones	MTIN/ Media Dic-10	Ambos sexos	7,49	0,01
			Mujeres	7,26	-0,17
			Hombres	7,69	0,18
6	Parados	EPA/T4 10	Ambos sexos	14,31	1,20
			Mujeres	15,58	2,94
			Hombres	13,21	-0,31

Continuación de la página anterior

Nº	Indicador	Fuente / periodo	Género	Total de extranjeros sobre total de población andaluza en 2010 (%)	Variación de proporción respecto del año anterior
7	Ocupados en empleos altamente cualificados (CNO 1-4)	EPA/T4 10	Ambos sexos	5,03	-0,41
			Mujeres	4,03	-0,42
			Hombres	5,98	-0,39
8	Ocupados en empleos no cualificados (CNO 9)	EPA/T4 10	Ambos sexos	27,29	3,28
			Mujeres	28,63	3,08
			Hombres	25,94	3,67
9	Ocupados en el sector agrario	EPA/T4 10	Ambos sexos	25,84	3,32
			Mujeres	19,58	-0,51
			Hombres	28,18	4,74
10	Ocupados en el sector de la construcción	EPA/T4 10	Ambos sexos	9,29	-1,19
11	Ocupados en el sector servicios (Comercio, Hostelería y otros servicios)	EPA/T4 10	Ambos sexos	8,93	-0,42
			Mujeres	10,68	-0,82
			Hombres	7,18	-0,04
12	Contratos temporales	EPA/T10	Ambos sexos	17,28	-0,04
			Mujeres	15,82	0,11
			Hombres	18,48	-0,24
13	Titulados universitarios	EPA/T4 10	Ambos sexos	10,29	-0,03
			Mujeres	11,32	0,61
			Hombres	9,09	-0,79
14	Alumnado enseñanzas no universitarias (*)	MEC curso 2009/2010 (avance)	Ambos sexos	5,41	-0,12
15	Matrimonios mixtos	MNP 2009	Ambos sexos	12,23	1,79
16	Nacidos vivos de parejas mixtas	MNP 2009	Ambos sexos	5,44	0,34

* En este caso, la variación es con respecto a los datos definitivos del curso 2008/2009, pero sin computar el régimen de adultos.

2.-INDICADORES SOBRE OPINIÓN PÚBLICA

Nº	Indicador	Fuente / periodo	Género	% sobre total de encuestados	Variación interanual del %
17	Mención del “paro” entre las preocupaciones atribuidas a los andaluces	OPIA 2011	Ambos sexos	89,3	2,7
			Mujeres	87,5	1,7
			Hombres	91,1	3,7
18	Mención de la “inmigración” entre las preocupaciones atribuidas a los andaluces	OPIA 2011	Ambos sexos	5,7	-0,9
			Mujeres	5,6	0,3
			Hombres	5,7	-2,2
19	Mención espontánea de “mano de obra” como efecto positivo de la inmigración en Andalucía	OPIA 2011	Ambos sexos	22,6	-4,8
			Mujeres	18,0	-6,5
			Hombres	27,3	-3,3
20	Valoración general de la inmigración en Andalucía: “favorable”	OPIA 2011	Ambos sexos	28,8	-4,4
			Mujeres	23,2	-4,3
			Hombres	34,7	-4,6
21	Valoración general de la inmigración en Andalucía: “desfavorable”	OPIA 2011	Ambos sexos	57,9	3,4
			Mujeres	62,4	4,1
			Hombres	53,3	2,8
22	Apoyo a la plena participación de los inmigrantes en la sociedad andaluza	OPIA 2011	Ambos sexos	68,6	-3,8
			Mujeres	67,0	-5,2
			Hombres	70,4	-2,3

CONCLUSIONES

La evolución del hecho migratorio durante 2010 estuvo marcada, por tercer año consecutivo, por las secuelas de la grave crisis financiera y económica que desde principios de 2008, determina en buena parte la realidad social y política de España.

De crear un elevado volumen de empleo en relativamente poco tiempo, la economía española, y en su seno la andaluza, han pasado a destruirlo a un ritmo también elevado. En nuestros informes anteriores, constatábamos cómo el brusco cambio de ciclo estaba perjudicando con particular intensidad a los trabajadores extranjeros asentados en Andalucía, y muy especialmente a aquellos que no son nacionales de algún país de la Unión Europea, los cuales experimentaron un deterioro más marcado de su tasa de paro que otros colectivos. Asimismo, comprobamos que en los primeros dos años de la crisis, los trabajadores extranjeros afincados en Andalucía acentuaron aún más su tendencia a ocupar empleos poco cualificados, cuyo ejemplo más claro fue la concentración cada vez mayor de inmigrantes africanos en la producción agrícola.

Lejos de remitir, la aludida problemática específica de los extranjeros asentados en la Comunidad Autónoma andaluza parece agravarse en 2010, ya que su tasa de paro creció en casi 5 puntos porcentuales, alejándose aún más de los correspondientes valores tanto para los extranjeros del conjunto del territorio nacional, como para los españoles en España y Andalucía. A diferencia de estos tres colectivos (extranjeros y españoles a nivel nacional, así como españoles residentes en Andalucía), entre los extranjeros residentes en Andalucía el ritmo de crecien-

to del desempleo no se moderó en 2010, en comparación con el año anterior, sino que se aceleró, acentuando a su vez la sobre-representación de los extranjeros entre los parados en Andalucía, al tiempo que bajó su peso entre los ocupados (ver indicadores de síntesis nº 4 y 6). Además, en 2010, a diferencia de lo ocurrido el año anterior, las mujeres extranjeras vieron empeorar su situación laboral, en términos de (des)ocupación, en mayor medida que sus homólogos varones.

Observamos continuidad también respecto de la tendencia, ya constatada el año pasado, de una concentración cada vez más acusada del empleo inmigrante en trabajos de escasa o nula cualificación. En el bienio 2009-2010, la proporción de extranjeros entre los empleados en el denominado grupo 9 de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (indicador nº 8) aumentó en casi 8 puntos; a finales de 2010, dicha proporción se aproximó al triple del peso correspondiente a los trabajadores extranjeros en el conjunto del mercado laboral andaluz. Para algunos grupos de procedencia, se observan tendencias aún más desfavorables.

Ello acarrea una doble preocupación. Por un lado, estos datos y su corolario, la cada vez más baja presencia de trabajadores extranjeros en los llamados empleos “de cuello blanco” (indicador nº 7) implican que mientras perdure la crisis, los trabajadores extranjeros parecen estar destinados a experimentar una movilidad ocupacional descendente, alejándose crecientemente de la perspectiva de una plena integración laboral y social. Conviene recordar que el cómputo de la proporción de extranjeros sobre el total de la población, para cada uno de

los indicadores que se recogen en el apartado 1 de la tabla de “datos de síntesis”, remite a la idea de que conforme avance su arraigo en la sociedad de acogida, los inmigrantes deberían parecerse cada vez más, en cuanto a su dedicación laboral, nivel de vida y demás aspectos, a la población autóctona. Bajo la etiqueta semántica de “cohesión social”, esta idea es, nada menos, que un objetivo destacado de las políticas migratorias en todos sus niveles, desde el comunitario (Unión Europea) hasta el municipal. Y bajo la etiqueta de “asimilación económica”, en la literatura científica se constata de forma generalizada, que suelen producirse tales procesos de mejora progresiva (aunque muchas veces, paulatina). Los datos de la columna “variación respecto del año anterior” de la aludida tabla de síntesis, indican de forma contundente que en cuanto a la integración socio-laboral, asistimos actualmente a una tendencia contraria a la deseable, tendencia que aunque aparece acentuada a nivel autonómico, es también discernible en el conjunto de España.

El deterioro de la situación laboral de los extranjeros se produce, como recordábamos antes, en un contexto económico desfavorable. Algunos segmentos de la población autóctona están también afectados muy seriamente por la coyuntura adversa, destacando los jóvenes españoles, con unas dificultades de inserción laboral tales que los organismos internacionales alertan del riesgo de una “generación perdida”, es decir, de un deterioro irrecuperable de su capital humano (OCDE, 2011). Compartimos plenamente esa inquietud respecto de la suerte de una generación cuyo devenir profesional determinará en buena parte el futuro nivel de bienestar de la sociedad en su conjunto. Ello no quita, sin embargo, que siga siendo válida la concepción de una sociedad cohesionada, en la que el lugar de nacimiento (propio o en su

caso, de los antepasados) no predetermine la posición en la estructura social. Uno de los retos a los que nos enfrentamos colectivamente en esta difícil época de la historia económica de España es, en nuestra opinión, el de no renunciar a unos valores que marcan, nada menos, hitos de la civilización.

Nuestra segunda preocupación se refiere a la evolución de la opinión pública en materia migratoria y, concretamente, a la difusión cada vez mayor de percepciones de agravio comparativo, entendido como prejuicio ocasionado por la inmigración a la población autóctona. De continuar esta tendencia, vemos el riesgo de que a medio plazo, la calidad de la convivencia pueda verse afectada. El dicho popular de “es mejor prevenir que curar” puede ser plenamente aplicable en un ámbito tan delicado.

En un período de tiempo relativamente corto, desde principios de 2008 hasta principios de 2011, la valoración del hecho migratorio por parte de la población andaluza ha dado un vuelco considerable, según se desprende de los resultados del estudio OPIA. De reconocer la necesidad de mano de obra inmigrante y su aportación al desarrollo económico, la ciudadanía ha pasado a considerar mayoritariamente que el balance de efectos de la inmigración para la sociedad de acogida es desfavorable (ver indicadores nº 20 y 21). Al mismo tiempo, el apoyo a un planteamiento universalista de las principales políticas del bienestar, apoyo que pocos años atrás era casi unánime, se ve sujeto a un proceso de erosión progresiva. Algo parecido ocurre respecto del acceso, por parte de los inmigrantes más arraigados, a determinados derechos políticos y a la reagrupación familiar, así como respecto de las posturas relativas a la participación plena de los inmigrantes en la sociedad andaluza (indicador nº 22).

Desde una perspectiva comparada, la valoración del hecho migratorio por parte de los andaluces autóctonos no es especialmente negativa. Es más, muchas de sus opiniones siguen reflejando una actitud acogedora. El contacto diario entre personas nacidas en Andalucía y los oriundos de otras partes del mundo se está generalizando progresivamente como una faceta más de su vida cotidiana, sin mayores desavenencias. No obstante, la evolución longitudinal de muchos indicadores implicaría que la sociedad andaluza está re-evaluando su capacidad para ofrecer una vida mejor a las personas originarias de otros países y continentes. En resumidas cuentas, el mensaje parece ser que no es lo mismo compartir un “pastel” cada vez más grande (como así fue durante la bonanza económica) entre todos los que vivimos en una misma sociedad con independencia de nuestra procedencia, que unos recursos manifiestamente escasos.

Tal re-consideración no carece de lógica, ni ha de ser perjudicial por sí misma para la calidad de la convivencia. Nuestra preocupación, sin embargo, es que pueda acabar siéndolo, traicionando así la naturaleza hospitalaria del pueblo andaluz. Por tanto, quisiéramos resaltar algo obvio pero que, desde nuestro punto de vista, es sumamente importante: la difícil adaptación –de unos y otros– a un contexto económico poco favorable, ha de llevarse a cabo desde el respeto mutuo. Quizás sea adecuado recordar un lema que en filosofía, se conoce como el imperativo categórico: nunca exijamos a los demás algo que, estando en su lugar, nos parecería inaceptable.

Respecto de la dimensión demográfica del hecho migratorio, existen indicios claros de que la adaptación a la nueva realidad económica está consolidándose. La proporción de la población

extranjera sobre el total de empadronados, así como de los extranjeros sobre el total de potencialmente activos en el mercado laboral, permanece más o menos estable en 2010, continuando así el cambio de tendencia que empezamos a constatar el año pasado. Asimismo, sigue aumentando la proporción de aquellos extranjeros cuyo estatus legal, a efectos de participación en el mercado laboral, es fundamentalmente equiparable, con algunos matices, a los nacionales españoles, al tiempo que disminuye, nuevamente con algunos matices, la proporción de quienes disponen de permisos iniciales, sobre el conjunto de los extranjeros residentes en España (y concretamente, en Andalucía). Por tanto, la pregunta que nos propusimos aclarar en este ámbito, puede contestarse de modo afirmativo: el cambio de ciclo económico ha originado, aunque con cierto retraso, un cambio de ciclo demográfico. De cara a los próximos años, es de esperar que esta tendencia tenga continuidad, sin olvidar, no obstante, que los procesos migratorios no obedecen sin más a la lógica de la coyuntura económica, sino que también influyen en ellos otros factores, como notablemente la diferencia percibida entre el nivel de vida de aquí y el del país de origen.

De todas maneras, queremos también resaltar que clasificar a la población residente en España en función de su nacionalidad es, en buena medida, un anacronismo a día de hoy. Las personas con nacionalidad de alguno de los 26 países socios de España en la Unión Europea y residentes en nuestro país son, a efectos prácticos, migrantes internos en un espacio de libre circulación. Este colectivo representa por sí solo casi un 42% del total de extranjeros empadronados en el conjunto de España, y aproximadamente un 51% en Andalucía, siendo asimismo el que más ha crecido recientemente. Sumando

a ellos los demás extranjeros con tarjetas de residencia del Régimen Comunitario, así como aquellos con permisos de larga duración del Régimen General, encontramos que una amplia mayoría de los extranjeros residentes en situación de regularidad administrativa (un 81% en España, y un 84% en la Comunidad Autónoma andaluza) gozaban a finales de 2010 de plena estabilidad en cuanto a su estatus legal. Esta constatación no pretende hacer olvidar el hecho de que, en pocos años (la primera década del Siglo XXI fundamentalmente), España se ha convertido en un país destacado como receptor de inmigración, sino recalcar que, a día de hoy, es bastante reducida la proporción de aquellos extranjeros residentes en España que carecen de una situación legal plenamente consolidada (o “permanente”).

Igual que ocurre con los nacimientos, las migraciones son un aspecto básico de la propia existencia humana. No elegimos nacer, ni es mérito nuestro hacerlo en un lugar determinado, como tampoco es un precepto ineludible tener que morir en el lugar donde nacimos.

Nuevamente, resaltamos obviedades. Lo hacemos desde la doble convicción de que la sociedad española, y en su seno la andaluza, necesita debatir sobre las migraciones y su gestión en este nuevo contexto de crisis económica en el que nos encontramos; y que este debate ha de llevarse a cabo con moderación y humildad, en un afán por encontrar un punto de equilibrio sostenible entre la solidaridad interna, y la universalista.

BIBLIOGRAFÍA

Aja, E. & Arango, J. (Eds.) (2006). Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica. Barcelona: Fundación CIDOB.

Alloza, M., Anghel, B. & Vázquez, P. (2010). ¿Seguirán llegando inmigrantes a España? En E. Aja, J. Arango, & J. Oliver Alonso (Eds.), La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España, edición 2009 (págs. 110-126). Barcelona: Fundación CIDOB.

Analistas Económicos de Andalucía (2011). Previsiones económicas de Andalucía (No. 64). Málaga: Analistas Económicos de Andalucía.

Arango, J. (2010). Después del gran boom. La inmigración en la bisagra del cambio. En E. Aja, J. Arango & J. Oliver Alonso (Eds.), La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España, edición 2009 (págs. 52-73). Barcelona: Fundación CIDOB.

Banco de España. (2011). Boletín Económico marzo 2010. Madrid: Banco de España.

Cachón Rodríguez, L. (2006). Los inmigrantes en el mercado de trabajo en España (1996-2004). En E. Aja & J. Arango (Eds.), Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (págs. 175-201). Barcelona: Fundación CIDOB.

Colectivo Ioé (2010). El impacto de la crisis económica en la situación laboral de los inmigrantes marroquíes en España. Notas socioeconómicas de Casa Árabe, 11. Madrid: Casa Árabe e Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán.

González Enríquez, C. (2010). Inmigración: balance de una década y propuestas para un nuevo período. Madrid: Real Instituto Elcano.

Hello, E., Scheepers, P. & Slegers, P. (2006). Why the more educated are less inclined to keep ethnic distance: An empirical test of four explanations. *Ethnic and Racial Studies*, 29(5), 959-985.

Mahía, R. & del Arce, R. (2010). Impacto de la crisis laboral sobre la población inmigrante. Madrid: Real Instituto Elcano.

Moreno Fuentes, F. & Bruquetas Callejo, M. (2011). Inmigración y Estado de bienestar en España. Barcelona: La Caixa.

Nicodemo, C. & Nicolini, R. (2011). Inmigración y desempleo: el impacto de la crisis en algunas comunidades autónomas. En E. Aja, J. Arango & J. Oliver Alonso (Eds.), Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la inmigración en España, edición 2010 (págs.166-210). Barcelona: CIDOB.

OCDE (2011). OCDE Economic Outlook, Volume 2001/1. París: OCDE.

Oliver Alonso, J. (2010). Inmigración y mercado en 2007. El último impulso de la década prodigiosa. En E. Aja, J. Arango & J. Oliver Alonso (Eds.), La inmigración en la encrucijada. Anuario de la inmigración en España, edición 2008 (págs. 16-35). Barcelona: Fundación CIDOB.

Oliver Alonso, J. (2010). Inmigración y crisis del mercado de trabajo en España 2008-2009: el fuerte aumento del desempleo de la inmigración y sus razones. En E. Aja, J. Arango & J. Oliver Alonso (Eds.), *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España*, edición 2009 (págs. 74-108). Barcelona: Fundación CIDOB.

Oliver Alonso, J. (2011). El mercado de trabajo de la inmigración 2007-2010: los cambios 2009/2010 en el marco de la crisis. En E. Aja, J. Arango & J. Oliver Alonso (Eds.), *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la inmigración en España*, edición 2010 (págs.130-164). Barcelona: CIDOB.

OPAM (2010a). Informe Anual «Andalucía Inmigración 2008». Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía.

OPAM (2010b). Informe Anual «Andalucía e Inmigración 2009». Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía.

OPAM (2010c). La influencia de la crisis económica en la situación laboral de los inmigrantes: el desempleo. Tema OPAM nº 2. Sevilla: Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía.

OPAM (2010d). Evolución demográfica y situación laboral de la población inmigrante en la provincia de Málaga. Tema OPAM nº 3. Sevilla: Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía.

OPAM (2011). Inmigración y empleo agrario en Andalucía. 2005-2010. Tema OPAM nº 4. Sevilla: Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía.

Pajares, M. (2008). Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2008. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Pajares, M. (2009). Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Pajares, M. (2010). Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Pasadas del Amo, S., Trujillo Carmona, M., Sánchez Valenciano, A. & Cañadas Reche, J. L. (2011). La incorporación de las líneas móviles al marco muestral de las encuestas telefónicas: Pertinencia, métodos y resultados. Metodología de Encuestas, En prensa.

Reher, D., Requena, M. & Sanz, A. (2011). ¿España en la encrucijada? Consideraciones sobre el cambio de ciclo migratorio. Revista Internacional de Sociología, Monográfico nº1, 9-44.

Rinken, S., Álvarez de Sotomayor, A., Cortés Sánchez, P. & Galera Pozo, G. (2011). El (des) empleo inmigrante en España en tiempos de crisis económica: un examen empírico de tres factores explicativos. Sociología del Trabajo, 72, 41-62.

Rinken, S., Escobar Villegas, M. S. & Velasco Dujo, S. (2011). Opiniones y actitudes de la población andaluza (III): más allá del discurso funcionalista. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía.

Rinken, S., & Pérez Yruela, M. (2007). Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía.

Rinken, S., Silva Perejón, M., Velasco Dujo, S. & Escobar Villegas, M. S. (2009). Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (II): entre la estabilidad y el cambio. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía.

Rinken, S. & Velasco Dujo, S. (2010). La evolución de la opinión pública andaluza ante la inmigración: indicios de estabilidad y cambio en época de crisis económica. Migraciones, 28, 55-86.

SOPEMI (2010). International Migration Outlook, 2010 Edition. Paris: OCDE.

TTI (2010). Transatlantic Trends: Immigration. Key findings 2010. Washington, DC: German Marshall Fund of the United States (recuperado a partir de www.gmfus.org)

UN. (2011). World Population Prospects: The 2010 Revision. New York: United Nations Population Division (recuperado a partir de www.unpopulation.org)

ANEXO

A.1. /

Evolución de las tasas de actividad, paro y empleo en España. Período 2008-2010

	2008				2009				2010			
	1Tr	2Tr	3Tr	4Tr	1Tr	2Tr	3Tr	4Tr	1Tr	2Tr	3Tr	4Tr
Tasa de actividad	59,35	59,76	59,95	60,13	60,15	60,06	59,81	59,76	59,83	60,11	60,08	59,99
Tasa de paro	9,63	10,44	11,33	13,91	17,36	17,92	17,93	18,83	20,05	20,09	19,79	20,33
Tasa de empleo	53,63	53,52	53,16	51,77	49,70	49,29	49,09	48,50	47,84	48,03	48,19	47,80

Fuente / INE. EPA. Elaboración: OPAM

A.2. /

Tasas de paro en España según Comunidades Autónomas. Primer trimestre 2008 y cuarto trimestre 2010

CC.AA.	Primer trimestre 2008	Cuarto trimestre 2010	Incremento 2008-2010
Andalucía	14,83	28,35	13,52
Aragón	5,98	16,06	10,07
Asturias	8,49	16,67	8,17
Baleares	10,74	22,23	11,49
Canarias	14,70	28,96	14,26
Cantabria	6,38	14,93	8,54
Castilla-León	8,16	15,78	7,62
Castilla-La Mancha	9,57	21,33	11,76
Cataluña	7,60	17,98	10,37
Comunidad Valenciana	9,61	22,91	13,30
Extremadura	14,39	23,90	9,51
Galicia	8,35	15,69	7,35
Madrid	7,39	15,75	8,36
Murcia	9,51	24,98	15,47
Navarra	6,05	11,64	5,59
País Vasco	5,62	10,89	5,27
La Rioja	6,25	15,68	9,42
ESPAÑA	9,63	20,33	10,70

Fuente / INE. EPA. 1T2008 y 4T2010. Elaboración: OPAM

A.3. /

Población de 16 y más años, activos e inactivos en Andalucía según sexo y grupos geopolíticos de nacionalidad. Incrementos anuales absolutos. Cuarto trimestre 2010

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total Extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto mundo	Total		
Población de 16 y más años	Hombres	78.395	44.873	9.768	95.914	65.153	12.481	183.317	306.585	3.021.525
	Mujeres	72.454	55.041	21.645	55.649	86.741	12.567	176.603	304.097	3.138.449
	Ambos	150.848	99.914	31.414	151.563	151.894	25.048	359.920	610.682	6.159.974
Incremento anual absoluto de población de 16 y más años	Hombres	9.686	5.303	1.644	1.080	-10.516	1.571	-6.220	8.769	7.242
	Mujeres	-866	8.961	5.705	-6.931	-9.628	6.790	-4.063	4.031	16.253
	Ambos	8.819	14.264	7.350	-5.851	-20.144	8.361	-10.283	12.800	23.495
Población activa	Hombres	37.240	38.592	8.939	83.834	54.911	9.697	157.381	233.214	2.011.817
	Mujeres	27.409	46.137	17.878	39.278	72.682	9.600	139.437	212.984	1.518.468
	Ambos	64.650	84.729	26.816	123.111	127.593	19.297	296.818	446.198	3.530.284
Incremento anual absoluto de población activa	Hombres	1.640	2.138	1.244	3.459	-9.483	1.040	-3.740	9	8.786
	Mujeres	-4.392	9.597	5.309	108	-2.354	4.718	7.780	12.986	27.162
	Ambos	-2.781	11.735	6.552	3.566	-11.837	5.758	4.040	12.995	35.948
Población inactiva	Hombres	41.154	6.281	830	12.080	10.242	2.784	25.936	73.371	1.009.708
	Mujeres	45.044	8.904	3.768	16.371	14.059	2.967	37.165	91.114	1.619.981
	Ambos	86.198	15.185	4.597	28.452	24.301	5.751	63.101	164.484	2.629.689
Incremento anual absoluto de población inactiva	Hombres	8.075	3.165	401	-2.379	-1.033	531	-2.480	8.760	-1.545
	Mujeres	3.525	-636	397	-7.039	-7.274	2.072	-11.844	-8.954	-10.909
	Ambos	11.600	2.529	797	-9.417	-8.307	2.603	-14.324	-195	-12.454

Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.4. /

Población de 16 y más años, activos e inactivos en España según sexo y grupos geopolíticos de nacionalidad. Incrementos anuales absolutos. Cuarto trimestre 2010

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total Extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto mundo	Total		
Población de 16 y más años	Hombres	412.303	364.980	93.413	510.940	806.021	118.855	1.529.230	2.306.514	16.528.446
	Mujeres	408.054	397.239	124.705	356.205	1.058.685	77.693	1.617.288	2.422.581	17.254.888
	Ambos	820.357	762.219	218.118	867.145	1.864.706	196.548	3.146.518	4.729.094	33.783.334
Incremento anual absoluto de población de 16 y más años	Hombres	41.612	-5.807	12.042	-13.376	-114.565	2.405	-113.493	-77.687	79.517
	Mujeres	59.007	8.050	23.270	2.369	-34.688	-11.362	-20.411	46.646	20.790
	Ambos	100.619	2.243	35.312	-11.007	-149.253	-8.957	-133.904	-31.042	100.307
Población activa	Hombres	261.624	329.219	74.976	454.804	711.587	93.106	1.334.473	1.925.316	10.829.573
	Mujeres	196.734	314.556	85.425	180.020	855.228	46.130	1.166.802	1.678.092	8.671.798
	Ambos	458.358	643.775	160.401	634.824	1.566.814	139.236	2.501.275	3.603.408	19.501.371
Incremento anual absoluto de población activa	Hombres	43.598	-2.304	1.694	-17.446	-40.302	5.837	-50.218	-8.923	-9.502
	Mujeres	49.578	-1.207	2.501	-15.600	-28.345	-8.976	-50.419	-2.049	161.885
	Ambos	93.176	-3.511	4.195	-33.046	-68.647	-3.139	-100.637	-10.972	152.383
Población inactiva	Hombres	150.679	35.761	18.438	56.136	94.435	25.749	194.757	381.198	5.698.873
	Mujeres	211.320	82.683	39.279	176.186	203.457	31.563	450.486	744.488	8.583.091
	Ambos	361.999	118.444	57.717	232.322	297.892	57.312	645.243	1.125.686	14.281.964
Incremento anual absoluto de población inactiva	Hombres	-1.986	-3.503	10.349	4.070	-74.262	-3.432	-63.275	-68.764	89.019
	Mujeres	9.429	9.257	20.768	17.970	-6.343	-2.386	30.008	48.694	-141.094
	Ambos	7.443	5.754	31.117	22.040	-80.606	-5.818	-33.267	-20.070	-52.075

Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.5. /

Población ocupada y parada en Andalucía según sexo y grupos geopolíticos de nacionalidad. Incrementos anuales absolutos. Cuarto trimestre 2010

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total Extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto mundo	Total		
Población ocupada	Hombres	24.991	22.950	5.009	56.224	35.810	8.685	105.728	153.670	1.489.311
	Mujeres	15.745	27.514	10.737	19.168	51.057	6.923	87.885	131.144	1.074.963
	Ambos	40.736	50.465	15.746	75.392	86.867	15.608	193.613	284.814	2.564.274
Incremento anual absoluto de población ocupada	Hombres	-1.260	-858	1.467	7.682	-11.321	1.141	-1.030	-3.148	-25.076
	Mujeres	-8.933	1.015	1.972	-90	-5.606	2.041	-1.683	-9.601	-6.609
	Ambos	-10.192	157	3.440	7.593	-16.927	3.182	-2.713	-12.748	-31.685
Población parada	Hombres	12.249	15.642	3.929	27.610	19.101	1.012	51.653	79.544	522.505
	Mujeres	11.665	18.623	7.141	20.109	21.625	2.677	51.552	81.840	443.505
	Ambos	23.914	34.265	11.070	47.720	40.726	3.689	103.205	161.384	966.010
Incremento anual absoluto de población parada	Hombres	2.870	2.997	-224	-4.223	1.838	-101	-2.710	3.157	33.862
	Mujeres	4.542	8.582	3.336	198	3.252	2.677	9.463	22.587	33.771
	Ambos	7.412	11.579	3.112	-4.025	5.090	2.576	6.753	25.744	67.633

* Los valores en rojo están sometidos a grandes errores de muestreo, por provenir de una muestra demasiado pequeña.

Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.6. /

Población ocupada y parada en España según sexo y grupos geopolíticos de nacionalidad. Incrementos anuales absolutos. Cuarto trimestre 2010

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total Extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto mundo	Total		
Población ocupada	Hombres	207.311	220.895	57.940	245.899	502.103	75.215	881.157	1.309.363	8.900.300
	Mujeres	149.010	205.670	61.603	78.299	663.025	41.088	844.014	1.198.694	6.999.794
	Ambos	356.321	426.565	119.543	324.197	1.165.128	116.303	1.725.171	2.508.057	15.900.094
Incremento anual absoluto de población ocupada	Hombres	-6.936	-11.377	17.002	5.008	-23.549	-4.002	-5.462	-23.774	-207.179
	Mujeres	1.301	-27.962	11.231	5.136	-2.998	-2.127	11.242	-15.418	8.586
	Ambos	-5.634	-39.338	28.233	10.224	-26.547	-6.129	5.781	-39.192	-198.593
Población parada	Hombres	54.313	108.324	17.036	208.906	209.484	17.890	453.316	615.953	1.929.273
	Mujeres	47.724	108.886	23.823	101.721	192.202	5.042	322.788	479.398	1.672.004
	Ambos	102.037	217.210	40.859	310.627	401.686	22.933	776.104	1.095.352	3.601.277
Incremento anual absoluto de población parada	Hombres	4.950	7.874	-6.654	-1.018	-50.712	570	-57.814	-44.990	197.677
	Mujeres	8.128	37.219	9.537	12.833	-3.345	-259	18.766	64.113	153.298
	Ambos	13.078	45.093	2.884	11.815	-54.058	311	-39.048	19.123	350.975

Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.7. /

Población ocupada y tasas de empleo en Andalucía según provincias y nacionalidad (española / extranjera). Incrementos anuales. Cuarto trimestre 2010

PROVINCIAS	Población ocupada		Tasas de empleo		Incremento anual absoluto de población ocupada		Incremento anual relativo de población ocupada	
	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles
Almería	81.069	187.909	45,02	48,89	-11.345	2.822	-12,27%	1,52%
Cádiz	23.797	363.296	44,96	38,39	8.144	-20.547	52,03%	-5,35%
Córdoba	12.389	258.747	53,99	41,32	-5.298	-1.547	-29,95%	-0,59%
Granada	21.154	280.607	46,35	39,84	-4.770	2.237	-18,40%	0,80%
Huelva	27.556	146.688	51,79	40,08	12.716	-20.374	85,69%	-12,20%
Jaén	6.165	214.702	45,27	40,81	-551	5.272	-8,21%	2,52%
Málaga	63.224	475.632	39,73	41,04	-18.032	-5.572	-22,19%	-1,16%
Sevilla	49.433	636.692	59,52	43,98	6.388	6.023	14,84%	0,96%
ANDALUCÍA	284.814	2.564.274	46,64	41,63	-12.748	-31.685	-4,28%	-1,22%

Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.8. /

Población parada y tasas de paro en Andalucía según provincias y nacionalidad (española / extranjera). Incrementos anuales. Cuarto trimestre 2010

PROVINCIAS	Población parada		Tasas de paro		Incremento anual absoluto de población parada		Incremento anual relativo de población parada	
	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles
Almería	53.418	46.509	39,71	19,84	13.017	-2.938	32,22%	-5,94%
Cádiz	11.502	166.223	32,58	31,39	-1.998	19.011	-14,80%	12,91%
Córdoba	6.981	101.236	36,04	28,12	729	10.202	11,66%	11,21%
Granada	15.478	110.094	42,25	28,18	-840	8.463	-5,15%	8,33%
Huelva	14.745	62.096	34,86	29,74	5.417	14.266	58,06%	29,83%
Jaén	3.368	73.652	35,33	25,54	1.144	4.687	51,44%	6,80%
Málaga	37.539	200.666	37,25	29,67	2.801	23.619	8,06%	13,34%
Sevilla	18.353	205.534	27,07	24,40	5.473	-9.676	42,49%	-4,50%
ANDALUCÍA	161.384	966.010	36,17	27,36	25.744	67.633	18,98%	7,53%

* Los valores en rojo están sometidos a grandes errores de muestreo, por provenir de una muestra demasiado pequeña.

Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.9. /

Proporción de extranjeros sobre el total de la población en Andalucía respecto de los principales indicadores de actividad laboral, según grupos geopolíticos de nacionalidad y sexo. Variaciones anuales de la proporción. Cuarto trimestre 2010

INDICADOR		SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total Extran- jeros	Espa- ñoles
			UE-25	UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto mundo	Total		
Población de 16 y más años	% sobre total de población de 16 y más años	Hombres	2,36	1,35	0,29	2,88	1,96	0,38	5,51	9,21	90,79
		Mujeres	2,10	1,60	0,63	1,62	2,52	0,37	5,13	8,83	91,17
		Ambos	2,23	1,48	0,46	2,24	2,24	0,37	5,32	9,02	90,98
	Variación anual de la proporción	Hombres	0,28	0,15	0,05	0,02	-0,33	0,05	-0,21	0,22	-0,22
		Mujeres	-0,04	0,25	0,16	-0,21	-0,30	0,20	-0,32	0,07	-0,07
		Ambos	0,12	0,20	0,11	-0,10	-0,31	0,12	-5,86	0,14	-0,14
Población activa	% sobre total de población de 16 y más años	Hombres	1,66	1,72	0,40	3,73	2,45	0,43	7,01	10,39	89,61
		Mujeres	1,58	2,66	1,03	2,27	4,20	0,55	8,05	12,30	87,70
		Ambos	1,63	2,13	0,67	3,10	3,21	0,49	7,46	11,22	88,78
	Variación anual de la proporción	Hombres	0,07	0,09	0,05	0,14	-0,43	0,04	-0,19	-0,04	0,04
		Mujeres	-0,30	0,50	0,29	-0,05	-0,24	0,27	0,27	0,48	-0,48
		Ambos	-0,09	0,27	0,16	0,05	-0,34	0,14	0,01	0,19	-0,19
Población ocupada	% sobre total de población de 16 y más años	Hombres	1,52	1,40	0,30	3,42	2,18	0,53	6,44	9,35	90,65
		Mujeres	1,31	2,28	0,89	1,59	4,23	0,57	7,29	10,87	89,13
		Ambos	1,43	1,77	0,55	2,65	3,05	0,55	6,80	10,00	90,00
	Variación anual de la proporción	Hombres	-0,05	-0,03	0,09	0,52	-0,64	0,08	0,05	-0,03	0,03
		Mujeres	-0,71	0,11	0,17	0,01	-0,40	0,17	-0,04	-0,64	0,64
		Ambos	-0,33	0,03	0,13	0,30	-0,54	0,12	0,01	-0,29	0,29
Población parada	% sobre total de población de 16 y más años	Hombres	2,03	2,60	0,65	4,59	3,17	0,17	8,58	13,21	86,79
		Mujeres	2,22	3,54	1,36	3,83	4,12	0,51	9,81	15,58	84,42
		Ambos	2,12	3,04	0,98	4,23	3,61	0,33	9,15	14,31	85,69
	Variación anual de la proporción	Hombres	0,37	0,36	-0,08	-1,05	0,12	-0,03	-1,04	-0,31	0,31
		Mujeres	0,70	1,40	0,55	-0,42	0,20	0,51	0,84	2,94	-2,94
		Ambos	0,53	0,85	0,21	-0,77	0,17	0,22	-0,17	1,20	-1,20

Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.10. /

Proporción de extranjeros sobre el total de la población en España respecto de los principales indicadores de actividad laboral, según grupos geopolíticos de nacionalidad y sexo. Variaciones anuales de la proporción. Cuarto trimestre 2010

INDICADOR		SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total Extran- jeros	Espa- ñoles
			UE-25	UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto mundo	Total		
Población de 16 y más años	% sobre total de población de 16 y más años	Hombres	2,19	1,94	0,50	2,71	4,28	0,63	8,12	12,25	87,75
		Mujeres	2,07	2,02	0,63	1,81	5,38	0,39	8,22	12,31	87,69
		Ambos	2,13	1,98	0,57	2,25	4,84	0,51	8,17	12,28	87,72
	Variación anual de la proporción	Hombres	0,22	-0,03	0,06	-0,07	-0,61	0,01	-0,60	-0,41	0,41
		Mujeres	0,29	0,03	0,12	0,01	-0,20	-0,06	-0,13	0,20	-0,20
		Ambos	0,26	0,00	0,09	-0,03	-0,40	-0,02	-0,36	-0,10	0,10
Población activa	% sobre total de población de 16 y más años	Hombres	2,05	2,58	0,59	3,57	5,58	0,73	10,46	15,09	84,91
		Mujeres	1,90	3,04	0,83	1,74	8,26	0,45	11,27	16,21	83,79
		Ambos	1,98	2,79	0,69	2,75	6,78	0,60	10,83	15,60	84,40
	Variación anual de la proporción	Hombres	0,00	-0,01	0,08	0,05	-0,54	-0,02	-0,43	-0,44	0,44
		Mujeres	0,05	0,03	0,19	0,14	-0,23	-0,03	0,06	0,14	-0,14
		Ambos	0,02	0,01	0,13	0,08	-0,39	-0,03	-0,21	-0,18	0,18
Población ocupada	% sobre total de población de 16 y más años	Hombres	2,03	2,16	0,57	2,41	4,92	0,74	8,63	12,82	87,18
		Mujeres	1,82	2,51	0,75	0,96	8,09	0,50	10,29	14,62	58,38
		Ambos	1,94	2,32	0,65	1,76	6,33	0,63	9,37	13,62	86,38
	Variación anual de la proporción	Hombres	-0,02	-0,06	0,18	0,10	-0,12	-0,02	0,14	0,06	-0,06
		Mujeres	0,02	-0,34	0,14	0,06	-0,03	-0,03	0,15	-0,18	0,18
		Ambos	-0,01	-0,18	0,16	0,08	-0,06	-0,02	0,15	-0,04	0,04
Población parada	% sobre total de población de 16 y más años	Hombres	2,13	4,26	0,67	8,21	8,23	0,70	17,81	24,20	75,80
		Mujeres	2,22	5,06	1,11	4,73	8,93	0,23	15,00	22,28	77,72
		Ambos	2,17	4,62	0,87	6,61	8,55	0,49	16,52	23,32	76,68
	Variación anual de la proporción	Hombres	0,07	0,06	-0,32	-0,57	-2,64	-0,02	-3,55	-3,42	3,42
		Mujeres	0,17	1,36	0,37	0,13	-1,18	-0,04	-0,72	0,81	-0,81
		Ambos	0,12	0,65	-0,01	-0,29	-1,98	-0,03	-2,32	-1,55	1,55

Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.11. /

Tasas de actividad, empleo y paro en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y sexo. Incrementos anuales. Cuarto trimestre 2010

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total Extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto mundo	Total		
Tasa de actividad (%)	Hombres	47,50	86,00	91,51	87,41	84,28	77,69	85,85	76,07	66,58
	Mujeres	37,83	83,82	82,59	70,58	83,79	76,39	78,96	70,04	48,38
	Ambos	42,86	84,80	85,37	81,23	84,00	77,04	82,47	73,07	57,31
Incremento anual de la tasa de actividad	Hombres	-4,35	-6,12	-3,21	2,65	-0,82	-1,66	0,84	-2,24	0,13
	Mujeres	-5,54	4,53	3,74	7,99	5,93	-8,13	6,08	3,39	0,62
	Ambos	-4,62	-0,42	1,16	5,29	2,95	-4,10	3,38	0,61	0,37
Tasa de empleo (%)	Hombres	31,88	51,14	51,28	58,62	54,96	69,58	57,68	50,12	49,29
	Mujeres	21,73	49,99	49,60	34,45	58,86	55,09	49,76	43,13	34,25
	Ambos	27,00	50,51	50,12	49,74	57,19	62,31	53,79	46,64	41,63
Incremento anual de la tasa de empleo	Hombres	-6,33	-9,02	7,68	7,43	-7,32	0,44	1,35	-2,53	-0,95
	Mujeres	-11,93	-7,52	-5,38	3,67	0,06	-29,43	0,19	-3,78	-0,39
	Ambos	-8,85	-8,23	-1,02	6,67	-3,14	-12,16	0,76	-3,13	-0,68
Tasa de paro (%)	Hombres	32,89	40,53	43,96	32,93	34,79	10,44	32,82	34,11	25,97
	Mujeres	42,56	40,36	39,94	51,20	29,75	27,88	36,97	38,43	29,21
	Ambos	36,99	40,44	41,28	38,76	31,92	19,12	34,77	36,17	27,36
Incremento anual de la tasa de paro	Hombres	6,57	5,84	-10,01	-6,67	7,98	-2,42	-0,92	1,35	1,58
	Mujeres	20,16	12,89	9,67	0,36	5,27	27,88	5,00	8,80	1,73
	Ambos	12,52	9,36	2,01	-4,52	-6,36	10,90	1,83	4,86	1,65

*Los valores en rojo están sometidos a grandes errores de muestreo, por provenir de una muestra demasiado pequeña.

Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.12. /

Tasas de actividad, empleo y paro en España según grupos geopolíticos de nacionalidad y sexo. Incrementos anuales. Cuarto trimestre 2010

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total Extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto mundo	Total		
Tasa de actividad (%)	Hombres	63,45	90,20	80,26	89,01	88,28	78,34	87,26	83,47	65,52
	Mujeres	48,21	79,19	68,50	50,54	80,78	59,37	72,15	69,27	50,26
	Ambos	55,87	84,46	73,54	73,21	84,02	70,84	79,49	76,20	57,72
Incremento anual de la tasa de actividad	Hombres	-7,66	0,47	0,84	3,05	2,92	-4,57	2,18	-0,16	-0,37
	Mujeres	-5,45	0,74	4,76	4,74	1,98	4,90	2,73	0,69	0,88
	Ambos	-6,78	0,51	2,82	3,43	2,22	0,26	2,23	0,08	0,28
Tasa de empleo (%)	Hombres	50,28	60,52	62,02	48,13	62,29	63,28	57,62	56,77	53,85
	Mujeres	36,52	51,77	49,40	21,98	62,63	52,88	52,19	49,48	40,57
	Ambos	43,43	55,96	54,81	37,39	62,48	59,17	54,83	53,03	47,06
Incremento anual de la tasa de empleo	Hombres	-7,52	-2,12	11,72	2,20	5,19	-4,74	3,65	0,85	-1,52
	Mujeres	-5,80	-8,26	-0,26	1,30	1,71	4,36	1,34	-1,62	0,00
	Ambos	-6,86	-5,34	4,86	1,63	3,31	-0,40	2,41	-0,48	-0,73
Tasa de paro (%)	Hombres	20,76	32,90	22,72	45,93	29,44	19,22	33,97	31,99	17,81
	Mujeres	24,26	34,62	27,89	56,51	22,47	10,93	27,66	28,57	19,28
	Ambos	22,26	33,74	25,47	48,93	25,64	16,47	31,03	30,40	18,47
Incremento anual de la tasa de paro	Hombres	2,03	2,71	-13,93	-0,64	-3,67	1,27	-2,60	-1,15	1,84
	Mujeres	3,12	11,14	5,79	1,65	-0,22	0,00	0,92	3,08	1,43
	Ambos	2,53	6,76	-3,90	0,17	-2,03	0,87	-1,13	0,70	1,67

Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.13. /

Tasas de actividad en Andalucía y España según grupos geopolíticos de nacionalidad, grupos de edad y sexo.
Cuarto trimestre 2010.

	SEXO	Grupos de edad	UE-25	UE-2	Extranjeros NO UE-27	Total extranjeros	Españoles	Diferencia (Extraj. NO UE-27 - Españoles)
ANDALUCÍA	Hombres	16-34	80,79	74,13	83,58	81,65	72,70	10,87
		35-54	79,12	100,00	94,45	91,85	91,39	3,06
		+ de 54	14,66	-	58,46	26,01	26,77	31,70
	Mujeres	16-34	73,75	80,81	80,17	79,54	65,50	14,67
		35-54	51,54	89,57	83,35	77,58	68,35	15,00
		+ de 54	5,27	60,30	48,23	20,10	12,40	35,83
	Ambos	16-34	76,69	77,92	81,95	80,58	69,22	12,73
		35-54	65,75	94,63	88,85	84,68	79,98	8,87
		+ de 54	10,59	60,30	53,30	23,29	18,84	34,46
ESPAÑA	Hombres	16-34	84,55	88,35	84,87	85,51	73,26	11,61
		35-54	88,81	92,99	93,89	92,92	92,55	1,34
		+ de 54	22,39	85,53	57,15	38,06	28,25	28,90
	Mujeres	16-34	70,10	76,77	70,06	71,40	68,01	2,05
		35-54	69,79	88,56	80,24	79,86	75,80	4,44
		+ de 54	7,90	31,71	41,12	23,18	15,38	25,74
	Ambos	16-34	76,58	82,03	77,01	77,95	70,75	6,26
		35-54	79,84	90,85	87,23	86,59	84,23	3,00
		+ de 54	15,35	55,84	48,27	30,38	21,17	27,10

*Los valores en rojo están sometidos a grandes errores de muestreo, por provenir de una muestra demasiado pequeña
Fuente / INE. EPA. 4T2010. Elaboración: OPAM

A.14. /

Tasas de empleo en Andalucía y España según grupos geopolíticos de nacionalidad, grupos de edad y sexo.
Cuarto trimestre 2010

	SEXO	Grupos de edad	UE-25	UE-2	Extranjeros NO UE-27	Total extranjeros	Españoles	Diferencia (Extraj. NO UE-27 - Españoles)
ANDALUCÍA	Hombres	16-34	50,09	48,18	58,36	46,61	46,61	11,75
		35-54	50,75	54,63	62,75	58,54	72,82	-10,07
		+ de 54	12,79	-	26,54	16,35	21,28	5,26
	Mujeres	16-34	37,49	49,13	46,91	46,27	43,58	3,33
		35-54	32,32	54,14	57,31	51,29	49,82	7,49
		+ de 54	3,46	0,00	29,95	11,54	9,71	20,24
	Ambos	16-34	42,75	48,72	52,88	50,97	45,14	7,74
		35-54	41,82	54,38	60,01	54,90	61,43	-1,42
		+ de 54	8,75	0,00	28,26	14,14	14,90	13,36
ESPAÑA	Hombres	16-34	64,21	63,47	55,27	57,65	53,49	1,78
		35-54	71,23	58,25	63,97	64,29	80,09	-16,12
		+ de 54	18,56	42,32	29,24	23,60	24,58	4,66
	Mujeres	16-34	51,36	47,25	48,32	48,41	50,90	-2,58
		35-54	53,29	63,43	60,96	60,13	62,86	-1,90
		+ de 54	6,97	15,33	30,50	17,29	13,52	16,98
	Ambos	16-34	57,12	54,62	51,58	52,70	52,25	-0,67
		35-54	62,77	60,75	62,50	62,28	71,53	-9,03
		+ de 54	12,93	27,43	29,94	20,35	18,49	11,45

*Los valores en rojo están sometidos a grandes errores de muestreo, por provenir de una muestra demasiado pequeña
Fuente / INE. EPA. 4T2010. Elaboración: OPAM

A.15. /

Población parada en Andalucía y España según grupos geopolíticos de nacionalidad, grupos de edad y sexo.
Cuarto trimestre 2010

	SEXO	Grupos de edad	UE-25	UE-2	Extranjeros NO UE-27	Total extranjeros	Españoles	TOTAL
ANDALUCÍA	Hombres	16-34	3.741	6.297	25.236	35.274	261.031	269.305
		35-54	7.785	9.345	22.087	39.217	213.710	252.927
		+ de 54	723	0	4.330	5.053	47.764	52.817
	Mujeres	16-34	6.166	10.100	30.532	46.798	205.580	252.377
		35-54	4.962	7.757	18.496	31.215	209.076	240.292
		+ de 54	537	766	2.524	3.827	28.849	32.676
	Ambos	16-34	9.906	16.396	55.769	82.072	466.611	548.682
		35-54	12.747	17.102	40.583	70.432	422.787	493.219
		+ de 54	1.261	766	6.853	8.880	76.613	85.493
ESPAÑA	Hombres	16-34	19.464	49.414	221.899	290.776	995.443	1.060.182
		35-54	29.065	53.291	205.620	288.153	772.029	1.060.182
		+ de 54	5.784	5.619	25.620	37.023	201.801	238.824
	Mujeres	16-34	22.059	70.448	184.311	276.818	756.080	1.032.898
		35-54	24.340	35.819	126.370	186.529	791.039	977.568
		+ de 54	1.324	2.619	12.108	16.052	124.885	140.936
	Ambos	16-34	41.523	119.862	406.209	567.594	1.711.523	2.279.117
		35-54	53.046	89.110	332.168	474.683	1.563.068	2.037.751
		+ de 54	7.108	8.239	37.728	53.075	326.686	379.760

*Los valores en rojo están sometidos a grandes errores de muestreo, por provenir de una muestra demasiado pequeña
Fuente / INE. EPA. 4T2010. Elaboración: OPAM

A.16. /

Tasas de paro en Andalucía y España según grupos geopolíticos de nacionalidad, grupos de edad y sexo.
Cuarto trimestre 2010

	SEXO	Grupos de edad	UE-25	UE-2	Extranjeros NO UE-27	Total extranjeros	Españoles	Diferencia (Extraj. NO UE-27 - Españoles)
ANDALUCÍA	Hombres	16-34	38,00	35,00	30,17	31,64	35,89	-5,72
		35-54	35,85	45,37	33,56	36,27	20,33	13,23
		+ de 54	12,73	-	54,61	37,13	20,50	34,11
	Mujeres	16-34	49,17	39,21	41,49	41,83	33,48	8,01
		35-54	37,28	39,55	31,25	33,89	27,10	4,15
		+ de 54	34,38	100,00	37,90	42,58	21,69	16,21
	Ambos	16-34	44,26	37,48	35,47	36,74	34,78	0,69
		35-54	36,40	42,53	32,46	35,17	23,19	9,27
		+ de 54	17,40	100,00	46,98	39,30	20,93	26,05
ESPAÑA	Hombres	16-34	24,06	28,17	34,88	32,58	26,98	7,90
		35-54	19,79	37,35	31,86	30,80	13,46	18,40
		+ de 54	17,08	50,53	48,83	37,90	13,00	35,83
	Mujeres	16-34	26,74	38,45	31,03	32,20	25,16	5,87
		35-54	23,64	28,37	24,03	24,70	17,08	6,95
		+ de 54	11,74	51,65	25,82	25,38	12,08	13,74
	Ambos	16-34	25,41	33,42	33,02	32,39	26,14	6,88
		35-54	21,38	33,14	28,35	28,08	15,08	13,27
		+ de 54	15,75	50,88	37,97	33,03	12,63	25,34

*Los valores en rojo están sometidos a grandes errores de muestreo, por provenir de una muestra demasiado pequeña
Fuente / INE. EPA. 4T2010. Elaboración: OPAM

A.17. /

Población ocupada en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y nivel de estudios. Incrementos anuales. T4/2010

INDICADORES	Nivel de estudios	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27			Total Extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	África	América Latina	Total no comunitarios		
Población ocupada	Sin Estudios	804	0	27.212	1.773	28.985	29.789	92.837
	Primaria	608	0	25.359	12.739	41.709	42.318	280.007
	Secundaria	18.205	48.737	19.590	59.767	94.476	161.417	1.579.169
	Superiores o Universitarios	21.118	1.728	3.230	12.589	28.443	51.289	612.262
Incremento anual relativo de población ocupada	Sin Estudios	-	-100,00%	9,42%	-6,19%	6,51%	-0,57%	-2,29%
	Primaria	-83,33%	-100,00%	153,41%	-39,31%	23,91%	5,69%	-1,67%
	Secundaria	-25,64%	14,96%	-24,38%	-9,05%	-11,93%	-7,31%	-2,72%
	Superiores o Universitarios	-7,36%	-29,11%	-53,95%	-17,19%	0,96%	-3,96%	3,26%
Incremento anual absoluto de población ocupada	Sin Estudios	804	-2.747	2.342	-117	1.771	-172	-2.171
	Primaria	-3.040	-2.730	15.352	-8.250	8.049	2.279	-4.758
	Secundaria	-6.279	6.343	-6.316	-5.947	-12.803	-12.738	-44.081
	Superiores o Universitarios	-1.678	-710	-3.785	-2.613	271	-2.117	19.326

*Los valores en rojo están sometidos a grandes errores de muestreo, por provenir de una muestra demasiado pequeña
Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.18. /

Población extranjera ocupada en Andalucía y España según grupos geopolíticos de nacionalidad y tiempo de residencia en España. Incrementos anuales. Cuarto trimestre 2010

INDICADOR		Tiempo de residencia	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27			Total
			UE-25	UE-2	África	América Latina	Total no comunitarios	
ANDALUCÍA	Población ocupada	2 años o menos	6.920	1.708	9.670	8.418	18.454	27.082
		3 años	5.181	8.411	4.961	13.053	19.545	33.137
		De 4 a 7 años	7.668	15.050	20.385	38.868	68.579	91.298
		Más de 7 años	20.967	25.295	40.375	26.528	87.035	133.297
	Incremento anual relativo de población ocupada	2 años o menos	-1,83%	-76,09%	-14,61%	-42,26%	-38.61%	-38,80%
		3 años	24,30%	174,10%	27,41%	-28,69%	-17,70%	6,94%
		De 4 a 7 años	-13,71%	-16,91%	29,51%	2,27%	14,79%	5,25%
		Más de 7 años	-31,98%	15,06%	9,60%	-19,38%	5,15%	-1,68%
ESPAÑA	Población ocupada	2 años o menos	35.306	32.955	20.263	132.294	166.365	234.625
		3 años	27.227	44.753	15.931	148.707	179.873	251.853
		De 4 a 7 años	71.759	153.979	76.483	342.492	478.140	703.878
		Más de 7 años	222.030	194.878	211.519	541.635	900.793	1.317.701
	Incremento anual relativo de población ocupada	2 años o menos	-37,20%	-51,47%	-33,89%	-36,21%	-37,30%	-39,76%
		3 años	7,71%	-7,76%	27,91%	12,56%	15,71%	9,86%
		De 4 a 7 años	15,21%	-12,38%	5,37%	4,87%	7,64%	3,17%
		Más de 7 años	1,77%	12,16%	6,68%	3,06%	5,43%	5,73%

*Los valores en rojo están sometidos a grandes errores de muestreo, por provenir de una muestra demasiado pequeña
Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.19. /

Distribución y concentración de la población ocupada en España según grupos geopolíticos de nacionalidad y sectores de actividad. Cuarto trimestre 2010.

INDICADOR	Sector de actividad	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27				Total extranjeros	Españoles	TOTAL
		UE-25	UE-2	África	América Latina	Resto	Total no comunitarios			
Indicador de distribución (%)	Agricultura	1,22	9,57**	26,58**	4,02	2,67	8,08**	7,36**	3,90+	4,37
	Industria	7,65+	7,86+	11,39**	6,39+	7,60	7,49+	7,58+	10,48**	10,08
	Construcción	9,09**	19,75**	11,88**	11,19**	8,98	11,02**	12,23**	7,96+	8,54
	Comercio y Hostelería	37,10**	28,30**	26,74+	26,75+	44,59	29,19**	30,16**	26,99+	27,43
	Otros Servicios	44,93+	34,53+	23,41+	51,66**	36,15	44,23+	42,68+	50,67**	49,58
	TOTAL SECTORES	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Indicador de concentración (%)	Agricultura	0,54	5,07**	10,71**	5,82+	0,78+	17,32**	22,93**	77,07+	100
	Industria	1,47+	1,81+	1,99	4,01+	0,97+	6,97+	10,24+	89,76**	100
	Construcción	2,06	5,36**	2,45**	8,29**	1,35	12,09**	19,50**	80,50+	100
	Comercio y Hostelería	2,62**	2,39	1,72	6,17	2,08**	9,97	14,98**	85,02	100
	Otros Servicios	1,75+	1,61+	0,83+	6,59	0,93+	8,36+	11,73+	88,27**	100
	TOTAL SECTORES	1,94	2,32	1,76	6,33	1,28	9,37	13,62	86,38	100

*Los valores en rojo están sometidos a grandes errores de muestreo, por provenir de una muestra demasiado pequeña.
Los valores con () indican "sobre-representación", los marcados con (+) "infra-representación", y los no marcados "representación proporcionada".
Fuente / INE. EPA. 4T2010. Elaboración: OPAM

A.20. /

Distribución y concentración de la población ocupada en España según grupo geopolítico de nacionalidad y estatus ocupacional. Cuarto trimestre 2010

INDICADOR	Estatus ocupacional	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27				Total extranjeros	Españoles	TOTAL
		UE-25	UE-2	África	América Latina	Resto	Total no comunitarios			
Indicador de distribución (%)	Medio-Alto	56,05**	5,59	7,62+	14,99+	25,41	15,03+	19,25+	48,70**	44,69
	Medio-Bajo	35,23+	54,00**	39,13	45,25**	49,69**	44,71**	44,94**	39,99	40,67
	Bajo	8,71	40,41**	53,26**	39,30**	24,90	39,96**	35,59**	10,66	14,05
	TOTAL OCUPADOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Indicador de concentración (%)	Medio-Alto	2,43**	0,29	0,30+	2,12+	0,73+	3,15+	5,87+	94,13**	100
	Medio-Bajo	1,68+	3,08**	1,69	7,04	1,57	10,30	15,06	84,94	100
	Bajo	1,20	6,66**	6,67**	17,70**	2,27**	26,64**	34,51**	65,49+	100
	TOTAL OCUPADOS	1,94	2,32	1,76	6,33	1,28	9,37	13,62	86,38	100

*Los valores con (**) indican "sobre-representación", los marcados con (+) "infra-representación", y los no marcados "representación proporcionada".
**En algunos casos la suma de ocupados en cada estatus no es el total de ocupados, ya que falta la categoría "fuerzas armadas" que no se incluye por no tener suficiente representación entre los extranjeros.
Fuente / INE. EPA. 4T2010. Elaboración: OPAM

A.21. /

Evolución mensual de las afiliaciones en Andalucía según nacionalidad (extranjera / española). Incrementos anuales.
Años 2009 y 2010

(A) EXTRANJEROS										
AÑO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
2009	204.263	208.944	219.344	229.380	233.868	224.460	214.048	210.426	210.147	214.436
2010	215.438	218.909	223.377	231.517	234.722	227.316	215.167	210.313	209.785	215.500
Incremento anual absoluto	11.175	9.965	4.033	2.137	854	2.856	1.119	-113	-362	1.064
(B) ESPAÑOLES										
AÑO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
2009	2.720.522	2.715.125	2.715.239	2.712.144	2.719.851	2.715.409	2.715.412	2.704.803	2.692.916	2.684.397
2010	2.653.968	2.663.971	2.663.000	2.676.407	2.685.872	2.680.747	2.679.536	2.664.753	2.655.229	2.654.560
Incremento anual absoluto	-66.554	-51.154	-52.239	-35.737	-33.979	-34.662	-35.876	-40.050	-37.687	-29.837

Fuente / MTIN. Seguridad Social. Elaboración: OPAM

A.21. /

Evolución mensual de las afiliaciones en Andalucía según nacionalidad (extranjera / española). Incrementos anuales.
Años 2009 y 2010

Nov	Dic	Media Anual
214.570	217.371	216.771
213.932	215.495	219.289
-638	-1.876	2.518
Nov	Dic	Media Anual
2.686.344	2.688.623	2.705.899
2.658.054	2.659.736	2.666.319
-28.290	-28.887	-39.579

A.22. /

Afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en Andalucía según régimen y sexo. Años 2009 y 2010

RÉGIMEN	SEXO	Media Anual 2009	Media Anual 2010	Incremento Anual
Régimen General	Hombres	54.786	51.326	-3.460
	Mujeres	40.901	41.145	244
	Total	95.689	92.472	-3.217
Régimen de Autónomos	Hombres	17.944	16.893	-1.051
	Mujeres	9.840	9.947	108
	Total	27.784	24.841	-944
Régimen Agrario	Hombres	41.196	47.136	5.940
	Mujeres	32.309	32.690	381
	Total	73.506	79.826	6.320
Régimen del Mar	Hombres	468	443	-25
	Mujeres	17	19	3
	Total	485	462	-22
Régimen del Hogar	Hombres	1.952	1.865	-87
	Mujeres	17.353	17.821	469
	Total	19.307	19.688	380
TOTAL	Hombres	116.350	117.665	1.315
	Mujeres	100.102	101.624	1.522
	Total	216.771	219.289	2.518

Fuente / MTIN. Seguridad Social. Elaboración: OPAM

A.23. /

Afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en España según régimen y sexo. Años 2009 y 2010

RÉGIMEN	SEXO	Media Anual 2009	Media Anual 2010	Incremento Anual
Régimen General	Hombres	757.086	711.232	-45.853
	Mujeres	517.603	507.742	-9.861
	Total	1.274.804	1.218.981	-55.824
Régimen de Autónomos	Hombres	139.883	130.770	-9.113
	Mujeres	65.508	67.793	2.285
	Total	205.683	198.563	-7.120
Régimen Agrario	Hombres	163.362	178.044	14.682
	Mujeres	69.965	71.850	1.885
	Total	233.171	249.896	16.725
Régimen del Mar	Hombres	4.696	4.617	-79
	Mujeres	368	336	-32
	Total	5.049	4.954	-95
Régimen del Hogar	Hombres	17.115	17.149	34
	Mujeres	156.798	162.948	6.150
	Total	173.945	180.116	6.171
TOTAL	Hombres	1.082.141	1.042.372	-39.769
	Mujeres	810.241	810.690	450
	Total	1.893.360	1.853.186	-40.175

Fuente / MTIN. Seguridad Social. Elaboración: OPAM

A.24. /

Afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en Régimen General en Andalucía según ramas de actividad. Años 2009 y 2010

RAMAS DE ACTIVIDAD	Media Anual 2009	Media Anual 2010	Incremento Anual
Hostelería	24.204	24.390	186
Comercio, Reparación, etc.	17.767	17.807	40
Construcción	13.345	9.942	-3.403
Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	8.144	7.493	-651
Industria Manufacturera	6.287	5.838	-449
Transporte y Almacenamiento	5.061	4.834	-227
Actividades sanitarias y Servicios Centrales	4.172	5.002	830
Educación	3.679	3.867	188
Actividades Profesionales Científicas y Técnicas	2.957	3.143	186
Otros Servicios	2.335	2.369	34
Actividades Artísticas, Recreativas, etc.	2.252	2.173	-79
Información y Comunicaciones	1.343	1.288	-55
Administración Pública y Defensa, SS Obligatoria	1.031	1.229	198
Actividades Inmobiliarias	1.007	1.043	37
Actividades Financieras y de Seguros	649	576	-73
Actividades de los Hogares	512	538	26
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	357	367	10
Suministro de Agua, Saneamiento, etc.	307	292	-14
Industrias Extractivas	162	136	-26
Actividades de Organismo Extraterritoriales	74	91	17
Suministro de Energía eléctrica, Gas, etc.	46	53	7
TOTAL	95.689	92.472	-3.217

*Las ramas de actividad están ordenadas según los valores (de mayor a menor) de la media anual para 2009.

Fuente / MTIN. Seguridad Social. Elaboración: OPAM

A.25. /

Afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en Régimen General en España según ramas de actividad. Años 2009 y 2010

RAMAS DE ACTIVIDAD	Media Anual 2009	Media Anual 2010	Incremento Anual
Hostelería	262.648	265.217	2.569
Construcción	215.691	172.027	-43.664
Comercio, Reparación, etc.	206.330	202.031	-4.300
Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	143.769	137.017	-6.752
Industria Manufacturera	125.978	117.076	-8.902
Transporte y Almacenamiento	60.322	58.430	-1.891
Actividades sanitarias y Servicios Centrales	59.218	63.347	4.129
Actividades Profesionales Científicas y Técnicas	41.137	41.516	80
Educación	30.755	32.210	1.455
Otros Servicios	28.912	28.534	-378
Información y Comunicaciones	22.239	22.509	270
Actividades Artísticas, Recreativas, etc.	21.263	21.207	-56
Administración Pública y Defensa, SS Obligatoria	15.407	17.353	1.946
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	11.324	11.753	430
Actividades Financieras y de Seguros	7.936	7.682	-253
Suministro de Agua, Saneamiento, etc.	7.517	6.959	-558
Actividades Inmobiliarias	6.929	6.790	-140
Actividades de los Hogares	3.926	4.280	354
Industrias Extractivas	1.973	1.728	-245
Actividades de Organismo Extraterritoriales	710	770	59
Suministro de Energía eléctrica, Gas, etc.	521	545	24
TOTAL	1.274.804	1.218.981	-55.824

*Las ramas de actividad están ordenadas según los valores (de mayor a menor) de la media anual para 2009. Fuente / MTIN. Seguridad Social. Elaboración: OPAM

A.26. /

Tasa de paro y distribución porcentual por nivel de estudios de la población parada en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. Incremento anual de la tasa de paro. Cuarto trimestre 2010

INDICADORES	Nivel de estudios	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27			Total Extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	África	América Latina	Total no comunitarios		
Tasa de paro (%)	Sin Estudios	53,87	100	27,28	55,85	30,05	35,76	38,19
	Primaria	85,20	100	33,56	36,73	34,27	41,77	39,22
	Secundaria	45,92	33,17	53,88	30,95	37,27	37,24	28,65
	Superiores o Universitarios	15,97	50,52	35,95	25,45	31,17	26,68	13,29
Incremento anual de la tasa de paro	Sin Estudios	-46,13	100	1,54	34,30	4,91	11,76	0,67
	Primaria	85,20	43,87	-15,68	17,02	1,33	8,44	0,87
	Secundaria	12,88	3,28	2,15	2,64	1,92	3,46	2,20
	Superiores o Universitarios	0,75	19,06	-8,67	4,55	1,10	2,18	1,34
Distribución porcentual de la población parada por nivel de estudios (%)	Sin Estudios	3,93	9,33	21,39	5,51	12,06	10,28	5,94
	Primaria	14,64	14,93	28,64	18,16	21,07	18,81	18,70
	Secundaria	64,65	70,59	47,97	65,78	54,38	59,35	65,64
	Superiores o Universitarios	16,79	5,15	3,80	10,55	12,48	11,56	9,72

*Los valores en rojo están sometidos a grandes errores de muestreo, por provenir de una muestra demasiado pequeña. Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.27. /

Tasa de paro y distribución porcentual por nivel de estudios de la población parada en España según grupos geopolíticos de nacionalidad. Incremento anual de la tasa de paro. Cuarto trimestre 2010

INDICADORES	Nivel de estudios	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27			Total Extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	África	América Latina	Total no comunitarios		
Tasa de paro (%)	Sin Estudios	27,39	54,84	51,14	31,93	46,82	46,73	33,53
	Primaria	39,92	47,31	49,43	26,23	33,61	35,19	26,87
	Secundaria	26,10	32,30	48,84	26,94	30,32	30,32	20,31
	Superiores o Universitarios	13,55	29,26	40,11	18,09	21,62	19,82	8,84
Incremento anual de la tasa de paro	Sin Estudios	-12,11	18,55	1,62	6,81	1,72	2,18	1,82
	Primaria	30,09	9,52	-2,88	-4,40	-3,14	-0,44	2,41
	Secundaria	1,20	6,61	1,50	-1,70	-1,11	0,92	1,90
	Superiores o Universitarios	0,75	4,62	-0,10	-1,09	1,01	1,23	1,22
Distribución porcentual de la población parada por nivel de estudios (%)	Sin Estudios	1,75	3,37	25,18	2,62	11,91	9,27	3,92
	Primaria	11,11	11,19	28,13	16,16	20,71	17,92	15,68
	Secundaria	64,28	79,06	40,82	70,88	57,59	62,47	68,56
	Superiores o Universitarios	22,86	6,39	5,88	10,35	9,80	10,34	11,83

*Los valores en rojo están sometidos a grandes errores de muestreo, por provenir de una muestra demasiado pequeña.

Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.28. /

Parados (desde hace menos de un año) en España según sectores de actividad del último empleo. Incrementos relativos anuales. Cuarto trimestre 2010

INDICADOR	Sector de actividad	Extranjeros UE-27	Extranjeros NO UE-27	Total extranjeros	Españoles
Población parada de menos de un año	Agricultura	17.809	57.991	75.800	133.236
	Industria	14.760	30.407	45.166	186.648
	Construcción	44.644	82.351	126.996	312.081
	Comercio y Hostelería	52.568	119.690	172.258	424.657
	Otros Servicios	45.289	107.558	152.847	660.971
Incremento aual relativo de población parada de menos de un año	Agricultura	16,71%	39,10%	33,10%	-2,02%
	Industria	-15,19%	-45,55%	-38,34%	-26,56%
	Construcción	-13,68%	-53,35%	-44,36%	-19,23%
	Comercio y Hostelería	36,56%	-11,97%	-1,26%	-3,82%
	Otros Servicios	-13,80%	-19,97%	-18,24%	8,07%

Fuente / INE. EPA. 4T2010 y 4T2009. Elaboración: OPAM

A.29. /

Indicadores de concesiones de nacionalidad española por residencia en España según grupo geopolítico de nacionalidad anterior. Año 2009

INDICADOR	Unión Europea	AELC-EFTA ¹	Restode Europa	África	Ibero-américa	Resto de América	Asia	Oceanía	Apátridas y No consta	TOTAL
Concesiones de nacionalidad española	1.062	19	648	8.816	67.243	77	1.692	15	25	79.597
Variación anual absoluta de concesiones	-362	**	-108	-2.385	-963	-72	-706	-1	5	-4.573
Variación anual relativa de concesiones	-25,4%	**	-14,3%	-21,3%	-1,4%	-48,3%	-29,4%	-6,3%	25%	-5,4%
% sobre el total de concesiones	1,33%	0,02%	0,81%	11,08%	84,48%	0,10%	2,13%	0,02%	0,03%	100%
% concesiones en 2009 sobre el total de empadronados en 2008 con nacionalidad de cada grupo geopolítico	0,05%	**	0,29%	0,87%	3,70%	0,28%	0,57%	0,62%	4,72%	1,41%

1 /Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza).

**Cálculo no aplicable, ya que en 2008 no se hacía esta distinción en los datos ofrecidos por el OPI.

Fuente / MTIN (OPI) e INE. Padrón a 1 de enero de 2009. Elaboración OPAM

A.30. /

Distribución absoluta y relativa, e incrementos trimestrales y anuales, por CC.AA. de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España. Año 2010

CC.AA.	Distribución absoluta por CC.AA.	Variación trimestral		Variación anual		Distribución relativa por CC.AA.
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	
Andalucía	634.652	22.320	3,65%	37.409	6,26%	12,88%
Aragón	179.181	4.400	2,52%	8.908	5,23%	3,64%
Asturias	44.017	2.269	5,43%	3.268	8,02%	0,89%
Baleares	210.946	7.921	3,90%	8.581	4,24%	4,28%
Canarias	250.033	6.622	2,72%	10.721	4,48%	5,08%
Cantabria	38.440	587	1,55%	2.279	6,30%	0,78%
Castilla-León	184.834	2.339	1,28%	9.318	5,31%	3,75%
Castilla-La Mancha	214.919	7.110	3,42%	10.402	5,09%	4,36%
Cataluña	1.091.433	50.705	4,87%	30.354	2,86%	22,15%
Comunidad Valenciana	631.476	24.583	4,05%	21.197	3,47%	12,82%
Extremadura	45.680	1.134	2,55%	3.834	9,16%	0,93%
Galicia	93.545	919	0,99%	2.807	3,09%	1,90%
Madrid	849.087	27.419	3,34%	-31.526	-3,58%	17,23%
Murcia	213.432	6.093	2,94%	3.329	1,58%	4,33%
Navarra	65.714	826	1,27%	1.027	1,59%	1,33%
País Vasco	115.838	4.090	3,66%	9.180	8,61%	2,35%
La Rioja	48.809	2.065	4,42%	2.598	5,62%	0,99%
Ceuta	4.779	145	3,13%	287	6,39%	0,10%
Melilla	8.605	444	5,44%	1.210	16,36%	0,17%
No Consta	1.188	115	10,72%	193	19,40%	0,02%
ESPAÑA	4.926.608	172.106	3,62%	135.376	2,83%	100,00%

Fuente / MTIN. OPI, a 31 de diciembre de 2010. Elaboración: OPAM.

A.31. /

Distribución absoluta y porcentual por motivo de expedición de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España. Periodo 2007-2010

		Motivo de expedición	2007	2008	2009	2010
Distribución absoluta por motivos de expedición	RÉGIMEN GENERAL	Trabajo por Cuenta Ajena	1.044.031	858.729	875.009	441.946
		Trabajo por Cuenta Propia	15.045	13.018	14.527	6.949
		Residencia Temporal	446.553	500.257	560.432	484.553
		Residencia de Larga Duración	851.589	969.048	1.112.064	1.591.528
	RÉGIMEN COMUNITARIO		1.621.796	2.132.447	2.229.200	2.401.632
		TOTAL	3.979.014	4.473.499	4.791.232	4.926.608
Distribución relativa por motivos de expedición	RÉGIMEN GENERAL	Trabajo por Cuenta Ajena	26,24%	19,20%	18,26%	8,97%
		Trabajo por Cuenta Propia	0,38%	0,29%	0,30%	0,14%
		Residencia Temporal	11,22%	11,18%	11,70%	9,84%
		Residencia de Larga Duración	21,40%	21,66%	23,21%	32,30%
	RÉGIMEN COMUNITARIO		40,76%	47,67%	46,53%	48,75%
		TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente / MTIN. OPI. Datos a 31 de diciembre. Elaboración: OPAM.

A.32. /

Indicadores de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España a 31 de diciembre de 2010 según grupo geopolítico de nacionalidad

INDICADOR	Unión Europea	AELC-EFTA¹	Resto de Europa	África	América Latina	Resto de América	Asia	Oceanía	Apátridas y No consta	TOTAL
Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia	2.012.538	25.322	134.208	1.028.489	1.389.358	20.189	313.728	1.758	1.018	4.926.608
% sobre total autorizaciones	40,85%	0,51%	2,72%	20,88%	28,20%	0,41%	6,37%	0,04%	0,02%	100%
Variación absoluta respecto de diciembre 2009	163.940	1.415	-920	33.793	-69.084	-383	13.985	-145	-7.225	135.376
Incremento respecto de diciembre 2009 (%)	8,87%	5,92%	-0,68%	3,40%	-4,74%	-1,86%	4,67%	-7,62%	-87,65%	2,83%
Incremento respecto de diciembre 2007 (%)	30,15%	**	16,77%	22,26%	14,32%	4,85%	31,39%	-14,29%	-9,91%	23,81%

¹Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza).
**Cálculo no aplicable, ya que en 2008 no se hacía esta distinción en los datos ofrecidos por el OPI.
Fuente / MTIN. OPI. Elaboración: OPAM

A.33. /

Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España a 31 de diciembre de 2010 por grupos geopolíticos de nacionalidad y tipo de autorización

	RÉGIMEN GENERAL					Régimen Comunitario	TOTAL
	Permiso Temporal				Larga Duración		
	Inicial	Primera Renovación	Segunda Renovación	Circunstancias Excepcionales			
Europa Comunitaria	-	-	-	-	-	2.037.860	2.037.860
Resto de Europa	5.878	14.492	14.906	2.708	76.957	19.267	134.208
África	61.079	96.060	88.794	15.924	712.983	53.649	1.028.489
América Latina	55.835	220.963	192.411	43.776	613.002	263.371	1.389.358
Resto de América	1.119	1.725	786	78	6.512	9.969	20.189
Asia	29.305	45.921	35.443	5.609	181.049	16.401	313.728
Oceanía	93	157	110	5	381	1.012	1.758
Apátridas y No Consta	62	96	61	52	644	103	1.018
TOTAL	153.371	379.414	332.511	68.152	1.591.528	2.401.632	4.926.608

Fuente / MTIN. OPI. Elaboración: OPAM.

A.34. /

Incrementos anuales absolutos de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España a 31 de diciembre de 2010 por grupos geopolíticos de nacionalidad y tipo de autorización

	RÉGIMEN GENERAL					Régimen Comunitario	TOTAL
	Permiso Temporal				Larga Duración		
	Inicial	Primera Renovación	Segunda Renovación	Circunstancias Excepcionales			
Europa Comunitaria	-	-	-	-	-	165.355	165.355
Resto de Europa	-2.199	-4.870	-23.584	-1.180	30.396	517	-920
África	-17.153	-28.245	-79.835	-4.536	160.680	2.882	33.793
América Latina	-35.420	-65.092	-217.377	-5.998	249.568	5.235	-69.084
Resto de América	-204	-404	-182	-48	549	-94	-383
Asia	874	-5.886	-20.392	-2.163	40.999	553	13.985
Oceanía	-31	-123	36	-2	55	-80	-145
Apátridas y No Consta	-205	-677	-1.385	-239	-2.783	-1.936	-7.225
TOTAL	-54.338	-105.297	-342.719	-14.166	479.464	172.432	135.376

Fuente / MTIN. OPI. Elaboración: OPAM.

A.35. /

Distribución porcentual por provincias de las 8 principales nacionalidades empadronadas en Andalucía. Año 2010.

PROVINCIAS	Marruecos	Reino Unido	Rumanía	Alemania	Colombia	Italia	Ecuador	Argentina	Total Extranjeros
Almería	36,60	18,62	31,36	10,72	12,54	8,75	29,58	15,52	21,32
Cádiz	7,08	7,69	3,77	10,32	7,68	9,32	3,56	5,90	6,92
Córdoba	2,77	0,93	8,26	0,72	6,71	2,03	9,05	1,97	3,55
Granada	9,43	6,74	12,79	8,09	10,70	10,48	10,25	12,55	9,17
Huelva	6,67	1,08	14,21	2,60	6,40	1,47	5,51	1,34	6,27
Jaén	4,89	0,73	3,92	0,69	4,66	1,01	4,95	1,52	3,02
Málaga	24,65	62,18	14,29	60,79	30,28	56,17	21,08	53,19	38,87
Sevilla	7,91	2,02	11,40	6,08	21,03	10,78	16,02	8,01	10,89
ANDALUCÍA	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente / INE. Padrón a 1 de enero de 2011 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

A.36. /

Distribución de la población extranjera residente en Andalucía según municipios con mayor volumen de extranjeros empadronados. Año 2009.

MUNICIPIOS	Nº de extranjeros	% Sobre total de extranjeros en Andalucía	% Extranjeros sobre población total del municipio	Variación anual relativa 2008/2009
Málaga	45.394	6,45%	7,98%	4,95%
Sevilla	37.352	5,31%	5,30%	7,71%
Marbella	36.986	5,25%	27,13%	1,10%
Mijas	31.153	4,42%	40,80%	3,81%
Ejido (El)	30.571	4,34%	35,80%	2,77%
Roquetas de Mar	27.554	3,91%	32,11%	6,77%
Fuengirola	24.850	3,53%	34,62%	-1,62%
Almería	20.003	2,84%	10,53%	3,83%
Benalmádena	19.969	2,84%	32,53%	4,76%
Estepona	18.201	2,59%	27,51%	0,89%
Torremolinos	17.923	2,55%	26,77%	1,64%
Granada	15.065	2,14%	6,30%	4,81%
Níjar	11.161	1,59%	39,52%	16,24%
Córdoba	9.484	1,35%	2,89%	2,39%
Vélez-Málaga	9.225	1,31%	12,20%	1,87%
Subtotal (15 municipios)	354.891	50,41%	12,75%	3,88%
Resto de municipios (n=755)	349.165	49,59%	6,25%	4,68%
TOTAL (n=770)	704.056	100%	8,41%	4,28%

*Las principales nacionalidades son aquellas con mayor número de empadronados en Andalucía a 1 de enero de 2011.

Fuente / INE. Padrón a 1 de enero de 2011 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.